

BOLETIN OFICIAL
de la República Argentina



Buenos Aires, lunes 21 de abril de 2003 AÑO CXI **Nº 30.133** $ 1,00

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ADOLAR

SOCIEDAD ANONIMA

Rodolfo Alberto Raffetti 9/7/34 DNI. 4.317.667 Alte. Brown 2880 Temperley y Miguel Angel Averza 19/8/40 DNI. 5.319.501 Caaguazú 1933 Dto. 3 Lanús Este, solteros argentinos comerciantes. Constituida 14/04/03. Dom. legal: Uruguay 520 1° 36. Agropecuaria, Inmobiliaria, Constructora. Compraventa, importación, exportación, fabricación de productos de industrias agropecuarias, plástico, electrónicas, electrodomésticos, computación, textiles. Importación y exportación. Operaciones financieras. Dur.: 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 30/03. Presidente Rodolfo Alberto Raffetti. Miguel Angel Averza Suplente. 1 a 5 directores por 1 año. Sin síndicos.

Presidente - Rodolfo Alberto Raffetti
N° 49.707

AMERICANA SHIPPING

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 44, del 04/04/03. F° 123, Reg. Not. 502, Cap. Fed. Luciano Alberto Carratelli, arg. 24/10/74, DNI. 24.270.777, CUIT. 20-24270777-0, soltero, Agente Marítimo, domic. Sanabria 2665, Villa de Mayo, Pdo. de Malvinas Argentinas, Pcia. de Bs. As.; Máximo José Carratelli, arg. 07/03/79, DNI. 27.187.238, CUIT. 20-27187238-1, soltero, comerciante, domic. Sanabria 2665, Villa de Mayo Pdo. de Malvinas Argentinas, Pcia. de Bs. As.; y Francisco José Carratelli, arg. 04/12/76, DNI. 25.655.673, CUIT. 20-25655673-2, soltero, Abogado, domic. Av. Cnel. Díaz 2671, 3°, "B" C.F. Constituyeron "AMERICANA SHIPPING S.A.", domic. Avenida Coronel Díaz 2671, 3°, "B", Cap. Fed. Objeto Social: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la ley 19.550, a las siguientes actividades: a) Amarre y desamarre de buques o artefactos navales; b) Transporte de personas para ser embarcadas o desembarcadas en buques o artefactos navales; c) Agente marítimo y la representación de empresas dedicadas al transporte en todos sus géneros y especies; d) Agente de transporte aduanero aéreo, terrestre, fluvial y marítimo; e) La venta, distribución, comercialización y/o intermediación en cualquiera de sus formas, en el suministro de combustibles para buques, embarcaciones y artefactos navales; f) La adquisición, enajenación, importación, exportación, utilización, navegación, locación, sublocación, armamento, fletamento, explotación, remolque, asistencia y salvamento de buques, embarcaciones y artefactos navales. A fin de dar cumplimiento al objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por éste estatuto. Plazo: 99 años. Capital: $ 12.000, dividido en acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un peso ($ 1) valor nominal cada una y un voto por acción. Administración: Directorio: 1 a 3 titulares por tres ejercicios. Se prescinde de la Sindicatura. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Se designa Directorio. Presidente: Luciano Alberto Carratelli. Vicepresidente: Máximo José Carratelli. Director Suplente: Francisco José Carratelli.

Autorizada - Ana M. Rodríguez
N° 20.320

BARRUECOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 49 del 11/3/2003. Socios: Ciro Domingo Marchesotti, comerciante, nac. 14/4/32, LE. 5.447.790 y Ramona Alicia Contreras, docente, nac. 1/9/39 LC. 9.889.910, ambos cónyuges, dom. Charrúa 1177, Ciudad Evita, Pcia. de Bs. As.; argentinos. Denominación: BARRUECOS S.A.. Duración: 99 años. Objeto: a) Comerciales: compra y venta de automotores, intermediación en seguros de toda índole. b) Inmobiliarias: compra, venta, permuta, locación y arrendamiento de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, aún los sometidos al régimen de la Ley 13.512, de propiedad horizontal y la administración de dichos inmuebles. c) Financiera: otorgar y tomar créditos en general, con y sin garantías, garantías hipotecarias, en moneda de curso legal o extranjera. Capital $ 12.000. Administración: Directorio integrado de 1 a 5 titulares. Presidente y Director Titular: Ramona Alicia Contreras. Director Suplente: Ciro Domingo Marchesotti. La Soc. prescinde de la sindicatura. Representación: Presidente y Vicepresidente. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Av. Sáenz 84 C.A. B.A.

Autorizada - Silvia Noemí Guerrero
N° 49.719

BIENESTAR

S.A.I.F. Y C.

Por instrumento del 20-3-03 modificó arts. 8 y 11. Prescinde Sindicatura.

Autorizado - Julio César Jiménez
N° 49.736

CASA DIMA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: María Elena Satini, argentina, 8/10/56, DNI. 12.270.400, CUIT. 27-12270400-4, comerciante, casada; y Leonardo Javier Festino, argentino, 14/09/83, DNI. 30.425.098 y CUIT. 20-30425098-5, comerciante, soltero, ambos domiciliados en Avenida Córdoba 335 de Cap. Fed. 2) Inst. Púb. Esc. 131 del 2/4/2003, Fo. 226, Registro 1680 Cap. Fed. 3) Denominación: "CASA DIMA S.A.". 4) Sede Social Avenida Córdoba 335, Capital Federal. 5) Objeto: Actividades productivas, industriales y comerciales: a) Fabricación, industrialización, elaboración y transformación de artículos de juguetería, librería, papelería, escritorio, bazar, sanitarios, limpieza, ferretería, iluminación, pinturería, aparatos y accesorios eléctricos en general. b) Compraventa mayorista y minorista, distribución, representación, consignación, importación y exportación de las materias primas y los productos elaborados de los rubros antes citados, con marcas propias o de terceros, sean o no de propia producción. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y por el presente estatuto. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 12.000. 8) Administración: a cargo de un Directorio compuesto entre 1 y 5 miembros titulares e igual o menor N° de suplentes, todos por el plazo de 3 ejercicios. Representación legal: corresponde al Presidente o en su ausencia al Vicepresidente. 8) Se prescinde de la Sindicatura. 9) 31-3 de cada año. 10) Directorio: Presidente: María Elena Satini. Director Suplente: Leonardo Javier Festino.

Escribano - Guillermo Panelo
N° 20.342

CAVIAHUE COSTA APART

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social: Escritura del 14/04/03. Socios: Alberto Héctor Tomasetti, 23/06/49, DNI. 7.641.438, empresario y Leonor Rosa Giorgi, 12/09/54, DNI. 11.248.845, ama de casa, ambos argentinos, casados y domiciliados en Pedro Ignacio Rivera 3949, 7° "E", Cap. Fed. Denominación: CAVIAHUE COSTA APART S.A. Sede Social: Pedro Ignacio Rivera 3949, 7° "E", Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: a) Hotelería: Explotación de establecimientos hoteleros en todas sus clases, tales como hosterías, hospedajes, albergues transitorios y servicios anexos de restaurante, bar, confitería, salones de fiestas, espectáculos, organización de excursiones y visitas guiadas, convenciones, exposiciones, congresos y también podrá realizar operaciones de alquiler de habitaciones e inmuebles en general, con o sin servicios de hotelería; b) Inmobiliaria, y c) Financiera (se excluyen las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público). Capital Social: $ 12.000. Administración: Directorio integrado de 1 a 5 por un ejercicio. Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Se prescinde. Cierre Ejercicio: 28/02. Directorio: Presidente: Alberto Héctor Tomasetti, y Director Suplente: Leonor Rosa Giorgi.

Autorizado - Daniel A. González
N° 20.384

Ce.Ge.O.

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 11/04/2003, reforma art. 4°, fijando el Capital en $ 12.000. El Directorio. Presidente José Alberto Marino.

Presidente - José A. Marino
N° 20.335

SUMARIO

COMPAÑIA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de Estatuto. N° de Registro: 1341 Modificación de Estatuto. Artículo 2do.: ... Inmobiliarias: Se agrega al final "La enajenación de bienes inmuebles a título oneroso o gratuito deberá ha-

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA — DR. ANTONIO E. ARCURI, *Secretario*

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL — JORGE E. FEIJOÓ, *Director Nacional*

DOMICILIO LEGAL Suipacha 767 (1008) Capital Federal

Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

www.boletinoficial.gov.ar
Sumario 1ª Sección (Síntesis Legislativa) y 3ª Sección
e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 230.932

cerse con aprobación expresa de la Asamblea Ordinaria de Accionistas". Artículo 7mo.: Donde decía "La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de cinco y un máximo de siete" Debe decir "La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de siete".

Presidente - Vuk A. Poscic
N° 20.394

COMPAÑIA DE ALIMENTOS FARGO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria Extraordinaria Unánime del 17/10/2002 se resolvió: (i) aumentar el capital social de $ 124.011.990 a la suma de $ 137.705.360, mediante la emisión de 1.369.337 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 10 valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción, (ii) fijar una prima global de emisión de $ 12.999.467,40 y (iii) reformar el artículo 4 del Estatuto Social de acuerdo al siguiente texto: "El capital social es de $ 137.705.360 (pesos ciento treinta y siete millones setecientos cinco mil trescientos sesenta) y se divide en 13.770.536 (trece millones setecientas setenta mil quinientas treinta y seis) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 10 valor nominal cada una con derecho a un (1) voto cada acción. El capital puede aumentarse al quíntuplo por decisión de la asamblea ordinaria de accionistas, mediante la emisión de acciones ordinarias o preferidas, nominativas no endosables, según lo decida la Asamblea, con derecho a 1 voto por acción y de valor nominal pesos diez ($ 10) cada una, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio, en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550 (texto ordenado Decreto Nro. 841/84)".

Presidente - Hernán Gestoso
N° 20.310

DANOFRAT

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Cristian Ariel Quiñones, argentino, nac. 30/06/1975, soltero, comerciante, DNI. 24.838.108, CUIT. 20-24838108-7, dom. D'Alamber 75, Carlos Spegazzini, Pcia. Bs. As. Ramón Eduardo Denis, argentino, nac. 16/06/1970, soltero, comerciante, DNI. 21.588.297, CUIT. 20-21588297-8, dom. Palacios 1108, Carlos Spegazzini, Pcia. Bs. As. Se denomina "DANOFRAT S. A.". Duración: 99 años. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades, en el país o en el extranjero. Inmobiliaria: Compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales. Constructora: Construcción de inmuebles en general y realización de mejoras, remodelaciones y todo tipo de obras de carácter público o privado. Financiera: Aportar capitales propios o de terceros, préstamos e inversiones de capitales, a personas de existencia física o ideal; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, excluyéndose expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Mandataria: Realización de todo tipo de representaciones, comisiones o consignaciones y mandatos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital social: $ 12.000, representado 1.200 acciones de $ 10 V/N c/u. Administración: Directorio, miembros mínimo uno y máximo cinco, mandato tres ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente indistintamente. Se prescinde de la Sindicatura. Cierra el ejercicio 31 de Marzo de cada año. Directorio: Presidente: Cristian Ariel Quiñones, Directos Suplente Ramón Eduardo Denis. Se fija domicilio Cochabamba 2574. Fecha: 07/04/2003.

Autorizado - Claudio Horacio Rodríguez
N° 20.371

EDIFICADORA HEKER

SACI e I

Por instrumento del 20-3-03 modificó arts. 7 y 9. Prescinde Sindicatura.

Autorizado - Julio César Jiménez
N° 49.737

EUPHORIA COMPANY

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A: 11/4/03. Socios (args. Piedras 77, 12° "B", CF): Edgardo Adolfo Domínguez, divorciado, ingeniero, 26/3/47, DNI. 7.590.760; Sebastián Miguel Domínguez, soltero, Contador, 4/2/72, DNI. 22.589.345; y Enrique Martín Morbidelli, soltero, empresario, 24/10/71, DNI. 22.425.153. Dom. Piedras 77, 12° "B", CF. Plazo: 99 años. Objeto: Por sí, de o asociada a 3ros, en el país o ext.: Industrial.: industrialización, comercialización, fabricación, diseño, teñido, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados la industria del cuero, marroquinería, del calzado y los insumos para dichas industrias. Importadora, Exportadora y Comercial: mercaderías en gral. Operaciones Inmobiliarias, Agropecuarias, Financieras (excepto leyes de ent. financieras y toda que requiera el concurso público), y Mandatarias (representaciones y administración de bienes y capitales). Capital: $ 12.000. Adm.: Directorio de 1 a 5, por 3 ej. Pte.: Edgardo Adolfo Domínguez; Dir. Supl.: Sebastián Miguel Domínguez. Rep.: Pte. Fisc.: Sin sindicatura. Ej.: 31/12.

Escribano - Adrián Carlos Comas
N° 4893

EXPRESS COMPUTACION

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura N° 74 de fecha 10/4/2003; folio 257 del Registro 1404 de Capital Federal se protocolizó la Asamblea General Extraordinaria Unánime, de Accionistas del 26-11-2002 que resolvió Reconducir la sociedad y reformar parcialmente los estatutos modificando el "Artículo Segundo: Su plazo de duración es de diez años a contar desde la fecha de inscripción de la reconducción en el Registro Público de Comercio".

Escribano - Daniel A. Gamerman
N° 20.357

FUKUCHO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 5-2-03 se aumentó el Capital de $ 401.000 a $ 545.220 y se modificó en consecuencia Art. 5° del Estatuto.

Autorizada - Ana C. Palesa
N° 4914

GANEPA

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A: 11/4/03. Socios (args., casados, empresarios, Andrade 2682, Lomas de Zamora, Bs. As.): Fernando Gabriel Russo, 9/4/72, DNI. 22.654.947; y María Alejandra Ferrara, 7/9/68, DNI. 20.484.299, Dom. Sarmiento 517, 3o. "B", CF. Plazo: 99 años. Objeto: Por sí, de o asociada a 3ros. en el país o ext.: Constructora e Inmobiliaria: compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive P.H., obras viales, civiles e industriales, movimientos de tierras y demoliciones. El estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería, montajes industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas y arquitectura; y en gral., todo servicio y actividad vinculados con la construcción. Cuando la normativa así lo prevea, la actividad pertinente será realizada por profesionales con título habilitante. Importadora, Exportadora y Comercial: mercaderías en gral. Operaciones Financieras (excepto leyes de ent. financieras y toda que requiera el concurso público), y Mandatarias (representaciones y administración de bienes y capitales). Capital: $ 12.000. Adm.: Directorio de 1 a 5, por 3 ej. Pte.: Carlos Alberto Montero; Dir. Supl.: Ferrara. Rep.: Pte. Fisc.: Sin sindicatura. Ej.: 31/3.

Escribano - Adrián Carlos Comas
N° 4894

G.H.M

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. N° 46; Bs. As., 2-4-03; Esc. A. L. Cortese Reg. 421. Entre Guillermo Horacio Mason, casado, nac. 27-10-52, DNI. 10.743.559, dom. Los Arrayanes 3495 Pilar Pcia. Bs. As., y Sebastián Roberto Mason, solt., nac. 15-9-69, DNI. 21.030.248, dom. Diego Palma 256 S. Isidro Pcia. Bs. As. ambos empresarios y argentinos. "G.H.M S.A.". Capital: $ 12.000. S. Social: Av. de Mayo 580 3° Of. 10 Cap. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes operaciones: a) explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolos, de granja, de colonización, forestales, reforestación y la industrialización, comercialización, importación y exportación de sus productos. Patentes de invención, marcas, diseños, modelos industriales, ocasiones, mandatos, compra, venta, fabricación, producción, elaboración, fraccionamiento, procesamiento, distribución, y representaciones relacionadas con el objeto. B) Mediante préstamos, aportes y/o inversiones de capitales a particulares o sociedades constituidas o a constituirse, compra venta de títulos, valores, constitución y transferencia de derechos reales, otorgamiento de créditos en general con o sin garantía y todas las clases de operaciones financieras permitidas por la ley con exclusión de las operaciones comprendidas por la ley de entidades financieras y cualquier otra que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de las mencionadas actividades la sociedad tendrá capacidad legal para otorgar y ejecutar dichos actos jurídicos de acuerdo con lo previsto por las leyes y con lo indicado en el presente estatuto. Duración: 99 años a contar de la inscripción en el RPC. La Administración de la Sociedad: a cargo de un Directorio compuesto, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5. Duración: 2 ejercicios. La sociedad prescinde de sindicatura. El ejercicio económico cierra el 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Guillermo Horacio Mason. Director Suplente: Sebastián Roberto Mason.

Autorizada - Sabrina D'Aloi
N° 49.713

GLOBAL ENTERPRISE SERVICES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 6-12-01 se aceptó la renuncia de Susana Dubrowsky, Waldo Vázquez Guijo y Pablo Jambert a los cargos de Presidente, Director y Dir. Suplente respectivamente; eligiéndose Presidente a Ana Cristina Stein, Vicepresidente a Luis Bolentini y Dir. Suplente a Andrea Besana. Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 18-3-03 se modificó el Objeto, reformándose el Art. 3° así: La explotación de la industria pesquera en todos sus niveles y etapas, mediante: extracción, industrialización, transformación, conservación, congelamiento, secado, comercialización, importación, exportación y transporte por cualquier medio de cualquier fruto o producto de mar, compra, venta, importación y exportación de muebles, máquinas, artículos mecánicos, electromecánicos, electromagnéticos, buques y mercaderías de toda clase relativos a la pesca y a la caza marítima; explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales, distribuciones, mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionadas con la pesca y la caza marítima; explotación de guinches para carga y descarga de embarcaciones pesqueras; arrendamiento de cámaras frigoríficas; fabricación, procesamiento y armado de artículos mecánicos, electromecánicos y metalúrgicos destinados a la extracción, elaboración e industrialización de pescados y cualquier fruto de mar; instalación y explotación de cámaras frigoríficas, de embarque y transporte de pescados e instalación y explotación de plantas de fileteados, procesamiento, envasado y conservación de pescados y cualquier fruto o producto de mar; arrendamiento de buques de su propiedad.

Autorizada - Ana C. Palesa
N° 4913

GLOBAL MOTOR'S

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) Omar Adrián Santos, argentino, nacido el 16-06-62, comerciante, DNI. 14.971.314, CUIT. 20-14971314-0; e Isabel Cristina Soto, argentina, nacida el 11-01-69, comerciante, DNI. 20.538.017, CUIT. 27-20538017-0, ambos domiciliados en Ruta Nacional N° 5 y Perú de Moreno, Pcia. de Bs. As. 2) Escritura pública N° 83 del 08-04-2003. 3) GLOBAL MOTOR'S S.A. 4) Tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: a) Compra, venta, permuta, importación, exportación, comisión, consignación o concesión de automotores de cualquier tipo, clase y categoría, camiones, camionetas, colectivos y cualquier otro tipo de vehículo destinado al transporte terrestre de personas o cargas. b) Compra, venta, permuta, importación, exportación, comisión, consignación o concesión de carrocerías, autopartes, repuestos y accesorios de automotores de cualquier tipo, clase y categoría. c) Reparación y service mecánico, de chapa y pintura, gomería u otro tipo, de automotores de cualquier marca tipo y modelo, camiones, camionetas, colectivos y cualquier tipo de vehículo destinado al transporte terrestre de personas o cargas. d) Instalar agencias, sucursales, locales, salones y/o stands de exhibición y/o venta de automotores de todo tipo. e) Financieras: Otorgar, para financiar la compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, comisión o concesión de vehículos automotores de cualquier tipo destinados al transporte terrestre de personas o cargas, préstamos de dinero propio obrando como acreedor prendario o hipotecario y realizar en consecuencia todas aquellas operaciones financieras permitidas por la legislación vigente. La sociedad no realizará las operaciones que se encuentren comprendidas en la ley 21.526 o cualquier otra que requieran del concurso del ahorro público. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y operaciones que se relacionen con su objeto social. 5) Av. del Libertador 5448 2° A. 6) 30 años contados a partir de su inscripción en la I.G.J. 7) $ 12.000, dividido en 120 acciones de $ 100, valor nominal c/u. 8) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios, siendo reelegibles, la asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura conforme al art. 284 de la Ley 19.550. 10) 30/11 de cada año. El primer Directorio queda conformado: Presidente: Silvana Angélica Barnes, argentina, nacida el 04-04-76, soltera, comerciante, DNI. 24.759.863, CUIL. 23-24759863-4, domiciliada en Grahan Bell 528, Paso del Rey, Pcia. Bs. As. Vicepresidente: Héctor Omar Santos. Directora Suplente: Beatriz Silvia Tentori, argentina, nacida el 01-03-46, casada, jubilada, DNI. 5.423.113, CUIL. 27-05423113-5, domiciliada en Independencia 225, Paso del Rey, Pcia. Bs. As.

Apoderada - Patricia Peña
N° 20.401

LA LOBERITA

SOCIEDAD ANONIMA

Juan Domingo Rota, arg., cont. 13/1/45 cas., LE. 6.299.920, CUIT. 23-06299920-9 Av. Corrientes 2885 13° "105" CF; Juan Marcos Rota arg., 4/11/82 solt., est. DNI. 29.726.131 CUIL. 20-29726131-3 Av. Sta. Fe 1955 2° A CF; eman. civ. esc. 17/7/02 María Teresa Grieco F° 221 reg. 1808 prot. 2002, insc. Reg. 22/7/02 N° 990, Fernando Rota arg., cas., 1/12/72 empl., DNI. 23.069.779 CUIL. 20-23069779-6 Víctor Hugo 655 2° "9" CF; Susana Martha Caffaratti arg., cas., psicól., 16/6/49, DNI. 5.961.715, CUIT. 27-05961715-5 Junín 743 Gral. Cabrera Pcia. Cba. 2) Esc. 11/4/03 Reg. 1808 CF; 3) LA LOBERITA S.A. 4) Av. Santa Fe 1955 2° A CF; 5) Explotación de establecimientos agrícola-ganaderos, y actividades afines. Importar, exportar, producir y comercializar toda clase de bienes, servicios, mercaderías e insumos. Inversiones en bienes muebles o inmuebles o aportes de capital a particulares, empresas nacionales o extranjeras, industrias. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no le sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Podrá presentarse en licitaciones públicas y privadas, nacionales y/o extranjeras. 6) 99 a. 7) $ 12.000. 8) Pres. 3 ejs. 9) Pres. Fernando Rota, Dir. Sup.: Juan Marcos Rota acep. carg. 10) 31/12 c/año.

Escribana - María Teresa Grieco
N° 20.392

LAMBIC HOLDING

SOCIEDAD ANONIMA

Por AGE de fecha 26-12-2002, 24-1-2003 y 28-1-2003 se decidió aceptar renuncia Director Titular Sr. Carlos Alves de Brito, se designa en su lugar a Sra. Myriam Figueredo y se redistribuyó el Directorio: vicepresidente a cargo de la Presidencia: Ricardo Bacellar Wuerkert, Directores Titula-

res: Myriam Figueredo; Marcel Hermann Telles y Luis Felipe Pedreira Dutra Leite. Se aumentó el capital a $ 156.617.160. Se establece objeto único de Inversora. Se establece Sindicatura. Se reforman arts. 4, 5 y 10.

Abogado - Luis Alberto Palau
N° 4933

MATGALEN

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 116 del 08/04/03, F° 412, reg. 1674 Cap. Fed. Mario Norberto Fracchia, arg., cdo. en 1° nupc. con Silvia Alicia Arocena, lic. en Adm. 55 años, DNI. 5.219.938; Roberto Mario Modesto Girotti italiano, cdo. en 1° nupc. con Mirta María Gardi, 58 años DNI. 93.620.354, ingeniero, ambos domiciliados en A. Moreau de Justo 2030, P. 1° Of. 101 Cap. Fed. Const. una S.A. denominación. MATGALEN S.A. con doc. Cdad. Bs. As Plazo 99 años desde la insc. IGJ. Objeto La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de 3° o asociada a 3° de las sig. act.: A) Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución de artículos descartables para cirugía y todo otro elemento afín a los mismos, de mercaderías, maquinarias, materias primas, productos elaborados, semielaborados y frutos del país, ejercer comisiones, consignaciones, y mandatos. B) Industriales: mediante la fabricación de los productos anteriormente mencionados, instalación y colocación de techos aislantes, comprendiendo los materiales que intervienen en los mismos, debiendo ser éstos de su propia fabricación y marca o marca de terceros. La explotación, industrialización, elaboración y distribución de productos y subproductos relacionados con la industria de la construcción, en especial con el armado y reparación de techos, tinglados y galpones relacionados asimismo con las industrias químicas, automotriz, metalúrgica, textil, electromecánica, cinematográfica, maderera, alimenticia, plástica y del cuero, a tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto social Cap.: $ 12.000 rep. 1200 acc. ord. nominativas no endosables de $ 10 V/N c/u con dcho. a 1 vto. por acc. Las acc., pueden ser nominativas no endosables o escrit. En el supuesto de acc. escrit. se ajustarán arts. 208 y 215 de la ley 19.550. Las acc. y los certif. prov. que se emitan se ajustarán a los arts. 211 y 212 ley 19.550. Direc. y Adm.: a cargo de un direct. compuesto del N° de miembros tit. que la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5. La asamb. puede desig. supl. El mandato del direc. será 3 ejerc. Reprt.: al presidente y/o al Vice indit. Sindicatura: Se prescinde. Cier. Ejc.: 31/12 de c/año Direc.: Presid. Adrián Gustavo Ares. Dir. Supl.: Armando Francisco Mangieri. Sede: Alicia Moreau de Justo 2030, P. 1, of. 101 Cap. Fed.

Apoderada - Viviana Scarazzini
N° 3028

MEDIKUNTZA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución Socios: Ricardo Antonio Oyarzábal, 3-1-49, DNI. 8.216.254, CUIT. 20-8216254-3, comerciante, divorciado, Corrientes 4258 Cap. Oscar Omar Otero, 5-10-47, DNI. 7.790.945 CUIT. 20-7790945-2, Mitre 1331, 12° B, Avellaneda, Pcia. Bs. As, Médico, Silvia Susana Ces Lara, 8.12.51, DNI. 10.196.681, CUIT. 27-10196681-5, divorciada, Santa Fe 882, 9° B. Cap. comerciante, argentinos, Fecha: 11/3/2003. Denominación: MEDIKUNTZA S.A. Domicilio: Capital, C. Pellegrini 1175, 1° C, Duración: 99 años desde su inscripción. Capital Social: $ 12.000. Objeto: prestaciones médicas, odontológicas, bioquímicas, material descartable, medicamentos, prótesis, cobertura de salud, prevención, atención, rehabilitación, Entidades de Medicina Prepaga, mutuales, empresas, obras sociales, podrá realizar toda clase de actos y operaciones que se relacionen con objeto social. Representación: Presidente o Vicepresidente. Presidente: Ricardo Antonio Oyarzábal, Director Suplente: Oscar Omar Otero, Duración; 2 ejercicios, Cierre Ejercicio: 31-12-cada año.

Presidente - Ricardo Oyarzábal
N° 4907

MICRO OMNIBUS TIGRE

SOCIEDAD ANONIMA

Cambio en la representación legal y reforma de Estatuto: Escritura N° 69 del 11/4/03; Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 9 del 4/3/03; los accionistas de "MICRO OMNIBUS TIGRE S.A." resuelven: cambiar la representación legal de la sociedad y reformar la cláusula octava así: 8°) Administración: mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente conjuntamente con el Tesorero o Secretario.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 4906

NELER

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. de Constitución N° 45, del 11/4/2003, F° 120, Registro 64. La Matanza. Socios: Ricardo Miguel Chiodi, comerciante, DNI. 18.492.695; y Julia Elena Ratti, ingeniera agrónoma, DNI. 22.565.984, ambos casados, mayores de edad, domicilio: Avenida Colón 2628, Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto: Compra, arrendamiento, cesión, aparcería, mediería, administración, transferencia y venta de establecimientos rurales, su explotación en los ramos de la agricultura, ganadería, arboricultura, haras, avicultura, apicultura, horticultura, granjas, cabaña, tambos, semilleros, viveros y fruticultura. Compraventa, cría, invernada, mestización, cruza, capitalización, pastaje y pastoreo de hacienda vacuna, equina, porcina y ovina. Importación y exportación de ganado vacuno, equino, porcino, ovino, como también de productos alimenticios en general. Elaboración, fabricación, producción, consignación, procesamiento, congelación y distribución de leche, quesos, fiambres, dulces, encurtidos. Capital: $ 12.000, y se representa en 100 acciones ordinarias nominativas no endosables, de 120 pesos valor nominal cada una, con derecho a un voto cada acción. Dirección y administración: Directorio. Número de integrantes: 1 a 5 miembros titulares, con igual o menor número de suplentes. Duración: 2 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura, conforme artículo 284 ley 19.550. Se designa Presidente: Ricardo Miguel Chiodi. Director Suplente: Julia Elena Ratti. Representación Legal: Al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Cierre del Ejercicio: 30 de marzo de cada año.

Escribano - Hernán Gustavo Valtuone
N° 20.372

O.G.

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por acta del 6/11/02 Reformó art. 1° así: La sociedad constituida bajo la denominación de O.G. SOCIEDAD ANONIMA, en adelante se denominará O G EVENTOS S.A., y tiene su domicilio legal en la ciudad de Bs. As. Exp. 1.712.226.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
N° 20.328

OKTOBER 68

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 204 del 20-03-03 Reg. 1587. Accionistas: Elisa Kauffman arg. nac. 5-1-44, casada, comerc. DNI. 11.576.552, Erica Antokolec, arg. nac. 20-9-72 soltera, comerc. DNI. 22.913.708, David Antokolec arg. nac. 13-10-78, soltero, comerc. DNI. 26.844.573. Todos domiciliados Mendoza 2225 4° Cap. Denominación: OKTOBER 68 S.A. Duración: 99 años. Objeto: Por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada con terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Constructora: Construcciones civiles, fabricación, compra y venta de materiales de y para la construcción, realización de toda obra de ingeniería pública o privada; b) Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión en las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera del concurso público. Capital $ 12.000. Administración: 1 a 5 directores. Mandato 3 ejercicios. Representación Presidente o Vicepresidente. Prescíndese Sindicatura. Cierre ejercicio 31/12. Directorio Presidente Elisa Kauffmann. Directores Titulares: Erica y David Antokolec. Director Suplente: Jorge Antokolec, arg. casado, LE. 4.301.149 Mendoza 2225 4°. Sede Social Mendoza 2225 4° Cap.

Autorizado - Jorge Schvindlerman
N° 4898

PESQUERA ARNIPPO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 5-2-03 se aumentó el Capital de $ 830.000 a $ 2.000.000 y se modificó en consecuencia Art. 4° del Estatuto.

Autorizada - Ana C. Palesa
N° 4916

PHARMA DEVELOPMENTS

SOCIEDAD ANONIMA

Jorge Reboredo, arg., mayor de edad, casado, 14.375.267, CUIT. 20-14375267-5, abogado, domiciliado en La Rioja 795, piso 5° departamento "A", de esta Ciudad; Anirkan Sociedad Anónima —pendiente de inscripción por art. 123 ley 19.550—; 2. 04-04-03 3. PHARMA, DEVELOPMENTS S.A. 4. Uruguay 743, piso 9° "901, de esta Ciudad. 5. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en este país o en el extranjero; a) Diseño, fabricación, compra, venta, representación, intermediación, consignación, promoción, publicidad, depósito, distribución, importación y exportación propia o por cuenta y orden de terceros, elaboración a cualquier escala, propia y/o por cuenta y órdenes de terceros y/o asociada a terceros y cualquier otra forma de industrialización y comercialización propia y/o por cuenta y orden de terceros o asociada a terceros de productos químicos, farmacéuticos, especialidades medicinales de venta libre y productos éticos, productos cosméticos, de higiene y tocador y perfumes y especialidades para uso humano o animal, suplementos dietarios, alimentos especiales y dispositivos médicos y la explotación de materias primas naturales necesarias para las composiciones utilizadas en cualesquiera de los productos enunciados; b) Investigaciones mercadológicas y desarrollos de propiedad intelectual, desarrollo y patentamiento de tecnología de operación comercial para fines comerciales. Desarrollo y patentamiento de otros intangibles. Adquisición y/u otorgamiento de licencias; c) Ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramiento e investigaciones atinentes a su objeto, así como todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes, estudios de mercados y desarrollo de producción realizados y administrados y desarrollo de producción realizados y administrados por profesionales con títulos habilitantes, si correspondiere; d) Intervención en concursos de precios y licitaciones públicas o privadas para la ejecución de obras y/o provisión de bienes y servicios relacionados con su objeto e) Edición, importación, exportación, compra, venta, representación, intermediación, consignación, depósito y cualquier otra forma de industrialización y comercialización de revistas, diarios, periódicos, folletos, libros y toda otra clase de obras, publicaciones científicas, literarios o de cualquier otra naturaleza, como así la contratación de espacios publicitarios y promocionales en todos los medios de comunicación, divulgación, sean éstos escritos, orales o gráficos. 6. 99 años. 7. $ 12.000. 8. Presidente: Jorge Reboredo. Directora Suplente Sra. Mirta Alicia Martínez, arg., mayor de edad, divorciada, contadora, con DNI. 12.865.507, CUIT. 27-12865507-2, dom. en la calle Formosa 2139, Beccar, Pcia. de Buenos Aires. 9. Presidente. 10. 31/03 de cada año.

Escribana - Gabriela M. Serra
N° 49.750

QDV

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 11/4/03. Socios: Jesús Miguel Martínez Rial, arg., casado, separado de hecho, empresario, nacido el 6/12/62, DNI. 16.322.662, Laura Andrea Liahaff, arg., soltera, psicóloga, nacida el 22/6/69, DNI. 20.729.675, ambos domiciliados en R. Gutiérrez 1721, Martínez, Pcia. B. A. Domicilio: Av. del Libertador 4530, 11°, 23, Cap. Duración: 10 años desde su inscripción. Objeto: a) Gastronómica: la producción, elaboración industrialización, transformación, procesamiento, compra, venta, consignación, comercialización, distribución, importación y exportación de todo tipo de productos y subproductos alimenticios y agroindustriales y de equipamientos necesarios para su elaboración; el ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y asesoramiento técnico; la explotación de servicios de cafetería, restaurante, o casas de comidas, pizzerías, bares, heladerías, locales de diversión nocturna, salones de fiestas; b) Textil: fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, para realizar estos objetos inmediatos o mediatos. Capital: $ 12.000. Adm.: Entre 1 y 5 titulares por 3 ejercicios. Rep. Legal: Pte. o vice indistintamente. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Pte.: Jesús Miguel Martínez Rial y Dir. Sup.: Laura Andrea Liahaff.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
N° 4891

RENTADORA AMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 2/4/2003: Ariel Alexis Alonso, soltero, nac. 27/7/1969, DNI. 20.911.613, dom. Avelino Díaz 2002 y Julio César Delacroix, casado, nac. 19/4/1972, DNI. 22.707.943, dom. Quesada 3975, argentinos, comerciantes vecinos Bs. As.; durac.: 99 años objeto: alquiler de automóviles, camiones, remolques, maquinaria agrícola o vial, propiedad de la sociedad o de terceros; capital $ 12.000; administración; Directorio por 2 ejercicios. Presidente Ariel Alexis Alonso; Dir. suplente: Julio César Delacroix; cierre ejercicio: 31 marzo c/año; sede: Gorriti 3450, piso 1° depto. "B" Buenos Aires.

Autorizado - Ariel Alexis Alonso
N° 20.405

RISANIM

SOCIEDAD ANONIMA

Rodolfo Alberto Raffetti 9/7/34 DNI. 4317667 Alte. Brown 2880 Temperley y Miguel Angel Averza 19/8/40 DNI. 5.319.501 Caaguazú 1933 Dto. 3 Lanús Este, solteros argentinos comerciantes. Constituida 14/04/03. Dom. legal: Uruguay 520 1° 36. Agropecuaria Inmobiliaria Constructora. Compraventa, importación, exportación, fabricación de productos de industrias agropecuarias, plástico, electrónicas, electrodomésticos, computación, textiles. Importación y exportación. Operaciones financieras. Dur.: 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 30/03. Presidente Rodolfo Alberto Raffetti. Miguel Angel Averza Suplente. 1 a 5 directores por 1 año. Sin síndicos.

Presidente - Rodolfo Alberto Raffetti
N° 49.706

RITAGE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 20/03/03. Presidente: Rubén Alejandro Campo, argentino, soltero 30, empleado, DNI. 33.576.608, Brasil 492 CF. Suplente: Héctor Jorge Rodríguez, argentino, soltero, 71, jubilado, LE. 4.496.847, Carabobo 550 P. 3, D. CF. Compraventa, alimentos, bebidas, madera, vidrio, perfumería, textiles, cueros. Industrialización. Construcción Edificios. Inmobiliaria. Financiera sin lo previsto en ley 21.526. Agropecuaria. Explotación Agroganadera. Mandatos, representaciones, servicios. Licitaciones mantenimiento de edificios, actividad naviera, embarcaciones, aeronaves, vagones, mantenimiento, gastronómicos, catering. Computación, servicios de Internet, conexiones en red. Importación Exportación. Capital: 12.000, Sin síndico. Cierre: 28/02. Dura: 99 años. Brasil 492. Directorio dos ejercicios.

Autorizada - Liliana G. Bonanni
N° 4935

SADESA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por A.G.E. del 28/8/02 se aumentó el capital de $ 12.000 a $ 73.222.000 y reformó el artículo 4° del estatuto social a fin de que lea así: Artículo 4°: El capital social se fija en la suma de $ 73.222.000 representado por 73.222.000 acciones ordinarias de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.

Autorizado Especial - Eduardo J. Esteban
N° 20.407

SADESA INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por A.G.E. del 5/9/02 se aumentó el capital de $ 12.000 a $ 59.230.000 y reformó el artículo 4° del estatuto social a fin de que lea así: Artículo 4°: El capital social se fija en la suma de $ 59.230.000 representado por 59.230.000 acciones ordinarias de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.

Autorizado Especial - Eduardo J. Esteban
N° 20.406

SIGMA PLUS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Eduardo Bena de Rette, argentino, 28/11/53, casado, empresario, DNI. 10.897.796 y Susana Mirta Elsztein de Bena de Rette, argentina, casada, 15/3/49, DNI. 6.267.628, comerciante, domicilios en 11 de Septiembre 1740, 7°, Cap. Fed. 2) 11/4/03. 3) SIGMA PLUS S.A. 4) 11 de Septiembre 1740, 7°, Cap. Fed. 5) Comerciales: Compra, venta, distribución, importación, exportación y comercialización de bienes y productos de origen mineral, animal o vegetal. Industriales: Producción, elaboración, fabricación y transformación en sus distintas etapas y procesos de bienes y productos de origen mineral, animal o vegetal. Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de todo tipo de bienes inmuebles urbanos o rurales. Constructoras: Construcción de edificios, obras civiles de ingeniería y arquitectura de cualquier tipo, sean de carácter público o privado. Financieras: Aporte, asociación o inversión de capitales a personas o empresas, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, tambos, acopio y elaboración de cereales, productos lácteos y cárnicos y la comercialización de los mismos en todas sus etapas. De Servicios: Prestación de servicios, asesoramiento, consultoría, capacitación y atención de clientes. Mandatos y Representaciones: El ejercicio de mandatos, representaciones, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y establecimientos relacionados con el objeto social y la obtención de concesiones, licencias y permisos. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Presidente: Jorge Eduardo Bena de Rette, Director: Suplente Susana Mirta Elsztein de Bena de Rette. 9) 3 ejercicios. 10) Prescinde de la sindicatura. 11) Presidente del directorio o vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre.

Autorizado - Eduardo Senillosa
N° 49.748

SIPRET

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 41 del 25/03/03. Socios: Alejandro Pretola, italiano, casado, constructor, nac. 23-03-1955, C.I.P.F 7.607.798, CUIT. 20-15312713-2, dom. Av. Paseo Colón 1219 P. 13 "48" Cap. Fed. Delfa Luján Sorhobigarat, arg., casada, comerc., nac. 22-12-1959, DNI. 13.863.698, CUIT. 23-13863698-4, domic. en General Rodríguez 1568, Monte Grande, Prov. Bs. As. Carla Andrea Bravo, arg., solt., comerc., nac. 27-09-1977, DNI. 26.238.410, CUIT. 23-26238410-1, domic. en Dardo Rocha 52, 4to. piso "B" Cap. Fed. Plazo: 99 anos. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, a las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras públicas y privadas, incluyendo hidráulicas, portuarias, mecánicas, electromecánicas, ferroviarias, barrios, redes de infraestructuras, canalización, perforación, purificación y potabilización de aguas y cloacas, obras viales de apertura, mejoras y pavimentación de calles, rutas y caminos asfálticos o de hormigón, señalizaciones, estaciones de servicios, puentes, alcantarillas, movimientos de suelos, dragados, edificios, incluso de propiedad horizontal, casas, escuelas, construcciones Industriales y civiles, demoliciones de cualquier tipo de obras, hormigones armados, partes y estructuras, obras básicas de construcción y mantenimiento, instalaciones de redes conexas y montajes. Servicios: Preparación y realización de estudios, anteproyectos, proyectos, licitaciones, inspección, supervisión, dirección, asistencia técnica de prefactibilidad, mantenimiento y servicios de pintura, áreas verdes y de limpieza. Comercial: mediante la compra-venta, importación y exportación de materiales de construcción, materias primas, maquinarias, herramientas, amoblamientos, enseres y artículos del hogar y repuestos, elementos y partes y especialmente de lo que la empresa construya. Industrial: Mediante la industrialización de los materiales necesarios para las construcciones de las obras a realizar y fabricación y comercialización de indumentaria de trabajo y de todo tipo de ropa. Representación y Mandatos: Mediante representaciones, mandatos, comisiones, agencias, gestiones de negocios y administración de bienes, capital y empresas en general, nacionales y/o extranjeras. Inmobiliaria: Mediante la compraventa de inmuebles, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades. Financieras: Mediante el desarrollo de todo tipo de operaciones financieras relacionadas con los objetos precedentemente enunciados; así como todo otro tipo de operaciones mediante el aporte de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras, intereses, financiaciones, toda clase de créditos con o sin garantías, constituir o dar hipotecas, prendas u otras garantías reales. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquéllas para las cuales se requiera el concurso público. Capital y Acciones: $ 12.000, representado por 12.000 acciones de $ 1 v/n c/u con derecho a 1 voto por acción. Administración: Directorio entre 1 y 5. Mandato: 2 ejercicios. Representación legal: Presidente. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31-12. Directorio: Presidente: Alejandro Pretola. Director Suplente: Delfa Luján Sorhobigarat. Sede Social: Avenida Leandro N. Alem 822 4° piso Cap. Fed.

Escribana - Liliana Marta Grinberg
N° 20.408

SULADESO

SOCIEDAD ANONIMA

17/6/85 N° 5034 L° 100 T° A de S.A. Por A.G.O. 1/6/02 se aprobó ampliar objeto social: nuevas actividades: Comercializac. de productos alimenticios, medicinales e insumos personales; particip. en licitaciones públicas o privadas para proveer bienes e insumos en general; comercialización en general de insumos y servicios relativos a los mismos, inclusive importac. y exportac. Se reformó art. 2°.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo
N° 4932

TARICAM

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 20/03/03. Presidente: Héctor Jorge Rodríguez, argentino, soltero, 71, jubilado LE: 4.496.847, Carabobo 550 P. 3, D. CF; .Suplente: Rubén Alejandro, Campo, argentino, soltero, 30, empleado, DNI: 33.576.608, Brasil 592 CF; Compra venta, alimentos, bebidas, madera, vidrio, perfumería, textiles, cueros, Industrialización. Construcción Edificios. Inmobiliaria. Financiera sin lo previsto en ley 21.526. Agropecuaria. Explotación Agroganadera. mandatos, representaciones, servicios. licitaciones, actividad naviera, embarcaciones, aeronaves, vagones. Mantenimiento, gastronómicos, catering. Computación servicios de Internet, conexiones en Red. Importación Exportación. Capital: $ 12.000. Sin síndico. Cierre: 28/02. Dura 99 años. Carabobo 550 P 3, D.

Autorizada - Liliana G. Bonanni
N° 4934

TYCHE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 26-9-02 se aumentó el Capital de $ 511.250 a $ 902.750; se amplió el Objeto incorporando: c) la explotación de establecimientos dedicados a la cría, cuidado y reproducción de caballos de carrera, así como también dedicado a la compra, venta, permuta, importación y exportación y cualquier otro tipo de comercialización de caballos de carrera. Se modifican en consecuencia Arts. 3° y 4° del Estatuto.

Autorizada - Ana C. Palesa
N° 4920

VETRA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 310, 9/4/2003. 1) Sara M. Chichiricco, DNI. 6.623.011, argentina, empresaria, soltera, 1/1/39, Avellaneda 1730, Virreyes, Bs. As.; Noemí G. Ortiz, DNI. 10.841.498, argentina, empleada, 21/7/53, soltera, S. Fernández 1353, Becar, Bs. As. 2) Bmé. Mitre 3792, 9° "B" Cap. 2) 99 años. 4) Objeto: industrialización y comercialización de productos, subproductos, maquinarias y herramientas del rubro de ferretera y bulonería, revestimientos, materiales de la industria de la construcción, textil, alimenticia; maderera, papelera, del vidrio, agrícola-ganadera, forestal y telecomunicaciones; comercialización y explotación de marcas, patentes, diseños y modelos industriales. 5) Cap. $ 12.000. 6) 31/3. 7) Presidente: Sara M. Chichiricco. Dir. Suplte.: Noemí G. Ortiz.

Autorizado - Jorge Pintos
N° 49.756

WORKTRADE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Constitución S.A.: 1) Alberto José Escalada, argentino, nac. 4-10-1978, DNI. 26.952.245 CUIL. 20-26952245-4, soltero, comerciante, Callao 1470 piso 3, A. Capital y Héctor Pablo Andreone, argentino, nac. 28-5-1972, DNI. 22.808.046. CUIL. 20-22808046-3, soltero, comerciante, José Hernández 729 Acassuso. Prov. Bs. As. 2) Fecha de constitución: 01-04-2003. 3) "WORKTRADE S.A.". 4) Junín 1343, piso 4, A, Cap. 5) Objeto: a) Comerciales: compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de toda clase de bienes, productos, subproductos, materias primas, tecnología, informática, Internet y multimedia, de cualquier forma, ya sea por cuenta propia o de terceros. b) Comercio exterior: Ejercicio de comisiones, representaciones, mandatos, Asesoramiento, trámites, gestiones, trámites y servicios de logística aduaneros, participar en consorcios, agrupaciones o cooperativas de exportación. c) Agropecuaria: La explotación de cualquier forma de establecimientos agrícolas y ganaderos en todas sus ramas, en predio propio o de terceros, la tareas de cría, engorde de ganados, granjas de avicultura, cunicultura, porcicultura, helicicultura, apicultura, piscicultura, en todas sus formas y etapas de producción. Siembra, cosecha, forestación y horticultura en todas sus formas. d) Financieras: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas, personas jurídicas, sociedades por acciones, o a simples particulares, pagaderos en cuotas o a término, a corto a largo plazo, destinadas a cualquier fin, con garantía o sin ella, con la constitución y/o transferencia derechos reales, con cualquiera de las garantías vigentes o por crearse, o sin ellas, la creación constitución y administración de fideicomisos por cuenta propia y/o de terceros, comprar, vender y realizar todo tipo de operaciones con títulos, acciones, créditos, obligaciones, bonos y cualquier otro valor o título mobiliario en general creados o por crearse, sean nacionales o extranjeros, participar como socio industrial, comanditario, comanditado, colectivo, cuotista, o accionista en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera concurso público. 6) 99 años. 7) Capital $ 12.000. 8) Presidente: Alberto José Escalada. Director Suplente: Héctor Pablo Andreone, mandato 2 años. 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. 10) Prescindencia de la Sindicatura. 11) Cierre de ejercicio 31/12 cada año.

Presidente - Alberto José Escalada
N° 49.766

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALAMO BLANCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 10-04-2003. Socios: Diego Andrés Pereira, argentino, casado, 34 años, empleado, DNI 20.053.068, con domicilio en Las Delicias 1293 San Miguel; Gastón Ricardo Malgarini, argentino, casado, 27 años, empleado, DNI 24.273.185, con domicilio en Roca 1979, San Miguel. Denominación: ALAMO BLANCO S.R.L. Domicilio de la sociedad: Sarmiento 983 4°. Objeto social: Tiene por objeto la compraventa, fabricación, importación, exportación, consignación y representación de contenedores, pallets, cajones y todo tipo de embalajes industriales y de todo lo relativo al ramo de carpintería y logística empresaria. Plazo de duración: 30 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: $ 3.000, dividido en cuotas de $ 1 valor nominal cada una. Administración: A cargo del socio Diego Andrés Pereira en su carácter de gerente, sin límite de tiempo. Uso de la firma social: a cargo del gerente. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Contador – Miguel Adolfo Gómez Wrow
N° 20.382

AUGUSTO EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 89 del 4/4/03 F° 312 Reg. Not.1325 Cap. Socios: cónyuges en 1° nupcias Carlos María Augusto, nac. 1/12/65, com., CUIT 20-17749664-3, DNI 17.749.664, y María Alejandra Grispo, nac. 13/10/66, empleada, CUIL 27-18310149-3, DNI 18.310.149, ambos arg., dom. Corrales Viejo 64 Cap. Duración: 99 años. Objeto: comercialización, fabricación, distribución, importación, exportación, prestación de servicios y la venta mayorista y/o minorista de productos ópticos, oftálmicos, ortopédicos, cardiológicos, materiales descartables, fotográficos, lentes de contacto, líquidos para lentes de contacto, insumos hospitalarios, insumos para laboratorios de óptica, fabricación de lentes oftálmicas, inclusive los instrumentos ópticos para usos científicos y médicos. Capital: $ 3.000. Administración, rep. legal y uso de la firma social: ambos socios indistintamente con el cargo de gerente por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de Marzo. Sede: dom. Corrales Viejo 64 Cap.

Autorizada – Raquel M. L. Scandroli
N° 49.710

BELLE GIORNO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 11/4/03. 1) María E. Alonso, DNI 5387180, argentina, empresaria, casada, 18/11/46,Tropero Chavero 2024, Pergamino, Bs. As.; Amelia F. Sullivan DNI 4456101, argentina, empresaria, casada, 27/8/42, C. H. Rosales 554 Cap. 2) Dom. social: C. H. Rosales 554 Cap. 2) 99 años. 4) Objeto: Industrialización, comercialización y distribución de productos manufacturados en general, en especial textiles, indumentaria, calzados, todo otro accesorio; ejercicio de consignaciones, comisiones, representaciones y mandatos. 5) Cap.: $ 2000. 6) Cierre ej.: 31/3 c/año. 7) Gerente: María E. Alonso.

Autorizado – Jorge R. Pintos
N° 49.754

COBROZINC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Esteban Daniel Lehmann, 27/1/53, casado, DNI 10.620.085, comerciante, domiciliado en Heredia N° 1436 C. Bs. As.; José Aníbal Olguín, soltero, 23/06/1958, DNI. 12.782.352, comerciante, domiciliado en Ayacucho N° 3054 Lanús (Este) Bs. As.; 2) Instrumento privado del 07/04/2003; 3) Domicilio: Rivadavia piso 5°, 21; 4) Objeto: productos semielaborados por laminación y trefilación, fundición de todo tipo de metales, productos metalúrgicos, industrialización y elaboración de metales ferrosos y no ferrosos, comercialización de productos metalúrgicos, toda clase de operaciones de propiedades inmobiliaria, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales; 5) Capital $ 3.000; 6) Cierre del ejercicio: 28 de febrero de cada año.

Autorizado – Carlos A. Bascuñan
N° 20.391

CODINTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Constitución). Pier Michel Recalde, Brasilero, divorciado, comerciante, nac. el 18/2/59, DNI: 92.045.895, dom. en Antártida Argentina 879 de Cañuelas, Pcia. de Bs. As., y Daniel Ramón Trava, argentino, soltero, abogado, nac. el 30/3/59, dom. en Vieytes 454, depto. 5 de Bánfield, Pcia. de Bs. As. 2) 30/10/02. 3) CODINTER S.R.L. 4) Thames 459 Cap. Fed. 5) Compra venta, permuta, arren-

damiento y subdivisión de inmuebles urbanos, rurales y establecimientos agrícolos ganaderos, propiedad horizontal, loteo y fraccionamiento de tierras, dentro o fuera del país, financiación de dichas operaciones, importación, exportación, distribución y venta de materias primas, comercialización, marketing, administración de ventas y cualquier actividad ligada al comercio. 6) 99 años. 7) $ 2.000.-. 8) A cargo de dos socios con el cargo de gerentes. 9) A cargo de ambos socios. 10) 1 de junio de cada año.

Abogado – Mario L. Pappalardo
N° 49.752

COMPAÑIA DE DESARROLLO Y VALORIZACION DE PROPIEDADES AGRICOLAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrum. privado del 2-4-03 Cap. se modif. el art. 3 del contrato social de la soc. "COMPAÑIA DE DESARROLLO Y VALORIZACION DE PROPIEDADES AGRICOLAS S.R.L." que quedará así redactado Art. Tercero: Objeto: A) Inmobiliaria y financiera. B) Importadora y exportadora. C) Industrial y comercial. D) Compra-venta de maquinarias de todo tipo. E) Fabricación y venta de productos alimenticios y sus derivados. Se excluyó la palabra servicios.

Autorizado – Guillermo J. Rodríguez
N° 20.390

DIE DAIAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 11/4/03 pasada ante la Esc. M. Macarena Solar Bascuñan al F° 1275 del Reg. Not. 508 de su adscripción se constituyó la sociedad. DIE DAIAN S.R.L. Socios: Lucas Germán Albarenque, arg., solt., nac. 16/3/1981, comerciante, DNI 28.776.852, dom. Miralla 2765, Los Polvorines, Prov. de Bs. As. y Hernán Armando Iturgay, arg., solt., nac. 11/10/1949, comerciante, DNI 7.961.459, dom. Av. Gaona 1260 de esta Ciudad. Sede Social: Humahuaca 4146 Cap. Fed. Plazo: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en la I.G.J. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliaria: la realización de todo tipo de negocios relacionados con bienes inmuebles, se encuentren o no afectados al régimen de propiedad horizontal, incluyendo entre otros, compraventa, locación, operaciones de fraccionamiento, urbanización, enajenación y loteo. Financiera: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; compra venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros; otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las previstas por la ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera concurso público. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución del producido en la actividad industrial y sus materias primas de directa aplicación. Mandataria: Mediante el ejercicio de todo tipo de mandatos y representaciones. Capital Social: 3.000 Pesos.-, Fecha de cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Dirección y Administración a cargo de uno o más gerentes designados en el Acto Constitutivo: Gerentes: Flora Susana Camiser: arg., divor., comerciante, DNI 5.760.885, dom. Córdoba 3438 Po. 1° "A" de Cap. Fed., y Damián Mariano Sapoznik, arg., cas., comerciante, DNI 22470425, dom. Av. Monroe 2828 Po, 7° "A" de esta Ciudad, por el plazo de duración de la sociedad y con uso de la firma social en forma individual e indistinta, quienes aceptaron los cargos.

Escribana – M. Macarena Solar Bascuñan
N° 20.366

DISTRIBUIDORA VALLETTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 25-3-03 los socios Claudia A. Lozano y Mario A. Icardi resolvieron que ceden, venden y transfieren todas sus cuotas a Marcelo Horacio Ferraro, 17-4-63, DNI 16.353.003, Cachimayo 1809, Capital; y a Sergio Orlando Farías, 31-12-78. DNI 26.993.272, M. Bravo 2385, V. Fiorito; ambos arg., solteros, comerc.; por $ 3000. Se amplía el objeto, incorporando la actividad industrial y comercial de productos, materias primas, materiales y derivados de la industria papelera; se acepta la renuncia de Mario A. Icardi al cargo de Gerente; se elige Gerente a Marcelo H. Ferraro y se modifican en consecuencia las cláusulas 3° y 4° del Contrato.

Autorizada – Ana C. Palesa
N° 4917

DURO PISOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 111 del 9/4/03, F° 239 Reg. Not. 1673 Cap. Socios: Rafael José Raffo, arg., nac. 23/7/45, divorciado, LE 4.527.381, CUIT 20-04527381-5, com., dom. Larsen 3237 Cap. y Omar Abel Chirico, arg., nac. 19/12/62, casado, DNI 16.235.701, CUIT 20-16235701-9, com., dom. Dorrego 2690, Sarandí, P. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: Industrialización, fabricación, compraventa, permuta, distribución, colocación de artículos y materias primas para pisos, elementos de construcción premoldeados y/o prefabricados; materiales afectados a la construcción de viviendas; revestimientos internos y/o externos. Exportación e importación vinculadas con los mismos. Capital: $ 5000. Administración: uno o más gerentes en forma indistinta socios o no, por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Se designaron gerentes a ambos socios. Sede Social: Larsen 3237 Cap.

Autorizada – Raquel M. L. Scandroli
N° 49.711

E. C HEATON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Exp. 1717573. Por Reunión de Socios del 26/3/03 se modificó el art. 5° adoptando la representación de uno o más gerentes en forma indistinta por el término de tres ejercicios.

Abogado – José Luis Marinelli
N° 4928

EL EQUIPE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Elena Ester Freigedo, cas., 59 años, DNI 4.821.563, F.C. Rodríguez 158 Cap. y Mariana Lorena González, solt., 27 años, DNI 24.717.703, Pintos 1044 L. de Zamora, Bs. As., ambas arg., com. 2) 10/4/03. 3) Fray C. Rodríguez 158 Cap. 4) Comercial Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos textiles, de cuero, plástico, indumentarias, lencería, de decoración, arreglos florales, ramos, tocados y mercaderías relativas a mercerías. Inmobiliaria. Financiera. Servicios: De organización, asesoramiento y atención integral para fiestas, eventos, promociones, desfiles de moda, diseños de ropa, para novia, 15 años, madrinas, pret a porte, de noche, lencería, sweters y ropa deportiva. Servicio decoración y diseño de arreglos florales, ramos, tocados y accesorios. Servicio integral de belleza, cosmetología, cosmiatría, maquillaje social fotográfico, publicitario, dermopigmentación, manicuría, podología y belleza de pie. Servicio administrativo, comercial, de turismo, publicitario y artístico. Actuar como consultora con exclusión de las actividades comprendidas en las leyes 23.187 y 20.488. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $12.000.- en 12.000 cuotas de $ 1.- c/u, totalmente suscriptas por los socios así: Elena Ester Freigedo 600, cuotas y Mariana Lorena González 11.400. cuotas. 7) La administración, representación social y uso de la firma social por 1 o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no por 99 ejercicios. Gerente: Mariana Lorena González. 8) 31/12 de c/año.

Autorizado – Beni Mlynkiewicz
N° 20.327

FLORES SHOES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 3/04/03. Cesión de todas las cuotas de Natalio Hara y Jorge Eduardo Romero a favor del socio Néstor Eduardo Romero y de Teresa Mabel Hara, arg., casada, empleada, nacida el 11/3/65, DNI 17.233.143, Lisandro de la Torre 1199, 2° A, Cap. Reforma del art. 4°. Capital: $ 9000.

Apoderada – Sylvina A. Gonsales
N° 4892

GIROFAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Edicto rectificatorio). Por 1 día: 1) Edicto B.O. publicado 11/04/03. N° 4664 consignó erróneamente nombre Gerente. **Dice** María Inez Vázquez y **debe decir** María Inés Velázquez.

Abogada – Mónica J. Stefani
N° 49.726

IMAGEN SPORT GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Vicente Valentín Lemos, argentino, nacido el 18-06-28, viudo, comerciante, DNI 4.229.872, CUIT 20-04229872-8, domiciliado en Independencia 1786 3° F, Ciudad de Bs. As., y Carlos Alberto Mantovano, argentino, nacido el 11-07-41, soltero, comerciante, DNI 4.381.216, CUIT 20-04381216-6, domiciliado en Suipacha 512, Ciudad de Bs. As. 2) Instrumento privado del 11-04-2003. 3) IMAGEN SPORT GROUP S.R.L. 4) Florida 520 3° of. 315, Ciudad de Bs. As. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Servicio de Publicidad, estudio de mercado, servicios de marketing, servicios de encuestas, servicios de organización y asesoramiento integral técnico profesional para la organización, racionalización, revisión, dirección, coordinación, replanteo y supervisión de obras y realizaciones públicas o privadas de empresas de cualquier sector y/o actividad. Servicios de computación, software, compra, venta y alquiler de todo tipo de equipamiento necesario para el desarrollo de las actividades antes señaladas. b) Importación y exportación de todo tipo de bienes relacionados con el objeto social. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años contados a partir de su inscripción en la I.G.J. 7) $ 4.000.- dividido en 400 cuotas de $ 10.-,cada una valor nominal. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 31/12 de cada año. Se designan gerentes a: Vicente Valentín Lemos y Carlos Alberto Mantovano.

Autorizada – Patricia Peña
N° 20.398

INTEGRAL RECOVERY COMPANY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 25-11-99 los socios Daniel P. Tarantola y Humberto Tarantola resolvieron que ceden, venden y transfieren todas sus cuotas a Alberto Emilio Antón, casado, 25-4-63, DNI 16.246.846; y a Liliana Nélida Antón, soltera, 12-2-66, DNI 18.338.027, ambos arg., comerc., de Uspallata 3006, Capital; por $ 3000. Se acepta la renuncia de Humberto Tarantola a la Gerencia y se elige a Alberto E. Antón. El 25-11-02 los socios ceden, venden y transfieren todas sus cuotas a Rufino Anaya, uruguayo, 1-9-33, DNI 93.705.922, Arana 1205, L. Guillón; y a Sonia Ernestina Loewe, arg., 11-2-53, DNI 10.551.649, Urquiza 3712, Florida; ambos solteros, comerc.; por $ 3000. Se acepta la renuncia de Alberto E. Antón a la Gerencia y se elige a Rufino Anaya.

Autorizada – Ana C. Palesa
N° 4918

INTERIKERU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 7-4-03: 1) Los señores Pablo Enrique Grijalba, y Jorge Mario Scoquart, cedieron la totalidad de las cuotas sociales, es decir quince Cuotas Sociales, a los señores Juan de Dios Lebicura, DNI 12.405.267, argentino, comerciante, soltero, 46 años, domiciliado en calle 3 Nº 2245, San Clemente del Tuyú, Pcia. de Bs. As., y a Claudio Oscar Junco, DNI 23.525.350, argentino, soltero, 29 años, comerciante, domiciliado en calle 9 entre 31 y 32 de San Clemente del Tuyú, Pcia. Bs. As. 2) Los señores Grijalba y Scoquart renunciaron al cargo de gerentes.3) Modificación de contrato social: a) Capital social: 1500 pesos dividido 1500 cuotas de 1 $ cada una. Composición: Sr. Lebicura 750 cuotas y Sr. Junco 750 cuotas. c) Administración: A cargo de los socios gerentes Juan de Dios Lebicura y Claudio Oscar Junco en forma indistinta. 4) Cambio de sede social: Ramos Mejía y Antártida Argentina, terminal de Omnibus Local 98 C.F.

Escribana – Rolanda M. Santiago
N° 20.376

LA CASA DEL PLASTICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Escritura N° 41, fecha 9/04/2003, Registro 1480 de Cap. Fed. a cargo Esc. Adriana Fraidenraij; 2) Socios: cónyuges 1ª nupcias: León Matzkin, arg., DNI 3.562.755, CUIT 20-03562755-4, nac. el 15/11/1921, comerciante, y Luisa Levitt, arg., DNI 6.611.779, CUIL 27-06611779-6, nac. el 1/05/1930, comerciante, ambos dom. en Juan Francisco Seguí 4602, 10° piso, Cap. Fed. 3) Denominación: "LA CASA DEL PLASTICO S.R.L.". 4) Sede Social: Sánchez de Loria 2097, Cap. Fed. 5) Objeto: Comercial: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: importación, exportación, comercialización, fabricación, producción asesoramiento y distribución, en el mercado interno de productos de cotillón, navidad, juguetería, regalería, librería, bazar, artículos para el hogar, productos de la industria plástica y sus derivados incluyendo los insumos que se emplean para la producción de los mismos. 6) Duración: 99 años 7) Capital: $ 12.000, cuotas $ 10 c/u. 8) Administración y Representación legal: a cargo de uno o más gerentes socios o no, por 3 ejercicios. 9) Socio Gerente: León Matzkin. Acepta. 10) Cierre del ejercicio: 31/12.

Apoderada – Lorena A. Goldin
N° 20.379

LA CORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 7-4-03: 1) Los señores Pablo Enrique Grijalba, Dardo Maroni Elisei, y Jorge Mario Scoquart, cedieron la totalidad de las cuotas sociales, es decir veinte Cuotas Sociales, a los señores Juan de Dios Lebicura, DNI 12.405.267, argentino, comerciante, soltero, 46 años, domiciliado en calle 3 Nº 2245, San Clemente del Tuyú, Pcia. de Bs. As., a Fernando Miguel Silvestre, DNI 16.302.642, argentino, divorciado de 1ras nupcias de Karina Marcela González, 40 años, comerciante, domiciliado en la calle Hipólito Yrigoyen 1019 piso 3° B, Mar del Plata, Pcia. de Bs. As; y Daniel José Pérez, DNI 13.088.017, argentino, 44 años, casado en 1ras nupcias con Leticia Mabel Quiroga, comerciante, domiciliado en la Av. Castex 3350 Canning Pcia. de Bs. As., y a Marcelo Periale, DNI 13.577.181, 43 años, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Remedios de Escalada Nº 3785, Valentín Alsina, Pcia. de Bs. As. 2) Los señores Grijalba, Scoquart y Elisei renunciaron al cargo de gerentes. 3) Modificación de contrato social: a) La sociedad se denomina COBRO Y RECOBRO S.R.L. b) Capital social: 20.000 cuotas dividido en dos mil cuotas de 10 $ cada una. Composición: Sr. Lebicura 1240 cuotas; Sr. Silvestre 228 cuotas; Sr. Pérez 228 cuotas y Sr. Periale 304 cuotas. c) Administración: A cargo de los socios gerentes Juan de Dios Lebicura, Fernando Miguel Silvestre, Daniel José Pérez, y Marcelo Periale en forma indistinta. 4) Cambio de sede social: Ramos Mejía y Antártida Argentina, terminal de Omnibus Local 98 C.F.

Escribana – Rolanda M. Santiago
N° 20.375

METALURGICA KESER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 16/1/03 el Sr. Eduardo Bernardo Keser (representado por Germina Renée Moser de Keser) vende, cede y transfiere la cantidad de 25 cuotas a favor de Gabriela Keser que son el total de las cuotas que tiene y le pertenecen en la sociedad y Germina Renée Moser de Keser vende, cede y transfiere la cantidad

de 25 cuotas a favor de Ingrid Keser que son el total de las cuotas que tiene y le pertenecen en la sociedad. Germina Renée Moser de Keser renuncia la cargo de gerente. Los socios resuelven reformar la cláusula 4ta. del contrato: "Cuarta: El capital social se fija en la suma de $ 50.000, divididos en 100 cuotas de $ 500,00, cada una totalmente suscripta en integradas por los socios en la siguiente proporción: Gunter José Keser 10 cuotas, Ingrid Keser 45 cuotas y Gabriela Keser 45 cuotas." Se designan gerentes a: Ingrid Keser y Gabriela Keser.

Autorizado – Roberto Garibaldi
N° 4946

MILAGRO HOLDING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: por instrumento privado del 04/04/03. Denominación: MILAGRO HOLDING S.R.L. Socios: José Arturo Irusta Cornet, argentino, nacido el 18/10/1960, casado, empresario, DNI: 14014715, domiciliado en Av. Córdoba 817, piso 7° "13", Cap. Fed. y Santiago Artagaveytía, argentino, nacido el 16/01/1963, casado, abogado, DNI: 16161251, domiciliado en Av. de Mayo 651, piso 3°, Cap. Fed. Objeto: La Sociedad tiene por objeto exclusivo dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina o en el exterior, a la participación activa, directa o indirecta, en negocios a través de empresas o sociedades, ya, sea mediante participaciones directas, adquisición o suscripción de cuotas, acciones o participaciones de cualquier tipo, acuerdos, sociales, asociaciones o uniones de empresas u otros medios o formas, especialmente en áreas vinculadas a las actividades agropecuarias e inmobiliarias, pero sin estar limitado el objeto a estas últimas actividades. A tal efecto podrá tomar o mantener participaciones en otras sociedades por montos superiores a sus reservas libres y a la mitad de su capital y reservas legales, y realizar todos los demás actos permitidos por las leyes vigentes. Quedan excluidas las actividades reservadas exclusivamente a entidades financieras o a administradores de fondos comunes de inversión, de acuerdo con la legislación y reglamentaciones aplicables. Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos y contraer obligaciones. Plazo: 99 años desde su inscripción. Capital: $ 1000.- (Pesos mil) 100 cuotas de $ 10.- valor nominal cada una. Administración: gerente con mandato por un ejercicio. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre. Gerente: José Arturo Irusta Cornet. Sede Social: Av. Córdoba 817, piso 8 "15".

Abogado – Javier A. Melcer
N° 6837

MT TRADING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) 08/04/2003. 2) Troiani, Carlos Gustavo, nac. 8/9/1945, cas., Lic. Adminis. de Emp., L.E. 5.508.218, dom. Tres Sargentos 1919 P° 11 B Martínez, Pcia. de Bs. As. y Martirena, Luz María nac. 18/7/1980, solt., estudiante, D.N.I 28.382.316, dom. Avellaneda 3179, S. Isidro, Pcia. de Bs. As.; argentinos. 3) MT TRADING SRL., con su sede en Av. Sáenz 84 Cap. Fed. 4) 99 años. 5) Objeto: a) Importación, exportación y comercialización de prendas y accesorios de vestir, productos deportivos, productos artesanales, mobiliarios, todos ellos elaborados con cualquier tipo de cueros, hilados, telas, maderas, plásticos, vidrios o metales. b) Importación, exportación y comercialización de productos comestibles perecederos y no perecederos. c) Importación, exportación y comercialización de productos electrónicos y/o eléctricos y/o mecánicos y/o para la construcción. d) Ejercicio de representaciones de firmas y empresas extranjeras y nacionales, ejercicio de mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de empresas que actúen en todo lo relativo al objeto comercial, y de importación y exportación detallados anteriormente. e) Otorgar y tomar créditos e intermediar en el mercado de créditos para sí o para terceros, exceptuando las operaciones que requieran autorización expresa del Banco Central de la República Argentina u otros organismos específicos. f) Servicios Inmobiliarios. 6) Capital $ 5.000. 7) Administ. Gerente Troiani, Carlos. 8) Cierre de ejercicio 31/12.

Autorizada – Silvia Noemí Guerrero
N° 49.720

N Y R ADMINISTRACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Raúl Oscar Svetliza, 55 años, div., Agrimensor, arg., dom. C. Pellegrini 27, 10° G, Cap. Fed., LE. 5.513.637; Carlos Alberto Camarata, 59 años, Vdo., com., arg., domic. Morlote 1069, PB "B", LE 4.421.773. 2) 4/4/03. 3) N y R ADMINISTRACIONES SRL. 4) C. Pellegrini 27, 10° G, Cap. Fed. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Administración y Mandatos: ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, agencias, consignaciones, gestiones de negocios, representaciones comerciales y administración de bienes muebles e inmuebles, capitales y empresas en general y en particular la administración de automóviles taxímetros y/o afectados al servicio de remises. b) Inmobiliarias: mediante la adquisición, compraventa, permuta, arrendamiento, explotación, fraccionamiento, división de toda clase de inmuebles urbanos y rurales. La afectación de inmuebles al régimen de Propiedad Horizontal, Ley 13.512 y su reglamentación, Tiempos compartidos o Barrios cerrados. c) Comerciales: compra, venta, distribución y/o comercialización de bienes muebles y muebles registrables. d) Importación y Exportación: Importación y exportación de todo tipo de bienes y en particular pertenecientes a la industria automotriz. e) Asimismo la realización de todo tipo de operaciones financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público). Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) Cap. Social: $ 12.000. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de dos gerentes, socios o no, por el término que dure la sociedad, y actuarán en forma indistinta y/o conjunta. Se designan gerentes a los Sres. Raúl Oscar Svetliza y/o Carlos Alberto Camarata por plazo indefinido. 9) 31/12 de cada año.

Abogado – Enrique P. Ferrada
N° 49.747

NAFRAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. 1) Rubén Carlos Muñoz, Uruguayo, 24/6/57, DNI. 92.586.100, Palmar 159, San Justo y Leandro Gastón Muratt, argentino, 4/6/73, DNI. 23.277.481 San Blas 350, Dto. A, Capital Federal ambos Comerciantes y Casados. 2) Fecha: 11/4/03. 3) Denominación: "NAFRAM SRL". 4) Domicilio: Lafuente 78, 6to "A" Capital Federal. 5) Objeto A) Consignatario y comisionista de carnes de gancho, b) Matarife, abastecedor y explotador de plantas y cámaras frigoríficas; c) Despostaderos, faenamiento de animales de toda clase de mataderos y frigoríficos propios o de terceros; d) Elaboración de productos y subproductos de la carne. E) Producción, fabricación, transformación y/o elaboración de productos y subproductos de origen animal, nacionales y del extranjero, todos relacionados con la industria de la carne; f) Explotación de la industria frigorífica de la carne, fabricación, conservación y venta de chacinados, troceos de cerdos y vacunos; g) Industrialización de aves, huevos y productos de granja en general, h) Distribución, transporte, importación, exportación y fraccionamiento de todos los productos mencionados y relacionados con el objeto social. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 5.000, dividido en 500 cuotas de $ 10 cada una. 8) y 9) Administración y representación a cargo de Rubén Carlos Muñoz. 10) Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

Autorizada - Vanesa R. Di Giacovo
N° 4927

NORMA RIVAS Y CIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto rectificatorio del publicado el día 17 de febrero de 2003. Recibo N° 45.949. **Donde dice**: "Capital Social: $ 10.000", **debe leerse** "Capital Social: $ 12.000". Buenos Aires, 14 de abril de 2003.

Autorizado – Rodolfo Ramírez Díaz
N° 4895

ORLEANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. 24/03. Socios: Alberto David Pereyra, arg., solt., empl., 53, DNI. 8533203, Colombres 44, CF. Mónica Elizabet Bacca, arg., solt., empl., 29, DNI. 23472002, Colombres 44, CF. a) Compra, venta d/prod. alimenticios, bebidas, textiles, indumentaria, metalúrgicos, plásticos, pintura, madera, cuero, papel, caucho, perfumería, equipos p/la construcción, telefonía, comunicaciones. b) Explotación: hotelería, restaurantes, supermercados, turismo, estaciones d/servicios, reparaciones. c) Importación-exportación. d) Ejercicio: mandatos, representaciones, servicios, franquicias. Leasing. e) Explotación: establecimientos rurales, agrícolo-ganaderos, pesqueros, frigoríficos, mineros. f) Transporte terrestre d/carga en gral. ámbito nacional, internac. no sujeto conces. pública. g) Constructora: obra ingeniería, pública, privada, loteos, urbanizaciones. h) Inmobiliaria-financiera: operaciones inmobiliarias, financieras, inversión con exclusión d/las previstas en Ley Ent. Finan. i) Publicidad. Cap. $ 2000. Soc. Gerente tiempo indeterminado. Gerente: Alberto David Pereyra. Cierre: 31/03. Dura.: 50 años. Dom. Colambres 44, 2° "19", Cap. Fed.

Autorizada – Mónica Farías
N° 4921

PARRILLA CORDOBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que con fecha 19/03/2003, Ariel Adrián Alejandro, sol., arg., com., 03/11/73, DNI 23471967, y Natalia Verónica Alejandro, sol., arg., com., 30/09/75, DNI 24881789, domiciliados en Teodoro García 1947, piso 1, Cap. Fed., venden, ceden y transfieren 100 cuotas de la sociedad PARRILLA CORDOBA SRL por la suma de $ 1500 a Alfredo Bardo Ardura, cas., arg. nat., com., 17/10/14, LE 4216109, domiciliado en Av. Córdoba 1751, Cap. Fed., y Amanda Luisa Focanti, cas., arg., com., 23/10/40, DNI 4074680, domiciliada en Campo de Mayo 7529, Villa Bosch, Bs. As., adquiriendo el 98% el Sr. Bardo y el 2% la Sra. Focanti. Ariel Alejandro y Natalia Verónica Alejandro renuncian como gerentes y se designa gerente en el cargo a Alfredo Bardo Ardura conforme las facultades de Contrato Social quien acepta el cargo en este acto.

Abogado – José Barenboim
N° 49.760

POLILUX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscr. 10811, L° 110, 22/12/98. Por convenio del 4/4/03; Sandra Carmen Dicataldo; cede a Sebastián Nahuel Becerra, arg., solt., comerc., 20/5/77, DNI 25.983.324, CUIT 20-25983324-9, Andonaegui 2175, Cap. Fed.; 120 cuotas de valor nominal $ 10 c/u. Gerencia: José Román Becerra. Buenos Aires, de abril de 2003.

Escribana – María del Carmen Alonso
N° 20.334

RE-ACCION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Julián Torres Gutiérrez, español, casado, comerciante, DNI: 93.375.111, nacido 8-3-22, domicilio Quito 4268 1ero. D Bs. As. y Carlos Alberto Torres Pérez, español, casado, comerciante, DNI: 93.382.159, nacido 22-9-50, domicilio Paraguay 2484 Subsuelo Bs. As. Denominada: RE-ACCION S.R.L. dom. Paraguay 2484, subsuelo Bs. As. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: fabricación, compra venta, importación, exportación de artículos cuero, platería, telas, regalos en general. Compra, venta, importación, exportación. Exportación: Fabricación de artículos para empresas radicadas en el país o en el exterior. Venta de locales al pública y venta mayorista a otros locales. Talabartería y marroquinería y ropa de cuero. Plazo duración: 10 años. Capital Social: $ 1200. Administración fiscalización: socio gerente Julián Torres Gutiérrez. Cierre ejercicio: 31-12 de cada año. Buenos Aires, 14-4-2003.

Abogado – Luis Fernando Tillet
N° 49.695

ROMERO & CIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Gonzalo Romero Argüello, arg., soltero, 21 años, DNI 29.192.513, empresario, Arcos 1524, p 5 "A" de Cap. Fed; Luis Alberto Romero, arg., casado, 56 años, DNI 7.775.590, empresario, Arcos 1524, p 5 "A" de Cap. Fed. 1) "ROMERO & CIA SRL". 2) Duración: 99 años, desde su inscripción en la IGJ; 3) Objeto: comerciales: comercialización de artículos, herramientas y/o maquinarias destinadas a la industria del packaging y el embalaje; 4) Capital social de $ 3000 representado en 3000 cuotas de $ 1 VN cada una y 1 voto por acción; 5) La administración a cargo de 1 o más gerentes; 6) ejercicio social cierra el 30/3/cada año; 7) Gerente: Gonzalo Romero Argüello; 7) Gonzalo Romero Argüello, suscribe 1500 cuotas, Luis Alberto Romero suscribe 1500 cuotas, integrándose el 25% en efectivo, 8) Domicilio social: Arcos 1524, p 5 "A" de Cap. Fed.

Autorizado – Santiago Yofre
N° 49.729

ROSSO 27

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber un día que por instrumento privado del 10/4/2003, constituyose ROSSO 27 S.R.L. Socios: Pedro Pedrini, casado, italiano, comerciante, 23/11/1949, DNI 93.460.903, Berón de Astrada 1239 R. Mejía, La Matanza, y Gastón Pedrini, casado, argentino, comerciante, 30/5/75, DNI 24.662.578, Berón de Astrada 1239 R. Mejía, La Matanza; Duración: 20 años desde inscripción. Domicilio: Rivadavia 6066 4° G Capital. Objeto: La Sociedad tiene por objeto Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, transporte, expedición, distribución, depósito, recepción, despacho, estibaje, y entrega, por vía terrestre, marítima, aérea o fluvial, de todo tipo de carga, bienes, mercaderías, materias primas, muebles, encomiendas, correspondencia, equipajes, productos terminados, accesorios, máquinas, contenedores, similares y afines, confección de remitos y hojas de ruta, armado de promociones y/u ofertas, reparación de empaques y embalajes, envasado de productos, control de calidad, así como la prestación de servicios de fletes y mensajería; sea con vehículos propios o de terceros, todo ello dentro del territorio nacional y/o extranjero. Capital $ 6.000 dividido 6.000 cuotas de $ 1 v/n c/u: Pedro Pedrini 4800 cuotas, Gastón Pedrini 1200 cuotas. Administración, Rep. Legal y uso firma social sólo por el socio gerente por 10 ejercicios reelegible. Cierre ejercicio 31 de Marzo. Gerente: Pedro Pedrini.

Abogado – Angel Di Giorgio
N° 49.740

S.P.G

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de 29/01/03, el señor Carlos Nemesio Segovia y Gladys Violeta Segovia ceden 2000 cuotas de $ 1 Valor nominal cada una a don Argentino Lázaro Flores 1800 cuotas y a doña Elsa Irene Rodríguez 200 cuotas respectivamente. Carlos Nemesio Segovia, renuncia a la gerencia en este acto. Se designan gerentes a Don Argentino Lázaro Flores y a Elsa Irene Rodríguez, en este acto. Y modifican la cláusula segunda del contrato: Segunda: La sociedad tiene su domicilio legal y comercial en la ciudad de Buenos Aires. La sede social se traslada a Córdoba 1255, Segundo Piso, of. 201, Cap. Fed.

Autorizado – Mario Bissio
N° 20.393

SEVERANCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Adopta contrato social de S.R.L., según contrato tipo de la I.G.J. de Capital Federal, fecha 4 de marzo de 2003, por contrato Privado, socios José Luis Cerqueiro, argentino, soltero, 27/03/81, comerciante, DNI 28.187.918. Hugo Daniel Cerqueiro, argentino, casado, 9/8/66, comerciante, DNI 18.101.882. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a Terceros, en el país y/o en el exterior, las siguientes actividades: 1) Servicios: mediante el asesoramiento y asistencia comercial,

económica y financiera a empresas, pudiendo en tal sentido elaborar proyectos de inversiones, diagnósticos y sugerencias de reorganización, asesorar sobre fusiones y/o absorciones, arbitrar en diferendos societarios, producir estudios de mercado, desempeñar gestiones de negocios. Mandatos y representaciones y toda otra prestación que concurra al desarrollo de emprendimientos, contratando a todos los efectos a profesionales de las distintas disciplinas que sean pertinentes. 2) Importadora, exportadora y comercial: de mercaderías en general. Asimismo la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público) y mandatarias (vinculadas al Objeto social). Cierre de ejercicio 31 de diciembre de cada año. Capital social: $ 1.000. Suscripción del capital: totalmente suscripto por los socios: José Luis Cerqueiro 500 cuotas por un valor de $ 500, Hugo Daniel Cerqueiro 500 cuotas por un valor de $ 500, socios gerentes dos en forma conjunta, socios ambos por el término de dos ejercicios. Gerentes: José Luis Cerqueiro y Hugo Daniel Cerqueiro. Domicilio social: Lavalle 2285, 7°, B, Capital Federal.

Escribana – Lidia M. Palacios
N° 49.767

SILVERCOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión cuotas. Modificación contrato. Se comunica que por escritura pública del 23 de septiembre de 2002 se acordó: 1) Julio Bernabé Vega, argentino, casado, con D.N.I. N° 22.745.458 de 30 años de edad, empleado, domiciliado en la calle Bolivia 1259, localidad de Goya, provincia de Corrientes, vendió, cedió y transfirió a sus socios Marcelo Fabián Garrott, argentino, casado, con D.N.I. N° 18.467.938, de 34 años de edad, empresario, domiciliado en Beauchef N° 421, Malvinas Argentina, provincia de Buenos Aires, y a Walter Gustavo Hochmuth, argentino, casado, con D.N.I. N° 18.146.260, de 35 años de edad, empleado, domiciliado en la calle Raúl Scalabrini Ortíz 254, piso 9° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la totalidad de su participación en el Capital Social de "SILVERCOM S.R.L." representado por 4.735 cuotas de $ 10.- c/u valor nominal, o sea $ 47.350.- de capital nominal total; 2) Marcelo Fabián Garrott adquirió 2368 cuotas equivalente a un capital de $ 23.680.- y Walter Gustavo Hochmuth adquirió 2367 cuotas equivalentes a un capital de $ 23.670.-; 3) Esta operación se efectuó por un precio de $ 25.000.-; 4) La señora Claudia Fabiana Montiel, argentina, casada en primeras nupcias con don Julio Bernabé Vega, titular del D.N.I. 22.271.702, prestó su asentimiento en los términos del art. 1277 del Código Civil con la cesión de cuotas sociales efectuada por su cónyuge.

Socio-Gerente – Marcelo Fabián Garrott
N° 20.388

SNITCH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. 10/4/03, Pascual Claudio Pugliese, arg., CUIL 20-17125709-4, divorciado, nac. 22/1/65, DNI 17.125.709, comerc., dom. Marcos Paz 753, Haedo, Pcia. Bs. As. y Pablo Ignacio Godoy, arg., CUIL 23-27711862-9, solt., nac. 21/10/79, DNI 27.711.862, comerc. dom. Primera Junta 4416, San Miguel, Prov. Bs. As. Objeto: realización de las siguientes actividades, por cuenta propia o de 3° o asociada con 3°, en el país o en el extranjero: Textiles: A) Fabricación, corte y confección, compra venta al por mayor y por menor, distribución y comercialización, importación y exportación de telas en general de cualquier tipo y características su importación y exportac.; B) Fabricación, elaboración, transform., compra vta., importación, exportación, representación, consignación y distribuc. de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, cueros y sus derivados, hilados y calza dos y las materias primas que los componen. C) Fabric. y comercialización de indumentaria de lencería, de uso interior, prendas de seda, lana, hilo y algodón y telas para cortinas, blanco y manteler.; la importación y exportación de bienes relacionados con los productos y/o mercaderías y/o actividades mencionadas anterior.; D) Elabor. o fabricación de bordados de cualquier tipo sobre telas de fibras naturales, artificiales o sintéticas y su comercial. al por mayor, al menudeo, pudiendo previamente imprimirle al producto para su terminación procesos de grabado, pintado, planchado o aplicados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $ 10.000 representado por 10.000 cuotas. Socios Gerentes: Pascual Claudio Pugliese y Pablo Ignacio Godoy, quienes tendrán representación legal y uso de la firme en forma individual e indistinta. Cierre ejerc. social: 31/12 cada año. Suscrip. Capital: Pascual Claudio Pugliese 5.000 cuotas o sea $ 5.000 y Pablo Ignacio Godoy 5.000 cuotas o sea $ 5.000; Domicilio social: Lavalle 2537, Cap. Fed. Pod Esp.: Laura Mariana Belfer.

Apoderada - Laura Mariana Belfer
N° 20.353

SOWENS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) 11-04-2003. 2) "SOWENS S.R.L.". 3) Ernesto Fabián La Ferraro, arg., divorc, químico, 22/12/1962, DNI 16.037.728, Tacuarí 1402, 1° D, Cap. Fed.; Rosa Elvira Schroh, arg., viuda, 23/07/1931, empleada, DNI 4.022.366, Dolores 75 Cap. Fed. 4) Producción, elaboración, compra, venta, fraccionamiento, importación, exportación y distribución de bebidas con o sin alcohol, aguas gaseosas, jugos frutales, aperitivoso amargos, extractos, esencias, aceites comestibles, vinagres, vinos, licores, conservas, productos comestibles, derivados de frutas, verduras, hortalizas, hierbas, cereales, semillas, afines, subproductos y derivados alimenticios, envasados o a granel. 5) $ 6000, 600 cuotas, $ 10 c/u. Ernesto Fabián La Ferraro: 594 cuotas, Rosa Elvira Schroh: 6 cuotas. 6) 1 o más Gerentes, indiv. e indist., socios o no. 7) Gerente: Ernesto Fabián La Ferraro. 8) 30/04. 9) Tacuarí 1402, 1° D, Cap. Fed. 10) 99 años desde inscr. en I.G.J.

Escribano – Juan M. Nussbaum
N° 49.715

TANASIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. 24/03. Socios: Alberto David Pereyra, arg., solt., empl., 53, DNI 8.533.203, Colambres 44, CF. Mónica Elizabet Bacca, arg., solt., empl., 29, DNI. 23.472.002, Colombres 44, CF. a) Compra, venta d/prod. alimenticios, bebidas, textiles, indumentaria, metalúrgicos, plásticos, pintura, madera, cuero, papel, caucho, perfumería, equipos p/La construcción, telefonía, comunicaciones. b) Explotación: hotelería, restaurantes, supermercados, turismo, estaciones d/servicios, reparaciones. c) Importación-exportación. d) Ejercicio: mandatos, representaciones, servicios, franquicias. Leasing. e) Explotación: establecimientos rurales, agrícola-ganaderos, pesqueros, frigoríficos, mineros. f) Transporte terrestre d/carga en gral. ámbito nacional, internac. no sujeto conces. pública. g) Constructora: obra ingeniería, pública, privada, loteos, urbanizaciones. h) Inmobiliaria-financiera: operaciones inmobiliarias, financieras, inversión con exclusión d/las previstas en Ley Ent. Finan. i) Publicidad. Cap. $ 2000. Soc. Gerente tiempo indeterminado. Gerente: Alberto David Pereyra. Cierre: 31/03. Dura.: 50 años. Dom. Colombres 44, 2° "19", Cap. Fed.

Autorizada – Mónica Farías
N° 4922

TERRA NOBILIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 8/4/03. Socios: Guillermo Javier Ditonno, 42 años, soltero, DNI 14.316.583, Emilio Mitre 1184 2° "D" Capital; Silvio Patricio Ditonno, 31 años, casado, DNI: 22.302.913, Goya 255 6° "34" Capital; ambos argentinos y comerciantes. Denominación: "TERRA NOBILIS S.R.L.". Duración: 20 años. Objeto: a) Industrial y Comercial: industrialización, fabricación, transporte, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, otorgar u obtener concesiones, representación y distribución por mayor y menor de productos alimenticios, bebidas, artículos electrodomésticos, prendas de vestir y de la industria textil, bazar, menaje, perfumería, limpieza, juguetería y toda actividad relacionada con el giro del negocio de autoservicios y supermercados; su instalación y administración. b) Constructora. c) Inmobiliaria. d) Financiera. e) Agropecuaria. f) Importación y exportación. g) Representaciones y Mandatos. Capital: $ 12.000. Administración: Guillermo Javier Ditonno. Cierre de ejercicio: 31/3. Sede social: Emilio Mitre 1184, Piso 2° "D" Capital Federal.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 4905

TOP-POL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A. E. del 10/4/03 resolvió por unanimidad: apertura de sucursal en calle Acassuso 6117, Carapachay, Pcia. de Bs. As. y designa encargado a Marcelo J. Cambeses DNI 17.360.498; cambiar el objeto social que queda así: 1) Prestac. de serv. de vigilancia y protec. de bienes, 2) serv. de escolta y protec. de pers., 3) Serv. de transp., custodia y protec. de objeto de traslado lícito, 4) vigil. y protec. de pers. en espect. públic., locales bailab. y otros eventos, 5) obtención de evidencias en cuestiones civiles para incrim. o desincrim. a una persona en el ámbito de la justicia.

Contador – Rafael Salavé
N° 49.733

U.S. GAP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 8/4/03. 1) Favio Diego Chirazi, DNI 24788747, argentino, empresario, soltero, 25/7/75; Rafael Chirazi, DNI 4425075, argentino, empresario, viudo, 20/12/43, ambos dom. Av. Libertador 5282, Piso 14 Cap. 2) Nazca 690 Cap. 2) 99 años. 4) Objeto: industrialización y comercialización de todo tipo de indumentaria y calzados, como así también cualquier artículo textil. 5) Cap.: $ 12.000. 6) Cierre ej.: 28/2 c/año. 7) Gerente: Favio D. Chirazi.

Autorizado – Jorge R. Pintos
N° 49.755

VINIBAIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 2/4/2003; socios: Fabián Marcelo Picarelli, 7/1/69; DNI. 20.507.459, domiciliado en calle Maipú 2063, Glew, Pdo. Almirante Brown y Sergio Adrián Pérez, 7/5/79, DNI. 27.315.124, domiciliado en San Antonio 1259, Barrio 9 de Abril, Esteban Echeverría; argetinos, casados y comerciantes; Sede social: Don Segundo Sombra 1653, Cap. Fed. Plazo: 30 años inscripción R.P.C. Objeto: La elaboración, almacenamiento, embotellamiento, fraccionamiento y distribución, ya sea por venta, al por mayor o menor o por cualquier otra operación lícita de vinos, alimentos, comestibles, balanceados y para animales de toda especie, y representaciones y comisiones, pudiendo importar y exportar conforme a las leyes que reglamenten tal actividad. También podrá hacerlo respecto de productos afines. No realizará las comprendidas en la ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación del ahorro público; Capital: $ 12.000; Gerentes ambos socios; pero para obligar a la sociedad deberá llevar la Sergio Adrián Pérez. Cierre ejercicio 30/6/c/año.

Autorizado – Angel Moreira
N° 49.689

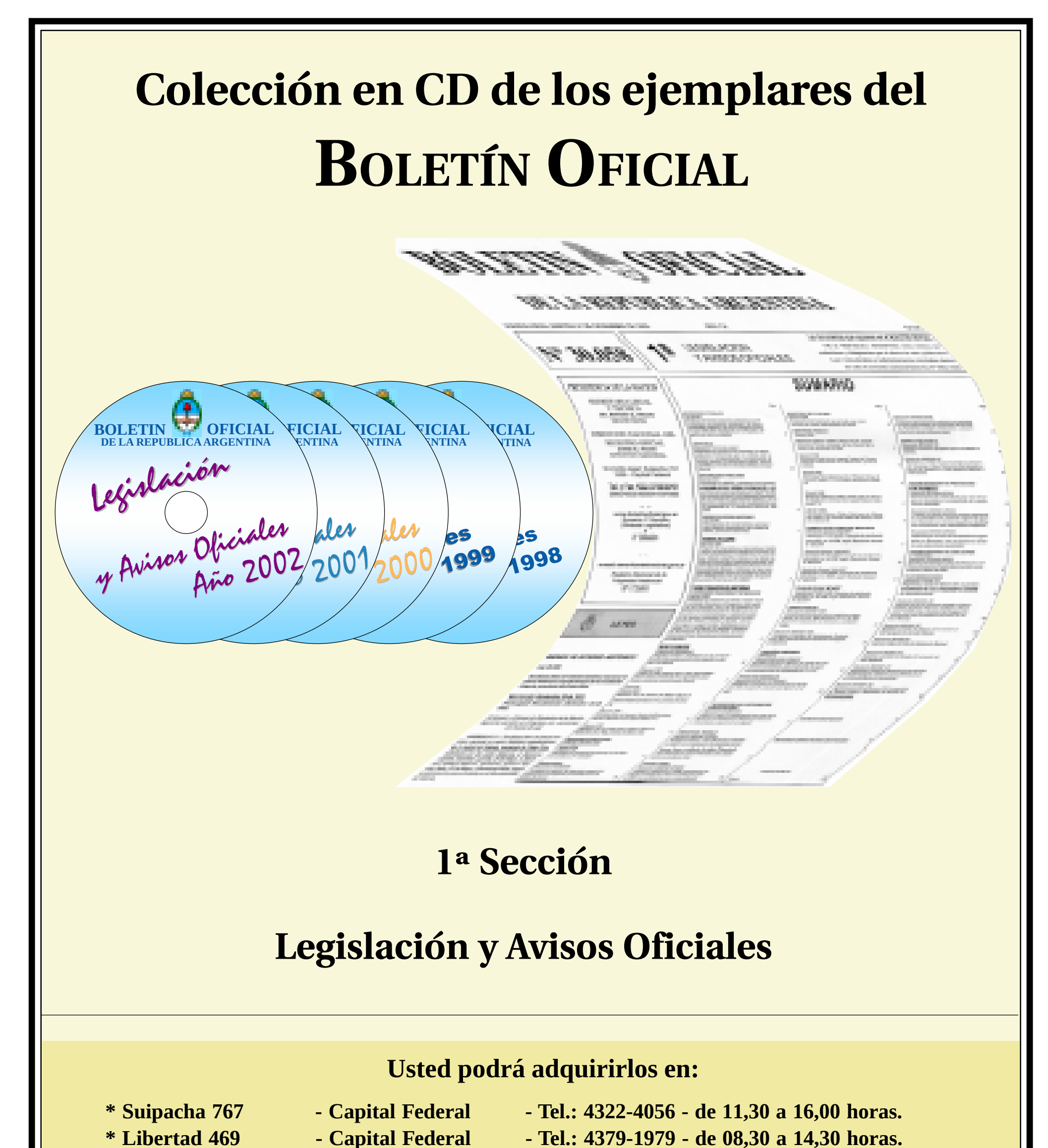
1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

EL CHAÑAR COMERCIAL AGRICOLA GANADERA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Publicación complementaria a la de fecha 1/4/2003. Boletín Oficial N° 30.121. Factura N° 0059-00018940. Por Asamblea Extraordinaria de fecha 13/1/2003, se designó como Presidente: Abel Manuel Bengolea, arg., nacido el 26/3/1926, C.I. 1.601.486, casado, médico, domiciliado en Av. del Libertado 2355, Cap. Fed.

Apoderada - Viviana Mónica Di Giácomo
N° 20.340



2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

“A”

ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Cítase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 16 de mayo de 2003, a las 9:30 hs. en primera convocatoria, la cual tendrá lugar en el Salón de Actos de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, sito en la calle Sarmiento 299, 1° piso, Ciudad de Buenos Aires, que no reviste el carácter de sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Dejar sin efecto la reducción de capital social aprobada oportunamente por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 30-04-02.
3º) Emisión de obligaciones negociables simples y/o convertibles en acciones ordinarias, escriturales, Clase “B”, de valor nominal $ 1 (un peso) cada una, con derecho a un voto por acción y con derecho a dividendos declarados y no distribuidos durante el ejercicio en que se ejerza el derecho de conversión o que se declaren a partir de dicho momento; por un monto nominal total máximo de hasta US$ 350.000.000.- o su equivalente en otras monedas, con garantía común sobre el patrimonio de la Sociedad. Determinación del destino de los fondos provenientes de la colocación de acuerdo con las normas en vigor.
4º) Delegación en el Directorio de la determinación de todas las condiciones particulares de emisión, oferta y colocación de las obligaciones negociables, incluyendo —sin carácter limitativo— la determinación de que sean simples o convertibles en acciones, su oferta pública o colocación privada, la época y monto de la emisión, que podrá efectuarse en una o más series, moneda, precio de colocación, forma y condiciones de pago, tasa de interés y forma de pago del mismo, subordinación o no, comisiones, y oportunidad y fórmula de conversión, en su caso. Facultar igualmente al Directorio para solicitar o no la autorización de oferta pública y cotización, tanto en el mercado y Bolsas del país como del exterior, y para la celebración de todos los contratos respectivos y firma del prospecto y demás documentos de la emisión, y para subdelegar todas las facultades en él delegadas a las personas que el Directorio designe de conformidad con las normas aplicables.
5°) Aumento del capital social conforme con el artículo 17 de la Ley de Obligaciones Negociables, en el caso de emisión de obligaciones negociables convertibles, al momento en que se efectivice la conversión en acciones, por el monto que fuera necesario para atender a los pedidos de conversión de conformidad con la fórmula que oportunamente apruebe el Directorio.
6°) Consideración de la reducción del plazo para ejercer el derecho de preferencia y acrecer a diez (10) días, para la suscripción de las obligaciones negociables convertibles que se emitan, conforme lo dispuesto por el artículo 12 de la Ley de Obligaciones Negociables, modificada por la ley 24.435.
7°) Facultar al Directorio para la designación de autorizados para tramitar ante los organismos competentes la totalidad de las autorizaciones y aprobaciones correspondientes a la emisión de las obligaciones negociables, su oferta pública y cotización.
8°) Aprobación de la Reforma de los Artículos 21, 22 y 23 del Estatuto Social de ACINDAR I.A.A.S.A.

NOTA:

Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. y, por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán presentar una constancia de las cuentas de acciones escriturales librada al efecto por aquella entidad, en la Sede Social de Leandro N. Alem 790, Piso 8° de la Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 14, hasta el día 12 de mayo de 2003, inclusive. La Sociedad entregará a los señores Accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. Asimismo se les recuerda que podrán hacerse representar mediante simple carta poder dirigida al señor Presidente.
Los puntos 2°), 6°) y 8°) del orden del día deben ser aprobados por Asamblea Extraordinaria. El Directorio.

Proyecto de Reforma del Estatuto Social “Del Consejo de Vigilancia”

Artículo 21: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Consejo de Vigilancia cuyos integrantes deberán ser accionistas y serán elegidos por la Asamblea Ordinaria en un número a determinar por ésta entre un mínimo de tres (3) y un máximo de cinco (5) miembros titulares e igual número de suplentes.
El Consejo de Vigilancia tendrá las funciones previstas en los incisos a), b), e), f) y g) del Artículo 281 de la Ley de Sociedades Comerciales. Sin perjuicio de lo establecido en el inciso b) de dicha disposición, el Consejo de Vigilancia convocará a Asamblea cuando el pedido que en tal sentido haya efectuado el Comité Ejecutivo —de existir este— al Directorio, no fuera satisfecho por éste último en el plazo de 30 días. El Consejo de Vigilancia contratará la auditoria anual, a tenor de lo previsto en el artículo 283 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Artículo 22: El mandato de los Consejeros será de un ejercicio pudiendo ser reelegidos indefinidamente; permanecerán en sus cargos hasta ser sustituidos. En caso de ausencia, renuncia, fallecimiento o incapacidad sobreviniente, serán reemplazados por los Consejeros suplentes en el orden en que fueran designados por la Asamblea.

Artículo 23: El Consejo de Vigilancia funcionará con el quórum de la mayoría absoluta de sus miembros y adoptará válidamente sus decisiones por mayoría absoluta de los presentes. En la primera reunión que se celebre luego de la elección de sus miembros, designará a su Presidente y al Vicepresidente que lo sustituya en caso de ausencia o incapacidad transitoria. El Presidente, el Vicepresidente en su caso, o el miembro que al efecto designe el Consejo de Vigilancia, representarán al cuerpo en las reuniones de Directorio, Comité Ejecutivo y en las Asambleas. Los derechos de los disidentes, en su caso, se regularán por el principio consagrado en el Art. 282 de la Ley de Sociedades Comerciales. El Consejo se reunirá una vez cada tres meses y además, cuando lo considere conveniente el Presidente o a pedido de cualquier miembro; en este último caso será convocado por el Presidente para reunirse dentro del quinto día hábil de recibido el pedido. En su defecto podrá convocarlo cualquier otro miembro. Las decisiones del Consejo de Vigilancia se asentarán en actas.

Director - Alejandro J. Yavén
e. 21/4 N° 20.410 v. 25/4/2003

ACRA - ASOCIACION DE CONCESIONARIOS RENAULT ARGENTINA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de las pertinentes disposiciones estatutarias se convoca al Sr. Asociado a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 29 de abril de 2003 a las 19,30 hs. en Lima 131 Piso 9° “E” de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Socios para juntamente con el Presidente y Secretario refrendar el Acta.
2°) Lectura del Acta anterior.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2002.
4°) Elección por dos años de un Vicepresidente, un Secretario y un Vocal en reemplazo de los Sres.: Rubén R. Rossi, Luis Petraglia y Norberto López que terminan su mandato.
5°) Elección por un año de un Presidente en reemplazo del Sr. Guillermo Fantinato que renunció.
6°) Elección por un año de un Revisor de Cuentas Titular que termina su mandato.

Vicepresidente - Rubén R. Rossi
e. 21/4 N° 49.735 v. 21/4/2003

ALL STAR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas de ALL STAR S.A. a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 8 de mayo de 2003 a las 18 hrs. en la sede social de la calle Junín 1743/45 Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550/72 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 28 de Febrero del 2002. Demora en su tratamiento y aprobación.
3°) Distribución de resultados y remuneración del Directorio por sobre los límites que marca la legislación vigente.

Presidente - Rodolfo Rubén Dichiaro
e. 21/4 N° 20.319 v. 25/4/2003

ARIZMENDI S.A.

CONVOCATORIA

ECONOMICO Nº 38 FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2002

Nro. de Registro en la Inspección General de Justicia: 18.696 Ejercicio. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de mayo de 2003 a las 11 horas en la sede social, Av. Córdoba 1345 P. 10, Buenos Aires, en primera y segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta por el inciso 1 del art. 234 de la Ley de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2002.
2°) Destino del saldo de utilidades.
3°) Fijación del número de Directores y elección de los que corresponda por el término de dos años.
4°) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 8 de abril de 2003.

Directora - María Laura Arizmendi de Bietti
e. 21/4 N° 49.738 v. 25/4/2003

ASOCIACION MUTUAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LOS SERVICIOS DE INTELIGENCIA DEL ESTADO, DE LAS FF.AA.Y ORGANISMOS DE SEGURIDAD

CONVOCATORIA

(Matr. 1875 C.F.). Sr. Afiliado: De conformidad con lo establecido en el Artículo 15° del estatuto social, el Consejo Directivo convoca a Ud. a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 15 de mayo de 2003, a las 16:00 horas, en la Av. Belgraño 1851, Piso 2°, Capital, a fin de dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del Presidente de la Asamblea.
2°) Designación de dos socios para suscribir el Acta de Asamblea.
3°) Informe del Presidente de la Mutual, sobre el funcionamiento y necesidades de la misma.
4°) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos, Recursos, Inventario e informe del Organismo de Fiscalización, correspondientes a los ejercicios irregular comprendido en los períodos 2000/01 y 2001/02.
5°) Confirmación, reemplazo y/o cambios de las actuales autoridades.
Buenos Aires, de abril de 2003.

Presidente - Roberto Luis Oliva
Secretario - Luis Hugo Vélez
e. 21/4 N° 20.351 v. 21/4/2003

ASOCIACION HUNGARA DE BENEFICENCIA

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de mayo de 2003 a las 11 hs. en la sede del Hogar San Esteban, sito en Pacífico Rodríguez 6258, Chilavert PBA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Nombrar a dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria Anual, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de Revisores de Cuentas, correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2002.
3°) Consideración gestión de miembros de Comisión Directiva y Revisores de Cuentas.

Presidente - Ladislao Molnár
e. 21/4 N° 20.378 v. 21/4/2003

“B”

BRONAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de BRONAL S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 7 de mayo del 2003 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda en el domicilio especial de la Avda. Leandro N. Alem 884, piso 3° of. 305, Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Consideración de la Memoria del Directorio.
3°) Consideración del Inventario, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.
4°) Consideración de la gestión y honorarios de los miembros del directorio, incluyendo el tratamiento especial del ultimo párrafo del art. 261 LSC y renovación de sus mandatos.
5°) Consideración del destino de las utilidades del ejercicio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas las disposiciones del art. 238 LSC que exige cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia para concurrir a la asamblea, con no menos de tres días de anticipación a su celebración. Dirigirse a Sívori 4861, Munro, CP 1605, Vte. López, Pcia. Bs. As. en el horario de 9 a 15 horas, de lunes a viernes.

Presidente - María M. Ramírez
e. 21/4 N° 20.345 v. 25/4/2003

“C”

CARRAÑO HNOS. P.I.D.A. S.A.I.C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General de Accionistas en la sede social sita en Av. Belgraño 863. 10° frente, Buenos Aires, para el día 12 de mayo de 2003 a las 9.00 hs., en primera convocatoria y a las 10.00 en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550, del ejercicio Nº 49 finalizado el 31/12/02.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino.
4°) Consideración de la gestión de directores y síndicos
5°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación por el término de dos años.
6°) Consideración de las remuneraciones de directores y síndicos.
7°) Designación de síndicos titular y suplente por el término de un año.

NOTA: Se recuerda a los accionistas las disposiciones del art. 238 - Ley 19.550 sobre depósito acciones o comunicación asistencia.

Presidente - Osvaldo A. Bernardi
e. 21/4 N° 6847 v. 25/4/2003

CORIAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de mayo de 2003, a las 17.00 hs. en primera convocatoria, y a las 18.00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en Montevideo 373, 7° "73" Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nro. 14, finalizado el 31 de diciembre de 2002.
2°) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Manuel Nicasio Fernández
e. 21/4 N° 20.373 v. 25/4/2003

CHICKEN WINGS S.A.

CONVOCATORIA

(I.G.J. 1.656.451). Convócase a los accionistas de CHICKEN WINGS S.A. a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 7 de mayo del 2003, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 928, Piso 7°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550 y sus modificatorias (la "LSC"), correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre del 2002;
2°) Consideración del destino a dar a los resultados correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre del 2002;
3°) Tratamiento de la gestión del Directorio durante el ejercicio bajo consideración. Remuneración del Directorio;
4°) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección;
5°) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes; y
6°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.,

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán cursar comunicación escrita de asistencia a la misma en Av. Leandro N. Alem 928, Piso 7°, Capital Federal, o por fax al 4310-0200, hasta tres días hábiles antes de la fecha de celebración de la Asamblea.

Director Titular - Angel R. Riveira
e. 21/4 N° 20.370 v. 25/4/2003

"D"

DORKING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de DORKING S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 7 de mayo del 2003 a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en su sede legal de Tte. Gral. Juan Domingo Perón 2250, Piso 2° Dto. D de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el Orden del día que se consigna a continuación:

ORDEN DEL DIA

1°) Consideración de la memoria, inventario, estado de resultados, distribución de ganancias, balance general del ejercicio Nº 27 finalizado el 31 de diciembre del 2002;
2°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura;
3°) Consideración de los honorarios al Directorio y Sindicatura;
4°) Consideración de los honorarios aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 19 de diciembre de 2001 y 17 de mayo del 2002 a favor de la Sra. Rebeca Tavosnanska de Reznik. Su compensación con saldo deudor de su Cuenta Particular.
5°) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
6°) Reforma de estatutos. Art. 3° de los estatutos sociales.
2°) Designación de dos accionistas para la firma del acta respectiva.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia con anticipación mínima de 3 días hábiles a la Asamblea. La Memoria, Balance General y Estados de Resultados está a su disposición desde el día 21 de abril en la sede legal.

Presidenta - Zulema Nora V. Reznik
e. 21/4 N° 20.314 v. 25/4/2003

"E"

EL SAUZAL S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. socios y accionistas a la Asamblea Ordinaria a tener lugar el día 07-05-2003 a las 9.30 hs en primera convocatoria y a las 10.30 hs en segunda convocatoria en la sede social de la Av. Pte. R. S. Peña 628 6° "O" Cdad. de Bs. As. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término del ejercicio cerrado el 31-12-2001.
3°) Consideración de la documentación, según art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, de los ejercicios cerrados el 31-12-2001 y 31-12-2002.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
6°) Elección del Síndico Titular y Suplente y su remuneración.
7°) Aprobación del resultado de los ejercicios y su destino.

Se recuerda a los Sres. Socios y Accionistas las previsiones del art. 11 de los Estatutos Sociales sobre depósito de acciones y asistencia a Asambleas. Se encuentra a disposición de los mismos los Estados Contables al 31-12-2001 y 31-12-2002 en la sede social.

Presidente - Ricardo Buccolo
e. 21/4 N° 20.386 v. 25/4/2003

"F"

FEDERAL RED S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 7 de mayo de 2003 a las 18 horas y en segunda convocatoria para el mismo día a las 19 horas en el domicilio de Montevideo 770, Piso 4 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

— Designación de dos Accionistas para la firma del Acta.
— Cambio de domicilio de la sede social.
— Redifinición del funcionamiento de la sociedad. Coordinación administrativa, jurídica, operativa y comercial de la sociedad hacia el futuro.
— Tratamiento de discrepancia planteada por alguno de los socios respecto de la modificación del reglamento interno.

Capital Federal, 8 de abril de 2003.

Presidente - Federico Miguel Angel Fanlo
e. 21/4 N° 4897 v. 25/4/2003

FINANCIACIONES Y MANDATOS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

(Registro N° 200.416). Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea general ordinaria para el día 06 de mayo de 2003, a las 9:30 hs. en la sede social de Scalabrini Ortiz Nº 2783, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la presente asamblea, conjuntamente con el señor Presidente.
2°) Aprobación del Balance, Cuadro de resultados, memoria y demás Anexos correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002.
3°) Aprobación de todo lo actuado por La Sra. Presidente.
4°) Elección de Autoridades.
5°) Pago de Honorarios al Directorio.
6°) Distribución de Utilidades.

NOTA: Los accionistas deberán cursar obligatoriamente comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas (art. 238 Ley Nº: 19.550, modificada por Ley Nº 22.903). El Directorio.

Presidente - Graciela M. de Olmedo
e. 21/4 N° 243 v. 25/4/2003

FIPLA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de FIPLA S.A a la Asamblea General Ordinaria para el día 8 de mayo de 2003 a las 19:00 horas en el domicilio de su sede social Av. Argentina 6784 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Consideración de los documentos establecidos por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 e Inventario correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002. Fijación de honorarios.
4°) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y su designación. Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Para participar en la Asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones hasta tres días hábiles antes de la misma en Av. Argentina 6784 Capital Federal, en el horario de 14 a 17,30 horas.

Presidente - Gustavo C. Etchepare
e. 21/4 N° 20.361 v. 25/4/2003

"H"

HYDROTUB S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 6 de mayo de 2003, a las 17:00 horas, en la sede social, Lautaro 123, Piso 16, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Consideración documentación art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2002.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Consideración honorarios Directorio de acuerdo al art. 261 de la Ley 19.550.
5°) Elección miembros del Directorio.

Presidente - Néstor Angel Bara
e. 21/4 N° 20.369 v. 25/4/2003

"I"

IGLESIA ANGLICANA DE SAN SALVADOR

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Artículo 23, Capítulo IV de los Estatutos de la Asociación IGLESIA ANGLICANA DE SAN SALVADOR, se convoca a todos los miembros con derecho a voto, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el domingo 18 de mayo de 2003 a las 13.00 horas en el Salón de Actos de la Iglesia, Av. Crámer 1844, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y aprobación de la Memoria del Consejo, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Tesorero Honorario, correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2002.
2°) Elección de un Guardián del Pueblo por el período de dos años, en reemplazo de Guillermo Philpotts que termina su mandato.
3°) Elección de cinco miembros del Consejo en reemplazo de la Sra. Cristina Moore, Revdo. Pedro Clarke, Sres. Juan Hopwood, Diego Carcasson y Marcelo Centurión por haber terminado el período de su mandato.
4°) Designar dos miembros presentes para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y uno de los Guardianes.

Custodio del Rector - Normando L. Tompkins
e. 21/4 N° 20.311 v. 23/4/2003

ILLARES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 08 de mayo de 2003 a las 18.30 hs. en las oficinas de la calle Tucumán 1585, 4to. Piso A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables, demás cuadros y anexos e Informe del Auditor correspondientes al ejercicio económico Nº 11 cerrado el 31 de Diciembre de 2002.
3°) Designación de autoridades. El Directorio.

Presidente - José María Ares
e. 21/4 N° 49.741 v. 25/4/2003

INDUSTRIAS PLASTICAS VENUS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de INDUSTRIAS PLASTICAS VENUS S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 06 de mayo de 2003, a las 10 hs. en la sede social de INDUSTRIAS PLASTICAS VENUS S.A., sita en calle Dr. Juan Felipe Aranguren 4861 de Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el acta conjuntamente con el Sr. Presidente.
2°) Consideración y aprobación de toda la documentación prevista en el art. 234 inc. 1° ley 19.550 y sus modificatorias correspondiente al Ejercicio Económico Nº 26 finalizado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Consideración y aprobación de la distribución de utilidades propuesta por el Honorable Directorio por el Ejercicio Económico N° 26.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura por el Ejercicio Económico Nº 26, finalizado el 31 de diciembre 2002. -
5°) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año.

Presidente - Jorge Daniel Siboldi
e. 21/4 N° 20.309 v. 25/4/2003

"L"

LAMARTINE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de LAMARTINE S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 06 de mayo de 2003 a las 09 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en la sede de Av. Cabildo 3200 de esta Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2°) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550 y su modificatoria correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/02.

3°) Consideración y resolución respecto de la gestión del Directorio en el período cerrado el 31/12/02.
4°) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el Balance cerrado el 31/12/2002. Consideración y resolución acerca de las retribuciones a los Sres. Directores y Síndico.
5°) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio. El Directorio.
Buenos Aires, 09 de abril de 2003.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Av. Cabildo 3200, de la Ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2°).

Presidente - Claudio Imbrogno
e. 21/4 N° 20.363 v. 25/4/2003

"L"

LATINOQUIMICA-AMTEX S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de LATINOQUIMICA-AMTEX S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 20 de mayo de 2003 a la hora 14:00, en primera convocatoria, y a la hora 15:00 en segunda convocatoria, en el "Hotel Reconquista Plaza", Reconquista 602, esquina Tucumán, 1004 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2002.
3°) Rectificación de lo resuelto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 14 de mayo de 2002, respecto a la reducción del Capital Social en $ 1.300.000,00, absorbiendo las pérdidas en primer término con el Ajuste al Capital, luego con la Reserva Legal, y por último con el Capital Suscripto, quedando el capital social en $ 332.408,00. Modificación del artículo cuarto del Estatuto Social.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico hasta el 31 de diciembre de 2002.
5°) Consideración de la remuneración del directorio, en exceso del límite fijado por el art. 261 de la ley 19.550, por el desempeño de funciones técnico-administrativas de carácter permanente.
6°) Remuneración del síndico.
7°) Fijación del número de directores, y elección de los mismos.
8°) Elección del síndico titular y síndico suplente.

NOTA I: Para asistir los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia en forma fehaciente hasta tres días hábiles antes del día fijado para la asamblea, en San Martín 617 piso 4° oficina "D" 1004 Capital Federal, venciendo ese plazo el día 14 de mayo del 2003 a las 18:00 horas.
NOTA II: La documentación descripta en el art. 67 de la LSC se encontrará a disposición de los accionistas desde el día 5 de mayo de 2003 en la sede social San Martín 617 piso 4° oficina "D" 1004 Capital Federal, en el horario de 9:00 a 18:00 hs.

Vicepresidente 2° - Marcelo Acutain
e. 21/4 N° 20.419 v. 25/4/2003

LOS COIHUES S.C.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Accionistas de LOS COIHUES SOCIEDAD COMANDITADA POR ACCIONES a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 06 de mayo del 2003, en primera y segunda convocatoria a las 16.30 y 17.30 hs respectivamente en Sarmiento 1113, PB, Capital, para tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de la documentación contable correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/6/02.
3°) Aprobación y destino del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y elección de nuevas autoridades.
5°) Tratamiento y destino del lote pastoril noventa y seis de la Colonia Nahuel Huapi, Bariloche parcela 2B, 2D, 2E, 2F.

Presidente - Sylvia Díaz
e. 21/4 N° 49.744 v. 25/4/2003

"M"

MUTUALIDAD ITALIANA DE EX COMBATIENTES

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones estatutarias, convocamos a los Señores Socios de la MUTUALIDAD ITALIANA DE EX COMBATIENTES a la Asamblea General Ordinaria, de acuerdo al art. 19 del Estatuto Social, que tendrá lugar el día 04 de mayo de 2003 a las 11:00 horas como primera llamada y a las 11:30 horas en segunda llamada en la sede social de la institución, sita en la calle Pte. Luis Sáenz Peña 1442 de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para refrendar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General. Informe de los Revisores de Cuentas y Dictamen del Contador Público certificante del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Fijar la cuota social para el año 2003.
4°) Elecciones.
a) Designación de la Junta Electoral.
b) Elección de 11 (once) Vocales Titulares por dos años.
c) Elección de 5 (cinco) Vocales Suplentes por 2 (dos) años.
d) Elección de 3 (tres) Revisores de Cuentas Titulares por dos años.
e) Elección de 3 (tres) Revisores de Cuentas Suplentes por dos años.
Buenos Aires, 30 de marzo de 2002.

Art. 33: Pueden concurrir a la Asamblea los socios activos que se hallan al día con la cuota social al 31/12/2002.

Presidente - Antonio Turtora
e. 21/4 N° 20.343 v. 21/4/2003

"N"

NALEA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de mayo de 2003, a las 16.00 hs. en primera convocatoria, y a las 17.00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en Montevideo 373 7° "73", Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nro. 15, finalizado el 31 de diciembre de 2002.
2°) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Designación de los nuevos miembros del Directorio.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Manuel Nicasio Fernández
e. 21/4 N° 20.374 v. 25/4/2003

NAVA S.A.C.I.I.F.A.

CONVOCATORIA

Registro N° 39.442. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria 9 de mayo de 2003 a las 11 horas, Cerrito 286, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración Memoria, Balance General y demás anexos al 31 de diciembre de 2002.
3°) Consideración gestión del Directorio. Informe del Síndico.
4°) Distribución de Utilidades, Ejercicio al 31-12-2002.

Presidente en Ejercicio - Narciso J. Muñiz
e. 21/4 N° 49.734 v. 25/4/2003

"O"

ODOL Sociedad Anónima Industrial y Comercial (en Liquidación)

CONVOCATORIA

IGJ N° 9256. Convócase a los señores Accionistas de ODOL SOCIEDAD AÑONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL (en Liquidación) a Asamblea Extraordinaria para el día 14 de mayo de 2003, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en el local sito en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7°, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2002. Consideración de los resultados del ejercicio;
3°) Tratamiento de la gestión de los Liquidadores y Síndicos;
4°) Remuneración de Liquidadores y Síndicos (artículo 261, Ley 19.550);
5°) Fijación del número de Liquidadores y su elección. Designación de Síndicos Titular y Suplente;
6°) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Presidente de la Comisión Liquidadora - Carlos E. Grimm
e. 21/4 N° 20.346 v. 25/4/2003

"S"

SALADERO LA CAPITAL S.A.C.I.F. y A.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Reg. 20.414. N° Corr. 247.129. Convócase a Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de mayo de 2003, a las 10 hs. en Larrazábal 2047, Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración documentación art. 234, inc. 1) Ley 19.550 por el ejercicio 31-12-2002.
3°) Resultados del ejercicio, honorarios Directorio y Síndico.
4°) Aprobación gestión del Directorio y actuación Sindicatura.
5°) Elección de Síndicos Titular y Suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 14 de abril de 2003.

Presidente - Víctor Mariaño Sonego
e. 21/4 N° 20.341 v. 23/4/2003

SANTA ANSELMA Sociedad Anónima Comercial, Agropecuaria, Constructora, Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Mandataria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 09 de mayo de 2003 a las 14 horas, en él local social Tucumán 1438, piso 2°, oficina 201, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, del Inventario, del Balance General, del Estado de Resultados y del Informe del Síndico correspondientes al trigésimo tercer ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 2002.
2°) Destino de los Resultados no Asignados.
3°) Elección del Directorio y de los Síndicos.
4°) Designación de Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

El Presidente
e. 21/4 N° 49.731 v. 25/4/2003

SERVICIO INTEGRAL DE PRACTICOS S.A. (S.I.P.S.A.)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de SERVICIO INTEGRAL DE PRACTICOS S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a efectuarse el día 7 de mayo de 2003, a las 11:00 hs., en primera convocatoria y en segunda para las 12:00 hs., en el domicilio de la calle Maipú Nº 471, 3er. piso de Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del Presidente de la Asamblea y de los Accionistas para firmar el Acta respectiva,
2°) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. I de la ley 19.550 y demás documentos, correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/2002;
3°) Consideración de la remuneración a los Sres. Directores y Síndicos, de acuerdo al artículo 261 y concordantes de la ley 19.550. Aprobación de su gestión;
4°) Designación y Elección de los miembros del Directorio y de la Sindicatura;
5°) Consideración y destino de los resultados del ejercicio;
6°) Evaluación y tratamiento de las inversiones realizadas, marcha del negocio comercial, su aprobación;
7°) Varios. Datos de Inscripción: 21/04/94, Nº 3629, Libro 114, Tomo A de Sociedades Anónimas.

Presidente - Carlos Enrique Terreni
e. 21/4 N° 20.385 v. 25/4/2003

SUPERMAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de mayo de 2003 a las 9 hs., en Paraná 26, 1° piso E, Cap. Fed., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1ero. de la Ley 19.550 por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2002.
2°) Honorarios de Directorio. Consideración del art. 261 de la L. 19.550 y sus modif.
3°) Autorización a los directores para retirar honorarios a cuenta de la aprobación del monto que determine la Asamblea.
4°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

Presidente - Fernando Cors
e. 21/4 N° 6854 v. 25/4/2003

"T"

TALLERES VENUS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de TALLERES VENUS S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 09 de mayo de 2003 a las 10 hs. en la Sede Social, sita en la calle Santiago de las Carreras 89, Cap. Fed., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Accionistas para suscribir el acta conjuntamente con el Sr. Presidente.
2°) Motivos que influyeron para este llamado a Asamblea se realizará fuera de los términos legales.
3°) Consideración y aprobación de toda la documentación prevista en el art. 234 inc. 1) Ley 19.550 y sus modificatorias correspondiente al Ejercicio Económico N° 31 finalizado el 31 de mayo de 2001.
4°) Consideración y aprobación de la distribución de utilidades propuesta por el Honorable Directorio por el Ejer. Econ. N° 31.
5°) Consideración y aprobación de toda la documentación prevista en el art. 234 inc. 1) ley 19.550 y sus modificatorias correspondiente al Ejercicio Económico N° 32 finalizado el 31 de mayo de 2002.
6°) Consideración y aprobación de la distribución de utilidades propuesta por el Honorable Directorio por el Ejer. Econ. N° 32.

Presidente - Carlos Alberto Suárez
e. 21/4 N° 20.360 v. 25/4/2003

"V"

VALLE DE LAS LEÑAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 12 de mayo de 2003, en la sede legal de Reconquista 616, 5° Piso, Capital Federal, a las 10:00 horas, en primera convocatoria y a las 11:00 horas, en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Modificación de la redacción del artículo cuarto del estatuto social aprobado por asamblea general extraordinaria del 5 de febrero de 2003, adecuándolo debidamente a lo resuelto por la misma en el punto segundo del Orden del Día.
3°) Revocación del aumento de capital resuelto por asamblea del 5 de febrero de 2003.
4°) De acuerdo a lo que resuelva la Asamblea de Obligacionistas de la Sociedad convocada para el 5 de mayo de 2003, consideración del aumento de Capital Social por capitalización de las Obligaciones Negociables Convertibles emitidas por la sociedad en el marco de su proceso concursal, con una prima de emisión de $ 0.25 por acción de $ 1 de valor nominal.
5°) Suspensión del derecho de preferencia y de acrecer.
6°) Redacción del Artículo Cuarto del Estatuto Social según lo resuelto en el punto 2°), 3°) y 4°) del Orden de Día.
7°) Delegación en el Directorio de la época de la emisión de las acciones.
8°) Fijación del número de integrantes del Directorio, y designación de los miembros necesarios para cubrir los cargos.

Presidente - Leonardo Szeinman
e. 21/4 N° 6845 v. 25/4/2003

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Se comunica al Comercio que Luisa Liliana Berarducci y Mirta Nieves Re, domiciliadas en la calle Zamudio 4848 - Departamento 2 de esta Capital transfieren su local de: Guardería Infantil, Jardín Maternal (700010), capacidad máxima 20 (veinte) niños y 12 (doce) cunas, ubicado en la calle ANDONAEGUI 2250 Planta baja y Planta Alta Capital a Elena Emma Bolos, con domicilio en la calle Andonaegui 2250, Capital. Reclamos de ley en Zamudio 4848, Departamento 2, Capital.

e. 21/4 N° 20.365 v. 25/4/2003

"F"

Rodríguez Hnos. representada por el martillero público Carlos G. Rodríguez, Uruguay 228 P.B. 7 ciudad de Bs. As. 4372-1283, avisa que la sucesión de Benito Rico, representada por sus únicos y legítimos herederos; María del Carmen Corbelle, D.N.I. 93.465.970; María Alejandra Rico Corbelle, D.N.I. 16.557.615; y Beatriz Susana Rico, D.N.I. 17.233.380, con domicilio en Fray Cayetano 454 Ciudad de Bs. As., venden su negocio de hotel sin servicio de comida (300.023), Expte. N° 160.603/69, sito en FRAY CAYETANO 454 ciudad de Bs. As., a Adriana Nora Rodríguez, D.N.I. 12.453.661, domiciliada en Méjico 1532 – 2° piso ciudad de Bs. As., libre de personal, deudas y gravámenes. Reclamos de Ley N/Oficina.

e. 21/4 N° 49.759 v. 25/4/2003

"G"

Se comunica que Daniel Edgardo Cosceari, con domicilio en República Arabe Siria 1705, José Ingenieros, Provincia de Buenos Aires, vende libre de toda deuda, gravamen y personal dependiente, el negocio gastronómico sito en GORRITI 5702, Capital Federal a Oscar Daniel Gauna, con domicilio en Av. Córdoba 785, 3° 5, Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de las partes en Gorriti 5702, Capital Federal, en la cual se recibirán las oposiciones de rigor.

e. 21/4 N° 20.325 v. 25/4/2003

"M"

Argos Inmobiliaria, representados en este acto por Manuel Fernández, martillero público con oficinas en la calle Catamarca 598 de la Cap. Federal, avisan: Que los señores José Pérez Martínez, Maximino González, José Merelas y Jaime Rodríguez Alonso, domiciliados en la calle Misiones 34. Piso 3° de la Cap. Fed. Venden a las señoras Cándida Pérez y María Alejandra Pérez, domiciliados en la calle Besares 2396 de la Cap. Federal el negocio café bar casa de lunch sito en la calle MONTES DE OCA N° 101 ESQUINA FINOCHIETTO 902 de la Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen y personal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas calle Catamarca 598, Capital Federal.

e. 21/4 N° 20.322 v. 25/4/2003

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ABRE PRODUCCIONES S.R.L.

Esc. 14, 31/01/2003, Jorge Rafael Ortega, arg., casado, 27 años, empresario, DNI 24.313.954, dom. Camino Real 1550, Boulogne, Prov. Bs. As., renuncia al cargo de Gerente, la cual fue aceptada. Se designa como Gerente a María Esther Picotti, arg., casada, empresaria, 63 años, DNI 3.910.309, dom. Patricios 1136, Vicente López.

Autorizada especial – María Carla Griglione Hess
e. 21/4 N° 20.368 v. 21/4/2003

AGROMANIA Sociedad Anónima

Se hace saber por el término de un día que la Sociedad ha otorgado Poder General de Administración y de Disposición a favor de los señores: Sergio Einaudi, Lorenzo Cayetano Einaudi, Juan Manuel Díaz, Héctor Luis María Correa, Carlos Daniel Flores y Viviana Gabriela Rebossio, quienes actuarán en la forma y con las facultades transcriptas en la Esc. N° 225, F° 533 del 3 de abril de 2003, pasada por ante el escribano de esta ciudad D. Federico Ugarte Posse.

Abogado – Juan Manuel Díaz
e. 21/4 N° 4904 v. 21/4/2003

AGUACAL S.A.

Comunica que por acta del 24/1/03 designó Pte.: Aníbal Oscar Bulnes, Suplente: José Pablo Montenegro por renuncia de Lucio Vicente Pizarro y Clara Simona Gariello. Expte. 1.715.041.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
e. 21/4 N° 20.329 v. 21/4/2003

ANACONDA CITRUS S.A.

Por Asam. Gen. Ord. del 04/06/02 y es. 45, del 04/04/03, F° 128, Reg. Not. 502, C.F. ANACONDA CITRUS S.A., resolvió aumentar el capital social dentro del límite establecido por el Art. 188, Ley 19.550 a $ 4.642.280, sin reformar el estatuto.

Autorizada – Ana M. Rodríguez
e. 21/4 N° 20.321 v. 21/4/2003

"B"

BAHIA AUSTRAL S.A.

1) En reunión de directorio del 10/06/2002, la sociedad constituida en Montevideo, Uruguay resolvió abrir sucursal en la Argentina, designando representante legal a Héctor Mario Fernández DNI 11.531.499. 2) Para establecer una sucursal en Rodríguez Peña 1095, piso 10 Capital Federal.

Federico Javier Gagliardi
e. 21/4 N° 20.377 v. 21/4/2003

BAHIA CENTER S.A.

L° 19 – T°S/Acc. N° 13.611. Por Acta de Directorio del 4/04/03, renunció Alberto David Pereyra como Presidente y Mónica Elizabet Bacca como Directora Suplente; por Acta de Asamblea del 7/04/03, se designó a Roberto Luciano Argento como Presidente y a Emma Josefa Pacci como Directora Suplente.

Presidente – Roberto Luciano Argento
e. 21/4 N° 4925 v. 21/4/2003

BANCO RIO DE LA PLATA S.A.

En cumplimiento del artículo 10 de la Ley 23.576, modificada por la Ley 23.962, se informa:
El Programa Global de Emisión de Títulos de Deuda de Corto y Mediano Plazo no convertibles en acciones por un valor nominal total máximo en circulación de U$S 1.000.000.000 (el "Programa") fue aprobado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 20 de enero de 2000 y resolución del Directorio de fecha 13 de junio de 2000. Mediante reunión de Directorio de fecha 24 de febrero de 2003, y bajo el marco del Programa, se resolvió la emisión de las Series 12 y 13 de Obligaciones Negociables por un valor nominal conjunto de hasta U$S 89.875.000 (las "Series 12 y 13"). B) Banco Río de la Plata S.A. (el "Banco") es una sociedad anónima con domicilio en Bartolomé Mitre 480, Capital Federal, constituida en La Plata, Provincia de Buenos Aires el 20 de junio de 1908, con duración hasta el 31 de julio del año 2017, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 14 de mayo de 1968 bajo el N° 1215, F° 64, Libro 66 del T° "A" de Estatutos Nacionales. C) El objeto social del Banco es realizar por cuenta propia o por comisión de terceros, operaciones bancarias, de acuerdo a las leyes y disposiciones que reglamentan su ejercicio. En consecuencia, para el cumplimiento de estos fines podrá: 1) recibir depósitos en cuenta corriente, a plazo fijo, en cajas de ahorros y en cualquier otra forma que se determine; 2) descontar, girar, recibir, cobrar, aceptar y pagar cheques, letras de cambio, pagarés y otros títulos de comercio del interior o exterior, sea por cuenta propia o de terceros; 3) abrir créditos en cuenta corriente, con o sin garantías, a personas o sociedades y a los gobiernos o reparticiones nacionales, provinciales o municipales; 4) hacer anticipos y préstamos, sobre depósitos o garantías de fondos públicos, títulos de renta, acciones de sociedades anónimas, monedas de oro y plata, conocimientos, warrants y mercaderías en depósito y sobre todo título admitido a la negociación en la Bolsa de Comercio o que no siendo negociable en bolsa por su notorio valor a juicio del Directorio, pueda ser tomado en garantía; 5) comprar, vender o negociar por propia cuenta o por cuenta de terceros, títulos valores y fondos públicos; 6) cobrar y pagar por cuenta de terceros intereses, dividendos, rentas y además efectuar operaciones de valores al cobro; 7) emitir cheques, letras, conformes y obligaciones nominales y al portador; 8) redescontar los valores de su cartera; 9) recibir en depósito para su custodia títulos, metales preciosos y otros valores; 10) aceptar mandatos, tanto de carácter comercial como civil y ejercer la representación de terceros; 11) hacer préstamos con o sin garantías personales o reales, en las condiciones, plazos y forma de financiación que disponga el Directorio de acuerdo con las normas legales y reglamentarias vigentes en la materia; 12) el Banco podrá aceptar representaciones correspondientes a firmas existentes en el país o en el extranjero, así como comisiones o consignaciones, pudiendo además concurrir a licitaciones y a la obtención de concesiones por cuenta de terceros y propia dentro de las normas legales que rigen las actividades bancarias en el territorio de la Nación; 13) podrá tomar a su cargo la administración de propiedades y de bienes en general por cuenta de terceros comprendiendo en esto la compra, venta, las cobranzas de saldo de precio o cuotas de bienes raíces, vendidos a plazos o en cualquier otra forma; 14) realizar operaciones de letras e) de créditos relacionados con el comercio de importación y exportación, con o sin garantías personales o reales en las condiciones, plazos y formas de financiación que disponga el Directorio de acuerdo con las normas legales y reglamentarias vigentes en la materia; 15) dar fianzas o garantías por obligaciones o contratos de terceros; 16) tener cajas de seguridad para uso de la clientela; 17) recibir bienes inmuebles o muebles y semovientes, en prenda o en hipoteca, en garantía de deudas existentes o de créditos que acuerde, o como refuerzo de garantía, por cuenta propia o por cuenta de terceros. Podrá también comprar bienes inmuebles para uso propio, muebles y aceptar daciones en pago, ya sea para facilitar la realización o liquidación de operaciones o cuentas pendientes. Los bienes así adquiridos o los que el Banco tiene en la actualidad podrán ser vendidos para liquidación de cuentas. Podrá asimismo adquirir en propiedad con el objeto de defender su crédito, aquellos bienes inmuebles que reconozcan hipoteca y otros gravámenes a favor del Banco; 18) aceptar y desempeñar los cargos de interventor, síndico, liquidador, por sí o en unión de otras personas o entidades en los casos de convocatoria, quiebras, concursos, liquidaciones financieras, deberá contar con la aprobación del Banco Central de la República Argentina. Para el cumplimiento de tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. D) El capital social del Banco al 31 de diciembre de 2002 es de $ 346.742.000. El patrimonio neto del Banco al 31 de diciembre de 2002 es de $ 1.225.799.000. E) El monto total del Programa Global de Emisión de Títulos de Deuda a Corto y Mediano Plazo es de U$S 1.000.000.000 y el de la emisión de la Serie 12 es de U$S 17.017.200 y el de la Serie 13 es de U$S 42.700. Bajo el Programa se han emitido y se encuentran en circulación la Serie Segunda emitida el 25 de agosto de 2000 por U$S 100.000.000 con vencimiento en agosto de 2010, la Serie Séptima emitida el 31 de agosto de 2001 por un monto de U$S 50.000.000 con vencimiento el 31 de agosto de 2005, la Serie Novena emitida el 20 de junio de 2002 por un monto de U$S 190.000.000 con vencimiento el 20 de junio de 2003, la Serie 10 emitida el 28 de enero de 2003 por un monto de U$S 123.208.200 con vencimiento el 15 de diciembre de 2009, y la Serie 11 emitida con fecha 28 de enero de 2003 por un monto de U$S 1.555.100 con vencimiento el 3 de agosto de 2012. Asimismo, se ha emitido y se encuentra en circulación la Clase IV, de Obligaciones Negociables a una tasa del 8.75% por un monto remanente en circulación de U$S 70.922.000 con vencimiento el 15 de diciembre de 2003. Bajo el Programa de emisión de Obligaciones Negociables de Corto y Mediano Plazo por un monto de U$S 250.000.000 se ha emitido y se encuentra en circulación la Serie 2 emitida el 7 de marzo de 2003 por un monto de $ 15.000.000 con vencimiento el 6 de mayo de 2003, la Serie 3 emitida el 7 de marzo de 2003 por un monto de $ 15.000.000 con vencimiento el 5 de junio de 2003, la Serie 4 emitida con fecha 21 de marzo de 2003 por un monto de $ 20.000.000 con vencimiento el 21 de abril de 2003, la Serie 5 emitida con fecha 21 de marzo de 2003 por un monto de $ 5.000.000 con vencimiento el 19 de junio de 2003, y la Serie 6 emitida el 7 de abril de 2003 por un monto de $ 10.000.000 con vencimiento el 7 de mayo de 2003. Bajo el Programa de Obligaciones Negociables de Corto Plazo por U$S 500.000.000 se ha emitido y se encuentran en circulación las Series 48 y 49 emitidas el 30 de agosto de 2002 por un monto de U$S 60.750.000 cada una, con vencimiento el 27 de mayo de 2003 la Serie 48 y el 28 de mayo de 2003 la Serie 49 y las Series 54 y 55 emitidas el 7 y 8 de abril de 2003, respectivamente, por un monto de U$S 135.000.000 cada una, con vencimiento el 15 de mayo de 2003. No se han emitido con anterioridad debentures. Al 31 de diciembre de 2002, el Banco tenía pasivos garantizados con el Banco de Inversión y Comercio Exterior por $ 13.722.417. El Banco no posee deudas con privilegio. F) Las Obligaciones Negociables de las Series 12 y 13 constituirán obligaciones directas, no garantizadas y no condicionales del Banco y calificarán pari passu entre ellas y con todas las otras deudas no garantizadas y no subordinadas tanto presentes como futuras del Banco. Las Obligaciones Negociables se emiten con garantía común. G) La Serie 12 vence el 15 de diciembre de 2009 y la Serie 13 vence el 3 de agoto de 2012. H) Las Obligaciones Negociables de la Serie 12 devengarán intereses desde el 15 de diciembre de 2002 a la tasa del 4% anual hasta el 15 de diciembre de 2005 y posteriormente los intereses aumentarán, el 1% anual hasta una tasa de interés máxima del 6% anual. Las Obligaciones Negociables de la Serie 13 devengan intereses desde el 4 de febrero de 2003 a la tasa LIBOR para depósitos de US$ 100 por un plazo de seis meses del segundo día hábil anterior al inicio de cada período de intereses semestral y ajustada a un año de 365 ó 366 días, según corresponda, siendo la tasa de interés ajustada para el primer período de intereses que finaliza el 3 de agosto de 2003, de 1,369% anual. I) Los fondos netos obtenidos de la colocación de las Series 12 y 13 de Obligaciones Negociables se podrán utilizar para los siguientes destinos: (i) capital de trabajo en la Argentina; (ii) inversiones en activos físicos situados en la Argentina, (iii) refinanciación de pasivos; (iv) aportes de capital en sociedades controladas o vinculadas, siempre que Estas últimas apliquen los fondos provenientes de dichos aportes del modo estipulado precedentemente, (v) otorgamiento de préstamos a empresas y/o personas para cualquiera de los fines descriptos precedentemente, o (vi) a cualquiera de los otros destinos establecidos por el artícu-

lo 36 de la Ley 23.576 y sus modificatorias y para aquellos destinos previstos por la Comunicación "A" 3046 del Banco Central de la República Argentina.

Autorizado – Hugo A. Juárez Weigandt
e. 21/4 N° 20.409 v. 21/4/2003

BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A.

Comunica que por asamblea unánime de accionistas del 21-3-03 y reunión de directorio del 28-3-03 se designó el Directorio para el período 2003. a saber: Presidente: José María Dagnino Pastore, Vicepresidente 1°: Iacopo Navone, Director Ejecutivo: Carlos González Taboada, Director Titular: Ignacio Jaquotot; Director Titular: Roberto Giarelli y Director Suplente: Giovanni Lenti.

Apoderado – Ernesto J. Brondo
e. 21/4 N° 20.324 v. 21/4/2003

"C"

Ce.Ge.O. S.A.

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 11/04/2003, aumentó el Capital a $ 12.000, llamando a los accionistas no presentes a ejercer el derecho de preferencia en Rodríguez Peña 770, 8° 43 "A", Capital Federal, de 10 a 17 horas, dentro del plazo de Ley. El Directorio.

Presidente - José Alberto Marino
e. 21/4 N° 20.337 v. 23/4/2003

CLAUDON S.A.

IGJ N° 1.713.732. Por acta del 11/4/03, designó Presidente a Sandra Carolina Díaz, DNI 25.594.233, 28/2/77, Pelayo Luna 2658, Villa de Mayo; y para el cargo de Director Suplente se designa a Juan Miguel Monges, DNI 12.965.287, 8/2/57, Congresales 3125, Los Polvorines, ambos args., solts., comers. y de Pcia. Bs.; y se aceptó la renuncia de Gerardo Miguel Hitters como presidente y María Ethel Marinelli como Suplente; debido a la venta de la totalidad del paquete accionario mudó sede a Av. Rivadavia 1929 Piso 10 Of. "67".

Abogado – José Luis Marinelli
e. 21/4 N° 4929 v. 21/4/2003

COMPCER S.A.

Por Asamblea del 30-10-02 se aceptó la renuncia de Alfredo Foresto y Julio C. Ramírez a los cargos de Presidente y Dir. Suplente respectivamente, eligiéndose en reemplazo y en ese orden a Roque Antonio Sorrentino y José Nicolás Rossi.

Autorizada – Ana C. Palesa
e. 21/4 N° 4919 v. 21/4/2003

CROPOMER S.A.

Comunica que por Esc. 392 de 24/3/2003 del Esc. Marcelo Manuel Bubis, Reg. 150 C. Fed., se transcribió: Asamblea N° 1 de 23 de diciembre de 2002 de aceptación de renuncia de Presidente de Directorio: Daniel Maskin y designa Presidente a Juan Carlos Breit, y Acta de Directorio N° 1 cambia la sede social a Paraná 326 piso 4° "18" Cap. Fed.

Escribano – Marcelo M. Bubis
e. 21/4 N° 49.753 v. 21/4/2003

"D"

DISTRIBUIDORA CONGOLES Sociedad Anónima

Comunica por A.G.E. del 10/5/02 se designa Presidente del Directorio: Walter Luis Acuña y Director Suplente a Juan Domingo Sosto.

Escribano – Ernesto Christian Falcke
e. 21/4 N° 49.739 v. 21/4/2003

"E"

EDICIONES NUEVA VISION Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Hace saber que cumpliendo con lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 27.5.02, se aumentó el capital social a $ 320.000, emitiéndose, al vencimiento del plazo para ejercer el derecho de preferencia, 320.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 cada una y un voto por acción, las cuales han sido adjudicadas en proporción a las tenencias de cada accionista y a las acreencias capitalizadas.

Presidente – Aníbal V. Giacone
e. 21/4 N° 20.362 v. 23/4/2003

ELECTRICA INTEGRAL S.A.

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 22/12/2000 bajo el N° 19.026 Libro 13 T° - de S.A., en cumplimiento art. 60 Ley 19.550 se expone nueva composición del Directorio aprobada por acta Asamblea Ordinaria unánime de Accionistas del 8 de Abril de 2003: Presidente: Sr. Juan Cornelio Aguero, D.N.I. 13.210.806, argentino, empresario, con domicilio en la calle Petraca N° 571 de la Ciudad de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría. Director Suplente se renueva en el cargo Sr. Hernán Mauricio Barreto. Director saliente por renuncia aceptada en misma Asamblea:, Presidente: Graciela Cristina Szewczuk, DNI 17.605.669, argentina, empresaria, con domicilio en Cuba 2628, 1° "B", Capital Federal. Presidente - Juan Cornelio Agüero.

Autorizado – Hernán Barreto
e. 21/4 N° 20.326 v. 21/4/2003

"F"

FINANCIACIONES Y SERVICIOS S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria de fecha 2 de diciembre del 2002. Por renuncia al directorio del Sr. Patricio Caputo el Directorio quedó Integrado de la siguiente manera, Presidente David Lacroze, Vicepresidente: Guillermo Ball Zavalía, Director titular: Gustavo Ameijeira, como Directores Suplentes: Félix Lacroze, Pedro Carlos Sajnik y Gustavo Ameijeira.

Autorizado – Guillermo A. Symens
e. 21/4 N° 49.724 v. 21/4/2003

FLORIMAR S.A.

L° 20 – T° S/Acc. N° 2704. Por Acta de Directorio del 8/03/03, renunció Alberto David Pereyra como Presidente y Mónica Elizabet Bacca como Directora Suplente; por Acta de Asamblea del 9/03/03, se designó a Fernando Javier Alvarez como Presidente y a Pablo Saba como Director Suplente.

Presidente – Fernando Javier Alvarez
e. 21/4 N° 4924 v. 21/4/2003

"G"

GALATA S.A.

Por acta del 26/08/02 designa Presidente Jorge Luis Coelho y Suplente Jacinta María Lucía Schiavi, por renuncias de Jacinta María Lucía Schiavi y Daniel Alejandro Sagardoy.

Presidente – José Luis Coelho
e. 21/4 N° 49.705 v. 21/4/2003

GENERADORA DEL PARANA Sociedad Anónima

Se hace saber por el término de un día que la Sociedad ha otorgado Poder General de Administración y de Disposición a favor de los señores: Carlos Alberto Condorelli, Héctor Magariños, Guillermo Héctor Noriega, Juan José Serio, Edgardo Guillermo Carlos, Omar Horacio Fernández, Eduardo Beloqui, Diego Honorio Leguizamón Pondal, Carlos Ernesto Negri, Eduardo Rubén Paz, Gustavo Rodolfo Pellini, Néstor Gobbi y Guillermo Murphy, quienes actuarán en la forma y con las facultades transcriptas en la Esc. N° 422, F° 1040 del 19 de marzo de 2003 pasada por ante el escribano de esta ciudad D. Enrique Fernández Mouján.

Abogado – Juan Manuel Díaz
e. 21/4 N° 4944 v. 21/4/2003

GENERAL CABLE ARGENTINA S.A.

Comunica que con fecha 2/4/03, se resolvió designar, al siguiente directorio: Presidente: Eduardo José Esteban, Directores Titulares: Rubén Llop y Salvador Buscemi. Director Suplente: Amador Alberto Díaz.

Autorizado Especial – Eduardo J. Esteban
e. 21/4 N° 4936 v. 21/4/2003

GRUPO INPLAST S.A.

Por reunión de Asamblea del 01/04/03 se aprobaron los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/12/2002. Se comunica que los mismos se encuentran a disposición de los interesados en Cochabamba N° 2932/38 - Capital Federal de 9:00 a 18:00 hs.

Autorizado – Néstor Edgardo Pepe
e. 21/4 N° 6849 v. 21/4/2003

HONOS METODOS Sociedad Anónima

Se comunica por un día que por resolución de la Asamblea General Ordinaria de fecha 28/03/2003 y acta de directorio de distribución de cargos de fecha 28/02/2003, el directorio de HONOS METODOS S.A. ha quedado constituido de la siguiente manera: presidente, Luis Dávila; vicepresidente, Oscar Alberto Vignale; director titular, Sra. Aída Beatriz Laredo y directora suplente Sra. María Teresa Minín.

Presidente – Luis Dávila
e. 21/4 N° 20.336 v. 21/4/2003

"I"

INSIRGER Sociedad Anónima

Se hace saber por el término de un día que la Sociedad ha otorgado Poder General de Administración y de Disposición a favor de los señores: Carlos Alberto Condorelli, Héctor Magariños, Guillermo Héctor Noriega, Juan José Serio, Edgardo Guillermo Carlos, Omar Horacio Fernández, Eduardo Beloqui, Diego Honorio Leguizamón Pondal, Carlos Ernesto Negri, Eduardo Rubén Paz, Gustavo Rodolfo Pellini, Néstor Gobbi Y Guillermo Murphy, quienes actuarán en la forma y con las facultades transcriptas en la Esc. N° 222, F° 518 del 2 de abril de 2003, pasada por ante el escribano de esta ciudad D. Federico Ugarte Posse.

Abogado – Juan Manuel Díaz
e. 21/4 N° 4945 v. 21/4/2003

INSUGAS S.R.L.

Comunica que por escritura Pública N° 69 de fecha 2 de abril de 2003-04-07 se dispuso la renuncia a la gerencia de Carlos Gallegos.

Autorizado – Guillermo A. Symens
e. 21/4 N° 49.723 v. 21/4/2003

"J"

JCG PUBLICIDAD S.R.L.

Por reunión de socios del 31-12-02 se resolvió disolver la sociedad, nombrando liquidador al socio Martín E. Castelltort.

Autorizada – Ana C. Palesa
e. 21/4 N° 4915 v. 21/4/2003

"L"

LAGO MUNSTERS S.R.L.

Por Acta del 8-4-03 se aprobó por unanimidad la disolución art. 94 inc. 4, se nombró liquidador Sr. Dante Alberto Della Savia, arg., cas., comerc., DNI 8.428.413, Florida 984 Pergamino, Prov. de Bs. As.

Autorizada – Claudia Berdichevsky
e. 21/4 N° 20.316 v. 21/4/2003

LUCKFYRE S.A.

Representación Permanente: Resolución por Acta de Directorio del 20/3/2003, que dispuso la representación en la República Argentina. Domicilio de la representación: Av. San Martín 6944 Cap. No se asigna capital a la representación. La representante designada es: Ana María Gordo, DNI. 6.178.010, dom. Rosario 178 p 6° "14" Capital.

Autorizado – Sergio Ibarra
e. 21/4 N° 20.411 v. 21/4/2003

"N"

NUEVA RECOLETA S.A.

A. P. 21.03.2003. Aprobó la disolución de la sociedad poniéndola en estado de liquidación designándose como liquidador a Daniel Alberto Ordóñez el que dispondrá la tenencia de libros sociales en Pedro Ignacio Rivera 2814 8° "C" Capital Federal.

Autorizado – José Mangone
e. 21/4 N° 49.690 v. 21/4/2003

"O"

OPERADORA ELECTRICA Sociedad Anónima

Se hace saber por el término de un día que la Sociedad ha otorgado Poder General de Administración y de Disposición a favor de los señores: Carlos Alberto Condorelli, Héctor Magariños, Guillermo Héctor Noriega, Juan José Serio, Edgardo Guillermo Carlos, Omar Horacio Fernández, Eduardo Beloqui, Diego Honorio Leguizamón Pondal, Carlos Ernesto Negri, Eduardo Rubén Paz, Gustavo Rodolfo Pellini, Néstor Gobbi Y Guillermo Murphy, quienes actuarán en la forma y con las facultades transcriptas en la Esc. N° 218, F° 500 del 2 de abril de 2003, pasada por ante el escribano de esta ciudad D. Federico Ugarte Posse.

Abogado – Juan Manuel Díaz
e. 21/4 N° 4903 v. 21/4/2003

"P"

PAMPA KRAFT S.A.

PAMPA KRAFT S.A. cita por 3 días a accionistas a ejercitar el derecho de preferencia respecto de la suscripción en proporción a sus tenencias, de 1880 acciones ordinarias nominativas no endosables por aumento de capital resuelto por Asamblea del 10-04-03. San Isidro, abril 11 de 2003.

Presidente – Javier Chaín
e. 21/4 N° 20.355 v. 23/4/2003

PIELCOLOR ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Acta de Directorio N° 8 celebrada el día 13 de Enero de 2003 se aprobó trasladar la sede social a Av. de Mayo 645, piso 1°, Ciudad de Buenos Aires.

Abogado - Hernán Canitrot
e. 21/4 N° 20.332 v. 21/4/2003

PLANIFIL S.A.

Por Acta de Directorio del 11/04/03 estableció Sucursal sin capital. Domic.: Thames 2118 5° B, Cap. Fed. Representantes: María Elena López Barreiro, arg., casada, Contadora Pública, 14/04/69, DNI 20.646.925, calle Montañeses 1939 15° B, Cap. Fed.; y Alberto Antonio López, arg., divorciado, Ingeniero, 26/07/41, LE 4.574.327, calle La Pampa 1827 1° A, Cap. Fed. Fecha cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Representante – Alberto A. López
e. 21/4 N° 4899 v. 21/4/2003

PODERSA S.A. DE CAP. Y AHORRO PARA FINES DET.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 21 del Dcto. 142.277/43 informa que el resultado del sorteo realizado por la Lotería Nacional el 29-3-03 corresponde al siguiente N° 018 (cero-uno-ocho).

Autorizado – Ezequiel Singman
e. 21/4 N° 20.383 v. 21/4/2003

"R"

RAGHSA Sociedad Anónima

Comunica para cumplir con lo establecido por el art. 83 Inc 3°) de la Ley 19.550 y modificatorias, la fusión por absorción de RAGHSA Sociedad Anónima —absorbente— y Buenos Aires Realty S.A. y Argentine Realty S.A. —absorbidas— al 30 de noviembre de 2002; que fuera aprobada por Asambleas Ordinarias Extraordinarias celebradas el 8 y 7 de abril de 2003:

a) Razón social o denominación, la sede social y los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio de cada una de las sociedades.: RAGHSA Sociedad Anónima (Absorbente) - Av. Corrientes 447 - Piso 5° - Capital Federal - Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Del Contrato: 23 de junio de 1969 - De la última modificación del estatuto: 22 de septiembre de 1999 - Número de Registro en la Inspección

General de Justicia: 28.194 - (Sociedades absorbidas) BUENOS AIRES REALTY S.A. Bolívar 108 - Piso 1° - Capital Federal Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Del Contrato - 24 de agosto de 1999 Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.669.797 y ARGENTINE REALTY S.A. Bolívar 108 - Piso 1° - Capital Federal Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: Del Contrato: 7 de octubre de 1999. Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.671.769. b) Aumento del Capital dentro del quíntuplo por incorporación de las socs. absorbidas: $ 24.000 Capital de la nueva sociedad después de la fusión por absorción: $ 50.024.000 e) Valuación del activo y pasivo de las sociedades fusionantes: El activo y pasivo de las sociedades fusionantes al 30 de noviembre de 2002 es: 1) Sociedad Absorbente: RAGHSA Sociedad Anónima: Activo: $ 195.304.192 Pasivo: $ 135.608.493 2) Sociedad Absorbidas: Buenos Aires Realty S.A Activo: $ 362.871 Pasivo: $ 40.514 y Argentine Realty S.A: Activo: $ 351.431 Pasivo: $ 42.261. d) Fecha de las resoluciones sociales que aprobaron el compromiso previo de fusión: Fecha del Compromiso previo de fusión: 5 de febrero de 2003, fecha de las reuniones de directorio celebradas por las empresas: 18 de febrero de 2003, fecha de las asambleas celebradas por las empresas: 7 y 8 de abril de 2003. e) La razón social o denominación, el tipo y el domicilio acordado para la sociedad absorbente: RAGHSA Sociedad Anónima - Sociedad Anónima - Av. Corrientes 447 - Piso 5° - Capital Federal.

Director – Héctor Emilio Salvo
e. 21/4 N° 20.317 v. 23/4/2003

REINO DE LA MIEL S.A.

Renuncia de administradores: Por acta de Asam. Gral. Extraordinaria unánime, del 31/10/02 se resolvió: Aceptar la renuncia presentada por el Directorio: Ferreira Sergio DNI 23.862.460 como Presidente, Ortiz Sebastián Ernesto DNI 25.658.006 como vicepresidente y Tirabassi Ricardo Hugo DNI 11.703.193 como Director Suplente.

Notario – Guillermo J. Sierz
e. 21/4 N° 20.339 v. 21/4/2003

RHODIA ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Ordinaria de fecha 28 de febrero de 2003 y reunión de Directorio de igual fecha, el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Walter Cirillo; Vicepresidente: Alvaro Schocai de Souza; Director Titular: Jorge Alberto González y Director Suplente: Oscar Alberto De Mita. Directores salientes por finalización de mandato: Presidente: Walter Cirillo; - Vicepresidente: Alvaro Schocair de Souza; Director Titular: Jorge Alberto González y Director Suplente: Oscar Alberto De Mita.

Autorizada – Silvina Sesarego
e. 21/4 N° 6842 v. 21/4/2003

"S"

SEDESA - FONDO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, Seguro de Depósitos S.A. comunica que el saldo disponible de los recursos del Fondo de Garantía de los Depósitos creado en virtud del art. 1° del Decreto 540/95 (B.O. del 18/04/95) como consecuencia de la Ley 24.485 (B.O. del 18/04/95), ascendía al 28 de febrero de 2003 a la suma de $ 734.463.675,12. Dicha cantidad ha sido auditada y verificada por KPMG-Finsterbusch Pickenhayn Sibille.

Presidente – José Carlos Jaime
e. 21/4 N° 20.352 v. 21/4/2003

SPELL Sociedad Anónima

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 4/4/02 se aceptó la renuncia del presidente Enrique Azuaga, se eligieron autoridades del Directorio y se distribuyeron los cargos de SPELL SOCIEDAD ANONIMA. Presidente: Dante Alberto Orce, arg., 18.7.54, casado, comerciante, DNI 11.282.137, Pte. Perón 1685 3° "A" Cap. Fed.; Director Suplente: Alberto Martín Sendoa.

Autorizado – Eduardo Senillosa
e. 21/4 N° 49.749 v. 21/4/2003

SUMIPLAN S.A. DE AHORRO PARA FINES DET.

Informa, nómina de los suscriptores favorecidos en el acto N° 6 de adjudicación celebrado el 7-4-03: "Círculo Gilera", Grupo 02, Ord. 6 y Ord. 10, Mod. "S", Grupo 03, Ord.: 25, Mod. "L", Ord.: 06, Mod. "S".

Autorizado – Ezequiel Singman
e. 21/4 N° 20.381 v. 21/4/2003

"T"

TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.

Inscripta en la IGJ el 13/7/90 bajo el número 4535, Libro 108, Tomo A de Sociedades Anónimas. Se comunica que el Directorio de la Sociedad de fecha 18 de marzo de 2003 resolvió cambiar el domicilio social a Avenida Ingeniero Huergo 723, planta baja, Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado – Pablo Luis Llauró
e. 21/4 N° 20.349 v. 21/4/2003

"V"

VOLCAN DOMUYO S.R.L.

Por Acta del 7-4-03 se aprobó por unanimidad la disolución art. 94 inc. 4, se nombró liquidador Sr. Dante Alberto Della Savia, arg., cas., comerc., DNI 8.428.413, Florida 984 Pergamino, Prov. de Bs. As.

Autorizada – Claudia Berdichevsky
e. 21/4 N° 20.315 v. 21/4/2003

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Público Rubén Alberto Martorilli (mat. 24 - F° 56 - L° 79) comunica por tres días, que por cuenta y orden del acreedor hipotecario, conforme arts. 57 y concs. de la Ley 24.441, rematará ante Escribano Público "ad corpus" el día 29 de abril de 2003 a las 12 horas (en punto) en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, los inmuebles ubicados en el Partido de San Martín, Paraje Villa Diehl, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Conscripto Bernardi (67) 345, hoy 2166 entre las de Matheu (56) y Mitre (549). Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. Q, Manz.: 50. Parc.: 3 y 2. Matrículas 43.652 y 43.033. Superficie 374,98 mts.2 y 374,97 mts.2. El inmueble está compuesto por dos parcelas en una de ellas se encuentra la casa principal compuesta por una cocina, un comedor, un living, un dormitorio principal en suite, un baño y un comedor, un patio y otra vivienda al fondo de la parcela con una habitación de servicio y dos baños. En la otra parcela existe un jardín con una pileta de natación. En general el estado de conservación del inmueble es bueno, no apreciando aparente deterioros visibles. Se encuentra ocupado por el demandado y su grupo familiar, esposa e hijos, en carácter de propietarios. El lanzamiento de los ocupantes se encuentra ordenado a fs. 121 vta. de fecha 10-3-03. Base $ 112.984,30. Si fracasare el remate por falta de postores, luego de media hora de espera el bien saldrá a la venta reduciendo al base en un 25% o sea en la suma de $ 84.738,23. Si tampoco existieren postores saldrá inmediatamente a la venta. Sin base. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 1% al contado y al mejor postor, en dinero en efectivo o mediante cheque certificado contra Banco de plaza de Capital Federal. Deudas reclamadas: Aguas Argentinas S.A. (fs. 80) $ 59,69 (residencial) y a (fs. 82) $ 35,88 (baldío) al 31-1-02, O.S.N. (E.L.) (fs. 85/86) Partidas sin deudas al 14-1-02. Rentas (fs. 102/3) (P3) $ 4.048,50 al 31-1-02 y a (fs. 104/5) (P2) $ 170 al 17-1-02. Partidas Nros. 89.982 y 11.589. Municipalidad de San Martín sin contestar. Con respecto a las deudas deberá estarse al fallo plenario (Cámara Nacional en lo Civil en Pleno de fecha 18/2/99 autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo"). Deudas sujetas a verificación, recargos y/o actualizaciones correspondientes al día de su efectivo pago. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal y cancelar el saldo de precio en forma directa al acreedor hipotecario, en el domicilio y a la hora que se indicará el día de la subasta en el Boleto de compraventa y en el plazo de 20 (veinte) días corridos desde el día de la subasta, bajo apercibimiento de ley. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el acreedor. No procederá la compra en comisión. Más datos y constancias al suscripto (Tel/Fax 4605-9560/1544190010) Ejecución en autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/KESSLER FELIX ALFONSO y Otro s/Ejecución Hipotecaria - Ley 24.441 "Expte. 90.003/1999 - Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil 54 - Sec. Unica (Av. de los Inmigrantes 1950, 5° Piso de Cap. Fed.). El inmueble se exhibe los días 24 y 25 de abril de 2003 de 10 a 12 horas, bajo exclusiva responsabilidad de los ocupantes y/o propietario.

Buenos Aires, 14 de abril de 2003.
Rubén A. Martorilli, martillero.

e. 21/4 N° 20.400 v. 23/4/2003

El martillero Miguel A. M. Soaje, comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el art. 57 y cc. de la ley 24.441, que el 30 de abril del 2003 a las 14 horas, en el Salón de Talcahuano Nº 479 de esta Ciudad, subastará el inmueble sito en la calle Crisóstomo Alvarez hoy Tte. Gral. Luis Dellepiane Nº 3923/3929 entre las de Zinny y Arroyo Cildañez (hoy Medina) de esta Capital Federal, Matrícula 1-10.058, NC: C. I, S. 56, M. 67B, P. 6, que mide 8,66m de fte. al SE; 9,22m de c/fte. al NO por 19,14m de fdo. al NE y 15,95 al SO; que adeuda: GCBA $ 692,73 al 3/3/03 (fs. 62), OSN sin deuda al 26/2/03 (fs. 36), por no haber sido contestado el oficio el bien sale a la venta libre de deudas de Aguas Args. por aplicación del apercibimiento (art. 598, inc. 1 del CPCC). Del acta de constatación surge que se trata de un inmueble que en planta baja posee dos dormitorios, baño, cocina y living comedor y en la azotea dos habitaciones pequeñas, lavadero y un baño chico. Todo en mal estado de uso y conservación, libre de ocupantes y de ocupación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 17.160. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 0,5%, todo en efectivo en el acto del remate. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente sólo responderá por aquéllos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. El saldo de precio deberá ser integrado al momento de realizarse la tradición del inmueble al comprador, circunstancia ésta que le será comunicada en forma fehaciente al domicilio que se constituya al momento de adquirir el inmueble. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No procede la compra en comisión. La actuación judicial se caratula: "IOZIA, GRACIELA EDITH c/MAROTTA, EDUARDO HECTOR VICENTE s/Ejecución Especial Ley 24.441". Exp. 49.318/02, ante el Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 65, sito en la Av. de los Inmigrantes Nº 1950, 6to. piso, de la Capital Federal. De fracasar la subasta por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente con la base reducida un 25% (U$S 12.870) de subsistir seguidamente saldrá a la venta sin base (art. 61). Exhibición: los días hábiles del 24 al 29 de abril de 14 a 16 horas y sábado 26, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 14 de abril de 2003.
Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 21/4 N° 4940 v. 23/4/2003

El martillero Miguel A. M. Soaje, comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario, y conforme lo dispone el Art. 57 y cc. de la ley 24.441, que el 28 de abril del 2003, a las 10 horas, en el Salón de Talcahuano Nº 479 de esta Ciudad, subastará el inmueble con frente a la calle Carlos Pellegrini Nº 756, de Adrogué del Pdo. de Almirante Brown, Pcia. de Bs. As., Matrícula 2856, NC: C. I, S. K, M. 504, P. 6; que mide 8,66m de fte. al NE por 50m de fdo. Sup. 874,66m2, que adeuda: Municipalidad $ 734,35 al 31/10/01 (fs. 84), Rentas $ 4.463,51 al 12/12/01(fs. 102) sin deuda de Aguas Args. al 23/10/01(fs. 67). Se trata de un chalet con jardín al frente, con garaje bajo nivel y planta baja sobre nivel compuesta de un amplio living con comedor, con un pasillo que da a un toilette, cocina con antecocina, lavadero, y al fondo jardín con pileta y un quincho cerrado con parrilla, baño y cocina. En planta alta, tres dormitorios, dos de ellos al frente, uno con balcón. Todo en muy buen estado de uso y conservación, ocupado por el demandado y su familia. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 158.721,94, Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley (0,5%), en efectivo en el acto del remate. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente sólo responderá por aquéllos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. El saldo de precio deberá ser integrado, en el momento de realizarse la tradición del inmueble al comprador, circunstancia esta que le será comunicada en forma fehaciente al domicilio que se constituya al momento de adquirir el inmueble, y la protocolización de las actuaciones serán llevadas a cabo por el Escribano del acreedor, Don Amadeo Gras Goyena. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No procede la compra en comisión. La actuación judicial se caratula: "LLOYDS TSB BANK PLC c/GARRIDO, DANIEL y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441", Exp. 85530/01, ante el Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 27, sito en Inmigrantes Nro. 1950, 6to. piso, de la Capital Federal. De fracasar la subasta por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente con la base reducida un 25% ($ 119.041,46), de subsistir, seguidamente saldrá a la venta sin base (art. 61). Exhibición: los días hábiles del 22 al 25 de abril de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 14 de abril de 2003.
Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 21/4 N° 4937 v. 23/4/2003

El martillero Miguel A. M. Soaje, comunica por 3 días, que por cuenta y orden del acreedor hipotecario, y conforme lo dispone el Art. 57 y cc. de la ley 24.441, el 29 de abril del 2003, a las 10 horas, en el Salón de Talcahuano Nº 479 de esta Ciudad, subastará el inmueble sito en la calle Jujuy Nº 1625, entre Veracruz y Tegucigalpa de Francisco Alvárez, Pdo. de Moreno, Pcia. de Bs.As., N.C: C. IV, S. A, Q. 15, M. 15-c, Parcelas: 12, 13, 14, 15, 16 y 17, matrículas 2694, 2698, 2696, 2697, 2695 y 2790 respectivamente; las que miden y adeudan: Parcela 12: 10m por 35,50m; Municipalidad $ 2.523,43 al 26/11/01 (fs. 180); Parcela 13: 10m por 25,50m; Municipalidad $ 2.529,57 al 26/11/01 (fs. 182), Parcela 14: 10m por 25,50m; Municipalidad $ 2.523,43 al 26/11/01 (fs. 184), Parcela 15: 7m de fte. al SE; 4,24m ochava Sud; 22,50m al SO, 22,50m al SE, 10m al NO y 25,50m al NE; Municipalidad $ 3.799,07 al 26/11/01 (fs. 186), Parcela 16: 10m por 30m, Municipalidad $ 2.293,54 al 26/11/01 (fs. 188) y Parcela 17: 10m por 40m; Municipalidad $ 940,90 al 26/11/01 (fs. 189). Todas adeudan a Rentas $ 2.402,70 (fs. 203), y se hallan fuera del radio de Aguas Args. Del acta notarial surge que se encuentra ocupado por el Sr. José Sánchez en carácter de inquilino, quien fue intimado a la desocupación del inmueble por el plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública, habiéndose decretado el lanzamiento el 15/10/02 y librado el oficio Ley 22.172. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 86.075,66 Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley 0,5%, en efectivo en el acto del remate. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones el adquirente sólo responderá por aquéllos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. El saldo de precio deberá ser integrado en el momento de realizarse la tradición del inmueble al comprador, circunstancia esta que le será comunicada en forma fehaciente al domicilio que se constituya al momento de adquirir el inmueble, y la protocolización de las actuaciones serán llevadas a cabo por el Escribano del acreedor, Don Amadeo Gras Goyena. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No procede la compra en comisión. La actuación judicial se caratula: "LLOYDS TSB BANK PLC c/LOFFI, OMAR ERALDO s/Ejecución Hipotecaria Ley 24.441", Exp. 89.637/01 2001, ante el Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 27, sito en la Av. de los Inmigrantes Nº 1950, 6to. piso de la Capital Federal. De fracasar la subasta por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente con la base reducida un 25% ($ 64.556,74) de subsistir, seguidamente saldrá a la venta sin base (art. 61). Exhibición, los días hábiles del 23 al 28 de abril de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 14 de abril de 2003.
Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 21/4 N° 4942 v. 23/4/2003

El martillero Miguel A. M. Soaje, comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario, y conforme lo dispone el art. 57 y cc. de la ley 24.441, que el 28 de abril del 2003, a las 13 horas, en el Salón de Talcahuano Nº 479 de esta

Ciudad, subastará el inmueble sito en la calle Juan de Ayolas Nº 2706 esquina Pte. Kennedy de El Palomar, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As., matrícula 26.785, N.C. C. IV, S. W, M. 2, P. 1; que mide 16,96m de fte al N; 9,09m de fte al O; 4,24m ochava NO; 20,96m al S y 12,09m al E; Sup. 244 m2; que adeuda Municipalidad $ 366,51 al 29/11/02 (fs. 142), Rentas $ 231,80 al 31/10/02 (fs. 124), sin deuda de Aguas Args. al 4/11/02 (fs. 114) y de OSN al 29/11/02 (fs. 126). Del acta notarial surge que el inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Delia Muller con un hijo mayor, en calidad de comodataria. Se trata de una casa de una planta que consta de living comedor con piso de madera, cocina, dos dormitorios y baño. Todo en regular estado de habitabilidad. Sus ocupantes han sido intimados a desalojar en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento, plazo este que se encuentra vencido. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 70.751,31, Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley (0,5%), en efectivo en el acto del remate. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente sólo responderá por aquéllos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. El saldo de precio deberá ser integrado, en el momento de realizarse la tradición del inmueble al comprador, circunstancia esta que le será comunicada en forma fehaciente al domicilio que se constituya al momento de adquirir el inmueble, y la protocolización de las actuaciones serán llevadas a cabo por el Escribano del acreedor, Don Amadeo Gras Goyena. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No procede la compra en comisión. La actuación judicial se caratula: "LLOYDS TSB BANK PLC c/RONDEN S.A. y Otros s/Ejecución Especial Ley 24.441", Exp. 112.100/01 ante el Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 5 sito en Talcahuano Nº 550, 2° piso de la Capital Federal. De fracasar la subasta por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente con la base reducida un 25% ($ 53.063,48) de subsistir, seguidamente saldrá la venta sin base (art. 61). Exhibición: los días hábiles 22 al 25 de abril de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 14 de abril de 2003.
Miguel A. M. Soaje, martillero.
e. 21/4 N° 4941 v. 23/4/2003

El martillero Miguel A. M. Soaje, comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el Art. 57 y cc. de la ley 24.441, que el 28 de abril del 2003, a las 12 horas, en el Salón de Talcahuano Nº 479 de esta Ciudad, subastará el inmueble sito en Carlos Tejedor Nº 362, PB. "1" de la Ciudad y Partido de Lanús, Pcia. Bs. As., matrícula 36.974/1, NC: C. I, S. J, M. 37, P. 31, que mide 10m de fte. al N por 50m de fondo, Sup. 500m2, que adeuda: Aguas Args. $ 30,41 al 17/1/03 (fs. 57), sin deuda OSN 11/2/03 (fs. 55) y sin deuda Municipal al 3/3/03 (fs. 74). Del acta notarial surge que se encuentra ocupada por la demandada, su esposo y un hijo los que han sido intimados al desalojo en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. El inmueble se compone de living comedor, cocina comedor diario, 3 baños, patio y dos dormitorios. El estado de conservación es bueno. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 32.000. Seña 30%, Comisión 3% y Sellado (0,5%) todo en efectivo en el acto del remate. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente sólo responderá por aquéllos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. El saldo de precio deberá ser integrado al momento de realizarse la tradición del inmueble al comprador, circunstancia esta que le será comunicada en forma fehaciente al domicilio que se constituya al momento de adquirir el inmueble. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No procede la compra en comisión. La actuación judicial se caratula: "MESSINA, ERNESTO c/MARTINEZ, ELSA y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441", Exp. 29144/02, ante el Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 54, sito en la Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, 5to. piso de la Capital Federal. De fracasar la subasta por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente, con la base reducida un 25% (U$S 24.000.) de subsistir, seguidamente saldrá a la venta sin base (art. 61). Exhibición: del 22 al 25 de abril de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 14 de abril de 2003.
Miguel A. M. Soaje, martillero.
e. 21/4 N° 4943 v. 23/4/2003

El martillero Miguel A. M. Soaje, comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el art. 57 y cc. de la ley 24.441, que el 28 de abril del 2.003 a las 11 horas, en el Salón de Talcahuano Nº 479 de esta Ciudad, subastará La Unidad Funcional Nº 1 de la planta baja y planta sótano, del inmueble con frente a la calle Saavedra Nº 943, entre Estados Unidos y Carlos Calvo, de esta Ciudad, Matrícula 8-683/1, N.C.: C. 8, S. 22., M. 8, P. 29, Sup. 286,53m2, porcentual 61,55%, que adeuda: Aguas Args. $ 46,29 al 2/11/01 (fs. 65), GCBA $ 296,03 al 13/11/01 (fs. 86), OSN partida sin deuda al 18/12/01 (fs. 92). El inmueble se encuentra libre de ocupantes y de ocupación. Se compone de cinco habitaciones, cocina, dos baños, uno con antebaño y un patio descubierto. Al fondo hay un patio con pileta, parrilla y baño. En la planta alta se encuentran las dependencias de servicio, y sótano. El inmueble se encuentra reciclado y en muy buen estado de mantenimiento faltándole algunas terminaciones. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 93.306,09, Seña 30%, Comisión 3%, todo en efectivo en el acto del remate. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente sólo responderá por aquéllos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. El saldo de precio deberá ser integrado, en el momento de realizarse la tradición del inmueble al comprador, circunstancia esta que le será comunicada en forma fehaciente al domicilio que se constituya al momento de adquirir el inmueble, y la protocolización de las actuaciones serán llevadas a cabo por el Escribano del acreedor, Don Amadeo Gras Goyena. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No procede la compra en comisión. La actuación judicial se caratula: "LLOYDS TSB BANK PLC c/DE LEON, JORGE TELESFORO y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441", Exp. 93.272/01, ante el Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 107, sito en Inmigrantes Nº 1950, 6to. piso, de la Capital Federal. De fracasar la subasta por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente con la base reducida un 25% ($ 69.979,56) de subsistir seguidamente saldrá a la venta sin base (art. 61). Exhibición: días hábiles del 22 al 25 de abril de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 11 de abril de 2003.
Miguel M. Soaje, martillero.
e. 21/4 N° 4939 v. 23/4/2003

El Martillero Miguel A. M. Soaje, comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario, y conforme lo dispone el Art. 57 y cc. de la ley 24.441, que el 29 de abril del 2003, a las 11 horas, en el Salón de Talcahuano Nº 479 de esta Ciudad, subastará el inmueble, con frente a la calle Marcos Sastre Nº 2575, entre Constitución y Gaspar Campos de la Ciudad y Partido de San Miguel, Pcia. de Bs. As., matrícula 5182, NC: C; II, S. B, M. 2, P. 12a; que mide 10m de fte al NO por 41,50m de fdo. Sup. 415m2; que adeuda: Rentas $ 3.468,60 al 31/1/02 (fs. 82), Municipalidad $ 1.208,23 al 21/1/02 (fs. 72) fuera del radio de OSN (fs. 96) y de Aguas Args. (fs. 76). Del acta notarial surge que se trata de un lote de terreno con una casa en construcción sin terminar, libre de ocupantes y de ocupación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 77.082,61. Seña 30%, Comisión 3% y SELLADO DE LEY (0,5%), todo en efectivo en el acto del remate. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente sólo responderá por aquéllos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. El saldo de precio deberá ser integrado, en el momento de realizarse la tradición del inmueble al comprador, circunstancia esta que le será comunicada en forma fehaciente al domicilio que se constituya al momento de adquirir el inmueble, y la protocolización de las actuaciones serán llevadas a cabo por el Escribano del acreedor, Don Amadeo Gras Goyena. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No procede la compra en comisión. La actuación judicial se caratula: "LLOYDS TSB BANK PLC c/DOS SANTOS, OLGA MARIA s/Ejecución Especial Ley 24.441", Exp. 102.895/01 ante el Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 6 sito en Av. De los Inmigrantes Nº 1950, 4to. piso de la Capital Federal. De fracasar la subasta por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente con la base reducida un 25% ($ 57.811,95), de subsistir seguidamente saldrá a la venta sin base (art. 61). Exhibición: los días hábiles del 23 al 28 de abril de 14 a 16 horas, y sábado 26 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 14 de abril de 2003.
Miguel A. M. Soaje, martillero.
e. 21/4 N° 4938 v 23/4/2003

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, Falla: I.— Absolver a SANDRA VERONICA LAIMEZ, de las calidades personales obrantes en autos, del delito de almacenamiento de estupefacientes, previsto y penado por el art. 5° inc. "c" de la Ley 23.737, por la que fuera traída a juicio, por el beneficio de la duda (art. 3° del CPPN). Ordenando su inmediata libertad. II.— Condenar a MARCOS FERMIN GALARZA de las calidades personales en autos, a las penas de cuatro años y seis meses de prisión, multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefaciente, en concurso real con el de almacenamiento de estupefacientes, previstos y penados por los arts. 5° inc. "c" de la Ley 23.737 y 55 del Código Penal, más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del Código Penal. Con costas. Remitiéndolo al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad, en una unidad carcelaria a su cargo. III.— Cómputo de pena. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 15 de febrero de 2007, y diez días para el pago de multa y costas del juicio. IV.— Ordenar el comiso del dinero secuestrado en autos, art. 30, Ley 23.737. V.— Disponer la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente) con intervención de la autoridad sanitaria federal. VI.— Establecer que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el 12/3/03 a hs. 12:00 en la sede de este Tribunal (art. 400 CPPN). Y mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Carlos Rolando Massaccesi. — René Vicente Casas. — Rodolfo Echazú. — Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 21/4 N° 412.075 v. 21/4/2003

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, Falla: I.— Condenar a CARLOS OMAR BARACAT, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de cuatro años y tres meses de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225) por encontrarlo autor responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, previsto y penado por el art. 5° inc. "c" de la Ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del Código Penal. Con costas. Remitiéndolo al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad, en una unidad carcelaria a su cargo. II.— Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 5 de octubre de 2006, y diez días para el pago de multa y costas del juicio. III.— Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal. IV.— Disponer el comiso del dinero secuestrado en autos, conforme el art. 30 de la Ley 23.737. V.— Establecer que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el 25 de febrero de 2003 a hs. 12:00 en la sede de este Tribunal (art. 400 CPPN). VI.— Mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Carlos Rolando Massaccesi. — René Vicente Casas. — Rodolfo Echazú. — Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 21/4 N° 412.073 v. 21/4/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 64, Secretaría Unica sito en Uruguay 714, primer piso, Capital, en autos "CASATTI BEATRIZ c/SILVA SOSA OSCAR y Otros s/Daños y Perjuicios" cita a HOLUBIEC JORGE CARLOS para que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho en estas actuaciones bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes para que lo represente y defienda. Publíquese por dos días. Firmado: Federico José Quinteros, Juez Nacional.

Buenos Aires, 1 de abril de 2003.
Marcos Galmarini, secretario.
e. 21/4 N° 4887 v. 22/4/2003

N° 102

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 102, Secretaría Unica, hace saber la siguiente rectificación en el apellido de CARLOS ALBERTO CONCHA, sustituyéndose por CARLOS ALBERTO ROCHA, emplazando a quien se oponga para que en el plazo de quince días hábiles desde la última publicación comparezca a tomar la intervención que corresponda. El presente deberá publicarse una (1) vez por mes en el lapso de dos (2) meses en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de febrero de 2003.
Félix G. de Igarzábal, secretario.
e. 21/4 N° 49.703 v. 21/4/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 9

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17 de la Capital Federal, sito en calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, piso 4°, Capital Federal, cita por cinco días a OSCAR HECTOR PIROVANO para que comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviera, en los autos "TUFARO, ANTONIETA JOSEFINA c/PIROVANO, OSCAR HECTOR y Otro s/Acción Reivindicatoria", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente debe publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2003.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.
e. 21/4 N° 49.757 v. 22/4/2003

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Carlos Ferrario, Secretaría N° 6, sito Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, Capital Federal, en autos caratulados "BANCO CREDICOOP LTDO. c/SUCESION DE PEDRO CICCHELI o CICCHELI PEDRO VICENTE y Otros s/Ejecutivo", de conformidad con lo previsto por los arts. 145, cítese a PEDRO VICENTE CICCHELI para que en el plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial par que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de marzo de 2003.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 21/4 N° 49.758 v. 22/4/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 5

Por cinco (5) días. El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 5 a cargo de la Dra. Elena Frillocchi, Secretaría N° 75 de la Dra. Patricia Guichandut, sito en Lavalle 1638, 6° piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que HAYDEE CRISTINA GOMEZ, argentina, nacida el 8/8/56, ama de casa, con DNI 12.702.759, y JUAN OSCAR YEVENES RIVERA, chileno, nacido el 18/3/56, con CI 12.591.677, deberán presentarse en Secretaría a estar a derecho el día 14 de mayo de 2003 a las 9:00 horas, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenarse su captura y decretar su rebeldía. Como recaudo transcribo el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 2 de abril de 2003. No habiendo comparecido los imputados HAYDEE CRISTINA GOMEZ y JUAN OSCAR YEVENES RIVERA, de conformidad con lo ordenado a fs. 68, cíteselos para al día 14 de mayo de 2003 a las 9:00 horas, a efectos de presentarse en Secretaría a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada, de ordenarse su captura y decretar su rebeldía. Notifíquese por edictos de conformidad con el art. 150 del

CPPN, a cuyo fin líbrese la proclama correspondiente para que la misma se publique a la brevedad posible por el término de cinco días.

Secretaría, 2 de abril de 2003.

Patricia S. Guichandut, secretaria.

e. 21/4 N° 412.076 v. 25/4/2003

Por cinco (5) días. El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 5 a cargo de la Dra. Elena Frillocchi, Secretaría N° 75 de la Dra. Patricia Guichandut, sito en Lavalle 1638, piso 6°, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que JUANA VIERA OLIVA (indocumentada, peruana, nacida el 24 de junio de 1967 en Lima, hija de Juan Viera y Juana Oliva) deberá presentarse en Secretaría el día 2 de mayo del corriente año a las 10:30 horas, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenarse su captura y declararla rebelde. Como recaudo transcribo el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 1 de abril de 2003. No habiendo comparecido la encartada JUANA VIERA OLIVA el 14 de marzo de 2003, a los mismos fines dispuestos a fs. 123, cítesela nuevamente para el día 2 de mayo del corriente año, a las 10:30 horas, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenarse su captura y declararla rebelde. Atento a lo informado en la cédula de notificación de fs. 135 y en la citación policial de fs. 137/138, desconociéndose por lo tanto, el domicilio de la encausada VIERA OLIVA, notifíquese por edictos de conformidad con el art. 150 del CPPN, a cuyo fin líbrese la proclama correspondiente para que la misma se publique a la brevedad posible por el término cinco días. Fdo.: Dra. Elena Frillocchi, Juez. Ante mí: Dra. Patricia Guichandut, Secretaria.

Secretaría N° 75, 1 de abril de 2003.

Patricia S. Guichandut, secretaria.

e. 21/4 N° 412.078 v. 25/4/2003

N° 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638, piso 5to. de la Capital Federal, en la causa N° 15.167/3, seguida por el delito de usurpación (Art. 181 del C.P.), cita y emplaza a RICARDO FIDEL MORENO FERREYRA, DNI 92.612.051, uruguayo, de 37 años de edad, casado, con último domicilio conocido en Costa Rica 4588 de esta Ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 8 de abril de 2003. Por recibido, no encontrándose ya RICARDO FIDEL MORENO FERREYRA en el inmueble objeto del ilícito, atento lo informado a fs. 45 en cuanto a que el imputado MORENO FERREYRA es desconocido en el único domicilio que consta en el expediente, y no habiendo comparecido tampoco a la audiencia de fs. 54, cíteselo mediante edictos para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su captura. Notifíquese. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, Secretaria.

Buenos Aires, 8 de abril de 2003.

e. 21/4 N° 412.123 v. 25/4/2003

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a RUBEN NORBERTO AMITRANO a estar a derecho en la causa N° 25.401 que se les sigue por el delito previsto y reprimido en el Art. 162 del C. Penal. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 3 de abril de 2003.

Alejandro Litvack, secretario.

e. 21/4 N° 412.065 v. 25/4/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a JULIO EDUARDO FERNANDEZ y a EDUARDO TOMAS ESQUIVEL a estar a derecho en la causa N° 23.527 k que se les sigue por el delito previsto y reprimido en el Art. 181 inc. 1 del C.P., a fin de recibírseles declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencias injustificadas de ser declarados rebeldes y ordenarse sus inmediatas detenciones. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 4 de abril de 2003.

Omar Facciuto, juez.

Alejandro Adrián Litvack, secretario.

e. 21/4 N° 412.064 v. 25/4/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a DANIEL OMAR LEMOS a estar a derecho en la causa N° 21.759 k que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el Art. 149 bis del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 4 de abril de 2003.

Omar Facciuto, juez.

Alejandro Adrián Litvack, secretario.

e. 21/4 N° 412.057 v. 25/4/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MIGUEL ALCICES LOPEZ a estar a derecho en la causa N° 25.222 que se les sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 89 del C. Penal. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 4 de abril de 2003.

Alejandro Litvack, secretario.

e. 21/4 N° 412.062 v. 25/4/2003

N° 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12 a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría N° 177 a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3° piso, Cap. Fed. cita y emplaza a JOSE ALEJANDRO FERREYRA (DNI 26.221.479, con prio. CI 13.310.087, nacido el 3/5/1978, argentino, casado, con últimos dclios. conocidos en Echeverría 2451, Cap. Fed. y Virrey Arredondo 3080, Cap. Fed., sin otros datos en autos) a fin de que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa N° 25.962, seguida en averiguación al delito de lesiones dolosas leves —art. 89 del C. Penal— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 2 de abril de 2003… procédase a citar al imputado JOSE ALEJANDRO FERREYRA mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, requiriendo copia de la última de ellas, a fin de que dentro del tercer día a partir de la ultima publicación, comparezca ante el Tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.).

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a 2 de abril de 2003.

Juan José Baric, secretario.

e. 21/4 N° 412.040 v. 25/4/2003

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12 a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría N° 77 a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3° piso, Of. 322, Cap. Fed., cita y emplaza a MARIA FERNANDA FERREIRA (último domicilio conocido en Nicolás Repetto 20 de esta Ciudad, de quien se desconocen otros datos) a fin de que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa N° 25.873, seguida en averiguación al delito previsto en los arts. 89 y 149 bis del C.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararla rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 7 de abril de 2003… cítese a MARIA FERNANDA FERREIRA mediante publicación de edictos durante 5 días en el Boletín Oficial a fin de que dentro del tercer día luego de ellas, comparezca ante el Tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 288 y 289 del CPPN) … Fdo.: Dr. Raúl J. E. García, Juez. Ante mí: Dr. Juan José Baric, Secretario.

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los 7 días del mes de abril de 2003.

e. 21/4 N° 412.042 v. 25/4/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza a CLAUDIO OSCAR FLORES, argentino, nacido el 24/7/1977, DNI 26.134.355 para que se presente en este Juzgado sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3° de Capital Federal en los autos N° 4133/99 caratulados "FLORES, CLAUDIO OSCAR y Otro s/Infracción Ley 23.737", dentro del quinto día de notificado, a efectos de dar cumplimiento con el tratamiento dispuesto a su respecto, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría, 7 de abril de 2003.

Esteban H. Murano, secretario federal.

e. 21/4 N° 412.133 v. 25/4/2003

JUZGADO FEDERAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

N° 7

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo N° 7 a cargo de la Dra. María Cristina Carrion de Lorenzo, Secretaría N° 14 a mi cargo, sito en la calle Carlos Pellegrini 685, piso 4°, Capital Federal, en autos caratulados: "FISCO NACIONAL (A.F.I.P) c/RAMOS CHOQUE, PEDRO FELIX s/Ejecución Fiscal", Expte N° 2881/00 se ha ordenado citar al ejecutado RAMOS CHOQUE, PEDRO FELIX para que dentro de los cinco días de estar notificada comparezca a tomar intervención que le corresponda en este proceso bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes (arts. 145, 146, 147, 343 del C.P.C.C.). El auto que ordena el presente, en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 18 de junio de 2002. Atento lo solicitado, el estado de las presentes actuaciones y el monto reclamado, publíquese edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial a fin de que en el término de cinco días comparezca el ejecutado a tomar intervención en autos, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial (conf. arts. 145, 146 y 147 del CPC y C). Fdo.: Luis María Márquez, Juez Federal —PAS—.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2003.

Guillermo M. Galli, secretario.

e. 21/4 N° 3031 v. 22/4/2003

3.2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 1, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de BILLINGHURST 970 SUITE & LOFT S.A., CUIT 30-69729472-0, el 25/3/2003. Síndicos: Juan Carlos Rico, con domicilio en Viamonte 1546, piso 5° "503", Capital Federal; ante quienes los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 6/6/2003. El Síndico presentará el informe individual el 4/8/2003 y el informe general el 15/9/2003. La audiencia informativa se realizará el 15/3/2004 a las 11.30 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de abril de 2003.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 21/4 N° 20.338 v. 25/4/2003

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 1. Secretaría N° 1, sito en Diag. R. S. Peña 1211 P.B., Capital Federal (1035), comunica por el término de cinco días que en los autos "PHOENICIA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta" con fecha 7.03.2003 se dispuso: 1) Objeto del llamado: Llamado público a mejorar oferta de compra del inmueble sito en la calle Colombres 107/19 esquina Don Bosco 3802 , Unidad 2, Planta sótano, Planta Baja y 1er. Piso, Superficie total: 523 m 8 dm2, porcentual 79.93%. Nom. Catastral: C VI, Secc 36, M 119, Parcela 1 C Esq. Don Bosco, Capital Federal, (matrícula 6-11783/2), locado por la oferente. 2)Precio a mejorar: La oferta a mejorar, presentada por ASSAL S.A. la que asciende a la suma de $ 175.638. Las ofertas sólo podrán mejorar el precio ofrecido, debiendo superarlo por lo menos en un 1% y en lo demás se ajustarán a las condiciones ofrecidas en la oferta que se llama a mejorar. Se encuentra suscripto contrato de locación temporario con el oferente ocupante del inmueble con vigencia hasta el día de la adjudicación en que deberá ser desocupado. Dicho contrato no acuerda derecho de preferencia alguno al locatario en el presente procedimiento 3)Depósito en garantía y forma de pago: Será requisito de admisibilidad de las propuestas la constancia del depósito en garantía en el Banco Ciudad de Buenos Aires de un 10% de la oferta presentada. La posibilidad de presentarse está abierta a cualquier interesado. En caso de no resultar vencedor el oferente la garantía le será reintegrada en oportunidad del depósito del saldo por parte del adjudicatario definitivo. El salto del precio, deberá integrarse en efectivo a los diez días de resuelta la adjudicación y notificada la misma al interesado. En caso de incumplimiento del oferente, se lo declarará postor remiso, con las responsabilidades establecidas por el art. 584 Cód. Proc. y se adjudicará el inmueble a la siguiente mejor oferta. 4)Normas de aplicación: El procedimiento se regirá por las condiciones que aquí se publican, por las normas de aplicación del caso, por la resolución del tribunal de fecha 7 de Marzo de 2003, por las demás resoluciones dictadas o que dicte el Juzgado actuante - todas las cuales tienen carácter de inapelables - y por las condiciones insertas en los escritos de la oferta que se llama a mejorar mediante el presente. 5)Información y exhibición del inmueble: Los interesados podrán concurrir al inmueble objeto del presente llamado a los efectos de su conocimiento, con asistencia del enajenador Herman Blitz Katz, los días 28 y 30 de Abril, y 20 y 22 de mayo de 2003 de 16 a 17 hs. 6) Presentación de ofertas: Las ofertas bajo sobre cerrado deberán ser presentadas ante este Tribunal hasta el día 26 de Mayo de 2003 a las 11 Horas. 7) Personería: Deberá acreditar debidamente la legitimación de la personería y en caso de sociedades copia auténtica de los documentos que la sustenten. 8) Domicilio: Deberá tener también domicilio real y constituido dentro de la jurisdicción del Tribunal. 9)Apertura de sobres: Se fija audiencia para el acto público de apertura de sobres, que se llevará a cabo en la sede de este Tribunal, el día 27 de Mayo de 2003 a las 11 hs., en acto publico para la apertura de sobres en la sala de audiencias del Tribunal, sita en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 5° Piso. En dicha ocasión y abiertos los sobres presentados oportunamente se labrará el acta correspondiente y únicamente los oferentes presentados, serán invitados a mejorar las propuestas realizadas. 10) Prohibición: Quedan prohibidas las compras en comisión y la cesión del boleto. Se deja constancia que los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos, los devengados a partir del decreto de quiebra y hasta la toma de posesión por el comprador serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión son a cargo del adquirente. No existen deudas por expensas atento a que se trata de una unidad subdividida e independiente. Asimismo quien resulte adjudicatario deberá oblar el importe del 3% correspondiente a la comisión del enajenador. Asimismo y de acuerdo a lo que surge de la constatación del martillero obrante en autos la unidad tiene acceso independiente por Colombres 107 y 3802 de Don Bosco y se compone en la actualidad por las mejoras efectuadas por la locataria de Planta Sótano (subsuelo), Planta Baja, 1° y 2° Piso.

Buenos Aires, 3 de abril de 2003.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 21/4 N° 411.480 v. 25/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 01, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nro. 01, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en la Diag. Roque S. Peña Nro. 1211, Planta Baja, de la Capital Federal, hace conocer que en los autos caratulados: "TEXTIL MIZRAHI HNOS. S.R.L. s/Quiebra" (Expte. Nro. 61.898), se ha presentado la distribución complementaria del proyecto de distribución de fondos, ordenándose con fecha 17/03/03 ponerlo a disposición de los interesados, a sus efectos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de marzo de 2003.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 21/4 N° 412.100 v. 22/4/2003

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto (sito en Diagonal Roque S. Peña 1211, Piso 3°), Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, comunica por dos días que en autos "SORRISI S.R.L. s/Quiebra", se ha presen-

tado el informe final y proyecto de distribución, como así también las regulaciones de honorarios practicadas a los profesionales intervinientes. Se deja constancia que el mismo será aprobado sino se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere la LC 218.

Buenos Aires, 8 de abril de 2003.

María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 21/4 N° 412.108 v. 22/4/2003

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría N° 5 a mi cargo, comunica por cinco días la apertura con fecha 19 de marzo de 2003 del concurso preventivo de GALLOTEX S.A. Fíjase hasta el día 18 de junio de 2003 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Sr. Síndico Santiago M. Quiben con domicilio en Esmeralda 783, piso 3° departamento B de Capital Federal. El Síndico presentará los informes previstos en los artículo 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14 de agosto de 2003 y 25 de septiembre de 2003 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 7 de abril de 2004 a las 10 hs.

Buenos Aires, 11 de abril de 2003.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 21/4 N° 20.404 v. 25/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nro. 5, a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, piso 6, Capital, en los autos caratulados: "GALLETITAS BOCA RICA S.R.L. s/Quiebra", comunica por cinco días la quiebra de GALLETITAS BOCA RICA S.R.L., CUIT 30-62556400-6, con fecha 27 de febrero del 2003. El síndico designado es el Contador Fabián Marcelo Zandperl, con domicilio en Avda. Córdoba 3515, piso 1 "B", Capital. Se ha designado plazo hasta el día 23 de mayo del 2003 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico en los términos del art. 32 LC. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LC los días 4 de julio del 2003 y 29 de agosto del 2003 respectivamente.

Buenos Aires, 3 de abril del 2003.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 21/4 N° 412.129 v. 25/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nro. 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Callao 635, piso 6, Capital, comunica por cinco días en los autos caratulados: "MAGIC IMPORT SRL s/Quiebra", que se ha dispuesto por auto de fecha 18 de marzo del 2003, declarar en quiebra a MAGIC IMPORT SRL, inscripta ante la Inspección General de Justicia bajo el Nro. 2206, del libro 108 de SRL, con fecha 31/3/98, con domicilio en la calle Superí 2946, Capital. CUIT: 20-05747241-4. El síndico designado es el contador Juan Lewin, con domicilio en la calle Quirno 353, Capital Federal. Los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el 12 de junio del 2003 en el domicilio del síndico. Se han señalado los días 11 de agosto y 22 de septiembre de 2003 para la presentación de los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 LCyQ. Se intima al deudor a entregar al Síndico sus libros y papeles de comercio bajo apercibimiento de ley y constituir domicilio procesal en el radio del juzgado dentro de las 24 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de abril de 2003.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 21/4 N° 412.126 v. 25/4/2003

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de "GADDI ALDO VICTOR s/Quiebra", Expte. N° 78647, habiéndose designado síndico a María Paulina Alva, Montevideo 536, 7°, "E", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/6/03, en el horario de 15 a 17 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, 9 de abril de 2003.

Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 21/4 N° 412.121 v. 25/4/2003

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ITAL RELAX S.A. s/Quiebra". El síndico designado es Romeo Alicia Rita con domicilio en la calle Rodríguez Peña 694 piso 5° "G" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 11 de junio de 2003; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 8 de abril de 2003.

María Cristina O´Reilly, secretaria.

e. 21/4 Nº 412.139 v. 25/4/2003

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16, a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "VISUALIZA CAR SYSTEM S.A. s/Quiebra, antes Pedido de Quiebra", cuya quiebra se decretara con fecha 27 de marzo de 2003. Que el Síndico es el Sr. Felipe Florio, con domicilio en Av. de Mayo N° 1460, 2° piso, of. 12 bis izquierda, de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 06/6/03. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 11/9/03 y 15/11/03, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95, inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de abril de 2003.

Fernando I. Saravia, secretario.

e. 21/4 Nº 412.130 v. 25/4/2003

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaria N° 18, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4to. piso, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "SEI, RAUL ALBERTO s/Quiebra" la sindicatura ha presentado un Proyecto de Distribución de Fondos y que el mismo será aprobado si no se formulan observaciones dentro de los 10 días a contar desde la última publicación. Asimismo se informa que se han regulado honorarios. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de abril de 2003.

Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 21/4 Nº 20.333 v. 22/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.) (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°), Secretaría N° 18 a cargo del Dr. Germán S. Taricco Vera, comunica por dos días que con fecha 30 de diciembre de 2002 en autos: "WEBER Y SUEZ S.A.C.I.F. s/Quiebra", la sindicatura ha presentado proyecto de distribución de fondos, a fin de que los acreedores tomen conocimiento, con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 214 de la ley Concursal.

Buenos Aires, 7 de abril de 2003.

Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 21/4 Nº 412.107 v. 21/4/2003

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, interinamente a cargo de la Dra. Nélida Meichtry de Marti, sito en Av. Callao 635, 5° piso, comunica por cinco días la quiebra de VATTUONE JOSE MARIA (D.N.I. N° 10.766.077), decretada con fecha 9/04/03. La síndico actuante es el contador Miguel Angel Pizzolo, con domicilio constituido en la calle Riobamba 331 2°, a quien lo acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6/06/03. La síndico deberá presentar los informes previstos por la ley 24.522 arts. 35 y 39 los días 4/08/03 y 15/09/03 respectivamente, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de dicho ordenamiento hasta el día 18/08/03. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2003.

Nélida Meichtry de Marti, secretaria interina.

e. 21/4 N° 412.311 v. 25/4/2003

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840 —Piso 3°— de Capital Federal, en los autos: "CHAPER S.A. s/Quiebra" Expte. N° 43.190, comunica por cinco días que con fecha 4 de noviembre de 2003, se decretó la quiebra de CHAPER S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 5 de noviembre de 1990, bajo el N° 8162 del L° 108, T° A de S.A., con domicilio social en Fonrouge 641 de Capital Federal. El Síndico designado en autos es Antonio Gerardo L. Pennacchio, con domicilio constituido en la calle Crámer N° 2175, —Piso 1°— Of. "F" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de junio de 2003; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 11 de agosto de 2003; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 9 de septiembre de 2003. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 8 de abril de 2003.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 21/4 Nº 412.118 v. 25/4/2003

Nº 19

El Juzgado Comercial N° 19 , a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría N° 37 , a mi cargo, comunica por el plazo de cinco días, en los autos caratulados "SERVI FRUT S.A. s/Quiebra", que con fecha 28/2/03, se ha decretado la quiebra de la nombrada "SERVI FRUT S.A." ; que ha sido designado síndico el contador Jaime Feigielson, con domicilio constituido en la calle Sarmiento 1287, 8° "1" y "4", a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatarios hasta el día 27/5/03. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 10/7/03 y 5/9/03, respectivamente.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 20 días del mes de marzo de 2003.

María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 21/4 Nº 412.117 v. 25/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37 a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "8 DE ENERO S.A. s/Quiebra" (Expte. N° 33.204), con fecha 12 de febrero de 2003, se ha decretado en estado de quiebra a 8 DE ENERO S.A., y ha sido designada síndico, la Cdora. Berta Rita Gombinski con domicilio constituido en la calle Padilla 346 Planta Baja "A", Ciudad de Buenos Aires, a quien los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 14 de mayo de 2003. El Síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 26 de junio de 2003 y 25 de agosto de 2003, respectivamente. Se intima a la fallida para que cumpla los siguientes recaudos: a) Entrega al Síndico de sus libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, dentro de las 24 hs. b) La interdicción de salir del país se extenderá hasta el día: 25 de agosto de 2003, quienes no podrán ausentarse sin previa autorización del Tribunal c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 11 de abril de 2003.

María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 21/4 Nº 412.136 v. 25/4/2003

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40, a cargo del Dr. Fernando A. Perillo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4°, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de marzo de 2003 se ha decretado la quiebra de "CASA SARRO S.A.", inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 19 de octubre de 1978, bajo el número 3914, Libro 88, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, con domicilio en la calle Paraná 118, de Capital Federal, CUIT N° 30-53735115-9, habiendo sido designado Síndico el Dr. Ricardo Félix Fernández, con domicilio en la calle Tucumán 1567, piso 10° depto. "55" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 4 de junio de 2003. El Síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 18 de julio de 2003 y el referido por el art. 39 LC el día 12 de septiembre de 2003. Asimismo se ha dispuesto: prohibir los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma, para que los pongan a disposición del síndico en cinco días; ordenar al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél; el deudor queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos; intimar al fallido para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; intimar al fallido o administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en jurisdicción del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de abril de 2003.

Fernando J. Perillo, secretario.

e. 21/4 Nº 412.120 v. 25/4/2003

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. hace saber por cinco días que con fecha 3 de abril de 2003 se ha de-

cretado la quiebra de CONSTRUCCIONES Y REPRESENTACIONES PIRINEOS S.R.L. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratualdos "CONSTRUCCIONES Y REPRESENTACIONES PIRINEOS S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires a los 7 días del mes de abril de 2003.

Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 21/4 Nº 412.097 v. 25/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de marzo de 2003 se declaró abierto el concurso preventivo de "DIABOLO MENTHE S.R.L.". Se ha designado síndico a la contadora Claudia Alejandra Golubok, con domicilio en Olleros 2021, de Capital Federal, TE 4711-3652, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de junio de 2003. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 1 de julio de 2003. Se deja constancia que el síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, dentro de los plazos que vencen los días 13 de agosto de 2003 y 24 de septiembre de 2003 respectivamente. El período de exclusividad vence el día 5 de abril de 2004. La audiencia informativa se celebrará el 29 de marzo de 2004 a las 10.00 hs. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de abril de 2003.

Horacio F. Robledo, secretario.

e. 21/4 Nº 20.380 v. 25/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 9 de abril de 2003 se ha decretado la quiebra de GELOSI JORGE FEDERICO. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "GELOSI JORGE FEDERICO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 10 días del mes de abril de 2003.

Horacio F. Robledo, secretario.

e. 21/4 Nº 412.080 v. 25/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 8 de abril de 2003 se ha decretado la quiebra de AKRIVIA S.A. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "AKRIVIA S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 9 días del mes de abril de 2003.

Horacio F. Robledo, secretario.

e. 21/4 Nº 412.090 v. 25/4/2003

Nº 26

LICITACION JUDICIAL NACIONAL E INTERNACIONAL. - OPORTUNIDAD EN MERCADO DE LACTEOS. El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría 51, de la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, comunica en los autos caratulados "PRODUCTOS LA VASCONGADA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Regulación de Marcas" que el día 15 de mayo de 2003 a las 11 hs., para primer llamado y segundo llamado consecutivamente en sede del Juzgado, Callao 635, 1° Piso en la Ciudad de Buenos Aires, se procederá a la venta de las marcas y los derechos sobre marcas de propiedad de la fallida, de acuerdo con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones. Pertenecientes a PRODUCTOS LA VASCONGADA S.A. s/Quiebra serán vendidas en licitación pública más de 100 marcas. Se realizarán dos llamados uno para la venta en block de todas las marcas y otro para venta desagregada en grupos. Valores base: Primer llamado (Venta en Block): $ 1.265.625. Segundo llamado (Venta en Grupos): Grupo I LA VASCONGADA (y otras): $ 725.625; Grupo II Sandy (y otras): $ 419.765; Grupo III Vascolet (y otras): $ 319.780. Recepción de Ofertas: Las ofertas serán recibidas en sede del Juzgado, hasta el 14 de mayo de 2003 a las 13:30 hs. Forma de pago: De acuerdo a pliego de bases y condiciones. Garantía de mantenimiento de ofertas: 10% del precio ofertado. Retribución de la Enajenadora: 3% del valor de adquisición + IVA. Es condición para ofertar haber adquirido los Pliegos de Bases y Condiciones (valor $ 100) en las oficinas de la Enajenadora. Enajenadora Designada: Sapin S.A., Desarrollo de Inversiones - M&A, Av. Córdoba 669 8° "A" C1054AAF Capital Federal, Argentina, TE (54-11) 4313-7999 FAX: (54-11) 4313-7629 E-mail: info@sapincons.com Web: www.sapincons.com. Más información en www.sapincons.com/vascongada. (se publicará por tres días).

Ciudad de Buenos Aires, 4 de abril de 2002.

Mariel S. Dermadirossian, secretaria.

e. 21/4 Nº 20.358 v. 23/4/2003

3.3. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza 21/4/2003 - Vence: 23/4/2003

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1		FEDERICO CAUSSE	3/03/03	VAZQUEZ ARTURO	49622
2	U	CLAUDIA RAMOS FEIJOO	24/03/03	UBALDO CASIMIRO GARCIA	49602
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	14/03/03	GERONIMA GARIBALDI	49586
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	4/04/03	OSCAR IELE OSUNA	49611
21	U	AMELIA R. CASTRO	5/03/03	ROBERTO RAUL FRANCAVILLA	3023
21	41	HORACIO RAUL LOLA	4/04/03	ANGELA ESCUREDO Y JESUS BLANCO PERNAS	49649
21	U	AMELIA R. CASTRO	13/03/03	BELLO JOSEFINA	3024
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	20/03/03	MIGUEL UBALDO CARBONE	49666
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	19/04/03	JUDITH ELVIRA BANDINELLI	4850
31		MARCELA A. PENNA	6/03/03	JOSEFA MARINO Y SALVADOR LABLUNDA	3027
34		MARCELO R. DE LA FUENTE	8/04/03	JUAN CARLOS GOMEZ Y DORA LUISA DIAZ	4849
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	8/04/03	JUAN REY	49591
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	9/04/03	LORENZO PEREZ	49658
36	U	SEBASTIAN F. FONT	7/04/03	AMPARO PASARON	49635
36	U	SEBASTIAN F. FONT	14/03/03	ABRAHAM KANDEL	4833
36	U	SEBASTIAN F. FONT	7/04/03	PEDRO RODOLFO SGROI	49657
37	U	GUSTAVO DANIELE	4/03/03	CLELIA NELLY FEILBERG	49587
37	U	GUSTAVO DANIELE	15/11/00	JUAN CARLOS YACO	49583
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	10/04/03	ALICIA MARTA SELDES	49646
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	10/03/03	JESUS GONZALEZ Y SEGUNDA ELENA MOURELLE	49578
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	1/04/03	CANDIDO FERREIRO	49579
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	7/04/03	JOSE FRANCISCO PEREZ	49668
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	9/04/03	ELISA KOLKER	49619
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	26/03/03	OSCAR HECTOR LAFUENTE	49642
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	7/04/03	CESAR ALEJANDRO VAPÑARSKY	49580
50	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	7/04/03	ANGELA LAURITO	49675
52	U	SILVIA N. DE PINTO	19/03/03	SCALISE JOSE DOMINGO Y DONNANGELO LINA TERESA	4845
52	U	SILVIA N. DE PINTO	2/04/03	ENRIQUE SANTIAGO SERRAO	49631
52	U	SILVIA N. DE PINTO	4/04/03	FELISA LAROCCA	49585
53	U	ALDO DI VITO	24/03/03	CARMEN VAGNI	49662
54		JAVIER FERNANDEZ	9/04/03	MARIA ELENA IBAÑEZ Y HUGO HERBERTO CALCAGNO	49588
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	25/03/03	CARLOS LAUFER	3022
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	11/03/03	EUGENIA KAMITZ	3026
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	4/04/03	ENRIQUETA NASCHEWSKY	49604
60	U	JAVIER SANTAMARIA	4/04/03	MELITO MARGOZZI	49680
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	1/04/03	LEON LAUFER	3025
63	93	JORGE E. BEADE	27/03/03	JUAN ANTONIO BUJIA	4867
64	U	MARCOS GALMARINI	11/04/03	PROPATO JUAN MATEO	49677
64	U	MARCOS GALMARINI	11/04/03	CONSUELO NAVEIRA	49577
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	2/04/03	DANTE AMERICO SCERVINO	49652
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	26/03/03	JULIAN EDUARDO ORTIZ ZAVALLA	49627
71	U	SUSANA A. NOVILE	4/03/03	MARIA BARATTA	49624
72	U	DANIEL H. RUSSO	18/03/03	RUBEN ALBERTO MARRANGHELLO	49654
75	U	MARIA INES LEZAMA	9/04/03	MARIA ESTHER MUJICA O MUJICA DE LARROUDE	49667
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	27/03/03	HIGINIO RAPONI	49597
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	7/04/03	ALBERTO OSCAR KEHIAYAN	49603
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	7/04/03	ANTONIO GUSTAVO PEREZ	20212
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	9/04/03	JOSE YACONIANNI	49648
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	3/04/03	SALVADOR BRUNETTI Y ANGELA INCARDONA	49630
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	14/02/03	VELARDE JOAQUIN	49679
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	3/04/03	JORGE ALBERTO VANONI	20294
94	U	EDUARDO PARODY	4/04/03	JOSE LEVIN	49614
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	11/04/03	JUANA ASCENSION SOLINIS	49671
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	20/03/02	ADA MARIA CASAS	49601
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	9/04/03	ALFREDO ALEJANDRO MARANGHELLO	4843
99	U	MARTA N. COCCIA	24/03/03	CARLOS CONSTANTINO STORTI	49615
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	19/03/03	JUSTA SARA MIGUEL CANÉ	49637
101	U	EDUARDO A. CARUSO	7/04/03	OSVALDO AUGUSTO ZEBALLOS	4868

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	2/04/03	PUGLIESE ALBERTO FRANCISCO	20242
107		JULIO C. BORDA	28/03/03	NATALIO WAISMAN	49617
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	3/04/03	ISABEL FEODOROVAS	49629
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	3/04/03	MENENDEZ BENJAMINA ELOISA	49636
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	4/04/03	NILDA ELENA QUINTEROS	49618
109		MARIA C. BOURGES CAPURRO	7/04/03	CERMESONI JORGE ROQUE	20259

e. 21/4 N° 66 v. 23/4/2003

3.4. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL

N° 25

El Tribunal Oral en lo Criminal N° 25, Secretaría Unica, sito en la calle Paraguay 1536, piso 3° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por 2 días en la causa N° 905, caratulada "VILA, GERARDO ALBERTO s/Robo Triplemente agravado con armas", que el martillero Leandro A. Agusti subastará al contado y al mejor postor el día 6 de mayo de 2003 a las 9.20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Chevrolet, tipo pick up doble cabina, modelo S-10 DLX 2.5 TD, año 1998, motor N° 4A8A46B074412D, chasis n° 9BG138CTWWC929166, Dominio CDI 283, titular Carlos A. Jacykowsky, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 14 hs. en Avda. Juramento y Holbert (depósito judicial), Cap. Fed. Base $ 7.000. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. IVA a cargo del comprador en caso de corresponder. Deudas en concepto de patentes $ 3.593,47 al 02/01/2003. Deudas en concepto de infracciones GCBA $ 530,26 al 02/01/2003 (fs. 503/4). De las constancias del legajo surge que deberá acreditar el pago del impuesto docente ley 25.053 y del formulario 381 (fs. 499). Las deudas por patentes, infracciones e impuesto docente, formulario 381, a cargo del comprador. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-23628368-3 y el N° de DNI del titular del vehículo es 17.200.033.

Buenos Aires, de abril de 2003.
Alfredo J. C. Imbrogno, juez de cámara.
Patricia Graciela Becchi, secretaria.

e. 21/4 N° 49.716 v. 22/4/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

N° 20

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 20, Sec. Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6°, Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "CONS. AV. DE MAYO 970/82 E HIPOLITO YRIGOYEN 969/71/77 c/FREGA ENRIQUE FRANCISCO y Otro/Ejecución de Expensas", Expte. N° 44.288/2000, que el martillero Ensoli Elpi (CUIT 20-04759033-8) rematará el 24 de abril de 2003 a las 13:40 hs. (en punto) en el Salón de Subastas Judiciales, sito en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un departamento con fte. a la calle Hipólito Yrigoyen 969/71/77, con fte. también a la Av. de Mayo 970/82 e/Tacuarí y Bernardo de Irigoyen de Cap. Fed., designado como U.F. 4, 1er. piso inscripto en la matríc. 13-3364/4. Nom. Cat.: C. 13, S.: 12, M.: 77 y P.: 5. Partida Munic.: 1.778.898-04. Sup. Cub. 116,38 mts.2 y balcón de 5,63 mts.2. Sup. total: 122,01 mts.2. Porcentual: 4,68% del valor total del conjunto del inmueble, terreno y demás cosas y bienes comunes. Según constatación de fs. 281 vta. se trata de una amplia oficina con divisiones, 2 baños, cocina y ventanales al fte., ambientes alfombrados. Ocupado por el demandado. Condiciones de venta: Ad Corpus, al contado y mejor postor. Base: $ 65.000. Seña 30%. Comisión 1,5%, Arancel CSJN 0,25%, todo en efectivo en el acto de la subasta. Quien/es resulte/n comprador/es deberá/n constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. y deberá/n integrar el saldo de precio dentro del plazo de 5 días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Deudas: ABL $ 3.066,66 al 4/9/00 (fs. 118/9), OSN: $ 1981,59 al 22/9/00 (fs. 143/5), A. Args.: $ 89,51 al 30/8/00 (fs. 101/3) y Expensas al 13/3/2003: $ 23.273; última expensa febrero de 2003: $ 504 —fs. 384—. Por análogas razones de las que surgen de la doctrina del fallo plenario del fuero Civil de fecha 18-2-99 en autos "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hipot.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Por el contrario, en caso de insuficiencia de fondos, deberá hacerse cargo de la deuda por expensas comunes. Exhibición: Días 21 y 22 de abril de 2003 de 15 a 17 hs. Cualquier dato de interés consultar expte. o Tel. Martillero- 4682-8771. Nota: Se hace constar que el presente deberá publicarse con carácter de Urgente.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2003.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 21/4 N° 20.490 v. 22/4/2003

N° 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 32, a cargo de la Dra. Beatriz A. Arean, Secretaría Unica, a cargo del Dr. José Benito Fajre, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 1° piso, de esta ciudad, hace saber por dos días que en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS PARAGUAY 2033/35 c/RUANO DE SAUNDERS ANA MARIA y Otro s/Ejecución de Expensas", Expediente N° 26.649/2000, que el martillero Cristian Esteban Pedruzzi, C.U.I.T. N° 20-20891054-0, rematará el día jueves 24 de abril de 2003 a las 11:20 horas en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, Ciudad de Bs. As., con base y al mejor postor, un departamento ubicado en la calle Paraguay 2033/35, unidad Funcional N° 16, NC: Circ. 19; Secc. 11, Manz. 53; Parc. 31, Matrícula: 19-2962/16, de esta Capital Federal, cuya titularidad corresponde a Ruano De Saunders, Ana María. Las deudas que posee el inmueble son las que surgen de las constancias del expediente. Base: $ 9.500. Seña: 30%. Comisión: 3% más I.V.A. Al contado y en efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado judicialmente en el Banco de la Nación Argentina al contado dentro del plazo de 5 días de aprobada la subasta. Visitar el día 21 de abril de 2003 de 15:30 a 17:00 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se las tendrá por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del Código Procesal. Se hace constar que según acordada de la Corte Suprema de Justicia N° 24/00, el que resulte adquirente, deberá abonar el 0,25% sobre el precio total del remate en el acto de suscribir el boleto de compraventa. De acuerdo a lo resuelto en el fallo plenario de la Excma. Cámara del Fuero con fecha 18 de febrero de 1999 en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes para el supuesto que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Más Informes al Martillero Telefax: 4373-7800 / 4372-7117 de lunes a viernes de 18 a 21 hs., en el expediente del juzgado.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2003.
Beatriz Arean, juez.
José Benito Fajre, secretario.

e. 21/4 N° 20.344 v. 22/4/2003

N° 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 37 de la Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 2do., comunica por dos días en autos: "HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/RODRIGUEZ, MONICA ELDA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 39.236/01, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 8 de mayo de 2003 a las 10:40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en el Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, frente a calle Las Montoneras Nro. 180. Superficie 352,05 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción 4, Sección G, Manzana 74, Parcela 12, Matrícula 3709. El bien, según informe efectuado por el martillero, se encuentra ocupado por la demandada y su familia como propietarios. El inmueble se compone de jardín al frente con garage descubierto, living comedor a la calle, un dormitorio a la calle, cocina, baño completo, lavadero descubierto, pequeño fondo con parrilla, no posee agua corriente ni cloacas. Todo en regular estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 6 y 7 de mayo próximos 13 a 15 hs. Base: $ 31.150,46. Seña 30%, saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. Por tratarse de una Ejecución Hipotecaria, no procederá la compra en comisión. La cesión de boleto sólo será posible con anterioridad al pago del saldo de precio y entrega de la posesión. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). En caso de que el comprador resulte ser una sociedad, deberá acreditar por ante el martillero en el acto de la subasta su condición de representante de la misma, exhibiendo y dejando en poder del mismo copia certificada del contrato social y actas correspondientes de donde surja esa calidad. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal (Art. 579 CPC). Hay constancias de deudas en Municipalidad de Hurlingham (fs. 93) por $ 1231,92 al 12/12/01; en Aguas Argentinas (fs. 75) por $ 62,79 al 16/06/01; encontrándose fuera de radio de OSN (fs. 87) al 10/12/01; y subastándose como libre de deudas por Rentas, Municipalidad y OSN (fs. 77).

Buenos Aires, 3 de abril de 2003.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 21/4 N° 20.389 v. 22/4/2003

N° 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 61, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4° de la Capital Federal, comunica por 2 días, en autos: "VICARIO, JULIO HECTOR y Otro c/200 CHOCLOS SOCIEDAD ANONIMA s/Cobro de Sumas de Dinero", N° 8645/200, (reservado), que el martillero Juan Andrés Mielnik, rematará el día 6 de mayo de 2003, a las 11:00 horas (en punto), en el salón de ventas de la calle Tte. General Juan D. Perón 1233, de esta Ciudad: Un lote de terreno ubicado en el Partido de San Isidro, es partes de los lotes 1-b y 1-a, designado en plano características 97-30-76, como lote 1-c, de la manzana 68 y mide: al N.O. 47,00 mts. con calle Roca; al N. ochava de 4,32 mts.; al N.E. 15,00 mts. con calle Juan Bautista de la Salle, al S.E. 50,74 mts. con la parcela 1-d y al S.O. 19,97 mts. con la parcela 20. Superficie 951,41 mts.2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VIII; Sección A; Manzana 68; Parcela 1-c, Inscripto en la Matrícula 2401 del Partido de San Isidro (097). Base $ 350.000 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado del boleto. Arancel 0,25% (Acordada 10/99). Todo en dinero efectivo. Corren agregados informes sobre deudas: Aguas Argentinas S.A. fs. 254/55, no adeuda por estar fuera de radio de servicios. Municipalidad de San Isidro fs. 257/60 por $ 40.207,96 informe del 3/9/02; Rentas de la Pcia. de Buenos Aires, fs. 271, por $ 60.152,51, informe del 31/7/02; O.S.N. (e/l) fs. 278, no adeuda por estar fuera de radio de servicios; a fs. 314/330 corre agregada plancheta de ubicación; mandamiento de constatación 26/12/02; fotografías de la parcela y escrito del martillero, que ubicados en la parcela 1-c, sito en la calle Roca y Juan Bautista de la Salle, encontrando la puerta entreabierta se constata que el predio se encuentra deshabitado y abandonado, que existe una construcción de ladrillos a la vista de un ambiente amplio, donde hay 7 pequeños compartimentos (baños, vestuarios, etc.) 2 ventanales al frente sobre un balcón y cacha de tenis, en el ambiente hay 3 lucarnas sobre una gran terraza con mucha vegetación. Al ingreso del predio se encuentra construida una habitación, cocina y baño. Todo se encuentra en construcción paralizada y abandonada. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Asimismo se hace saber a quien resulte comprador que, para el caso que no depositara el saldo de precio dentro del quinto día de realizado el remate, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Código Procesal). El lote se encuentra ubicado en la calle Roca y Juan Bautista de La Salle, localidad Punta Chica, Pdo. de San Isidro y podrá ser visitado los días 24/25/28/29/30 de abril; y 01/02/05 de mayo de 2003, en el horario de 14 a 15.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2003.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 21/4 N° 20.331 v. 22/4/2003

N° 71

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 71, Secretaría Unica sito en Uruguay 714, Piso 6° Capital, comunica por dos días en autos: "BERNALDO DE QUIROZ SUSANA RAQUEL y Otros c/FERRANDO HORACIO ANIBAL s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 105.281/2000, que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 28 de abril de 2003 a las 12:20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital: El inmueble sito en la calle Arenales 2619, entre Ecuador y Anchorena Unidad Funcional 1 de la Planta Sótano y de la Planta Baja, Nom. Cat.: Circ. 19, Secc. 15, Manz. 130, Parc. 21, Matr. 19-3114/1, de la Capital Federal, Superficie total: 96mts. 54dm2, Porcentual 11 con 79 centésimos. Según informe del martillero obrante en autos: Se trata de un local a la calle que consta en Planta Baja de un ambiente con una pequeña recepción, baño y patio interno al fondo y en Planta Sótano un despacho, un amplio ambiente dividido por un tabique con 3 arcadas y un pequeño cuarto azulejado tipo depósito. Se encuentra desocupado y en buen estado general. Existen constancias de deudas: O.S.N. fs. 127; Aguas Args. fs. 125; Gob. Cdad. Bs. As. fs. 124 y al Consorcio de Propietarios fs. 228. Siendo la expensa del mes de noviembre/2002 $ 235,80. Base: $ 75.000. Al contado y al mejor postor. Seña 10%, Comisión 3% y Arancel 0,25% C.S.J.N. Acordada 10/99. No procederá la compra en comisión (art. 79 inc. 7, ley 24.441). Se hace saber a quien resulte adjudicatario que en el acto de la subasta, debe constituir domicilio en el radio del Tribunal de conformidad con lo dispuesto en el art. 579 y concordantes del mismo cuerpo de normas. Exhibición: 26 y 27 de abril de 2003 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 14 de abril de 2003.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 21/4 N° 20.387 v. 22/4/2003

N° 78

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 78, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 6to. de Capital Federal, comunica por dos días en autos TESTA, ANA LINA c/MARTINEZ CASTRO, MARTA ELENA s/Ejec. Hipotecaria, expt. 106781/97, que el martillero Horacio A. Villalba (CUIT 20-04112773-3) rematará el 12 de mayo de 2003 a las 11 horas en Perón 1233 de Capital Federal el inmueble Mariscal Antonio de Sucre 1431/33/35/37/39, Unidad Funcional 22, Letra "C", piso 2do. de Capital Federal. Matrícula 169174/22 Circ. 16, Sec. 25, Mza. 68, Parc. 16, Superficie: 86,23 m2. Porcentual: 2,25%. Base: $ 52.500. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA, Arancel CSJN: 0,25% (Acordada 10/99). Adeuda: Por Expensas comunes $ 11.207,47 por capital al 7-2-03, siendo la última de 164,91, por Imp. Municipales $ 3.855,27 al 7-2-03, a O. Sanitarias: $ 63,87 al 26-2-98. Título obrante a fs. 59/61. Desocupado. Según constatación tiene un living-comedor grande con un ventanal a patio interno, 4 dormitorios con placards, 1 baño chico, 1 baño principal completo, 1 amplia cocina y lavadero, tiene piso de cerámica gris y se halla en buen estado de conservación. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, dentro del 5to. día de aprobado el remate, sin intimación alguna. Según Plenario en autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria, no corresponde que el adquriente afronte las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance a solventarlas, no cabe solución análoga respecto a las expensas comunes. No procede la compra en comisión, ni la cesión del boleto, ni la indisponibilidad de los fondos (art. 598 Cód. Proc.). El martillero podrá percibir la seña y la comisión del comprador y el 0,25% del Arancel Acord. 10/99, que resulte de la subasta en cheque certificado en pesos. Exhibición: 5, 6 y 7 de mayo de 2003 de 14:30 a 17:30 horas.

Buenos Aires, 4 de abril de 2003.
Isabel E. Núñez, secretaria.

e. 21/4 N° 20.395 v. 22/4/2003

N° 80

El Juzgado en lo Civil N° 80 del Dr. Daniel Guillermo Alioto, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6°, Capital Federal, Secretaría Unica a cargo del Dr. Diego Hernán Cancela comunica por dos días en autos: "MASTELLONE HNOS. S.A. c/NIETO, JAVIER NORBERTO y Otro s/Ejec. Hipotecaria", Expte. 39.168/00, que el lunes 28 de abril de 2003, a las 11:20 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Mariano M. Espina Rawson, rematará al contado y mejor postor el inmueble de la calle Posadas esquina Dr. Taborda de la Ciudad y Partido de Saladillo, prov. de Bs. Aires. Nom. Catast.: Circ. I; Secc. A, Manz. 81, Parc. 4-c. Pda. 16.191, matrícula 8534. Base: $ 50.000. Seña: 30%. Comisión 3%. Arancel de subasta: 0,25%. Sellado de ley. Se trata de un local comercial con vivienda que consta de dormitorio, pequeño baño, cocina y patiecito, todo ello sobre terreno de 92,24 m2. Ocupado por quién manifestó ser inquilino. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones por ministerio de ley y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta en la cuenta abierta en el Banco de la Nación Argentina (sucursal Tribunales) sin necesidad de interpelación o intimación alguna. Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del quinto día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. Se deja constancia que de conformidad con lo dispuesto por el art. 598, inc. 7° de CPC, que no procede la compra en comisión y que el adquirente que invoque tal carácter será considerado adquirente definitivo. Deudas: Imp. Municipales: $ 435,31 al 28/08/01 (fs. 172) y $ 195,51 por Rentas al 31/08/01 (fs. 168). Exhibición: Días 24, 25 y 26 de abril próximos de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 11 de abril de 2003.
Diego Hernán Cancela, secretario P.A.S.

e. 21/4 N° 20.403 v. 22/4/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, por la Secretaría N° 11, con sede en Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, comunica por cinco días en los autos "EMCOVIL S.A. s/Quiebra" Expte. N° 41591, que el martillero Gastón Labourdette, (CUIT N° 20-04416905-4) rematará el 7 de mayo de 2003, a las 12:40 hs., en punto en los salones de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, los siguientes bienes de propiedad de la fallida: A) un inmueble destinado obrador, en el Pdo. Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As. con frente a la calle Einstein 164, entre las calles 125 y 123; Matrícula N° 36646/47. Nom. Catastral: Circ. III; Secc. M; Fracción I; Mzna. 68; Pcla. 4. Sup. total 2667,14m2 según plancheta catastral. El terreno en general se encuentra libre de construcciones, salvo su lateral izquierdo donde encontramos cinco depósitos, con techo de fibrocemento y paredes de ladrillo de hormigón, algunos solados son de material y otros de tierra, algunos de ellos sin cerramiento en su frente. Habitan el inmueble, los Sres. Raúl Cantero, Ramón Guevara, su esposa, su hija mayor de edad y dos nietos menores, Víctor Pacheco, Daniel Marañón y Antonio Cañete. Todos ellos manifiestan que su ocupación se debe a que han sido empleados de la fallida. Base $ 121.000. Deudas: fs. 396 Aguas Argentinas al 30/6/00 $ 3.280,57; fs. 388 OSN al 20/7/00 no cuenta con servicio; fs. 393 Municip. de San Martín al 30/6/00 $ 6.945,55; fs. 430 Rentas de la Pcia. de Bs. As. al 17/8/00 $ 8.255,09. Condiciones de venta: Seña 30%, Comisión 3%, Tasas CSJN 0,25%, todo en dinero en efectivo o cheque certificado sobre banco de esta plaza, a la orden del Banco de la Ciudad en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, aún en el supuesto que se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Asimismo deberá el comprador indicar el nombre de su eventual comitente, con los recaudos del art. 571, del Cód. Proc. dentro del tercer día. B) los siguientes vehículos Sin Base, debiendo abonar en el acto de la subasta, el precio. Comisión 10%, Tasa CSJN 0,25%. IVA. una casa rodante SABU dominio C339.886 y una pick-up Ford F100, dominio RIY789 estos vehículos se venden como chatarra, por carecer de documentación y serán entregados en el estado en que se encuentra y fueran exhibidos. Exhibición: 29 y 30 de abril de 2003, de 10 a 12 hs. en el inmueble que se subasta. Informes: 4372-9616.

Buenos Aires, 8 de abril de 2003.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 21/4 N° 412.175 v. 25/4/2003

N° 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 22, con sede en la Avda. Callao 635, 5° piso, Capital Federal comunica por cinco días en los autos: "ROCCA RAUL OSCAR s/Quiebra s/Incidente de Venta", Expte. N° 74.302 (L.E. 4.547.403), que los martilleros Gastón Labourdette y Ricardo M. Oliveri de la Riega rematarán el día 7 de mayo de 2003 a las 12 hs. (en punto), en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal; el lote de terreno sito en la calle José Ingenieros sin número, entre la calle Maipú y Chacabuco, Localidad de Campana, Pcia. de Buenos Aires; que cuenta con una sup. total de 331,79 mts.2. Ad-Corpus. N. Catastral: Circ. I, Sec. H, Chacra 5, Manz. 5 f. Parc. 4. Matrícula: 2881. Se trata de un lote de terreno sin mejoras, en un barrio de viviendas económicas, sobre calle de tierra. Si bien se encuentra a una cuadra de la Panamericana, la bajada más próximo desde la misma se halla a 12 cuadras. Desocupado. Al contado y al mejor postor. Base: $ 3.750. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Acordada 10/99 (C.S.J.N.): 0,25%. En efectivo o mediante cheque certificado a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sobre bancos de esta plaza, o cheque común al día, sin certificar librado por quien resulte comprador. En este caso la seña quedará perfeccionada con el canje dentro de las 48 horas de efectuada la subasta por un cheque certificado por la entidad bancaria respectiva. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra-venta. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Bs. As. y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cód. Proc.). Se admitirán ofertas bajo sobre. Las tasas, impuestos o contribuciones devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Se exhibe libremente a partir de la primera publicación. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de abril de 2003.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 21/4 N° 412.176 v. 25/4/2003

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 11, Sec. N° 22, Av. Callao 635, piso 5° comunica por 5 días, en autos "FULGUES EDUARDO TOMAS s/Quiebra s/Inc. Concurso Especial por TOCCI LYDIA INES", Expte. 76.954, que el martillero Jorge Ramón Torres CUIT 20-04778218-00, rematará el día 30 de abril de 2003, hora 9 en punto, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, ad corpus, la Unidad N° 3 ubicada en planta baja, letra "C" del inmueble sito en la calle Remedios N° 3862 entre las de Laguna y Lacarra de esta Capital. Matrícula 1-2040/3. Nomenclatura Catastral: Circ. I. Secc. 54. Manzana 113. Parcela 9. Superficie cubierta 67,88 m2.; Semicub. 0,65m2., Descub. 23,08m2. Superficie total 91,61m2. Porcentual: 23,55%. El inmueble consta de living comedor con piso de cerámica, patio, cocina, un dormitorio de 3x4m con placard, baño completo, 1 habitación de 3x3 y presenta deficiencias en revoques de algunas paredes y pintura, en general en regular estado de conservación y se encuentra ocupada por el fallido Eduardo Tomás Fulgues DNI 4.415.986. Venta al contado y al mejor postor. Base $ 39.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25%. Acord. CSJN. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. El edificio carece de administración de consorcio. En lo referente a tasas, impuestos o contribuciones que pudiere adeudar el inmueble, el adquirente se hará cargo de las mismas a partir de la posesión del bien adquirido, en la proporción pertinente. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104 del Reglamento del Fuero hasta el 24/04/03 en la sede del Juzgado o domicilio del martillero. A igual de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. La escritura traslativa de dominio sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente por el escribano que el mismo proponga en tanto venta al contado, siendo a cargo del adquirente los gastos que demande la transferencia del bien. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de Ley. Visitar el bien los días 25 y 28 de abril de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 8 de abril de 2003.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 21/4 N° 412.157 v. 25/4/2003

N° 15

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29 comunica por 2 días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BORDA, JOSE MARCELO y Otro s/Ejecución Prendaria" que el Martillero Eduardo A. Espósito CUIT 20-04520400-7 rematará en el estado que se encuentra, el día 28 de abril de 2003 a las 8:07 hs. (en punto) en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor Renault 19 RE/98, 4 P., Motor N° AB83347, Chasis N° 8A1L53SEZWS027479, Dominio CHS-494. Deudas por patentes impagas $ 833,70 al día 11/10/02, las que estarán a cargo del comprador como así también los gastos de transferencia. Base $ 3.249,28 con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, al contado y al mejor postor. En caso de fracaso por falta de postores saldrá a la media hora con una reducción del 50% y si la falta de postores subsiste saldrá sin base treinta minutos después. Seña 30%, Comisión 10%. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión, y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 24 y 25/04/03 de 9 a 12 hs. en Ruta 36 N° 7190, Ingeniero Allian, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 11 de abril de 2003.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 21/4 N° 20.402 v. 22/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 3°, comunica por dos días, en los autos: "RAMPONI, ANTONIO MARTIN (CUIT 20-07621243-1) s/Quiebra", Expte. N° 78.993, que el Martillero José María García Arecha (CUIT 20-04423243-0), rematarán el día 5 de mayo de 2003 a las 13:20 horas en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, "la unidad funcional N° 4 del inmueble de la calle Obligado entre La Rioja y Catamarca de la Ciudad de San Bernardo, Partido de La Costa, Pcia. de Buenos Aires", que según informe de fs. 213: El bien está ubicado en la calle Obligado 328 entre las de La Rioja y Catamarca, donde se encuentra un complejo habitacional compuesto de 4 Dúplex sobre calle de tierra. Se accede al mismo por una entrada común para automotores, siendo la última la U.F. 4 que consta de una amplia cochera cubierta con puerta de rejas, haciendo la parte superior de la misma de terraza y un amplio fondo con parrilla. Se trata de una casa tipo alpina con ladrillos a la vista que consta de en la planta baja de living-comedor, cocina y baño y en la planta alta de dos dormitorios con balcón. En regular estado de conservación de propiedad del fallido Sr. Antonio Martín Ramponi (DNI 7.621.243) que por tratarse de una casa de veraneo se encuentra desocupada y ubicada a 4 cuadras del Balneario Náutico sobre la Avda. Costanera. No hay administrador ni se pagan expensas. Base: $ 15.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 0,5%. Arancel: 0,25% todo en efectivo en el acto de la subasta. La venta es al contado y al mejor postor. Las deudas por impuestos, tasas municipales y servicios anteriores al decreto de quiebra deberán ser objeto de la pertinente verificación y las posteriores se pagarán inmediatamente una vez que se encuentre liquidado el bien. No se admite la compra en comisión ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Se deja constancia que quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrá por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal y que el saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación, bajo apercibimiento de ordenarse una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (CP 580, 581 y 584). Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 212 LC y art. 104 inc. 6° del Reglamento del Fuero), las que deberán ser presentadas ante este Tribunal hasta dos días hábiles anteriores a la subasta. La apertura de los sobres tendrá lugar en esta sede el día hábil anterior a la subasta a las 12 horas en audiencia pública a la que deberán comparecer el enajenador, los oferentes y el síndico. El inmueble se visita los días 24 y 25 de abril, en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 4 de abril de 2003.
La secretaria.

e. 21/4 N° 412.177 v. 22/4/2003

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. Capital Federal, comunica por 2 días en los autos B.C. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" Expte. N° 38828/1; que el Martillero Público Alberto Gurevich (Tel-Fax: 4371-1063) rematará el 28 de abril de 2003 a las 12:00 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales de la C.S.J.N., calle Tte. Gral. Perón 1233 Capital Federal; el automotor marca Renault modelo Renault 21 TXE, sedán cuatro puertas, año 1994, motor marca Renault N° 5541369, chasis marca Renault N° 8A1L48SZZRS017075, Dominio SOY 507, Dominio anterior B2730529. Exhibición 24 y 25 de abril de 2003 de 14 a 16 hs. en José Hernández 3863 (hoy José Hernández Calle 82 N° 4758 Villa Bonich entre las calles R. Peña y Alvear, Localidad y Partido de San Martín, Pcia. de Buenos Aires). La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra, por lo que no se admitirán reclamos ni observaciones de ningún tipo. Base: $ 4.000. Comisión: 10%. Arancel C.S.J.N.: 0,25%. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de abril de 2003.
María Fernanda Mazzon, secretaria.

e. 21/4 N° 412.138 v. 22/4/2003

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia M. L.

Villanueva, Secretaría N° 46 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1850, Planta Baja, Capital, comunica por cinco días en autos "PORTELLA S.A. SIRENA s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial promovido por FERROSIDER S.A." que el martillero Martín D. Tunstall, rematará el 24 de abril de 2003 a las 8:40 hs. en Pte. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el inmueble sito en la localidad de Villa Madero, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: C. III; S: G; Quinta: 12, Parcela: 29B, Matrícula: F.R. 97.817, con frente a la Av. Vélez Sársfield 241 (entre Callao y Lincoln). El bien es un lote desprendimiento del lote 29 que se transformó en lote 29B que mide 210m2, encontrándose cerrado el frente por un muro de mampostería y portón y un local de aproximadamente 4 x 6m. se encuentra desocupado, advirtiéndose que se ha cortado el suministro de energía eléctrica. El inmueble se encuentra en estado de abandono. Base de venta $ 10.032. Seña 30%. Comisión: 3%. Arancel de Subasta: 0,25%. Todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio del juzgado (Art. 41) CPCC bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 133 del C.P.C.C. Se recibirán posturas bajo sobre hasta el 23 de abril de 2003 a las 9:30 hs., las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos el mismo día a las 12:00 hs. No se admitirá compra en comisión ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribirlo con quien realice la oferta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación o intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 CPCC. Se visita los días 17 y 19 de abril de 2003 de 14 a 16 hs. Adeuda tasa municipal: $ 2.717,21; Aguas Argentinas: $ 1.797,36; O.S.N.: No adeuda; Expensas: No registra. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial y La Prensa.

Buenos Aires, 8 de abril de 2003.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 21/4 N° 49.746 v. 25/4/2003

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 22, sito en Lavalle N° 1268, piso 3ro., Capital Federal a cargo de la Dra. María Susana Montero, Secretaría Unica a mi cargo comunica por un día que, en autos caratulados EIDIS, SANTIAGO MARIO c/ELECTROPOLI VEHICULOS ELECTRICOS S.R.L. s/Despido" Expte. N° 4448/99, el día 24 de abril del 2003 a las 13:00 hs., en la calle Tte. Gral. Perón N° 1233, Capital Federal (Corporación de Rematadores), el Martillero Público José Gregorio Matinhos (Te: 4353-0381), venderá en pública subasta los siguientes bienes muebles en block: 4 carretillas XI-875; 2 carritos Shuttle 955; 1 carrito Shuttle 955 C; 2 carritos Shuttle 957; 3 carritos Shuttle 6; 1 carrito Oasis 480; 1 carrito Workhorse 120 G; 5 carretillas XI-835 S; 5 carretillas XI-640, 30 carritos TXT Freedom; 10 carretillas XI-881 S; y 161 bultos de repuestos y accesorios que dicen contener: 5 cajas parantes para techo 955/957; 8 cajas de techos de vehículos; 5 cajas de parabrisas 955/957; 3 cajas de parantes con parabrisas; 1 caja con techo y cabina enrejado para modelo - Workhouse; 4 respaldos y asientos 881; 43 cargadores eléctricos y electrónicos; 2 techos plásticos; 1 juntador de pelotas para golf; 1 caja con dos parabrisas TXT Freedom; 18 cubiertas de columna de conductor; 1 motor eléctrico para vehículo eléctrico de 36 watts; 10 bocinas eléctricas, 18 señal sonora de reserva; 1 regulador de voltage; 18 encendidos con luz indicadora; 3 estuches con cepillos para motores; 2 estuches con campos y cepillos para motores; 1 kit de campo para motores y 16 cepillos para motores. Los bienes se rematará en el estado en que se encuentran. Condiciones de venta: En pesos, al contado y al mejor postor. Base: $ 150.000, Seña: 30%. Comisión 7%, Arancel Acordada, 10/99 0,25% del total del precio de venta a cargo del comprador: todo en efectivo y en pesos en el acto del remate. Se hace saber al comprador que deberá, depositar el Saldo de Precio y abonar la deuda por Depósito Fiscal la que al 31/08/02 asciende a la suma de $ 108.495,18, dentro de las 72 horas de realizado el remate en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Sucursal Tribunales) y a la orden del Juzgado N° 22 a cargo de la Jueza Dra. María Susana Montero y como perteneciente a estos autos. Déjase establecido que no opera la compra en comisión. Los impuestos, tasas y contribuciones son a cargo del comprador. Los bienes se entregarán una vez aprobado el remate por el Juzgado. Asimismo son a cargo del comprador los gastos de traslado, debiendo concurrir con los elementos necesarios para su retiro. Se hace saber a los interesados que el actor posee la facultad de compensar el precio de venta hasta la totalidad de su crédito que asciende a la suma de $ 205.892,30. Los bienes serán exhibidos el día 21 de abril de 11:00 a 13:00 horas en la Zona Franca de la ciudad de Ensenada, partido de La Plata y en los siguientes depósitos Kamex S.A. y Workhouse S.R.L.; para mayor información en el Juzgado o al TE 4353-0381 del martillero. Dra. María Isabel Fernández. El presente edicto se publicará por un día en el Boletín Oficial sin cargo (Art. 20 Ley 20.744).

Buenos Aires, 10 de abril de 2003.
María Isabel Fernández, secretaria.

e. 21/4 N° 412.094 v. 21/4/2003

JUZGADO FEDERAL JUNIN

El Juzgado Federal de Junín, Secretaría Tributaria y Previsional, en autos "FISCO NACIONAL (AFIP) c/FLORES RAMONA T. y FALLINI MIGUEL S. SERVICENTRO SAN MARTIN SOC. DE HECHO s/Ejecución Fiscal", Expte. 23.380, comunica que el martillero José R. Pelagagge, T° VI F° 618 D.J.J., CUIT 20-04964989-5, con domicilio legal en calle Guido Spano 57, Junín, rematará el miércoles 30 de abril de 2003, a las 11 hs., en el auditorio del Colegio de Martilleros de Junín, calle Belgrano 74, un automóvil marca Mercedes Benz 190 D, sedán 4 puertas, modelo año 1989, motor 601911-12-023818, chasis WDB201122-1F-615686, dominio WSG 578 (dominio anterior C-1592934). Adeuda Impuesto Automotor $ 2.889,39 al 31-7-02. Día de exhibición del automóvil a subastarse: Lunes 28 de abril de 2003 de 11 a 13 hs. en calle 12 de octubre 30, Junín. Venta al contado y al mejor postor, sin base. Comisión 10%. Los asistentes a la subasta previamente deberán acreditar su identidad presentando documento. Quien resulte comprador deberá fijar domicilio legal dentro del radio del Juzgado en el momento de la subasta bajo apercibimiento de ley. El presente es suscripto por el Agente Fiscal en uso de las facultades otorgadas por el Art. 92 de la Ley 11.683 (texto ordenado en 1998 y sus modificaciones), texto según la ley 25.239. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "La Verdad" de la ciudad de Junín (Bs. As.).

Junín, 9 de abril de 2003.
José Antonio Marone, abogado.

e. 21/4 N° 20.364 v. 22/4/2003

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO MOVIMIENTO DE PARTICIPACION POPULAR

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia electoral en el distrito de Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral interinamente a cargo de la Dra. Alina Daniela Sayal, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados "Partido Movimiento De Participación Popular s/Solicita reconocimiento —Capital Federal—", Expte. sN° 790/03, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 9 de abril de 2003… notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento y al Sr. Procurador Fiscal, la denominación "Movimiento De Participación Popular", que fuera adoptada por la entidad de autos con fecha 7 de abril de 2003, a los efectos de las oposiciones que pudieran formular. Asimismo, y con idéntico fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres (3) días, con la denominación pretendida (conf. Art. 14, segundo párrafo, y art. 60 de la Ley 23.298)". Fdo.: María Servini de Cubría, juez federal. Ante mí: Alina Daniela Sayal, prosecretaria electoral.

Buenos Aires, 9 de abril de 2003.

e. 21/4 N° 412.019 v. 23/4/2003

PARTIDO FUERZA POLITICA DE CAMBIO

Distrito Mendoza

Mendoza, 9 de abril de 2003.

Oficio N° S-311/03.

"Artículo 14, Ley 23.298. De conformidad con lo ordenado en autos N° 11.211, caratulados "FUERZA POLITICA DE CAMBIO s/Reconocimiento Jurídico-Político" (antes caratulados: "Acción por la República s/…"), la Junta Promotora de dicha agrupación política, en fecha 25/5/01, resolvió adoptar el cambio de nombre por el de "FUERZA POLITICA DE CAMBIO", solicitando su reconocimiento como partido de este Distrito Mendoza bajo esta denominación. María Gabriela Curri, secretaria".

e. 21/4 N° 412.029 v. 23/4/2003

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ABN AMRO BANK N.V., SUCURSAL ARGENTINA

FIDEICOMISO DE GARANTIA PROVINCIA DE MISIONES TITULOS DE DEUDA "SENIOR" (TPMS) Y "JUNIOR" (TPMJ)

CONVOCATORIA

ABN AMRO BANK N.V., SUCURSAL ARGENTINA, en su carácter de Fiduciario de Garantía (no emisor de los Títulos) del Fideicomiso de Garantía Provincia de Misiones, convoca a los Tenedores de Títulos de Deuda a la Asamblea Extraordinaria de Beneficiarios a realizrse el día 5 de mayo de 2003 a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en el local sito en Av. L. N. Alem 928, Piso 7°, Ciudad de Buenos Aires, estudio jurídico Marval, O'Farrell & Marval, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos tenedores de Títulos de Deuda para suscribir el acta de asamblea.
2°) Consideración de la declaración o no de incumplimiento y ejecución de la garantía por ocurrencia del supuesto contemplado por la Cláusula 16 (A) (iii) de los Términos y Condiciones de los Títulos de Deuda, incumplimiento por parte del Emisor de depositar los fondos necesarios para abonar los Servicios de los Títulos de Deuda Senior.
3°) Reconsideración del otorgamiento de la dispensa de la obligación del Fiduciario de comprar Dólares en virtud de la Cláusula 11 de los Términos y Condiciones de los Títulos y de los Artículos 4.3 y 4.6 del Contrato de Fideicomiso.
4°) Reconsideración del pago correspondiente al servicio financiero de junio de 2002 efectuado a cuenta a favor de los Tenedores de los Títulos de Deuda Senior.
5°) Informe respecto del pedido formal de explicaciones realizado al Banco de la Nación Argentina en relación a los recursos de Coparticipación Federal de Impuestos afectados como garantía de los Títulos de Deuda de conformidad con la instrucción impartida por los beneficiarios en la asamblea de fecha 26 de septiembre de 2002.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Tenedores deberán solicitar a sus respectivos depositantes, o en su caso a la Caja de Valores S.A. en carácter de agente de registro de la emisión, una constancia de saldo en cuenta que acredite la calidad de tal y presentarla al Fiduciario hasta el día 2 de mayo de 2003, en Edificio Colonos Plaza, Victoria Ocampo 360, Piso 8°, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 16 horas.

Apoderados - Luis Mariano Salas - Jorge Blanco
e. 14/4 Nº 20.024 v. 22/4/2003

AERO VIP Sociedad Anónima

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 5 del mes de mayo de 2003 a las 19 horas o en segunda Convocatoria para el mismo día a las 20 horas, en Dr. Ricardo Rojas 401 - piso 3° Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2°) Explicación de la cancelación de la Asamblea Ordinaria que debía realizarse el día 16 de enero del 2003;
3°) Aprobación del balance correspondiente al ejercicio terminado el 31 de enero del 2001;
4°) Aprobación de la gestión del directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora;
5°) Remuneración del directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
6°) Elección de nuevo Directorio. Fijación del número de directores y elección de los que corresponda.
7°) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2002/2003;
8°) Modificación del artículo 4° del Estatuto;
9°) Modificación del artículo 5° del Estatuto. Supresión de las restricciones a la venta de acciones;
10°) Aprobación del "Aircraft Return Agreement" o "Acuerdo de Devolución de Aeronaves", con Bae Systems Regional Aircraft Inc. ("BSRA") suscripto con fecha 13 de diciembre del corriente.

Presidente – Sebastián Agote
e. 15/4 N° 20.172 v. 23/4/2003

AREA GEOFISICA ENG. S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Humberto I° 985, 5° piso Of. 2 de la Capital Federal, el día 6 de mayo de 2003, a las 18:00 horas. En primera convocatoria a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1, Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de diciembre de 2002.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y remuneración.
4°) Tratamiento de los pasivos societarios y desarrollo futuro de los negocios sociales, en el país y en Brasil.
5°) Tratamiento de la renuncia del Sr. Miguel Boix.
6°) Determinación del número de integrantes del Directorio.
7°) Elección de los integrantes del Directorio.
Si no se reuniera el quórum de ley, se pasará a cuarto intermedio hasta las 19:00 horas, sesionándose con los accionistas presentes.

Presidente - Giorgio Stangalino
e. 16/4 N° 6802 v. 24/4/2003

ARQUIMEX S.A.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 5/5/03 en Charcas 5142, piso 1° "A" a las 17 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la memoria, del balance y de los documentos contables e informativos mencionados en el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico vencido el 31 de diciembre de 2002.
2°) Distribución de resultados no asignados y retribución al Directorio teniendo en consideración lo dispuesto en el Art. 261 de la Ley 19.550 reformada por la Ley 20.468.
3°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección y elección de Síndicos Titular y Suplente; todos por el término de un ejercicio.

Presidente - Daniel Smnid
e. 16/4 N° 20.258 v. 24/4/2003

ASOCIACION ISRAELITA DE BENEFICENCIA Y CULTO

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 15 de mayo de 2003 a las 18 y 18:30 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en el Gran Templo de Paso, sita en la calle Paso 423, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firma el Acta.
2°) Aprobación de Memoria y Balance General al 31/12/2002.
3°) Designación de autoridades.

Presidente - Pedro Buki
e. 16/4 N° 20.230 v. 22/4/2003

ASOCIACION ISRAELITA DE BENEFICENCIA Y CULTO

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria el día 15 de mayo de 2003 a las 20 y 20:30 horas en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en el Gran Templo de Paso, sita en la calle Paso 423, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el Acta.
2°) Donación a instituciones de la comunidad los siguientes inmuebles: San Luis 3178 y Tucumán 3177/91 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Presidente - Pedro Buki
e. 16/4 N° 20.229 v. 22/4/2003

ASOCIACION ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS DE BELGRANO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria el día 21 de mayo de 2003 a las 19 hs. en el local de la calle Moldes 2153/57 por hallarse vacantes los cargos directivos, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Nombramiento de 2 (dos) asociados para la firma del Acta de Asamblea.
2°) Consideración de las impugnaciones referente al acto eleccionario de fecha 26 de noviembre de 2002.
3°) Elección por el lapso restante del mandato de presidente, vice-presidente, tesorero, pro-tesorero secretario, pro-secretario y vocales, como asimismo miembros de la Junta Fiscalizadora.
Buenos Aires, 10 de abril de 2003.

Presidente – Norberto Amadei
Secretaria – Silvia Parodi

NOTA: La Asamblea sesionará en primera convocatoria con la mitad más uno de los asociados con derecho a voto y treinta minutos más tarde de la hora fijada en la citación (Art. 44) con el número que esté presente. Es indispensable la presentación del carnet social.

Presidente – Norberto Amadei
Secretaria – Silvia Parodi
e. 15/4 N° 20.128 v. 21/4/2003

AVANT CARD S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores Accionistas de AVANT CARD S.A. para el día 06 del mes de mayo de 2003, a las 16:00 hs. en la calle Florida 142, piso primero, oficina 196, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los motivos que causaron el atraso de la convocatoria.
2°) Consideración de la documentación indicada en el art. 234, inciso 1), de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2002.
3°) Destino de los Resultados.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Designación de un Director Titular y un Director Suplente por el término de tres años.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas titulares de acciones nominativas no endosables que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación y depositar en la sociedad los títulos accionarios con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea. El Directorio.

Presidente - Alejandro A. Montenegro
e. 11/4 N° 19.882 v. 21/4/2003

"B"

BAN S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de BAN S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a efectuarse el día 6 de mayo de 2003, a las 15:00 hs. en primera convocatoria y en segunda para las 16:00 hs. en el domicilio de la calle Florida N° 537, 9° piso de Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del Presidente de la Asamblea y de los accionistas para firmar el Acta respectiva.
2°) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234, inc. I de la Ley 19.550 y demás documentos, correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/2002.
3°) Consideración de la remuneración a los Sres. Directores, Art. 261 y concordantes de la Ley 19.550. Aprobación de su gestión.
4°) Elección de autoridades.
5°) Consideración y destino de los resultados del ejercicio. Análisis de los emprendimientos y las inversiones realizadas. Aprobación.
6°) Varios. Autorizaciones. Instrucciones. Datos de la inscripción: 22/6/95, N° 5306, Libro 117, Tomo A de Sociedades Anónimas.

Presidente - Daniel N. Couto
e. 16/4 N° 20.287 v. 24/4/2003

BEMALAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para, el día 9 de Mayo de 2003, a las 11:30 horas, en Paraguay 1233, piso 9°, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentos Artículo 234 inc. 1° Ley 19.550 al 31.12.02 y gestión del Directorio y de la Sindicatura.
3°) Consideración de los resultados al 31.12.02 y su destino.
4°) Fijar número y elegir Directores Titulares y Suplentes por dos años.
5°) Designar Síndicos Titular y Suplente, por el término de un año.

Presidente – Magdalena Becu de Aldao
e. 15/4 N° 20.129 v. 23/4/2003

BITZER COMPRESSORES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de BITZER COMPRESSORES S.A. a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria respectivamente para el día 14 de mayo de 2003 a las 15 y 16 hs. en la sede social sita en 25 de Mayo 168, piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el sigjuiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balances Generales cerrados el 31/12/2001 y 31/12/2002, Estado de Resultados, Anexos y demás documentación relativa a dichos ejercicios.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Elección de Directorio: Distribución y aceptación de cargos por el término de un ejercicio.

Director - Horacio O. Regalini
e. 16/4 N° 20.240 v. 24/4/2003

BONTEX S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J Nro. 3230. Convócase a los Señores Accionistas de BONTEX S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 06 de mayo de 2003, en la calle Sarmiento N° 1411, Piso 2°, Oficina N° 4, Capital Federal a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas del mismo día en segunda convocatoria, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2°)Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, corres-

pondientes al vigésimo séptimo ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 2002.
3°) Honorarios del Directorio (Art. 261, ley 19.550) y de la Sindicatura.
4°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el período estatutario.
5°) Designación del Síndico Titular y Suplente. El Directorio.
Presidente - María Pombo
e. 14/4 Nº 4743 v. 22/4/2003

BRADESCO ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de abril de 2003 a las 11:00 horas, en Sarmiento 459, piso 1° de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta.
2°) Aprobación de la gestión de los síndicos renunciantes.
3°) Designación de un Síndico titular y de un Síndico suplente en reemplazo de los renunciantes.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el artículo 238 de la ley de sociedades comerciales.
Director - Damián F. Beccar Varela
e. 11/4 N° 6730 v. 21/4/2003

"C"

CLUB DE CAMPO SAN DIEGO S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio del CLUB DE CAMPO SAN DIEGO S.A., convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 09 de mayo de 2003 a las 16:00 horas, y en caso de fracaso por falta de quórum para sesionar, en segunda convocatoria a las 17:00 horas, en el Salón Bordeaux del Club Sirio Libanés de Buenos Aires, sito en Avda. Triunvirato 6401, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234, inc. 1°, Ley de Sociedades correspondiente al ejercicio económico N° 17, cerrado el 31 de diciembre de 2002. Tratamiento de los resultados no asignados. Aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Aprobación de las cuotas sociales, aranceles y contribuciones fijadas por el Directorio en uso de las facultades establecidas en el Art. 10° del Estatuto Social.
4°) Retribución de la Sindicatura.
5°) Fijación del número de miembros titulares y suplentes para integrar el Directorio, entre un mínimo de tres y un máximo de seis miembros titulares y de dos miembros suplentes con duración en el cargo por dos años, (Art. 7 del Estatuto Social). Elección de los directores titulares y suplentes que correspondan.
6°) Adecuación del número de acciones actualmente en circulación. Resignación de las mismas. Canje de los actuales títulos por otros con adecuación a la moneda en vigencia. Aumento del capital social y emisión de acciones. El Directorio.

NOTA 1: A los efectos de la asistencia a la Asamblea, los señores Accionistas deberán cumplir, hasta el día 05 de mayo de 2003 inclusive, con la carga de comunicación prevista por el 2° párrafo del Art 238 de la Ley de Sociedades en el sector administrativo del Country en sus horarios y días de funcionamiento, inclusive sábados y domingos. Dentro del plazo previsto por el Art. 67 de la Ley de Sociedades, los señores Accionistas podrán retirar ejemplares de la documentación a que se refiere el punto 2° del Orden del Día.
NOTA 2: Los trámites para el registro de asistencia a la Asamblea comenzarán a cumplirse en el lugar de la celebración a las 15:00 horas del día 09 de mayo de 2003. A los efectos de la asistencia por representación rige el Art. 14° del Estatuto Social.- El Directorio.
Contador - Antonio Scuto
e. 14/4 Nº 19.857 v. 22/4/2003

"E"

EDICIONES NUEVA VISION Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 2/5/03 a las 15 horas en Tucumán 3748, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/02.
3°) Distribución de los resultados no asignados.
4°) Consideración de la remuneración de los Directores conforme al artículo 261, Ley 19.550. El Directorio.
Presidente - Aníbal Giacone
e. 11/4 N° 19.910 v. 21/4/2003

EDITORIAL DOSSIER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de EDITORIAL DOSSIER S.A. a la Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria para el día 5 de mayo de 2003, a las 14 y 15 horas, respectivamente, en el domicilio social de la calle Belgrano 367, 3° piso, de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la convocatoria fuera de término.
2°) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Distribución de utilidades.
5°) Designación de Directores, titulares y suplentes.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas las disposiciones del Artículo 238 de la Ley 19.550 sobre depósito de acciones o comunicación de asistencia. El Directorio.
Presidente – Roberto Samuel Goldenberg
e. 15/4 N° 3015 v. 23/4/2003

EDITORIAL PAIDOS Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EN
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria para el día 05 de mayo de 2003 a las 17.00 horas en la sede social, Defensa 599 1er. Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 ejercicio 31 de diciembre de 2002.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Retribución al Directorio.
4°) Fijar el número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
5°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Presidente - María Celina Cabarrou de Gotteil
e. 14/4 Nº 19.960 v. 22/4/2003

EL HOGAR OBRERO COOPERATIVA DE CONSUMO, EDIFICACION Y CREDITO LTDA.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los asociados de EL HOGAR OBRERO, COOPERATIVA DE CONSUMO, EDIFICACION Y CREDITO LTDA., que satisfagan los requisitos establecidos en el estatuto y el reglamento de Asambleas, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el sábado 3 de mayo de 2003 a la hora 9 en la calle Suárez N° 1301 de la Ciudad de Buenos Aires. Se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Apertura de la Asamblea y constitución de autoridades (Artículos 35° y 37° del estatuto).
2°) Elección de dos asociados para firma el Acta (Artículo 28° del estatuto).
3°) Elección de tres asociados para la Comisión de Credenciales y de Listas de Candidatos a Consejeros y a Síndicos.
4°) Consideración del despacho de la Comisión de Credenciales e inicio del plazo para presentar las listas completas de candidatos.
5°) Elección de tres asociados para la Comisión de Aspectos Concursales, Administrativos, Operativos e Institucionales.
6°) Consideración del despacho de la Comisión mencionada en el Punto 5° sobre: a) Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás cuadros anexos. b) Informe del Auditor Externo y del Síndico; y c) Gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio N° 113. Propuesta de distribución de excedentes.
7°) Consideración de la autorización al Consejo de Administración para asignar tareas específicas y para determinar honorarios a algunos de sus miembros y/o a alguno de los Síndicos (Artículos 67° y 78° de la Ley 20.337).
8°) Elección de tres asociados para la mesa de votación y de tres asociados para la Comisión Revisora de Votos.
9°) Consideración del despacho del Secretario y de la Comisión de Credenciales sobre las listas de candidatos.
10°) Apertura de la votación para la elección de: a) Dos Consejeros Titulares por tres años atento a la finalización de los mandatos de los Sres. José María Rodríguez Cabarcos y Eduardo Pablo Rodríguez. b) Tres Consejeros Suplentes por un año atento a la finalización de los mandatos de los Sres. Carlos Hugo Farinella, Juan Carlos Garegnani (fallecido) y Gustavo Guillermo Tripodi. c) Un Síndico Titular por dos años atento a la finalización el mandato del Sr. José Eugenio Carletti; y d) Un Síndico Suplente por dos años atento a la finalización del mandato de la Sra. Graciela Rosa Nieto.
11°) Cierre de la votación, escrutinio, revisión, consideración del despacho de la Comisión Revisora de Votos y proclamación de resultados.
Presidente - Rubén Emilio Zeida
e. 16/4 N° 6732 v. 22/4/2003

EQUIPOS ARGENTINOS DE SALUD S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de mayo de 2003 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en calle Posadas 1564, 2° "G" y "H" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aries, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Aumento del capital social dentro del quíntuplo, en la cantidad de $ 231.000 (doscientos treinta y un mil), mediante: a) Capitalización de la prima de emisión por $ 131.000, para la entrega de las acciones a los tenedores actuales y b) La diferencia, mediante integración en efectivo. En ambos casos se emitirán las correspondientes acciones ordinarias nominativas, por un valor nominal de $ 0,10 (diez centavos) y cinco votos por acción.
3°) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002 y determinación de honorarios al Directorio y Síndicos por sobre lo establecido en el Art. 261 de la Ley 19.550. Anticipo a Directores a cuenta del ejercicio actual.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
6°) Determinación del número y elección de los Directores.
7°) Designación del Síndico Titular y Suplente.
Ciudad Autónoma de Buenos Aries, 8 de abril de 2003.
Presidente del Directorio - Juan Carlos Climent
e. 16/4 N° 20.234 v. 24/4/2003

ESTANCIA SAN FRANCISCO S.A.A.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 5 de mayo de 2003, a las 9 hs. en Las Heras 1960, 1° "L", Capital, en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Considerar documentación Art. 234, Ley 19.550 y sus modificaciones por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002.
2°) Tratamiento de los resultados del ejercicio y acumulados.
3°) Consideración de la gestión del Síndico y Sres. Directores.
4°) Remuneración del Directorio, elección de Directores, Síndico Titular y Suplente.
5°) Designación de accionistas para suscribir el Acta.
Presidente - José A. Coelho
e. 16/4 N° 20.198 v. 24/4/2003

ESTEBAN HOTEL SACIFI

CONVOCATORIA

Registro N° 31.737. Convócase a los Sres. Accionistas Asamblea General Ordinaria para el día 9 de mayo de 2003 a las 18 hs. en la 1ra. Convocatoria y 19 hs. en segunda en Tte. Gral. Perón 1410 2° Piso Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación Firma del Acta.
2°) Considerar documentación del art. 234, inc. 1° de la ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31/12/2002 y aprobación de gestión del Directorio.
3°) Tratar Resultado del ejercicio citado y su apropiación. El Directorio.

Se recuerda a los Sres. Accionistas lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550 comunicando su asistencia a la Asamblea con anticipación de tres días antes de la misma.
Presidente - Angel Padín
e. 16/4 Nº 4869 v. 24/4/2003

ESTRELLA CANOPUS S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J.: 39.812. Convócase a los Sres. accionistas de ESTRELLA CANOPUS S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 6 de mayo de 2003 a las 17 hs. y 18 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, a celebrarse en Marcelo T. de Alvear 1381, 3° piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los estados contables cerrados el 31 de diciembre de 2002 y los correspondientes a Cuadros Anexos, Memoria e Informe del Síndico.
2°) Distribución el resultado del período.
3°) Designación de Directores y Síndicos por 2 años.
4°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 8 de abril de 2003.
Presidente - Felipe Buceta
e. 11/4 N° 49.409 v. 21/4/2003

EUDEBA S.E.M.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y conforme a estatutos se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 2 de mayo de 2003, a las 10:00 horas, en la sede social de Av. Rivadavia 1573, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la redacción y firma del Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550 (y sus modificaciones), correspondiente al ejercicio N° 43 cerrado el 30/6/01.

3°) Motivos que justifican la realización de la Asamblea fuera de término.
4°) Designación del Auditor Externo para el ejercicio julio 2001/junio 2002.
5°) Ratificación de la designación de los Directores realizada con fecha 2 de septiembre de 2002.
Presidente - Patricio Garrahan
e. 11/4 N° 19.887 v. 21/4/2003

"F"

FABRICA DE IMPLEMENTOS AGRICOLAS S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de FABRICA DE IMPLEMENTOS AGRICOLAS S.A. en Lavalle 1578, 5° "C", de Capital Federal para el 7 de mayo de 2003, a las 9 hs. en primera convocatoria y 10 hs. en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadros Anexos e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio Finalizado el 31/12/2002. Tratamiento de su resultado.
3°) Consideración de la distribución de Utilidades propuesta por el Directorio en la Memoria de los Estados Contables considerados en el punto 2).
4°) Consideración de la gestión del directorio. Remuneración de los directores y síndicos, excedan o no los límites de Ley.
5°) Fijación del número de directores titulares y suplentes, su elección. Designación de los Síndicos, titular y suplente. Comunicar asistencia con 3 días hábiles de anticipación.
Buenos Aires, 11 de abril de 2003.
Presidente - Víctor Sánz
e. 16/4 Nº 49.664 v. 24/4/2003

F.A.I.P. - FABRICA AMERICANA INDUSTRIALIZADORA DE PAPELES S.A.I.C.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7/5/2003 a las 10 horas en Argerich 5756/60, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inc. 1° de Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 31 de la sociedad.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Distribución de utilidades.
5°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos en mandato por un año. El Directorio.

NOTA: Para concurrir a la Asamblea debe tenerse presente lo establecido por el Artículo 238 de la Ley 19.550.
Presidente - Miguel Angel Griolli
e. 11/4 N° 19.837 v. 21/4/2003

FARRAN Y ZIMMERMANN S.A.

CONVOCATORIA

Registro N° 2492. De conformidad con el art. 22 de los estatutos sociales, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 5 de mayo de 2003 a las 15 horas, en el local de la sociedad, Av. Callao N° 2034, Planta Baja, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación art. 234, inciso 1°, Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002 y aprobación gestión del Directorio y Sindicatura.
2°) Consideración resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002 y distribución de utilidades. Remuneración del Directorio y del Síndico.
3°) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio social.
4°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta en representación de la Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones, certificados o comunicados de asistencia de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley 19.550, en Av. Callao N° 2034, Planta Baja, Capital Federal, hasta tres días antes de la fecha fijada para la reunión. El Directorio.
Director - T. J. L. Bennett
e. 11/4 N° 19.836 v. 21/4/2003

FERNANDO PITTNER LA CASA DE LOS MIL ENVASES Sociedad Anónima Industrial Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a la cuadragésima séptima Asamblea General Ordinaria de accionistas de FERNANDO PITTNER LA CASA DE LOS MIL ENVASES S.A.I.C.I.F. la que se celebrará el 5 de mayo de 2003 a las 8 horas en el local de Avda. La Plata 1583, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación dispuesta en el art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio N° 47 iniciado el 1° de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Tratamiento de los resultados acumulados, distribución de utilidades y aprobación de honorarios a los Directores y Síndico.
4°) Fijación del número de Directores para el próximo ejercicio y elección de los mismos.
5°) Elección de Síndico Titular y Suplente, ambos por el término de un año. El Directorio.
Presidente - Juan Carlos Pittnter
e. 11/4 N° 49.378 v. 21/4/2003

FONDO COMUN CERRADO DE INVERSION - FONDO AGRICOLA DE INVERSION DIRECTA F.A.I.D. 2003

CONVOCATORIA
DE CUOTAPARTISTAS

Se convoca a los señores cuotapartistas del fondo común cerrado de inversión FONDO AGRICOLA DE INVERSION DIRECTA F.A.I.D. 2003, a la Asamblea de Cuotapartistas, en primera y en segunda convocatoria a celebrarse ambas el día 5 de mayo de 2003 a las 16:00 hs. y a las 17:00 hs. respectivamente, ambas, en la calle 25 de Mayo 586, primer piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos cuotapartistas presentes para firmar el Acta respectiva.
2°) Determinar el temperamento a seguir frente al pago del impuesto a las ganancias.
Buenos Aires, 8 de abril de 2003.
Presidente - Ricardo Mario Scotti
e. 11/4 N° 19.869 v. 21/4/2003

FORESTAL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se comunica que por Acta de Directorio N° 72 del 20 de marzo de 2003 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de mayo de 2003, a las 12:00 hs. en la sede social, sita en calle 25 de Mayo 359, piso 15, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los documentos prescritos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la Sindicatura para el ejercicio bajo consideración.
4°) Consideración de los honorarios de los Directores y de la Sindicatura (Artículo 261, Ley 19.550).
5°) Designación de Directores Titulares y Suplentes.
6°) Designación de Síndico Titular y Suplente.
7°) Consideración de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2002. Destino de los mismos.
8°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a los resultados en los puntos precedentes.
Presidente - Jaime Valenzuela Fernández
e. 11/4 N° 49.358 v. 21/4/2003

FORESTAL RINCON DEL PINAR S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de FORESTAL RINCON DEL PINAR S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 2 de mayo de 2003, a las 16 hs. en primera convocatoria, en la sede social sita en la calle Maipú 42 piso 9° Oficina 195, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

â Designación de dos accionistas para la firma del acta.
â Razones para convocatoria tardía a Asamblea Ejercicio 2002.
â Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Distribución de Utilidades, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de enero de 2002 y el 31 de enero de 2003.
â Consideración del informe del síndico.
â Elección de directores titulares.
â Elección de síndico titular y síndico suplente.
â Consideración de la venta del inmueble ubicado en el Departamento Posadas, Capital de la Provincia de Misiones.
Presidente - Jorge Aurelio Lheritier

En el supuesto de no obtener el quórum necesario para la realización de la Asamblea, se convoca en Segunda convocatoria para una hora después en el mismo día y lugar.
e. 11/4 N° 20.025 v. 21/4/2003

FRANCOSTOR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria, en Sarmiento 569 – Capital Federal a las 10.00 horas del 7 de Mayo de 2003.

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos del atraso en el llamado a Asamblea.
2°) Consideración de la documentación del Art. 234 Inc. 1 Ley 19.550. Por los ejercicios cerrados al 31 de Octubre de 2001 y 2002.
3°) Consideración de la gestión y fijación de los Honorarios al Directorio y Síndico.
4°) Elección de los miembros del Directorio y Síndicos.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva.
Buenos Aires, 10 de abril de 2003.
Presidente – Jorge Raúl Eduardo Levy
e. 15/4 N° 20.131 v. 23/4/2003

"G"

GEISER S.A.

CONVOCATORIA

Registro N° 32.094. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 8 de mayo de 2003 a las 11.30 en primera convocatoria y a las 12,30 hs. en segunda convocatoria, en la calle Caseros N° 1717, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos art. 234, inc. 1° de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 31/12/02.
2°) Consideración del Resultado del ejercicio cerrado al 31/12/02.
3°) Retribución de Honorarios al Directorio.
4°) Fijar número de Directores y su elección. Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Buenos Aires, 10 de abril de 2003.
Vicepresidente - César F. Beatriz
e. 16/4 Nº 20.205 v. 24/4/2003

GRIMOLDI S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria, para el día 12 de mayo de 2003 a las 16 horas y en segunda convocatoria —únicamente para la Asamblea Ordinaria para el caso de no obtener quórum en la primera, para la misma fecha, una hora después—, en Corrientes 327 - 4° Piso - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y aprobación de la gestión realizada por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Destino del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio de $ 219.466 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
5°) Fijar la remuneración de los síndicos titulares para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.
6°) Determinación del número de directores y designación de los mismos.
7°) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes.
8°) Determinación de la remuneración del Contador Certificante del Balance General al 31 de diciembre de 2002 y designación del Contador, titular y suplente, que certificará el Balance General al 31 de diciembre de 2003.
9°) Reforma del Estatuto Social a fin de incorporar la Cláusula de "No Adhesión de la sociedad al Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de adquisición Obligatoria".
10) Reforma del Estatuto Social a fin de incorporar las normas correspondientes a la constitución y funcionamiento del Comité de Auditoría, conforme lo establecido en el Decreto 677/01 y la Resolución de la CNV N° 400/02.
10) Explicación de los motivos de la convocatoria fuera de término.
Para tratar los puntos 9 y 10, la Asamblea se constituirá en Extraordinaria.

NOTA: "La Asamblea no se realiza en la sede social. Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos en el art. 238 de la Ley 19.550, depositando en la sede social, Florida 251, Capital Federal, una constancia de su cuenta en acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., Sarmiento 299, Capital Federal, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación, o sea hasta el 6 de mayo de 2003, de lunes a viernes en el horario de 9 a 17 horas". El Directorio.
Presidente - Alberto Luis Grimoldi
e. 11/4 N° 20.002 v. 21/4/2003

GRUPPO URBANI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a los accionistas de GRUPPO URBANI S.A. para el día 8 de mayo de 2003 a las 19.30 horas en el local de la calle Delgado 1316 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Causa por la que no se convocó a las Asambleas en término.
3°) Consideración de la documentación del art. 234 Inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes a los ejercicios económicos Nro. 1 cerrado al 31 de diciembre de 2001 y al ejercicio económico Nro. 2 cerrado al 31 de diciembre de 2002.
4°) Designación del Directorio de la Sociedad por el término de un año.

Se informa a los señores accionistas que una hora después de la establecida la Asamblea será hábil para sesionar cualquiera sea el número de

accionistas presentes y sus resoluciones serán válidas.

Presidente – Juan Armando Correa
e. 15/4 N° 20.094 v. 23/4/2003

“H”

HIDROINVEST S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de HIDROINVEST S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 7 de mayo de 2003 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Av. España 3301, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta juntamente con el presidente de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1° de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Consideración del destino de los resultados del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.
5°) Consideración de la remuneración a los miembros del directorio y comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.
6°) Fijación del número de directores y elección de directores titulares y suplentes.
7°) Elección de miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora.
8°) Autorización a directores y síndicos para participar en actividades en competencia con la sociedad de conformidad con los arts. 273 y 298 de la Ley 19.550.

Vicepresidente - Francisco Mezzadri

NOTA: (i) Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas hasta el 30 de abril de 2003 inclusive; (ii) la documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas en Av. España 3301, Buenos Aires.

e. 16/4 Nº 49.613 v. 24/4/2003

HIDRONEUQUEN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General, Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 8 de mayo de 2003, a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en Av. Tomás Edison 2151, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de que se considere el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución de Patrimonio Neto y demás documentos previstos en el art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.
4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio.
6°) Consideración de los honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Determinación del Número y Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio.
8°) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Asimismo, se recuerda a los Señores Accionistas que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad hasta el día 2 de mayo de 2003 en Av. Tomás A. Edison 2701, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 18 horas.

Vicepresidente – Horacio Turri
e. 15/4 N° 20.095 v. 23/4/2003

“I”

IMPROCUER S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de IMPROCUER S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de mayo del 2003 a las 17.30 hs. en primera convocatoria y a las 18,30 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio sito en la calle Adolfo Alsina 440 piso 7° of. “B” de la Capital Federal. Para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas, para suscribir el acta.
2°) Consideración de un aumento de capital social, fijando la época y demás condiciones de emisión.
3°) Consideración de la limitación, en los términos del art. 197 de la Ley 19.550 del derecho de preferencia en la suscripción de nuevas acciones a fin de atender que las mismas se dan en pago de obligaciones preexistentes a favor de Pickerbury Ltda. y Arnoldo González.

Presidente – Jorge González
e. 15/4 N° 20.150 v. 23/4/2003

IMPROCUER S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de IMPROCUER S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de mayo del 2003 a las 16,00 hs. en primera convocatoria y a las 17,00 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio sito en la calle Adolfo Alsina 440 piso 7° of. “B” de la Capital Federal. Para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas, para suscribir el acta.
2°) Informe sobre los motivos de Convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales (Ley 19.550) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2002.
4°) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
5°) Consideración de los honorarios de los señores Directores en el ejercicio finalizado el 31/5/2002
6°) Consideración de la gestión del Directorio en el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2003.

Presidente – Jorge González
e. 15/4 N° 20.151 v. 23/4/2003

INSTALTUBE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 3 de mayo de 2003 a las 9:30 horas en Brandsen 257, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución legal de la Asamblea.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3°) Consideración del desempeño de los señores miembros del Directorio.
4°) Consideración de modificaciones en el Directorio, finando número de directores titulares y suplentes y elección de los miembros.

Vicepresidente - Jorge Puertas
e. 11/4 N° 19.831 v. 21/4/2003

“L”

LA TERRITORIAL DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el art. 21 del Estatuto Social y por la Ley 19.550 se convoca a los Señores Accionistas de LA TERRITORIAL DE SEGUROS S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 5 de mayo de 2003, a las 11 horas, en nuestra sede social sita en Sarmiento 309, 2° piso, Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta.
2°) Aumento de Capital por capitalización del rubro “Ajuste de Capital”.
3°) Reducción de Capital y Modificación de los Estatutos Sociales.
4°) Autorizaciones a Directores para firmar escrituras ratificatorias, rectificatorias, confirmatorias y todo otro acto jurídico que sea necesario a los efectos de poder inscribir el aumento y la reducción de capital. El Directorio.
Buenos Aires, 3 de abril de 2003.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en los artículos 24 y 25 del Estatuto Social.

Presidente - Martín Carlos Levi
e. 16/4 Nº 20.199 v. 24/4/2003

LYON GAS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de LYON GAS S. A, a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 5 de mayo de 2003 en la sede social sita en la calle Ayacucho 1452 piso 4 dto. D de la Capital Federal, en primera convocatoria para las 14:00 horas y en segunda convocatoria para las 15:00 horas, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aumento del capital social, Emisión de acciones con prima de emisión;
3°) Consideración de retribución excepcional a los directores por el trabajo realizado;
4°) consideración de retribución a los directores por el trabajo a realizar con el nuevo sistema de equipamientos a implantar y nuevas responsabilidades de dirección. El Directorio.

Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones en la sede social, con tres días de anticipación a la fecha de Asamblea.

Presidente - Luis Ernesto Massaro
e. 14/4 N° 20.054 v. 22/4/2003

“M”

MUÑOZ SAUCA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de MUÑOZ SAUCA S.A., para el día 6 de mayo de 2003, a las 11 horas, en la sede social de Avda. Callao 1350, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales, por el ejercicio N° 49, finalizado el 31 de Diciembre de 2002.
3°) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio.
4°) Fijar el número de directores y su designación por el término de un año.
5°) Distribución de Utilidades.

Presidente - Ernesto J. Peña
e. 14/4 N° 20.012 v. 22/4/2003

“N”

NAHUELSAT Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

N° de Registro I.G.J. 1.585.100. Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 8 de mayo de 2003 a las 10 horas, en la sede de NAHUELSAT S. A., Bouchard 680, piso 12, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta;
2°) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso V, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio comercial N° 9, cerrado el 31 de diciembre, de 2002, aplicación del resultado;
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio citado;
4°) Determinación de honorarios al Directorio (artículo 261, ley 19.550) y a la Comisión Fiscalizadora;
5°) Elección de doce Directores Titulares y doce Suplentes y de integrantes de la Comisión Fiscalizadora (tres Titulares y tres Suplentes) por un nuevo período estatutario.

Presidente - Saúl A. Torres
e. 14/4 N° 19.995 v. 22/4/2003

NAVENOR S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Registro N° 7739. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de mayo de 2003, a las 12 horas en Piedras 172, 4° Piso, Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550 del Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2002. Consideración del resultado no asignado del ejercicio.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Consideración de la gestión de la Sindicatura.
5°) Fijación del número de Directores y su elección por el término de un año.
6°) Designación de Síndico titular y suplente por el término de un ejercicio.

Vicepresidente - Raúl Angel Uchitel
e. 14/4 N° 19.989 v. 22/4/2003

“O”

ONEA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 2 de mayo de 2003 a las 9 horas, en la sede de Agüero 1497, 5° “A” para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso I), Decreto-Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2002.
3°) Consideración del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de gestión de los Directores.
5°) Determinación del número y elección de Directores. El Directorio.
Buenos Aires, 7 de abril de 2003.

Presidente - María Verónica Galli
e. 11/4 N° 19.866 v. 21/4/2003

OPEN SOLUTIONS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de OPEN SOLUTIONS ARGENTINA S.A. en su sede social sita en la calle Piedras 77, 6° piso de esta Capital Federal, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de mayo de 2003, a las 16 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. I de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4°) Ratificación de remuneraciones de Directores en función ejecutiva (Art. 261 de la Ley 19.550).
5°) Consideración de los resultados del ejercicio y su distribución, honorarios al Directorio y dividendos.
6°) Designación de nuevo Directorio por vencimiento de mandato, por el término de tres años con vencimiento el 30/4/2006. El Directorio.
Buenos Aires, 8 de abril de 2003.

NOTA: En caso de no obtener el quórum necesario, la Asamblea se celebrará una hora más tarde (Art. 14 del estatuto).

Presidente - Miguel Angel Calello
e. 11/4 N° 19.902 v. 21/4/2003

“P”

PAPEL PRENSA S.A.I.C.F. y de M.

CONVOCATORIA

Registro Nro. 43.903. Convócase a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 30 de abril de 2003 a las 11 horas, en la sede de la calle Bartolomé Mitre 739, piso 4to., de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas que tendrán a su cargo la redacción y firma del Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, del Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Notas a los Estados Contables, Información Adicional a las Notas de los Estados Contables, Reseña Informativa e Informes de la Comisión Fiscalizadora y Consejo de Vigilancia, correspondientes al 31° Ejercicio Social cerrado el 31.12.02.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio, de la Comisión Fiscalizadora y del Consejo de Vigilancia y de sus integrantes durante el ejercicio cerrado el 31.12.02.
4°) Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por $ 263.017 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31.12.02, que reexpresados a la fecha de cierre, de acuerdo con las modalidades establecidas en la resolución general 415 de la Comisión Nacional de Valores, asciende a $ 333.442.
5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y al Consejo de Vigilancia ($ 1.152.278 importe asignado), correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.02, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, importe que reexpresado a la fecha de cierre, de acuerdo con las modalidades establecidas en la resolución general 415 de la Comisión Nacional de Valores, asciende a $ 1.458.962.
6°) Determinación de los honorarios del contador certificante correspondientes al 31° Ejercicio Social cerrado el 31.12.02.
7°) Designación del contador certificante para el 32° Ejercicio en curso.
8°) Rescate de las acciones del Estado (Clase “B”).
9°) Destino de las utilidades acumuladas al cierre del ejercicio.
10) Capitalización y distribución del Ajuste Integral del Capital Social por la suma de $ 58.527.109,88, mediante la emisión de 5.852.710.988 acciones ordinarias escriturales de VN$ 0,01 cada una.
11) Elevación del Capital Social a la suma de $ 131.000.000.
12) Fecha desde la cual gozarán de dividendo las acciones a emitirse.
13) Elección de los Síndicos Titulares y Suplentes (Art. 15 del Estatuto Social).
14) Elección de los miembros Titulares y Suplentes del Consejo de Vigilancia y designación de Presidente y Vicepresidente (Art. 15 Bis del Estatuto Social).
15) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes (Arts. 12 y 13 del Estatuto Social) y disponer su elección.
16) Incorporación al Estatuto Social de los artículos 1 Bis y 14 Bis (arts. 24 y 15, respectivamente, del decreto 677/01). El Directorio.

NOTA: Para el tratamiento del punto 16 correspondiente a la Asamblea Extraordinaria se debe computar el quórum establecido en el art. 244 de la Ley 19.550.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deben cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia en la sede social calle Bartolomé Mitre 739, piso 4to., Capital Federal, hasta el día 24 de abril de 2003, en el horario de 14 a 18 horas. Quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán remitir, asimismo, certificado de depósito (art. 238 L.S.).

Presidente - Héctor H. Magnetto

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 4/4/2003 al 10/4/2003.

e. 11/4 N° 19.433 v. 21/4/2003

PETTINARI METAL S. A.

CONVOCATORIA

Registro N° 236.785. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 7 de Mayo de 2003, a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en Pacheco 2467, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la convocatoria fuera de término
3°) Consideración de los documentos del art. 234, inciso 1) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico N° 41 finalizado el 30/06/2002.
5°) Tratamiento saldos deudores de accionistas.
6°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación por un nuevo mandato de tres años.
La asistencia será comunicada conforme lo dispuesto en el art. 238 – 2° párrafo de la Ley 19.550 y sus modificaciones.

Presidente – Alicia M. Pettinari

e. 15/4 N° 20.081 v. 23/4/2003

PLASTICOS CENTURION S.A.C.I. e I.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de mayo de 2003 a las 18 horas, en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en su sede social sita en Avda. Córdoba 859, piso 12, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos especificados en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.
2°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
3°) Consideración de lo actuado por el Directorio.
4°) Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente del Directorio.

Presidente - Abraham Kielmanowicz

e. 11/4 N° 19.894 v. 21/4/2003

POLIGAS LUJAN S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 5 de mayo de 2003 a las 9:30 horas en primera convocatoria y el día 8 de mayo de 2003 a las 9:30 horas en segunda convocatoria, en la Av. Roque Saénz Peña 777, piso 7, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente a los Ejercicios cerrados el 31-08-2001 y el 31-08-2002. Destino de los resultados.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la sindicatura en los ejercicios bajo consideración.
5°) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en los ejercicios bajo consideración.
6°) Reforma del artículo 8 del Estatuto de la sociedad. Otorgamiento de autorizaciones. (para el tratamiento de este punto la asamblea revestirá el carácter de extraordinaria).
7°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de la sociedad y su designación por el término de un (1) ejercicio.
8°) Designación de tres (3) Síndicos Titulares y tres 3) Síndicos Suplentes, por el término de un ejercicio.

Vicepresidente. – Alfredo E. Pochintesta.

NOTA:. De acuerdo con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550, los señores Accionistas, deberán cursar comunicación escrita, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia.
Las comunicaciones se deberán efectuar en la oficina sita en el edificio de la Av. Roque Saénz Peña N° 777, piso 7, Of.726 Capital Federal, hasta el 28 de abril de 2003, en el horario de 9:00 a 13:00 horas.

e. 15/4 N° 20.145 v. 23/4/2003

PROPHOS S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de PROPHOS S.A. para el día 6 de mayo de 2003, a las 10 horas, en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la calle Madero 1215, Valentín Alsina, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación del art. 234, incs. 1°, Ley 19.550 y sus modificaciones y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31/12/02.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Determinación del número de integrantes del Directorio.
5°) Elección de directores Titulares y Suplentes.

Presidente - Francisco Vega

e. 16/4 Nº 20.276 v. 24/4/2003

“R”

RAMON CHOZAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 07 de Mayo de 2003 a las 11 horas, en la sede social de la calle Valle 330 de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio comercial cerrado el 31 de Diciembre de 2002.
3°) Remuneración del Directorio y del Síndico.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
5°) Consideración y destino de los resultados no asignados.
6°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
7°) Elección del Sindico Titular y Síndico Suplente. El Directorio

---

NOTA: Se previene a los Señores Accionistas que deben notificar su voluntad de concurrir a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la Asamblea para que se los inscriba en el libro de asistencia.

Director – Luis Jorge Alvarez

e. 15/4 N° 20.115 v. 23/4/2003

REINO DE BURGOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 05/05/2003, a las 9:30 Hs. en Av. del Libertador 2410 P.B. Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración fuera de término, de la documentación exigida por el art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550, en relación a los ejercicios económicos cerrados el 31 de diciembre de 2001 y 2002.
3°) Afectación de Resultados.
4°) Consideración del informe pormenorizado de la situación económico financiero y patrimonial de la sociedad al 31/03/03.
5°) Consideración de la renuncia presentada por la totalidad de los miembros del directorio.
6°) Aprobación de la gestión del directorio saliente.
7°) Determinación del número y elección de directores con mandato por dos ejercicios.

NOTA: Para el caso de no lograse en primera convocatoria el quórum necesario, se convoca a segunda convocatoria para el mismo día y lugar, una hora posterior a la indicada.

Presidente - José López

e. 14/4 N° 49.459 v. 22/4/2003

RUMBO ESPERANZA S.R.L.

CONVOCATORIA

Comunica a sus accionistas que el día 2 de mayo de 2003 a las 12 hs. en las oficinas de la calle Belgrano N° 687, 8° “33” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se llevará a cabo la Asamblea Extraordinaria, siendo el Orden del día, el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I) Aprobación de balances correspondientes a los períodos 1998 a 2002 inclusive.
II) Deudas que mantiene el socio José Corsaro en concepto de alquileres a favor de la sociedad Rumbo Esperanza S.R.L. Informe pasos a seguir para su devolución.
III) Capitalización de los aportes realizados por el socio Vicente Salvini.
IV) Nombramiento del socio gerente por el plazo de dos (2) años de acuerdo a lo establecido en el contrato social.
V) Responsabilidad del socio gerente hasta la fecha.
VI) Modificación del domicilio.

Socio Gerente - José Asaro

e. 11/4 N° 19.861 v. 21/4/2003

“S”

SAECO ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de SAECO ARGENTINA S.A. para el día 2 de mayo de 2003 a las 17 horas y a las 18:00 hs. en segunda convocatoria el mismo día en Avenida de Mayo 791, piso 5° “B” a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el Acta.
2°) Remoción con causa por mal desempeño del cargo del Director Gastón Manes y designación de su reemplazante.
3°) Evaluar la procedencia de acciones sociales contra el Sr. Manes por los perjuicios ocasionados por su mal desempeño (L.S. 276).

NOTA: Se recuerda a los accionistas que deberán cursar la comunicación del Art. 238 L.S. a Avenida de Mayo 791, piso 5° “B”, lugar en que se encuentra el Registro de Asistencia a Asamblea, con una anticipación de 3 días hábiles a la fecha fijada para la Asamblea.

Director - Pedro Gastón Manes

e. 11/4 N° 19.924 v. 21/4/2003

SANTRISS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria en 1° y 2 convocatoria los Accionistas de SANTRISS S.A., para el día 7 de mayo de 2003 a las 15 hs. en 25 de Mayo 359, piso 11°, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio N° 5 cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Aumento del capital societario al quíntuplo y capitalización de aportes irrevocables. Fijación del derecho de acrecer en caso de no suscripción.
4°) Renovación de los cargos de director titular Sr. Matías Risse, director suplente Sr. Maximiliano Querio.
5°) Renuncia expresa a cobrar honorarios dado la situación expuesta.

Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar las acciones con tres días de antelación, en la sede social. Una hora después del horario fijado para la 1° convocatoria funcionará la 2° cualquiera sea el N° de accionistas y sus resoluciones serán válidas.

Presidente - Matías Risse
Abogado - Juan Manuel Peire

e. 16/4 Nº 20.220 v. 24/4/2003

SUPERTAP S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 13 de mayo de 2003 a las 11 horas en primera convocatoria y 12 horas en segunda convocatoria en la Avda. Corrientes 1386 Piso 6 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Consideración de los Resultados del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y su remuneración.
5°) Designación de Directores para el corriente ejercicio.

Director - Carolina Sigwald
e. 16/4 Nº 6798 v. 24/4/2003

"T"

TALPA S.A. I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 8 de mayo de 2003 a las 19,30 horas en Marcelo T. de Alvear 1276 a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002, honorarios del Directorio y disponibilidad del saldo.
2°) Nombramiento de Directores.
3°) Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 11 de abril de 2003.

Presidente - Oscar R. Beckmann
e. 16/4 Nº 20.266 v. 24/4/2003

T.G.M. S.A.

CONVOCATORIA

"Cítase en forma simultánea en Primera y Segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria de accionistas de T.G.M. S.A. a realizarse en el domicilio de Suipacha 211. piso 11 "C" de la Capital Federal, el día 6 de mayo del 2003, a las 18 horas a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 cinc. 1° de la Ley 19.550, con referencia al ejercicio social N° 5 cerrado el 31 de Diciembre del 2002.
2°) Responsabilidad de los Directores.
3°) Remuneración de los Directores.
4°) Determinación del numero y elección de Directores Titulares y Suplentes.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Se recuerda a los señores accionistas que para poder participar en la Asamblea deben dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Héctor Gerbaudo
e. 14/4 N° 20.036 v. 22/4/2003

TAMIVOLT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 5 de mayo de 2003, a las 16 hs. en Carlos Pellegrini 1175, 4° piso, Dpto. "C", Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Explicación de los motivos por los cuales se procedió a convocar la Asamblea General Ordinaria fuera del término previsto por la ley.
3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2002.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio. El Directorio.

Presidente - Julio Vázquez (h.)
e. 11/4 N° 19.847 v. 21/4/2003

TRANELSA - TRANSMISION ELECTRICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 09 de Mayo de 2003, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, que se celebrará en su sede de Bernardo de Irigoyen 190 – 4to. Piso Cap. Fed., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Inventario General, Anexos y demás documentación correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2002.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4°) Retribución en concepto de Honorarios de Directores y Síndicos.
5°) Consideración de los resultados del ejercicio.
6°) Elección de Directores y Síndicos.

Presidente – Luis María Maifredini
e. 15/4 N° 6764 v. 23/4/2003

TRANSMARITIMA CRUZ DEL SUD S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a asamblea ordinaria para el 05 de mayo de 2003 a las 10 horas en Avda. Corrientes 3169 Piso 13, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la fecha de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto y anexos, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2002.
3°) Remuneración a Directores que han cumplido tareas especiales.
4°) Destino de los resultados.
5°) Elección de Directores.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 1 de abril de 2003.

Vicepresidente - Marcelo H. Fernández
e. 14/4 N° 20.016 v. 22/4/2003

TRIEMA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de TRIEMA S.A. ala Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 5 de mayo de 2003, a las 10,00 horas en primera convocatoria, en la sede social sita en Alicia Moreau de Justo 1750, 3° piso, oficina C, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Económico Nro. 2 finalizado el 31/12/2002.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y Miembros de la Comisión Fiscalizadora y Gerente General. Honorarios.
4°) Tratamiento de los resultados no asignados.
5°) Determinación del número de miembros que integrará el Directorio y elección de los mismos por el término de un año por parte de cada clase de Acciones.
6°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el término de un año por parte de cada clase de acciones.
7°) Consideración del Balance especial por el período 01/01/2003 hasta el 28/02/2003.
8°) Designación de los auditores externos para el ejercicio iniciado el 01/01/2003.
9°) Modificación del Art. 24 del Estatuto Social. El Directorio.
Buenos Aires, abril 1 de 2003.

Presidente - José María Gil Bueno
e. 14/4 N° 20.037 v. 22/4/2003

"U"

UBATEC S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS EN
PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

El Directorio decide convocar a la Asamblea General Ordinaria y Asamblea Extraordinaria que se realizará en la calle Arenales 1371, piso 2°, Capital Federal, el día 8 de mayo de 2003, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en el mismo lugar para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
2°) Consideración de los documentos a que hace referencia el Art. 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550 y el Art. 62 de la Ley 22.903, con relación al ejercicio N° 12 terminado el 30 de junio de 2002.
3°) Consideración del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión de los Directores y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Remuneraciones de Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6°) Tratamiento de la renuncia de los Directores y Síndicos.
7°) Designación de Directores y Síndicos Titulares y Suplentes.
8°) UBASALUD. Tratamiento de su eventual disolución.
9°) Modificación del artículo décimo cuarto de los estatutos sociales referido al mes de cierre del ejercicio comercial.
10) Designación de dos accionistas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente. El Directorio.

Presidente - Alberto A. Boveris
e. 11/4 N° 19.835 v. 21/4/2003

"V"

VALLE DE LAS LEÑAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General de Obligacionistas de la sociedad, a celebrarse en la sede social de Reconquista 616, piso 5° de la ciudad de Buenos Aires, en primera convocatoria el día 5 de mayo a las 14,30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos obligacionistas para firmar el acta.
2°) Capitalización de las Obligaciones Negociables Convertibles y sus intereses, con una prima de emisión de $ 0,25 —por acción de $ 1— de valor nominal, en los términos de la propuesta concursal de Valle de Las Leñas S.A.
3°) Comunicación de lo resuelto a VALLE DE LAS LEÑAS S.A.

Presidente - Leonardo Szeinman
e. 14/4 N° 6755 v. 22/4/2003

VIÑAS DE MI CIUDAD S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de VIÑAS DE MI CIUDAD S.C.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 7 de mayo de 2003, en primera convocatoria a las 9,00 horas, y en segunda convocatoria a las 10,00 horas, en sede social sita en Carlos María Ramírez 1840, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 2002.
3°) Consideración de la gestión del Socio Administrador.

Socio Administrador - Eulogio de la Fuente
e. 16/4 Nº 20.238 v. 24/4/2003

"X"

XX SETIEMBRE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de XX SETIEMBRE S.A., para el día 10 de mayo de 2003, a las 18 horas, en la sede social de la calle Austria 2133, 7mo. Piso "A", de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 294, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Aprobar la gestión del Directorio y sindicatura.
4°) Determinar el número de Directores y elección de los mismos y de síndico titular y suplente.
5°) Destino de las utilidades. El Directorio.

Presidente - Delfina Paulina Pérez de Barthes
e. 16/4 Nº 20.271 v. 24/4/2003

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

María Laura Cantero con dom. en Honduras 4721, Cap. Vende a Fernando Martín del Burgo con dom. en S. de Bustamente 1644 4 A Cap. el Fondo de Comercio del Maxiquiosco ubicado en ANCHORENA 984 Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Arenales 2824, Cap.

e. 16/4 N° 20.237 v. 24/4/2003

El corredor inmobiliario Horacio R. Soba Mar. 488 Av. Corrientes 818 P. 13 Of. 1304 Cap. Rectifica Edicto de fecha 12/8 al 16/8/02 recibo 0059-00003439, domicilio del negocio AV. PUEYRREDON 1986 UF 15 PB Y SOTANO, Cap. Reclamos de Ley en mis oficinas.

e. 16/4 N° 20.214 v. 24/4/2003

"B"

"Lois & Asociados SRL" (José R. Lois, martillero público) oficinas Bulnes 1206, Cap., avisan que "José Fernando Castro, dom. Bahía Blanco 100, Cap., vende a "Wilson Marcelo Fernández Scotto, dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo (601050) com. min. de helados (sin elaboración) (602010) casa de lunch (602020) café bar (602030) despacho de bebidas, wisquería, cervecería, sito en BAHIA BLANCA 100, PB, ESQ. YERBAL 3802, Capital, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos ley, nuestras oficinas.

e. 14/4 N° 20.003 v. 22/4/2003

La Dra. María Eugenia Medrano, T° 73, F° 561, CPACF, domiciliada en Maipú 26, 5° D, Cap. Fed. avisa que Yan Kang, domiciliado en Boedo 451 Cap. Fed., cede y transfiere el fondo de comercio instalado en BOEDO 451, CAP. FED., del ramo supermercado, libre de toda deuda y gravamen con todas sus instalaciones, maquinarias y muebles existentes, a Yan Weilian domiciliada en J. D. Perón 2134, Lanús, Pcia. de Buenos Aires. Recamo de ley en Maipú 62, piso 2°, Of. 9, Cap. Fed. Publíquese por 5 días.

e. 16/4 N° 49.647 v. 24/4/2003

"M"

Daniel Vázquez, abogado, con Of. en Av. San Juan 2877 Cap., avisa que Juan Striha, dom. Av.

Santa Fe 3802, 5° "C", Cap., vende, cede y transfiere su negocio de garage comercial y playa de estacionamiento, sito en MALABIA 1741, Cap., libre de toda deuda y/o gravamen, a Sabino Arias, dom. Av. Beiró 4385, 2° piso, Cap. Rec. Ley/Of.
e. 11/4 N° 19.950 v. 21/4/2003

María G. Sciandro, abogada, T° 38, F° 80, avisa que Diego Oscar Rocco, dom. en Genaro E. Rúa 1314, Beccar, S. Isidro, B.A., vende a Fernando Daniel Albanese, dom. en Rosario 368, 11° B, C. Fed., el fondo de comercio "Las Lengas" casa de comidas, sito en MARCELO T. DE ALVEAR 1234, LOC. 46 de C. Fed., libre de deudas, sin personal. Reclamos de ley en mi estudio: Lavalle 1678, piso 6°, C, Capital Federal.
e. 14/4 N° 49.428 v. 22/4/2003

Daniel Vázquez, abogado, con Of. en Av. San Juan 2877 Cap., avisa que Felipe Orban, dom. México 3950, Cap.; vende, cede y transfiere su negocio de garage comercial, sito en MEXICO 3948, Cap., libre de toda deuda y/o gravamen, a Javier Uriarte, en comisión, dom. Aime Paine 1665, "805" Cap. Rec. Ley/Of.
e. 11/4 N° 19.951 v. 21/4/2003

Eusebio Zufiria y Amado Mario Natale Sociedad de Hecho, con domicilio en Magariños Cervantes 4635, Capital, cuyos socios son Eusebio Zufiria con domicilio en Barrio General Savio, Torre 9, Piso 14, Departamento 84, Capital y Amado Mario Natale, con domicilio en Pedro Lozano 5246, Capital, han transferido el fondo de comercio de Elaboración de Productos de Panadería con venta directa al público, Elaboración de churros, facturas fritas, Comercio minorista de masas, bombones y sándwiches, sito en MAGARIÑOS CERVANTES 4635, Capital, a Angel María Natale, con domicilio en Llavallol 1637, Capital Federal. Reclamos de Ley en Magariños Cervantes 4635, Capital Federal.
e. 16/4 N° 20.255 v. 24/4/2003

La Dra. María Eugenia Medrano, T° 73, F° 561, CPACF, domiciliada en Maipú 26, 5° D, Cap. Fed. avisa que Qiu Fengbin, domiciliada en Corrientes 4334 Cap. Fed., cede y transfiere el fondo de comercio instalado en MONTEAGUDO 210, Cap. Fed., del ramo supermercado, libre de toda deuda y gravamen con todas sus instalaciones, maquinarias y muebles existentes, a Qiu Renhui domiciliado en 12 de Octubre 1156, Cap. Fed. Recamo de ley en Maipú 62, piso 2°, Of. 9, Cap. Fed. Publíquese por 5 días.
e. 16/4 N° 49.645 v. 24/4/2003

"P"

Aviso: Ricardo Coto, dom. en Perdriel 67, Cap. transfiere el fondo de Comercio de la Playa de Estacionamiento sita en las calles PERDRIEL 67, ANCHORIS 66, Cap. a Santiago Coto, dom. Uspallata 2080. Reclamos de Ley en Perdriel 67, Capital.
e. 15/4 N° 49.518 v. 23/4/2003

El corredor inmobiliario Horacio R. Soba, Mat. 488, dom. Av. Corrientes 818 P. 13, Of. 1304, Cap. avisa que Sebastián Carbone, dom. P. Goyena 1428, Cap. Vende libre de personal y toda deuda su Telecentro, coreo, privado internet sito en PEDRO GOYENA 1428, Cap. a Rita del Valle Pinto, dom. Antonio Ferrari 982, Cap. Reclamos de Ley en mis oficinas.
e. 16/4 N° 20.215 v. 24/4/2003

"T"

Juan Colonna, corredor público con oficinas en Av. Directorio 999, A, Cap. Fed. Avisa que Tucumán 1743, Sociedad Colectiva con domicilio legal en la calle Tucumán 1743, Cap. Fed. Transfiere el fondo de comercio de garaje comercial, sito en TUCUMAN 1743/1745/1749, Cap. Fed. Habilitación Exp. N° 083206/92 al Sr. Ignacio González Nuñez, DNI 28.176.217, con domicilio en Tucumán 1745, Cap. Fed. Sin personal libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 14/4 N° 19.986 v. 22/4/2003

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ANTICORROSIVOS INDUSTRIALES S.A.

Complementario. Por 3 días. Reducción de capital. En los avisos de fecha 9, 12 y 13 de agosto de 2002, factura 3330, se omitió publicar lo siguiente: Activo $ 281,492.00. Pasivo $ 1,334.21.
Apoderado - Julián Figueroa Alcorta
e. 15/4 N° 20.158 v. 21/4/2003

ANYKO S.A.

(Expte. IGJ 1.599.947). Inscripta en la Inspección General de Justicia el 1/12/94 bajo el N° 12.425 del Libro 116 Tomo A de S.A., con domicilio en Fragata Sarmiento 1151, C.A. de Buenos Aires, comunica por tres días en cumplimiento de la dispuesto por el artículo 204 de la ley 19.550, que por asamblea extraordinaria del 31 de marzo de 2003, se ha resuelto por unanimidad lo siguiente: 1°) La reducción voluntaria del capital social de $ 188.561,74, es decir, de $ 350.000 a $ 161.438,26. 2°) La reforma del artículo Cuarto de los Estatutos Sociales fijando el capital social en la suma de $ 161.438,26. 3°) La entrega de bienes inmuebles por $ 316.105,95 a valores de inventario en concepto de rescate y reducción de capital, por las 188.561,74 acciones que representan la totalidad de la participación social del capital objeto de la reducción voluntaria. 4°) Oposiciones de ley en calle Maipú 864, 7° piso "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Presidente - Francisco Cimato
e. 16/4 N° 20.289 v. 22/4/2003

"P"

PET SUPPLIES INTL. S.A.

SUSCRIPCION DE ACCIONES ORDINARIAS V/N $ 1

Registro IGJ N° 1.683.003. Se comunica a los señores accionistas de PET SUPPLIES INTL. S.A. (la "Sociedad") que, de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria de accionistas de fecha 4 de febrero de 2002 y el Directorio, en sus reuniones del 15 de abril de 2002 y del 8 de abril de 2003, la sociedad ofrece a todos sus accionistas un total de 367.002 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una y un voto por acción (las "Nuevas Acciones") para ser suscriptas en ejercicio de los derechos de preferencia y de acrecer, según las condiciones establecidas por los órganos sociales referidos. El período de suscripción preferente (el "Período de Suscripción Preferente") se extenderá desde las 10 hs. del día 24 de abril de 2003 hasta las 18 hs. del día 23 de mayo de 2003. Las suscripciones y la integración del precio de las Nuevas Acciones se llevarán a cabo en Av. Fleming 1564, Martínez, Provincia de Buenos Aires, en donde se podrán consultar las condiciones de la emisión, durante el período de Suscripción Preferente.
Presidente - Juan Manuel Solari
e. 15/4 N° 49.574 v. 21/4/2003

"T"

TECNET S.A.

Se hace saber a los Accionistas de TECNET S.A. por tres días, con relación al aumento de capital por un importe de $ 450.000 resuelto en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 31 de mayo de 2002, ratificado por la Asamblea Extraordinaria y Ordinaria del 17 de diciembre del mismo año, lo siguiente: 1.- Que al no suscribir la nueva emisión de acciones todos los accionistas de la sociedad, se ha hecho exigible el pago de la prima de emisión, cuyo importe es de $ 1,20 por acción, 2.- que conforme se estableció en las condiciones de emisión la prima debe hacerse efectiva dentro de los diez días hábiles bancarios a contar de la fecha de la última publicación del presente aviso y 3.- que dentro del mismo plazo los accionistas que ejercieron el derecho de acrecer deben integrar el valor nominal de las 135.000 acciones ordinarias, no endosables, de un voto, v/n $ 1 cada una, no suscritas que les correspondan con más el importe de la respectiva prima de emisión. Todos los pagos y trámites se realizarán conforme lo establecido en las condiciones de la emisión y se efectuarán en la sede social ubicada en la calle 25 de Mayo 457, 6° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, todos los días hábiles de lunes a viernes de 10 a 17 horas.
Director/Autorizado - Alejandro M. Capurro Acasuso
e. 16/4 N° 4874 v. 22/4/2003

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Silvia Alejandra Montenegro, Tel/Fax: 4-641-6046, designado por BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION, en su calidad de Acreedores Hipotecarios en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el día 23 de abril de 2003, a las 15,20 hs.. con una base de $ 128.975,00 y en caso de no existir ofertas con la base señalada, rematará el 25 de abril de 2003 a las 15,20 hs.. con una base reducida en un 25% es decir $ 96.731,25 y si tampoco existieran postores rematará seguidamente sin base, en el Salón sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, y ante escribano público, el inmueble ubicado en la calle Los Paraisos 117 esquina Los Claveles, localidad de Ciudad Jardín Lomas del Palomar, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. IV. Sec. U. Manz. 41. Parc. 10. Matrícula: 33.793. Sup. Total: 321,28 mts2. De acuerdo a la constatación efectuada por el escribano designado en autos, se trata de un inmueble con jardín y patio en su frente y en su lateral, un living-comedor alfombrado, un comedor diario con pequeño placard recibidor y piso plástico, un escritorio con piso de mosaico, un dormitorio con piso de baldoza, un pasillo de distribución, un baño con bañadera, dos dormitorios con placard, una cocina con piso de granito, una sala de juegos, un baño con ducha, un garage para dos autos, un patio con parrilla, un pequeño lavadero, con pileta de lavar techado pero sin cerrar, en el pasillo hay una escalera de hierro que conduce a un primer piso donde hay un dormitorio y un baño con ducha. El inmueble en el acto de constatación se encontraba ocupado por el señor Ramón Codina, quien manifestó habitar el inmueble con su esposa, señora Zulma Rigiroli (hermana de la deudora) y dos hijos, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. En este acto procedió a intimar a desalojar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deuda: Municipalidad de Tres de Febrero al 30-8-02 $ 3.659,83. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y dinero en efectivo en el acto de remate. Seña 30%. Comisión 3%. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus, en el estado de conservación y en las condiciones en que se encuentra. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta, y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Exhibición: Los días 21 y 22 de abril de 2003 de 14,00 a 16,00 hs.. El adquirente deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 29, sito en Talcahuano 490, 4to. Piso de Capital Federal, "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/RIGIROLI, GRACIELA CLARA s/Ejecución Especial Ley 24.441 Ejecutivo", Expediente Nro. 74.226/2001. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 3 de abril de 2003.
Silvia A. Montenegro, martillero.
e. 15/4 N° 20.156 v. 21/4/2003

El martillero Silvia Alejandra Montenegro, Tel/Fax: 4-641-6046, designado por BANKBOSTON NATIONAL, ASSOCIATION, en su calidad de Acreedores Hipotecarios en los términos de los art. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el día 23 de abril de 2003, a las 14,00 hs., con una base de $ 67.301,00 y en caso de no existir ofertas con la base señalada, rematará el 25 de abril de 2003 a las 14,00 hs. con una base reducida en un 25%, es decir $ 50.475,75 y si tampoco existieran postores rematará seguidamente sin base, en el Salón sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, y ante escribano público, el inmueble ubicado en la calle Vicente López 2780, entre Santiago de Chile y Dr. Félix R. Burgos, localidad de Morón, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II. Sec. G. Manz. 184. Parc. 25. Matrícula: 25.466. Sup. Total: 300,00 mts2. De acuerdo a la constatación efectuada por el escribano designado en autos, se trate de una casa con jardín al frente, con paredes altas, con entrada para autos semicubierta. Se ingresa por el frente al living-comedor, sus pisos son de mármol y tiene una gran ventana al frente y otra al patio trasero. La cocina está incorporada a este ambiente, con muebles de fórmica, con puerta al patio. Tiene un galpón en el patio trasero, con lavadero y pisos de cerámicos, y cuenta con un baño con ducha. Este patio es de lajas y cuenta con una pileta de natación chica y parrilla. La casa cuenta con tres dormitorios, tiene sus pisos de cerámicos, dos con ventanas al frente y con placard y el tercero con ventana al patio, hay un baño completo con bañadera y pequeña ventana. El inmueble en el acto de constatación se encontraba ocupado por la señora Mónica Graciela Real, quien manifestó ocupar el inmueble con su esposo y su hijo, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. En este acto procedió a intimar a desalojar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: Aguas Args. S.A. al 26-8-02 Part. sin deuda. Fs. 66. Municipalidad de Morón al 4-9-02 $ 955,94 Fs. 76 vta. Direc. Prov. de Rentas al 20-8-02 $ 549,83 Fs. 80. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y dinero en efectivo en el acto de remate. Seña 30%. Comisión 3%. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus; en el estado de conservación y en las condiciones en que se encuentra. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta, y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Exhibición: Los días 21 y 22 de abril de 2003 de 14,00 a 16,00 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 107, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6to. Piso de Capital Federal, "BANKBOSTON NATIONAL, ASSOCIATION c/REAL, MONICA GRACIELA s/Ejecución Especial. Ley 24.441 Ejecutivo", Expediente Nro. 116.855/2001. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 3 de abril de 2003.
Silvia A. Montenegro, martillero.
e. 15/4 N° 20.185 v. 21/4/2003

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico N° 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en la causa N° 3456, caratulada "TORRES, JOSE LUIS s/Av. de Contrabando" en trámite ante esta Fiscalía en los términos del art. 196 del C.P.P. notifica a JOSE LUIS TORRES (DNI N° 5.539.238) el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 7 de abril de 2003"... Practíquese pericia caligráfica... con la intervención de la perito calígrafo oficial Beatriz Laura Bevacqua... Notifíquese... a JOSE LUIS TORRES por edictos...". Fdo.: Carolina Robigilo, fiscal. Ante mí: Graciela Mabel Corvetto, secretaria (P.R.S.)
Secretaría, 7 de abril de 2003.
e. 15/4 N° 411.822 v. 23/4/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 50, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO SUAREZ DOSIL y CELIA CANDELARIA CANCELA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2003.
Juan C. Insúa, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 7/4/2003 al 9/4/2003.
e. 16/4 N° 48.922 v. 22/4/2003

N° 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 62, Secretaría Unica, en los autos caratulados "CONSEJO PROFESIONAL DE MEDICOS VETERINARIOS c/ALGORTA HERNAN JOSE s/Ejecución", cita y emplaza al demandado HERNAN JOSE ALGORTA, para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa.
Buenos Aires, 12 de marzo de 2003.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.
e. 16/4 N° 49.605 v. 21/4/2003

N° 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 73 a cargo del Dr. César Cozzi Gainza, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Dolores Miguens, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, PB, Capital Federal, en los autos caratulados "AGF ALLIANZ ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A. c/VALIANTE MARTA RITA y Otros s/Daños y Perjuicios", Expediente N° 110.548, cita los Sres. MARTA RITA VALIANTE y ATILIO CARLOS IOTTI, por el término de quince días a que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora Oficial para que los represente. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de febrero de 2003.
Dolores Miguens, secretaria.
e. 16/4 N° 20.306 v. 21/4/2003

N° 75

El Juzgado de 1ª Inst. Civil N° 75 de la Dra. Noemí Binda, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., Cap. Fed., cita por 30 días a ROSA RUGGIERO DE ALBELA y AIDA CICILINO a tomar intervención en autos "MELO MARIA ANGELICA s/Sucesión". El auto que lo ordena dice: "Bs. As., 21/11/94… declárase extrínsecamente válido el testamento otorgado por la causante y abierto el sucesorio de MARIA ANGELICA MELO. Notifíquese a herederos y legatarios… Noemí Binda, Juez". "Bs. As., 17/9/02…publíquense edictos por 2 días en el Boletín Oficial citando a la misma por el término de 30 días a fin de que tome la intervención en autos que le corresponde, haciéndole saber que ha sido instituida legataria conforme surge del testamento… Noemí Binda, Juez". El presente deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de marzo de 2003.
María Inés Lezama, secretaria.
e. 16/4 N° 4832 v. 21/4/2003

N° 85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 85, a cargo del Dr. Gustavo Alberto Smuclir, Secretaría Unica con sede en Lavalle 1212, 3° piso, Capital Federal, en los autos "GIOINO ADA CELIA s/Autorización" emplaza al señor ANGEL SALVADOR QUEROL para que dentro del término de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de septiembre de 2002.
Hernán H. Pagés, secretario.
e. 16/4 N° 49.651 v. 21/4/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33 con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "ROSARIOS, EGON GERMAN s/Pedido de Quiebra por BANCO COMAFI S.A., cita al señor EGON GERMAN ROSARIOS para que dentro del plazo de cinco días invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho (L. 24.522:84) bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de abril de 2003.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 16/4 N° 20.302 v. 21/4/2003

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 230 de Capital Federal, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, en autos "CASTAÑO, FAUSTINO c/ALAZRAKI, MARTHA SUSANA s/Ejecutivo", cita a estar a derecho por cinco días a la Sra. MARTHA SUSANA ALAZRAKI, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que la represente. El presente deberá publicarse por tres días.
Buenos Aires, 19 de marzo de 2003.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 16/4 N° 49.669 v. 22/4/2003

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47 a mi cargo, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de Capital Federal, en autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/ALVAREZ, HECTOR PEDRO s/Ejecutivo" cita a HECTOR PEDRO ALVAREZ, Libreta de Enrolamiento 4.225.594 para que en el plazo de cinco días contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho por sí o por intermedio de apoderado, constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.
Capital Federal, 24 de marzo de 2003.
Santiago Medina, secretario.
e. 16/4 N° 49.670 v. 21/4/2003

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, cita y emplaza a estar a derecho por cinco días a ENRIQUE SANTAMARINA (DNI 14.820.323) en los autos "SANTAMARINA, ENRIQUE s/Pedido de Quiebra por BANCO BISEL S.A. (actualmente BANCO DE LA NACION ARGENTINA como administrador de FIDEICOMISO BISEL), bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 25 de febrero de 2003.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 16/4 N° 49.581 v. 21/4/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 42

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 42, Secretaría N° 106, a mi cargo. Cita a GERMAN GOMES COHELO (DNI N° 22.825.115) por edictos durante tres días, con el objeto de hacerlo saber que deberá presentarse ante el Tribunal en el plazo de un día de la publicación a fin de prestar su declaración indagatoria, bajo apercibimiento de que en caso de no concurrir será declarado rebelde - art. 150 del Código Procesal Penal.
Buenos Aires, 2 de abril de 2003.
Laura G. Bruniard, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 10/4/2003 al 14/4/2003.
e. 16/4 N° 411.589 v. 22/4/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 2

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal N° 941 Piso 1° de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 50.175 instruida en orden al delito de "Usurpación" (art. 181 del C.P.) a LUIS LUNA para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura, art. 288 del C.P.P.N. en caso de su incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 21 de marzo de 2003.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ricardo D. Bomparola, secretario ad-hoc
e. 11/4 N° 411.576 v. 21/4/2003

El Sr. juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4, en la causa N° 52.320 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a BERNARDO LUIS BARAJ bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 2 de abril de 2003.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 11/4 N° 411.575 v. 21/4/2003

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, Piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación a ISMAEL WASHINGTON DENTONE a estar a derecho en la causa Nro. 52.437 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 149 bis del Código Penal, por ante la Secretaría N° 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de abril de 2003.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 15/4 N° 411.834 v. 23/4/2003

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la Causa N° 51.815 instruida en orden al delito de "Lesiones Culposas" (art. 94 del Código Penal) del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a LAURA GRACIELA ESCOBAR, VICTORIO FIORELLINO, HORACIO FERNANDO LAGOMARSINO y HECTOR EDUARDO SOTELO, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 3 de abril de 2003.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ricardo D. Bomparola, secretario.
e. 15/4 N° 411.835 v. 23/4/2003

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 8, Secretaría n° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JUAN VIRGILIO CAZO BENITEZ a estar a derecho en la causa N° 23.882 k que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el Art. 1 de la Ley 13.944, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los veintiséis días del mes de marzo del año dos mil tres.
Omar Facciuto, juez.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 11/4 N° 411.542 v. 21/4/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 8, Secretaría n° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a CRISTIAN HORACIO MALDONADO a estar a derecho en la causa N° 26006 que se les sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 89 del C. Penal. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los veintiséis días del mes de marzo del año dos mil tres.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 11/4 N° 411.546 v. 21/4/2003

El Juzgado en lo Correccional n° 8, Secretaría n° 61, cita y emplaza por (3) tres días, a contar desde la última publicación del presente, a JAVIER BLAS BARISANI a estar a derecho en la causa n° 23.872 que se le sigue por el delito de lesiones a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los veintisiete días del mes de marzo de dos mil tres.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 11/4 N° 411.547 v. 21/4/2003

El Juzgado en lo Correccional n° 8, Secretaria n° 61, cita y emplaza por (3) tres días, a contar desde la última publicación del presente, a JUAN ANTONIO CABRAL a estar a derecho en la causa n° 25.740 que se le sigue por el delito de lesiones a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los un días del mes de abril de dos mil tres.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 11/4 N° 411.550 v. 21/4/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 8, Secretaría n° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a HERALDO HOYOS a estar a derecho en la causa N° 25.069 que se le sigue por el delito previsto por los arts. 42 y 162 del CP, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil tres.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 11/4 N° 411.551 v. 21/4/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 8, Secretaría n° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a HORACIO MANUEL MARTIN a estar a derecho en la causa n° 25.225 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 162 del Código Penal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los veintiocho días del mes de Marzo del año dos mil tres.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 11/4 N° 411.552 v. 21/4/2003

N° 9

La Sra. Jueza Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la causa Nro. 51.697 del registro de la Secretaría Nro. 65 de la Dra. Sandra Patricia Rey, cita y emplaza por el término de cinco días a ALICIA LEYVA VEGA, (Pasaporte 1298591) a prestar declaración indagatoria en la presente causa y a estar a derecho ante el Tribunal dentro del tercer día, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararla rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal Argentina.
Buenos Aires, 7 de abril de 2003.
Ana Helena Díaz Cano, juez.
e. 14/4 N° 411.672 v. 22/4/2003

La Sra. Jueza Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la causa Nro. 51.697 del registro de la Secretaría Nro. 65 de la Dra. Sandra Patricia Rey, cita y emplaza por el término de cinco días a EDGAR ANDRES MARRUFO LEYVA (peruano, Pasaporte Nro. 1.298.558) a prestar declaración indagatoria en la presente causa y a estar a derecho ante el Tribunal dentro del tercer día, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararla rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal Argentina.
Buenos Aires, 7 de abril de 2003.
Ana Helena Díaz Cano, juez.
e. 14/4 N° 411.668 v. 22/4/2003

La Sra. Jueza Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la causa Nro. 51.697 del registro de la Secretaría Nro. 65 de la Dra. Sandra Patricia Rey, cita y emplaza por el término de cinco días a EDUARDO ANDRES MARRUFO LEYVA (peruano, Pasaporte Nro. 40.736.708) a prestar declaración indagatoria en la presente causa y a estar a derecho ante el Tribunal dentro del tercer día, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararla rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal Argentina.
Buenos Aires, 7 de abril de 2003.
Ana Helena Díaz Cano, juez.
e. 14/4 N° 411.667 v. 22/4/2003

N° 10

Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 10, Secretaría Nro. 74, (sito en la calle Lavalle 1638/40 de esta Ciudad de Buenos Aires) cita y emplaza a: AUGUSTO DIAZ ALEJO, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la publicación de los edictos, en la presente causa nro. 37.349/II (E), seguida por el delito de hurto en grado de tentativa —arts. 42 y 162 del Código Penal—, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura por la fuerza pública —arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.—. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2003.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 14/4 N° 411.652 v. 22/4/2003

N° 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría N° 78, a cargo del Dr. Omar Osvaldo Fente, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3° Piso, Of. 313, Cap. Fed., cita y emplaza a JOSE TOMAS GODOY CORREA (con último domicilio conocido en la calle Helguera 164, Planta Baja "B", Capital Federal, titular del DNI Nro. 21.953.331, de nacionalidad argentina, nacido el 3/3/71) a fin de que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos Estrados, en causa Nro. 20.656, seguida en averiguación al delito de inf. al art. 5° "c" de la Ley 12.962, a fin de recibirle declaración indagatoria, a tenor del art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención.

Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los veintiocho días del mes de marzo de 2003.
Omar Osvaldo Fente, secretario.
e. 15/4 N° 411.808 v. 23/4/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 3, a mi cargo, notifique a HECTOR RUBEN ORFALI, que deberá comparecer por ante este Tribunal dentro del tercer día de ser notificado a fin de informar el establecimiento en donde procederá a realizar su tratamiento de rehabilitación frente a los estupefacientes, en relación a la causa 12.000/99, caratulada: "ORFALI HECTOR RUBEN s/Inf. Ley 23.737", habiéndose resuelto con fecha 7 de abril del corriente año lo siguiente: "... toda vez que se cursó citación de ORFALI HECTOR RUBEN al domicilio donde podría domiciliarse sin obtener una respuesta positiva, cíteselo mediante edicto, a fin de que comparezca por ante este Tribunal dentro del tercer día de ser notificado a fin de informar el establecimiento en donde procederá a realizar su tratamiento de rehabilitación frente a los estupefacientes, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y librar órdenes de detención a su respecto, art. 150 del CPPN". — Firmando: Jorge Luis Ballestero, juez federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 7 de abril de 2003.
Silvia Inés Liberatori, secretaria federal.
e. 14/4 N° 411.680 v. 22/4/2003

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza a LEANDRO MARTIN AZOFRA, argentino, nacido el 20/1/1982, DNI 29.304.328 para que se presente en este Juzgado sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3° de Capital Federal en los autos n° 1951/01, caratulados "AZOFRA, LEANDRO MARTIN y Otro s/Infracción Ley 23.737" dentro del quinto día de notificado, a efectos de notificarse de lo resuelto por el Tribunal a su respecto, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría, 7 de abril de 2003.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 14/4 N° 411.676 v. 22/4/2003

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. CARLOS ALBERTO CACERES (DNI Nro. 8.433.565) a fin de que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3° de esta Capital Federal— a los efectos de hacerle entrega del oficio dirigido al Patronato de Liberados con el objetivo de que se realice un amplio informe socio ambiental, en la causa N° 702/02, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 7 de abril de 2003.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 14/4 N° 411.679 v. 22/4/2003

N° 4

Por recibidas las presentes actuaciones, asistiendo razón a lo manifestado por el Sr. Fiscal en el dictamen que antecede, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que —por espacio de cinco días— se publiquen edictos de citación de ANGEL ADRIAN ANDONIADIS (D.N.I. 26.046.955), quien deberá comparecer a este Tribunal a prestar declaración indagatoria dentro de los tres días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia (art. 150 del C.P.P.N.); notifíquese. Fdo.: P.R.S. Jorge L. Ballestero, juez federal. Ante mí: Pablo F. Parenti, secretario.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2003.
e. 11/4 N° 411.574 v. 21/4/2003

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 5, a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría n° 9, a mi cargo, en la causa n° 13228/02 caratulada: "N.N. s/Falsificación Documentos Públicos", cita y emplaza a DARIO DELVAS (respecto de quien se carece de más datos filiatorios), a fin de que comparezca por ante este Juzgado dentro del tercer día a contar desde la última publicación del presente, a los efectos de intimarlo a que designe abogado de su confianza, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial.

Secretaría n° 9, a los siete días del mes de abril de dos mil tres.
Carlos R. Leiva, secretario.
e. 14/4 N° 411.666 v. 22/4/2003

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 del suscripto, en la causa N° 6483/00, caratulada "N.N. s/Cohecho" - "Incidente de Regulación de Honorarios" notifica a los Sres. DOMINGO DANNA, GIANFRANCO RIZZO, EDUARDO BAGLIETTO, ARNOLDO FACCHINETTI, JOSE RUSSO y MANUEL CLEIMAN, que con fecha 18/2/2003 se resolvió regular los honorarios por la labor desempeñada por los ingenieros Silvio Antonio Bressan, Carlos Alberto Talarico, Horacio Carlos Mazzei, Pedro Tolón Estarelles, José Luis Verga, Néstor Horacio Espina, Néstor Pedro Quadri, Alberto Alejandro Poteraychke y Marcelo Adrián Masckauchan en la suma de pesos trescientos mil ($ 300.00) por la actuación desarrollada en el marco de la causa N° 6483/00; debiéndose liquidar los mismos en favor de la Universidad Tecnológica Nacional Facultad Regional de Buenos Aires. Asimismo, en los términos del art. 104 del CPP, se notifica a los nombrados para que en el plazo de tres días tengan a bien proponer un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designarle de oficio al Defensor Oficial en turno.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2003.
Federico Novello, secretario.
e. 15/4 N° 411.816 v. 23/4/2003

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Javier Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002, Piso 4° de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado RAMON DE LA ROSA ROMERO, D.N.I. 5.642.441, argentino, nacido el día 30 de agosto del año 1932, con último domicilio conocido en la calle Gran Canaria 1226, Partido de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, a fin de que comparezca ante estos Estrados en relación a la Causa Nro. 7023/02 caratulada "ROMERO RAMON DE LA ROSA s/Uso de Documento Adulterado o Falso" bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.

Secretaría N° 19, abril 3 de 2003.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 15/4 N° 411.825 v. 23/4/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 1 a cargo del Dr. Bernardo M. Vidal Durand; Secretaría N° 2, a mi cargo, sito en la Avenida de los Inmigrantes N° 1950, 2° Piso, de la Ciudad de Buenos Aires, en autos caratulados "LABORATORIO CORION S.A.C.I.A.; QUIMICA ARISTON S.A. s/Ejecución Fiscal (Exped. N° 574/99)", ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 19 de febrero de 2003: ...líbrese edicto a fin de intimar de pago a la parte demandada. Publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días. Líbrese oficio. Firmado: Dr. Bernardo M. Vidal Durand, juez nacional. Se intima por el presente a la firma "LABORATORIO CORION S.A." y a su Director Técnico, para que abone la suma de pesos diez mil ($ 10.000) y de pesos cinco mil ($ 5.000) respectivamente para cada uno en concepto de capital, con más la suma de pesos un mil ($ 1.000) y de pesos quinientos ($ 500) respectivamente para cada uno, presupuestada provisoriamente para responder a intereses y costas, bajo la prevención de que la falta de pago importará la citación del ejecutado para oponer excepciones dentro del quinto día, en la forma y con el apercibimiento establecido en el art. 542 del Código ritual.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi público despacho, en la Ciudad de Buenos Aires, a los 27 días del mes de marzo de 2003.
Valería Rosito, secretaria.
e. 15/4 N° 411.780 v. 23/4/2003

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

N° 1

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de la Ciudad de La Plata, a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Manuel Humberto Blanco, Secretaría Penal N° 2 a cargo de la Dra. Liliana Laura Alico, cita y emplaza a FRANCO RUGGERI, para que comparezca a este Tribunal el día 29 de mayo del año en curso a las 8:30 horas a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del Art. 294 del CPPN, por considerarlo sospechoso del delito de falsificación de documento público, previsto y reprimido por el Art. 292 del Código Penal, bajo apercibimiento de decretarle su rebeldía.

La Plata, 8 de abril de 2002.
Liliana L. Alico, secretaria.
e. 16/4 N° 411.894 v. 22/4/2003

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

N° 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de la ciudad de La Plata, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, Secretaría Penal N° 2, a cargo de la Dra. Liliana Laura Alico, cita y emplaza al señor RICARDO ALBERTO ANGULO CHAVEZ, D.N.I. 92.888.380, de nacionalidad boliviana, nacido el 28 de marzo de 1970 en La Paz, Bolivia, hijo de Alberto Angulo Medina y Carmen Chávez a fin de que comparezca a estar a derecho, dentro del término de tres días, á contar desde el día de la última publicación del presente, en la causa caratulada "ANGULO RICARDO ALBERTO s/Av. Pta. Falsificación de Documento Público", Expte. N° 98.987, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría, sito en calle 8 entre 50 y 51, piso tercero, de la ciudad de La Plata, a los efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N., por considerarlo sospechoso de hallarse incurso en el delito de falsificación de documento público, previsto y reprimido por el art 292 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de no comparecer (Arts. 150, 288 y 289 del C.P.C.C.N.). Para mayor recaudo legal se transcribe el auto que ordena tal medida: "La Plata, de abril de 2003.- ... Atento el resultado negativo de la notificación intentada respecto del imputado RICARDO ALBERTO ANGULO CHAVEZ, según surge a fs. 84/85, cítese al mismo por edicto, el que será publicado durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria en la presente causa a tenor de lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N., por considerárselo sospechoso de hallarse incurso en el delito de falsificación de documento público, previsto y reprimido por el art. 292 del Código Penal, dentro del término de tres días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse captura (Arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.N.) Fdo.: Dr. Manuel Humberto Blanco. Juez Federal".

Secretaría Penal n° 2, La Plata, 1 de abril de 2003.
Liliana L. Alico, secretario federal.
e. 11/4 N° 411.516 v. 21/4/2003

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Alberto Daniel Criscuolo, Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Ciudad de Morón, a cargo del Juzgado N° 7 en la causa N° 1381 caratulada "SANCHEZ, RUBEN NESTOR y Otros s/Inf. Arts. 292 y 299 del Código Penal" de trámite por ante la Secretaría N° 10 del Dr. Alfonso Angel Ferraro, cita y emplaza a RUBEN NESTOR SANCHEZ y MAXIMILIANO GASTON SANCHEZ, cuyos últimos domicilios conocidos son en la calle General Rivas N° 5553 de la localidad de González Catán, Partido de La Matanza, a que comparezcan ante los estrados del Tribunal, sito en la calle Crisólogo Larralde N° 673/7 de Morón, a las audiencias designadas para los próximos días jueves 8 y viernes 9 de mayo del corriente a las 10:00 horas, respectivamente, a fin de recibírseles declaración indagatoria, en orden a la ocurrencia de los delitos previstos en los artículos 292, 2° párrafo y 299 del Código Penal, que concurren realmente entre sí, ocasión en la cual, deberán ser relevados del juramento que oportunamente prestaran a fs. 197/198 y 201/202, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ordenarse sus capturas, tal como lo ordena el texto que se transcribe a continuación: "///rón, 21 de marzo de 2003. En atención a lo informado a fs. 440/vta. y 444, por la prevención respecto del resultado de las citaciones cursadas a los encausados MAXIMILIANO GASTON SANCHEZ y RUBEN NESTOR SANCHEZ, y toda vez que se desconoce el actual paradero de los citados encausados, dispónese la publicación de edictos por el término de cinco días, haciendo saber a RUBEN NESTOR SANCHEZ y MAXIMILIANO GASTON SANCHEZ, que deberán comparecer por ante la sede de este Tribunal, los próximos días jueves 8 y viernes 9 de mayo del corriente a las 10:00 horas, respectivamente, a fin de recibírseles declaración indagatoria, en orden a la ocurrencia de los delitos previstos en los artículos 292, 2° párrafo y 299 del Código Penal, que concurren realmente entre sí, ocasión en la cual, deberán ser relevados del juramento que oportunamente prestaran a fs. 197/198 y 201/202, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ordenarse sus capturas. Ofíciese. Notifíquese.

Morón, 21 de marzo de 2003.
Alfonso Angel Ferraro, secretario.
e. 16/4 N° 411.956 v. 24/4/2003

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Por disposición del Sr. Juez Federal Dr. Daniel Rubén Darío Vázquez, se cita y emplaza por cinco días (5) a HECTOR LEIVA, con último domicilio en calle Rawson N° 6480 Piso 2° "A" de la Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, para que comparezca dentro del quinto día de publicado los mismos, por ante este Tribunal, a fin de estar a derecho en la causa N° 11.235 caratulada "DGI s/Denuncia Inf. Ley 23.771", bajo apercibimiento de que en caso de cumplir con lo aquí dispuesto se le declarará rebelde y se ordenará su detención en los autos de mención de trámite por ante este Juzgado Federal N° 1 de Mar del Plata, Secretaría Penal N° 4.
Magdalena Alejandra Funes, secretaria federal.
e. 11/4 N° 411.528 v. 21/4/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
17	153	Silvia S. López Crespo	4/04/03	JORGE ALFREDO ZUCARELLI	2	-
23	158	Gustavo M. Pierretti	24/03/03	ERNESTO GERARDO DAINESI, D.N.I. Nº 13.277.427, nacido el 11 de junio de 1959	5	Nº 37.324/97
30	164	Ignacio Belderrain	7/04/03	MIGUEL LISEMBERG	5	Nº 101.315/2000 - FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO

e. 14/4 N° 75 v. 22/4/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
49	169	Ricardo F. Baldomar	7/04/03	MAURICIO RAFAEL SCHVARZTEIN	3	Nº 30.076/02/1 - ESTAFA
49	169	Ricardo F. Baldomar	7/04/03	MAURICIO RAFAEL SCHVARZTEIN	3	Nº 68.239/02/1 - ESTAFA

e. 15/4 N° 76 v. 21/4/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	105	Nicolás M. Guzmán	8/04/03	LILIANA ELIZABETH CARNISERA	3	HOMICIDIO
24	131	Fabiana E. Palmaghini	3/04/03	ELBA RAMIREZ FLORES, de nacionalidad boliviana	3	Nº 82.686/02 -
24	131	Fabiana E. Palmaghini	8/03/03	MARGARITA PATIÑO CENTURION	3	-
24	131	Fabiana E. Palmaghini	28/03/03	ERNESTO DANIEL MARANESSI	5	ESTAFA PROCESAL
34	117	Verónica M. Letcher	7/04/03	PETRONA REYNOSO	5	COACCION

e. 15/4 N° 77 v. 23/4/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
33	170	Diego M. Hernández	8/04/03	CARLOS RICARDO CABALLERO	3	ESTAFA
47	136	Jorge A. de Santo	27/03/03	LILIANA ELENA MOLINA, D.N.I. Nº 14.310.068	2	Nº 32.426/02 - DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA

e. 16/4 N° 78 v. 22/4/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
12	137	Susana Beatriz Parada	25/03/03	ELIAS VELCOFF	5	Nº 15.102/2002 - ESTAFA
15	146	Rodolfo C. Cresseri	3/04/03	ROBERTO ANDERLE NANDINO	5	-
15	146	Rodolfo C. Cresseri	7/04/03	GERARDO DAVID SALINAS, D.N.I. Nº 25.422.564	3	USURPACION DE TITULOS Y ADULTERACION DE DOCUMENTO PUBLICO
26	155	Enzo M. Cipriani	7/04/03	MARIA MAGDALENA REALES	3	Nº 17.363/2003 - ESTAFA

e. 16/4 N° 79 v. 24/4/2003

JUZGADOS NACIONALES EN PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	1	Graciela Guerscovich	20/03/03	MIGUEL ANGEL RODON, D.N.I. Nº 4.419.729	5	-
1	2	Valeria Rosito	28/03/03	MILCIADES EVER GIMENEZ ACOSTA, D.N.I. Nº 93.086.775	5	-
1	1	Graciela Guerscovich	28/03/03	CESAR RAUL PAJARO, D.N.I. Nº 8.007.308	5	-

e. 14/4 N° 8 v. 22/4/2003

3.2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de marzo de 2003, se decretó la quiebra de FERNANDEZ ALBERTO OMAR s/Quiebra, L.E. 5.508.945 en la que se designó síndico a la Dra. María Cristina Santa María, con domicilio en Espinosa 2590, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de junio de 2003. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C. b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.)

Buenos Aires, 7 de abril de 2003.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 14/4 Nº 411.673 v. 22/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de marzo de 2003, se decretó la quiebra de: "HERBORISTERIA LOS TILOS S.R.L. s/Quiebra", CUIT 30-64474605-0 en la que se designó síndico al Sr. Luis A. Guevara, con domicilio en Ayacucho 242, piso 8 "D" Tel. 4953-2060, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de mayo de 2003. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país previa autorización del Tribunal (art. 103 LC). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 4 de abril de 2003.

Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 14/4 Nº 411.671 v. 22/4/2003

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, comunica por dos días que en los autos caratulados: "TERMINAL PORTUARIA INTEFEMA DE BUENOS AIRES s/Quiebra" se ha presentado el informe que prescribe el art. 218 de la L.C con el proyecto final de distribución de fondos y se han regulado los honorarios. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2003.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 16/4 N° 411.972 v. 21/4/2003

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, 3° Piso, hace saber por cinco días que con fecha 10 de marzo de 2003, se ha decretado la quiebra de VIGNATI S.A.C.I.I.F., con CUIT Nro. 30-52781751-6, intimándose a los acreedores para que hasta el día 23 de mayo de 2003, presenten al señor síndico Claudio Jorge Haimovici, con domicilio en Serrano 985, teléfono 4773-5555, Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo, hasta el día 6 de junio de 2003 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el 23 de junio de 2003. Fíjanse los días 7 de julio de 2003 y 2 de setiembre de 2003, para que el síndico presente los informes previstos por los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se hace saber: a) que el fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas, sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; b) se intima y ordena al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél, que se encuentren en su poder, dentro del quinto día. Prohíbese hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a que dentro de 48 horas, constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 2 de abril de 2002.

María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 11/4 N° 411.593 v. 21/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3, a mi cargo, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 3, Capital, hace saber que el día 03/03/03 se decretó la quiebra de RIBERA ESTE S.A. CUIT 30-69346828-7 con domicilio en Hipólito Yrigoyen 636, piso 6 "A", de la Ciudad de Buenos Aires. Se designó síndico al contador Jorge Eladio Feito, con domicilio en Medrano 537 Piso 9, Of. 18, Capital, ante quien quedan intimados los acreedores a presentar sus verificaciones hasta el día 09/05/03. Se podrán formular impugnaciones hasta el 26/05/03 o contestarlas ante el síndico hasta el 10/06/03. El síndico debe presentar los informes de los arts. 35 y 39 los días 24/06/03 y 19/08/03, respectivamente. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de abril de 2003.

María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 14/4 Nº 411.733 v. 22/4/2003

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 3 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3°, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 26/3/03 se decretó la apertura del concurso preventivo de MACCIO HERMANOS S.A. (CUIT N° 30-50080676-8) habiéndose designado síndico al Dr. Fabio Tezza, con domicilio en Sarandí 488 de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 9/6/03. Fíjanse los días 6/8/03 y 17/9/03 a efectos de la presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente, y el día 3/12/03, a las 10:00 horas para la realización de la audiencia informativa.

Buenos Aires, 7 de abril de 2003.

María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 15/4 N° 49.556 v. 23/4/2003

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 4 con domicilio en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3° de la Capital Federal, comunica por cinco días que en fecha 4/3/03 se decretó la quiebra de NONAME S.A. (CUIT 30-67832594-1) con domicilio en la calle Cañada de Gómez 2519 de la Capital Federal. El síndico designado es el Dr. Antonio Gargiulo con domicilio en la calle Uruguay 385, piso 3° Of. 301. Se hace saber que las fechas para presentar los informes individual y general son los días 8 de julio de 2003 y 19 de agosto de 2003, respectivamente, en función de lo cual el plazo para que los acreedores verifiquen sus créditos vence el día 13 de mayo de 2003. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 27 de mayo de 2003 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 10 de junio de 2003.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2003.

Héctor Romero, secretario.

e. 15/4 N° 411.832 v. 23/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 02 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 03 a cargo del Dra. María Gabriela Vassallo, hace saber por cinco días que con fecha 21 de febrero de 2003 se ha decretado la quiebra de DALTERIO MIRTA ROSA, C.U.I.L. 27-12990006-2, y se hace saber a los acreedores que deberán presentar sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de mayo de 2003 (art. 32 L.C.Q.), en el domicilio del síndico Fernando Ezequiel Aquilino de la calle Lavalle 1459 5° "92" Capital , Te. 4374-3154 / 15 5402-5715, y que cuentan hasta el 3 de junio de 2003 para impugnar los créditos insinuados y/o contestarlos ante el síndico hasta el 19 de junio de 2003. Fijándose los días 4 de julio de 2003 y 5 de agosto de 2003 para presentar los Informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se hace saber que: a) se ordena a la fallida y a terceros entregar al síndico dentro del quinto día los bienes que tuvieren en su poder pertenecientes a la fallida. b) intimar a la fallida para que en un plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del Activo y Pasivo con indicación precisa de su ubicación, composición estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio así como su clave de identificación tributaria. Prohíbase hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 hs. constituya domicilio procesal en la ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados DALTERIO MIRTA ROSA s/Quiebra (Exp. 85.547), en trámite ante este Juzgado y secretaría.

Buenos Aires, 8 de abril de 2003.

María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 16/4 N° 411.991 v. 24/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 3, de la Dra. María Gabriela Vasallo, comunica que con fecha 6 de marzo de 2003 se decretó la conversión, en concurso preventivo la sentencia de quiebra decretada y declaró abierto el concurso preventivo en autos "PROCREAR PROMOTORA DE CREDITOS ARGENTINOS S.A. s/Concurso Preventivo", CUIT. 33-69379141-9, designándose como síndico a don Francisco José Granja, con domicilio en Paraná 467, Piso 7, "27" de la Capital Federal, TE 4371-5094. Se fija hasta el día 30 de mayo de 2003 para que los acreedores presenten a la sindicatura los pedidos de verificación de crédito, y hasta el 17 de junio de 2003 para proceder a impugnar los créditos. Así también se establece que los días 8 de agosto de 2003 y 23 de septiembre de 2003 dicho funcionario deberá presentar los informes individuales y generales de los créditos (arts. 35 y 39, Ley 24.522). Se comunica que el día 12 de diciembre de 2003, a las 11.10 hs., se efectuará la audiencia informativa en la sala de audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de abril de 2003.

María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 16/4 N° 49.599 v. 24/4/2003

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Callao 635, piso 6° de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 5 días que con fecha 27 de febrero de 2003 en los autos caratulados "COSENTINO PABLO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de COSENTINO, PABLO, haciéndole saber a ésta y los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes del fallido así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 28 de mayo de 2003 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 11 de julio de 2003 y 5 de septiembre de 2003 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Javier Hernán Gándara con domicilio en la calle Riobamba 719, Planta Baja "A" de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 27 de marzo de 2003.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 15/4 N° 411.863 v. 23/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 3, Secretaría número 6, comunica por cinco días la quiebra de RICCIO NICOLAS CLAUDIO, decretada el 25 de febrero de 2003. Síndica María Cenatiempo, con domicilio en Avenida de Mayo 1365, 7° "65" de Capital Federal, e intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo. b) Entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas. c) Constituya en autos domicilio procesal dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Tribunal. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intima a quienes tengan bienes y documentación de aquélla para ser puestos a disposición de la síndica, en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán presentar a la síndica los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 15 de mayo de 2003. La síndica deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley de Quiebras, los días 27 de junio de 2003 y 5 de septiembre de 2003, respectivamente.

Buenos Aires, 25 de marzo de 2003.

Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 15/4 N° 411.842 v. 23/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 3, Secretaría número 6, comunica por cinco días la quiebra de INDUTEC S.A. decretada el 11 de marzo de 2003. Síndica: María Cenatiempo, con domicilio en Avenida de Mayo 1365, 7° "65" de Capital Federal, e intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la Ley 24.522, en tres días y de corresponder, en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo. b) Entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas. c) Constituya en autos domicilio procesal dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Tribunal. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intima a quienes tengan bienes y documentación de aquélla para ser puestos a disposición de la síndica, en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán presentar a la síndica los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 10 de junio de 2003. La síndica deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley de Quiebras, los días 12 de agosto de 2003 y 23 de septiembre de 2003, respectivamente.

Buenos Aires, 7 de abril de 2003.

Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 15/4 N° 411.845 v. 23/4/2003

El Señor Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado N° 3 Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, Callao 635, p. 6°, comunica por el término de cinco días en los autos "CANDIOTTO, WALTER s/Quiebra", se declaró la misma el día 9 de diciembre de 2002, habiéndose designado síndico a Moisés Gorelik, con domicilio constituido en Av. Córdoba 850, p. 7° de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 9 de junio de 2003, habiéndose fijado los días 11 de agosto y 22 de septiembre para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 respectivamente de la Ley 24.522. Se hace saber al deudor que deberá abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal; constituir en autos domicilio procesal dentro de 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Tribunal. Se prohíben los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2003.

Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 15/4 N° 411.865 v. 23/4/2003

El Señor Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado N° 3, Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, Callao 635, p. 6°, comunica por el término de cinco días en los autos "CHINELLATO, NORBERTO CLAUDIO s/Quiebra", se declaró la misma el día 17 de febrero de 2003 habiéndose designado síndico a Moisés Gorelik, con domicilio constituido en Avda. Córdoba 850, p. 7° de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 13 de mayo de 2003, habiéndose fijado los días 25/6/03 y 3/9/03 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 respectivamente de la Ley 24.522. Se hace saber al deudor que deberá abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Se prohíben los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2003.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 15/4 N° 411.866 v. 23/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaria número 5, a mi sito en Calle 635, 6° piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 04 de marzo de 2003 se decretó la quiebra de SEXTANS S.A. en la que se designó Sindico a la Sindicatura clase "B" Ana María Varela, con domicilio en la calle Talcahuano 768, 8° Piso "25" (Te. 4-371-3799), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de mayo de 2003. El deudor y los acreedores podrán formular observaciones e impugnaciones a los pedidos de verificación de crédito hasta el día 12 de junio de 2003. El sindico presentará en autos los informes individual y general (arts. 35 y 39 LCQ los días 28 de julio de 2003 y 8 de septiembre de 2003, respectivamente. Se intima a la fallida para que presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la Ley 24.522, en tres dios y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo articulo; entregue al sindico dentro de 24 hs. los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder de comercio; constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del sindico en cinco días.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2003.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 14/4 Nº 411.663 v. 22/4/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 5, de la. Dra. María, V. Villarroel, sito en Avda. Callao 635, piso 6°, Capital, hace saber, por cinco días, en autos "TERZAGHI, EDUARDO JORGE s/Concurso Preventivo": que el 3/3/2003 se decretó la apertura del concurso preventivo de EDUARDO JORGE TERZAGHI (CUIT 20-10124301-0); que se designó como Síndico "B" al Ctdor. Gorelik Moisés, con domicilio en Avda. Córdoba 850, Piso 7° "M", Capital (TE: 4322-2468/4951-4571); y que se fijaron las fechas que siguen: a) hasta el 22/5/2003 para presentar los pedidos de verificación. b) el día 04/07/2003, para presentar el informe del art. 35 L.C.. c) 02/09/2003 para presentar el informe del art. 39 L.C. d) el 17/03/2004 a las 10 hs. para realizar la audiencia informativa. Para ser publicado por el plazo de cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de abril de 2003.
María Virginia Villaroel, secretaria.

e. 16/4 N° 49.673 v. 24/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Av. Callao 635, piso 6° de la Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 4 de marzo de 2003, en los autos caratulados "PANIFICACION CINCO S.A. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de la empresa PANIFICACION CINCO S.A. CUIT 30-59292951-8 haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 30 de Mayo de 2003 para que los acreedores posteriores a la presentación del concurso preventivo formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 29 de julio de 2003 y el 9 de septiembre de 2003 para la presentación de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente, pudiendo ser observado, el ultimo, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C.Q. El síndico designado Estudio Sastre, Lostao, Romano con domicilio en la calle Tucumán 1539 piso 7 oficina 71 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 LCQ).

.Buenos Aires, 1 de abril de 2003.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 16/4 N° 411.919 v. 24/4/2003

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra sito en calle Avda. Callao 635, Piso 6 de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "LIBRERIA GRAFICA S.R.L. S.A. s/Quiebra" Expte. 89.798 con fecha 5 de marzo de 2003 se ha decretado la quiebra de LIBRERIA GRAFICA S.R.L. con domicilio en calle La Pampa 2326 Piso 5° Dpto. 505/6, Capital Federal, disponiéndose: Ordenar a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquellos, Decretar la incautación de los bienes de los fallidos, intimándoselos a poner los mismos a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de ellos. Ordenar la prohibición de hacer pagos a los fallidos, los que serán declarados ineficaces. Fíjase el plazo hasta el día 4 de junio de 2003 para que los acreedores presenten al síndico designado Santiago Manuel Quiben, en su oficina de Esmeralda 783, 3ro B de Capital, de lunes a viernes en el horario de 15,30 a 18,30 hs., los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 18 de julio de 2003 y 19 de septiembre de 2003 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35, 39 y 200 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

El presente edicto deberá publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial sin necesidad de previo pago y aranceles. (art. 273 inc. 8 Ley 24.522.).

Buenos Aires, 7 de abril de 2003.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 16/4 N° 411.968 v. 24/4/2003

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Doctor Fernando Ottolenghi, Secretaría N° 7, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1°, en los autos caratulados "ESPOSITO VICENTE MARIO su Concurso Preventivo" Expte. 71.413, comunica la apertura del concurso preventivo del señor ESPOSITO VICENTE MARIO, DNI 13.132.408, con fecha 24 de marzo del corriente año y hace saber a los acreedores que deberán presentarse hasta el día 23 de junio de 2003 a verificar sus créditos ante la síndico designado don Víctor Tomasi, con oficina en la calle Uruguay 660, piso 4° "A" de esta Capital Federal. Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley concursal se presentarán los días 22 de agosto y 3 de octubre de 2003 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar con fecha 13 de febrero de 2004 a las 10:00 hs. en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de abril de 2003.
Jorge A. Juárez, secretario.

e.15/4 N° 49.505 v. 23/4/2003

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 9, sito en Roque S. Peña 1211, P.B. Capital Federal, hace saber por el término de 5 días que con fecha 13 de marzo de 2003 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de "CENTRO DEL HOGAR S.A.". Se hace saber a los Sres. Acreedores que hasta el día 28 de mayo de 2003 podrán verificar sus acreencias ante la Síndico Viviana Palopoli, con domicilio en Av. Córdoba 859 P. 5° Dpto. B de la Ciudad de Buenos Aires. La síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley N° 24.522 los días 14 de julio de 2003 y 9 de setiembre de 2003 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 16 de marzo de 2004 a las 10:00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. El vencimiento del período de exclusividad para que el deudor obtenga la conformidad de sus acreedores ocurrirá el 23 de marzo de 2004. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 4 de abril de 2003.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 14/4 Nº 49.448 v. 22/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 10, sito en Roque S. Peña 1211 P.B., Capital Federal, comunica por 5 días que el 01/04/2003 se ha declarado abierto el concurso preventivo de AUDIOTEL S.A. CUIT N° 30-66152901-2. Síndico estudio Cantero Sartori Fernández de Scala, con domicilio en Av. Corrientes 1393, piso 2° "D" (tel. 4374-0200) ante quien deberán presentarse los pedidos de verificación hasta el día 13 de junio de 2003. Informe individual art. 35, el día 14 de agosto de 2003, informe general art. 39 el día 10 de octubre de 2003; Audiencia informativa que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 14 de abril de 2004 a las 10.00 hs.

Buenos Aires, 10 de abril de 2003.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 16/4 N° 3020 v. 24/4/2003

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 12, a cargo del autorizante, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "BALSA JUAN s/Concurso Preventivo (Exp. Nro. 45.253)" comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de JUAN BALSA; (DNI 4.536.816) CUIT 20-04536816-6, habiendo sido designado Síndico el contador Jorge Serrano, con domicilio en Uruguay 662, piso 5, Dpto. A de esta Ciudad, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos (art. 32 de la Ley 24.522) hasta el día 23 de mayo de 2003. La sindicatura presentará los informes del previsto en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 7 de julio de 2003 y 2 de setiembre de 2003 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 45 de la Ley 24.522 se llevará a cabo el día 12 de marzo de 2004 a las 10:00 horas en la Sede del Juzgado. Publíquese por cinco días. El presente se expide para ser publicado en el Boletín Oficial de la Capital Federal, a los 1° días del mes de abril de 2003.

Buenos Aires, de marzo de 2003.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 11/4 N° 3006 v. 21/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, a mi cargo, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña N° 1211, 2° Piso, de la Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados: "SUPERCAUCH S.R.L. s/Concurso Preventivo", con fecha 12 de febrero de 2003, se ha dictado el auto declarando abierto el concurso preventivo de SUPERCAUCH S.R.L. CUIT N° 30-54707254-1, con domicilio en la calle Uruguay 461, 3° Piso, "120" de Capital Federal. Que ha sido designado síndico la contadora Sra. Beatriz Domínguez, con domicilio en la Avda. Rivadavia N° 2151 9° "H" de Capital Federal, los acreedores podrán presentar a la sindicatura hasta el 30 de mayo de 2003, los títulos justificativos de sus créditos con los requisitos del art. 32 L.C. La sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C., los días 14 de julio de 2003 y 8 de septiembre de 2003 respectivamente. Convóquese para el día 9 de marzo de 2004, a las 10 horas, a los fines de la realización de la audiencia informativa. El auto que ordena el presente dice en su parte pertinente: "Buenos Aires, 12 de febrero de 2003 ... 4. Publíquense al efecto por el Concursado, edicto por cinco días en el Boletín Oficial, en el diario de publicaciones legales de las Provincias de Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe; y en El Cronista ... Fdo.: Dr. Carlos A. M. Ferrario. Juez". El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, en el diario de publicaciones legales de las Provincias de Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe y El Cronista.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2003.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 14/4 N° 49.493 v. 22/4/2003

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "CARMAN DE SERVICIOS Y MANDATOS S.A. s/Quiebra". El síndico designado es BIGAL GABRIEL EDUARDO con domicilio en la calle Reconquista 1011, Piso 6° Of. "5" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 11 de junio de 2003; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 2 de abril de 2003.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 14/4 Nº 411.697 v. 22/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "FARIAS SANDRA MARIEL s/Quiebra". El síndico designado es LLORCA CARLOS ALBERTO con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 385, Piso 3° "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 28 de mayo de 2003; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 3 de abril de 2003.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 14/4 Nº 411.698 v. 22/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13, a cargo de la Dra. María C. O'Reilly, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2°, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de diciembre de 2002 se decretó la quiebra de ALESSANDRO Y CIA. S.A.. Asimismo se dispuso la continuación del síndico Jorge Osvaldo Stanislavsky con domicilio en la calle Talcahuano 768, Piso 9° de esta ciudad, quien interviniera en la oportunidad en el concurso preventivo. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) se abstenga de salir del país sin autorización previa del tribunal (L.C.: 107). c) Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los ponga a disposición de la sindicatura en cinco días. Hágase saber que se ha señalado nuevo plazo para que los acreedores presenten al Síndico sus pedidos de verificación hasta el 13/06/03.

Buenos Aires, 3 de abril de 2003.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 14/4 Nº 411.699 v. 22/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de TECMACO S.R.L. El síndico designado es Gabriel Eduardo Bigal, con domicilio constituido Reconquista 1011, piso 6, Of. 5 de Capital Federal esta ciudad. Se hace saber a los acreedores verificados en el concurso que el síndico presentará en autos planilla de adecuación de sus créditos a la fecha del decreto —28 de marzo de 2003— y con respecto a los nuevos acreedores deberán ajustar su proceder a los términos del art. 202 de la Ley 24.522. Intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respec-

tivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 2 de abril de 2003.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 14/4 Nº 411.696 v. 22/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Francisco Antonio Giardinieri, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de la Capital Federal, hace saber que el día 18 de marzo de 2003 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de HECTOR ANTONIO GIACOSSA, DNI N° 6.275.973, con domicilio real en Allende N° 3815 de Capital Federal, designándose síndico a Raquel Martha Poliak, con domicilio en Lavalle 1527, piso 4° "16" de la Capital Federal, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 23/5/2003. Audiencia informativa fijada para el día 12/3/2004.

Buenos Aires, 8 de abril de 2003.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 15/4 N° 49.504 v. 23/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13, a cargo de la Dra. María C. O'Reilly, comunica por dos días en los autos caratulados: "TAURO, JOSE s/Quiebra" se ha presentado el 15/12/02 el informe que prescribe el art. 218 de la L.C. con el proyecto final de distribución de fondos y se han regulado los honorarios. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2003.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 16/4 N° 411.973 v. 21/4/2003

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 16 a cargo del Dr. Fernando Saravia, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, P.B., de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "INHEA S.A. s/Concurso Preventivo" con fecha 28 de marzo de 2003, se decretó la conversión de la quiebra y apertura del concurso preventivo de INHEA S.A. (inscripta ante la Inspección General de Justicia el 24 de marzo de 1995, bajo el N° 2480), fijándose hasta el día 16 de junio de 2003 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la Sindicatura Clase "A", Contador Armando Stolkiner (Stokiner y Asociados) con domicilio en Av. Córdoba 167, Piso 9° "41" de Capital Federal, Tel.: 4811-1358. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 LC los días 12/08/03 y 24/09/03 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 2/03/04 a las 10 hs. en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de abril de 2003.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 11/4 N° 49.367 v. 21/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría número 15, a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de TROSSERO GUSTAVO ALBERTO, DNI 8.007.681. Fíjase hasta el día 20 de mayo de 2003 para que los acreedores soliciten la verificación de créditos ante el Síndico D. Héctor R. Martínez, con domicilio en Av. Independencia 2251, Piso 5to. Of. 40 (4943-7529). Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 2 de julio de 2003 y 29 de agosto de 2003, respectivamente. Audiencia informativa el día 10 de marzo de 2004 a las 9,30 horas.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2003.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 14/4 Nº 49.475 v. 22/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 15, a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "VALCARCE SILVIA LILIANA s/Quiebra (Pedido por Citibank N.A.)", cuya quiebra se decretara con fecha 03/02/2003. Que el síndico es el Sr. Juan A. Giannazzo con domicilio en Av. de Mayo 1370, 8° "199" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 06/05/2003. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 18/06/2003 y 20/08/2003, respectivamente. Se intima a la fallida VALCARCE SILVIA LILIANA, DNI Nro. 10.265.237, C.D.I. Nro. 27-10265237-7, con domicilio legal en Echeverría 3091, Piso 11, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que dentro del plazo de veinticuatro horas acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (Art. 14: 5° del la l.c.) y dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que lo pongan a disposición del síndico en el plazo de tres días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial, sin previo pago (Art. 89 L.C.).

Buenos Aires, 2 de abril de 2003.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 14/4 Nº 411.700 v. 22/4/2003

N° 10

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 10 del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 20 el Dr. Juan Gigglberger, sito Av. Callao 635, P.B., Capital Federal, hace saber por cinco días en los autos "TECNO CONFORT LUJAN S.A. s/Concurso Preventivo" que se decretó la apertura concursal de TECNO CONFORT LUJAN S.A. intimando a los acreedores que formulen sus pedidos de verificación al síndico Luis Horacio Stamati sito en Avda. Rivadavia 3320, piso 5° "C", Capital Federal, hasta el 19/5/03.

Buenos Aires, 9 de abril de 2003.
Héctor Osvaldo Chomer, juez.
Juan Gigglberger, secretario.
e. 15/4 N° 49.569 v. 23/4/2003

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Chomer, Secretaría N° 19, sito en Av. Callao 635, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 24 de marzo de 2003 se decretó la apertura del concurso preventivo de PERLINI S.A. CUIT 33-59786094-9. Los acreedores deberán solicitar la verificación por ante el síndico "Estudio Kullahian & Díaz" sito en Uruguay 750 11 "C" y "D" hasta el 5.6.03. La sindicatura deberá presentar el informe del art. 35 L.C. el día 8.8.03 y el previsto por el art. 39 el 22.9.03. La audiencia informativa del art. 45 L.C. se fija para el 23.3.04 a las 11,00 hs. en Viamonte 1549, Cap. Fed. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 11 de abril de 2003.
La secretaria.
e. 16/4 N° 20.257 v. 24/4/2003

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, interinamente a cargo de la Dra. Nélida Meichtry de Marti, sito en Callao 635, 5° piso, comunica por cinco días la quiebra de KRASEVAC ESTEBAN, decretada con fecha 09/04/03. El síndico actuante es el Contador Graciela Cristina Pérez con domicilio constituido en la calle Tucumán 983 1° D, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9-06-03. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 5-08-03 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 16-09-03, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 19-08-03. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 9 de abril de 2003.
Nélida Meichtry de Marti, secretaria interina.
e. 16/4 N° 411.981 v. 24/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° piso, comunica por cinco días la quiebra de IUDICISSA HECTOR LUIS, C.U.I.T. N° 20-17332831-2, decretada con fecha 2/4/03. El síndico actuante es el Contador Roberto Di Martino con domicilio constituido en la Av. Callao 449 11° "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/06/03. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 11/08/03 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 22/09/03, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 25/08/03. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 10 de abril de 2003.
Nélida Meichtry de Marti, secretaria interina.
e. 16/4 N° 411.980 v. 24/4/2003

Llamado a Mejora de Oferta. Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 Secretaría N° 22 a mi cargo sito en Avda. Callao 635 piso 5° Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "ALBO MIRTA BEATRIZ s/Quiebra s/Incidente de Venta de Bienes Inmuebles" Exp. N° 78.162, CUIT 275387679-5 que hasta el día 29 de abril de 2003 en la sede del juzgado en horario de 7.30 a 13.30 hs. y conforme las condiciones que surgen de autos y se detallan se llama a mejorar la oferta de los siguientes inmuebles: lotes de terreno ubicados en el Partido de 25 de Mayo pcia. de Buenos Aires N.C. C1 SA M42 P.6A 6D, 6F, y 6G, proporción 16,66% indiviso. Parcela 6A Sup. 411 m2 $ 1.000 Consta de galpón pequeño con oficinas, terreno libre ocupado. Parcela 6D Sup. 179m2 $ 277 Parcela 6F Sup. 213 m2 $ 300 y Parcela 6G Sup. 338 m2 $ 380. Desocupados. Una doceava parte indivisa del inmueble sito en calle Suárez 1980/82 Unidad 2. PB $ 1.600 N.C. C3 S18 M. 126 P 11 Capital Federal. Ocupado. Se trata de un depósito con entrada para camiones, dos baños, habitación patio y cocina en mal estado. Sobre todos los mencionados inmuebles pesa un derecho de usufructo vitalicio. Presentación: Los interesados deberán efectuar sus ofertas en sobre cerrado en su parte exterior escrito a máquina deberá únicamente decir Oferta de Mejora "ALBO MIRTA BEATRIZ s/quiebra s/Incidente de Bienes Inmuebles" Expte. N° 78.162 sin ningún dato que identifique al presentante y que en su parte interior deberá cumplir con los requisitos que surgen de la resolución de fecha 5 de marzo de 2003. Términos Los términos fijados son perentorios e improrrogables, asegurando el Juzgado su cumplimiento en los días fijados si alguna de las fechas establecidas se declarase inhábil o feriado judicial con anterioridad, el acto se cumplirá indefectiblemente en el día posterior hábil. No existirá plazo de gracia dentro de las dos primeras horas del día subsiguiente. Características: Todas las decisiones que adopte el Tribunal respecto de las condiciones para efectuar la enajenación serán irrecurribles y quedarán notificadas ministerio legis Código Procesal Art. 133. Queda excluida la venta en comisión y la cesión de documentación inherente a la venta. Garantía de la oferta: Todo oferente deberá presentar su oferta adjuntando una garantía equivalente al 10% de la misma que se acreditará con un depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en la cuenta perteneciente a estos autos. Dicha garantía se perderá en el caso de desistir del ofrecimiento, sin perjuicio de la declaración de postor remiso en caso de que resulte adjudicatario. Apertura de sobres y mejoras: Se realizará en la audiencia a celebrarse el día 30 de abril de 2003 a las 12,30 hs. en la sala de audiencia del Juzgado oportunidad en la que se procederá a la apertura de los sobres con la presencia de la Sindicatura y demás interesados. Los oferentes inclusive el oferente cuya propuesta se adopta como base para disponer este procedimiento aunque no presentare sobre mejorando su oferta inicial tendrá derecho a mejorar sus ofertas a continuación de la apertura. En dicho acto, se asentarán las mejoras que se fueren expresando, en forma ilimitada, imponiéndose como única condición que cada una represente como mínimo el 5% en relación a la anterior. La adjudicación recaerá sobre la oferta más alta, y en la hipótesis de quien hubiere formulado no integrase el saldo de precio se procederá adjudicar los bienes a quien se le asigne el segundo lugar, y así sucesivamente en caso de reiterarse los incumplimientos. Fecha de adjudicación: El mismo 30 de abril. El Tribunal dictará la resolución y adjudicación respectiva. Precio deberá depositarse al contado dentro de los cinco días de dictado el auto de adjudicación, bajo apercibimiento de declarase postor remiso (CPCC 584). Impuestos: Los impuestos devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. A tales importes deberá adicionarse el IVA y 10% de comisión de la martillera. Exhibición: 25 y 26 de abril de 10 a 11 hs., el depósito de calle Suárez, parcelas 6°, de 25 de mayo de 9 a 10 hs. Parcelas 6d, 6f y 6g libremente.

Buenos Aires, 9 de abril de 2003.
Sebastián I. Sánchez Cannavo, secretario.
e. 16/4 N° 411.998 v. 24/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de NOLLER SA C.U.I.T. 30-693220390 (expte. 85.247), habiendo sido designado síndico al contador Rodas Luis José con domicilio en Alem 619 Piso 8° de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de junio de 2003. se deja constancia que el 7 de agosto de 2003 y el 18 de septiembre de 2003 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 7 de abril de 2003.
Sebastián Sánchez Cannavo, secretario.
e. 16/4 N° 411.982 v. 24/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de PIZZA CAFE RINGO PLAZA SRL C.U.I.T. 30-681795371 (expte. 85.171), habiendo sido designado síndico al contador Miguel Angel Marceesi con domicilio en Avellaneda 1135 piso 15° "D" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de junio de 2003. Se deja constancia que el 17 de julio de 2003 y el 11 de septiembre de 2003 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 9 de abril de 2003.
Sebastián Sánchez Cannavo, secretario.
e. 16/4 N° 411.979 v. 24/4/2003

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Médici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados: "CORIA CARLOS ANGEL s/Quiebra", Expediente N° 081.24, que con fecha 20 de marzo de 2003 se ha declarado en estado de quiebra a CORIA CARLOS ANGEL DNI 4.399.918, que el síndico designado es la contadora Nélida Manuela Schub, con domicilio en la calle Paraguay 1307 piso 6to. of. 51, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos fijándose plazo hasta el 28 de mayo 2003.

El día 11 de julio de 2003, el síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC.

El día 8 de setiembre de 2003 el síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC):

Intimar a la fallida para que cumpla con los siguientes requisitos:

Intimarlo para que él y terceros entreguen al síndico dentro de las 72 hs. todos los bienes del deudor que se hallaren en su poder.

- Entregar al síndico dentro de las 24 hs. la documentación relacionada con su contabilidad.

- Prohibir pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

- Ordenar la intercepción de la correspondencia del fallido para ser entregada al síndico, cuyo fin se oficiará al Correo Argentino.

Intimar al fallido para que dentro de 48 hs. de notificado, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado.

- Disponer la interdicción de salida del país del fallido "CARLOS ANGEL CORIA", DNI N° 4.399.918, sin previa autorización del Tribunal, a cuyo fin se dispuso oficiar al Ministerio del Interior que deberá realizar las comunicaciones pertinentes con el objeto de que las autoridades de custodia tomen debida nota.

El auto que ordena el presente dice en su parte pertinente "...Buenos Aires, 20 de marzo de 2003... líbrese edicto al Boletín Oficial... Fdo.: Juan Manuel Ojea Quintana.

Jorge Médici, secretario.

e. 15/4 Nº 411.833 v. 23/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24, a cargo del Dr. Jorge Médici Garrot, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 20 de febrero de 2003 se decretó la quiebra de SUSIT COMPANY S.A., en el que se designó síndico al Contador Osvaldo M. Duch, con domicilio en Viamonte 1592, Piso 6° "B" de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentarse ante el Síndico a verificar sus créditos hasta el día 9 de mayo de 2003. La deudora como así también los acreedores que se hubieren presentado a verificar podrán concurrir al domicilio del síndico hasta el 23 de mayo de 2003 a los fines de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto por el art. 200 L.C. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. con fecha 23 de junio de 2003, el tribunal dictará la resolución por el art. 36 L.C. con fecha 7 de julio de 2003. El informe previsto por el art. 39 L.C. se presentará con fecha 20 de agosto de 2003 y las observaciones contra dicho informe podrán deducirse hasta el 3 de setiembre de 2003. Expido el presente en Buenos Aires, a los 6 días del mes de marzo de 2003. – Publíquese en el Boletín Oficial.

Jorge Médici, secretario.

e. 14/4 Nº 411.701 v. 22/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a RECOFLEX S.R.L. (Inscripto bajo Nro. 5556, L° 116, T° de S.R.L.), que el Síndico designado es el contador Hugo Daniel Pantaleo, con domicilio en la calle Avda. Corrientes 1450, piso 9no. "D", de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 6 de junio de 2003. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 20 de junio de 2003, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 21 de julio de 2003 y 16 de septiembre de 2003 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 18 de agosto de 2003 (art. 36 último párrafo L.C.Q.) Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado

En Buenos Aires a los 8 días del mes de abril de 2003.

Emilio Perea, secretario.

e. 16/4 N° 411.965 v. 24/4/2003

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4° de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 4 de abril de 2003 se decretó la quiebra de JAROSLAVSKY TEODORO con L.E. N° 4.202.713, haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentaciones relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Giampaolo Dante Francisco, con domicilio en la calle Anchorena 672, Piso 5° C, y que los acreedores con títulos de fecha posterior a la presentación en concurso preventivo deberán verificar sus créditos por vía incidental en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de abril de 2003.

Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 14/4 Nº 411.678 v. 22/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 25 desempeñada por el Dr. Federico A. Güerri, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en los autos "TAQUINI MARIA EUGENIA s/Concurso Preventivo" y "TAQUINI CAROLINA SUSANA s/Concurso Preventivo", que con fecha 4 de abril de 2003 se han declarado abiertos los concursos preventivos de: a) MARIA EUGENIA TAQUINI, Clave Unica de Identificación Tributaria (CUIT) 27-22990285-2 y b) CAROLINA SUSANA TAQUINI, Clave Unica de Identificación Tributaria (CUIT) 27-21832215-3. La sindicatura designada para todos ellos es el Estudio Zudaire, Sandoval, Tanquia y Asoc., con domicilio sito en Tucumán 255, piso 3°, Dto. "B" (Tel. 4311-6004/6186) ante la cual los acreedores de los concursos deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio hasta el día 20 de mayo de 2003. El plazo para revisar los legajos y formular observaciones (art. 34 LCQ) por el deudor y los acreedores, vence el día 5 de junio de 2003. El síndico deberá presentar el informe del art. 35 de la Ley 24.522 el día 1 de julio de 2003, y el reglado por el art. 39 de la LCQ el día 13 de agosto de 2003. Señálase como fecha para la celebración de la audiencia informativa el 13 de febrero de 2004 a las 11 horas, la que se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado, con presencia del Juez, el Secretario, los deudores, el Comité de Acreedores y todos aquellos acreedores que deseen concurrir. Publíquense los edictos correspondientes en la forma prevista por los arts. 27 y 28 LC en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 7 de abril de 2003.

Federico Güerri, secretario.

e. 14/4 N° 20.050 v. 22/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26 a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 19/3/2003, en los autos caratulados "SUPER AMERICA S.R.L. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de SUPER AMERICA S.R.L., CUIT N° 30-67705180-5, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Oscar Epstein, con domicilio en la calle Av. Corrientes 2565, 9° piso "6", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 6/5/2003. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).

Buenos Aires, 4 de abril de 2003.

Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 14/4 N° 411.682 v. 22/4/2003

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 19/11/02, en los autos caratulados "BON MANGER S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de BON MANGER S.A. CUIT 33-65647062-9, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar los pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, para los acreedores posteriores a la presentación se les establecerá un nuevo período informativo para que puedan requerir verificación de sus créditos ante el síndico hasta el día 12/05/03. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El síndico recalculará los créditos según su estado —párr. seg. art. 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 23/06/03. Fíjase al síndico hasta el día 19/08/03 para presentar un nuevo informe general, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Latendorf Abel Alexis con domicilio en Piedras 153 piso 1° E. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 4 de marzo de 2003.

Alberto D. Alemán, secretario.

e. 15/4 Nº 411.846 v. 23/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, 2° Piso, Capital Federal comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "DAJNOWSKI JUAN" (C.U.I.T. 20-04274198-2). Se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo el 19/03/03. El plazo para verificar créditos y presentar títulos justificativos ante la sindicatura vence el 19/05/03. Se ha fijado el día 08/07/03 para la presentación del informe art. 35 y el día 4/9/03 para la presentación de informe art. 39. Se celebrará la audiencia informativa el día 18/02/04 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se designó síndico a la Cdora. Alicia Ester Ferraro, con domicilio en Esmeralda 960, 6° Piso Of. "B", Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de abril de 2003.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 16/4 N° 4863 v. 24/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, 2° Piso, Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 4 de abril de 2003, en los autos caratulados PIRILLO HNOS. S.A. s/Concurso Preventivo se resolvió decretar la quiebra de PIRILLO HNOS. S.A. (C.U.I.T. 30/52179196/5), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 8 de julio de 2003. Fíjase al Síndico hasta el día 4 de setiembre de 2003 para presentar un nuevo informe general. El Síndico designado es la contadora Gladys Benito con domicilio en Uruguay 618, 2° C. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 8 de abril de 2003.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 16/4 N° 411.909 v. 24/4/2003

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3° Piso, comunica por cinco días la quiebra de HEKALBA S.A., decretada con fecha 2 de abril de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Maglio Roberto Juan, con domicilio en Corrientes 1296, Piso 7 "71" hasta el día 4 de julio de 2003. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT el fallido es 30-70269374-4.

Buenos Aires, 8 de abril de 2003.

Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 16/4 N° 411.904 v. 24/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3° Piso, comunica por cinco días la quiebra de CHIARINI ALEJANDRO, decretada con fecha 2 de abril de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Oddi Jorge Eduardo, con domicilio en Libertad 293, Piso 5, hasta el día 3 de julio de 2003. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT el fallido es 20-04277549-6.

Buenos Aires, 8 de abril de 2003.

Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 16/4 N° 411.905 v. 24/4/2003

Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Sec. N° 30, sito en la calle Callao 635, Piso 3°, Cap. Federal, comunica por 5 días que con fecha 18/03/03 se ha declarado la apertura del Concurso Preventivo de FRANCISCO JOSE CLEMENTE (CUIT 20-92495338-2). Se designó síndico al Ctdor. Luciano Rosano con domicilio en Avda. Belgrano 615, Piso 8 "C", Capital. Verificación de créditos hasta el día 04/06/03. Informe art. 35: 18/07/03; art. 39: 12/09/03 y Audiencia Informativa: 15/03/04 a las 11 hs.

Buenos Aires, 10 de abril de 2003.

Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 16/4 N° 20.218 v. 24/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3° Piso, comunica por cinco días la quiebra de DECERO S.A. (CUIT 30-59926986-6) decretada con fecha 6 de marzo de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Carlos Alberto Lausi, con domicilio en Avda. de Mayo 633, Piso 3 "15", hasta el día 23 de mayo de 2003. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en

igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida, y a sus administradores, en su caso, para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2003.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 16/4 N° 411.910 v. 24/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3° Piso, comunica por cinco días la quiebra de OBRAMIX S.A. (CUIT 30-66211703-6) decretada con fecha 5 de marzo de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Mabel López, con domicilio en Murguiondo 3607, hasta el día 21 de mayo de 2003. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente.

Buenos Aires, 11 de marzo de 2003.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 16/4 N° 411.911 v. 24/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3° Piso, comunica por cinco días la quiebra de DESTOC MARTHA SUSANA, CUIT 27-03865957-5 decretada con fecha 20 de marzo de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Aldalberto Abel Corbelleri, con domicilio en Carabobo 237, 2 "9" hasta el día 04-06.03. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida, y a sus administradores, en su caso, para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2003.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 16/4 N° 411.912 v. 24/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3° Piso, comunica por cinco días la quiebra de TELENERGY S.A. CUIT 33-65982239-9 decretada con fecha 26 de marzo de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Mario Suez, con domicilio en Rodríguez Peña 454, Piso 6 "A", hasta el día 13-06-03. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida, y a sus administradores, en su caso, para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 1 de abril de 2003.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 16/4 N° 411.913 v. 24/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3° Piso, comunica por cinco días la quiebra de OLYMPIC ELECTRONICA S.A. (CUIT 30-61151477-4), decretada con fecha 4/4/03. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Armando Esteban Bozzini, con domicilio en Vidal 3375, Piso 4° "14", hasta el día 04/06/03. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q., en cuanto sea pertinente.

Buenos Aires, 4 de abril de 2003.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 16/4 N° 411.914 v. 24/4/2003

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Alfredo A. Kölliker Frers, Secretaría N° 31 a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, PB, Capital Federal, comunica por cinco (5) días que con fecha 4/3/2003 se dispuso la apertura del concurso preventivo de TALBANO S.A. continuadora de "ANGEL MONTALBANO S.A.", CUIT 33-54016680-9, domiciliada en Carlos Spegazzini 415, Ciudad Autónoma de Bs. As. Se ha designado síndico a los contadores Emilio Giacumbo y Rafael Hernández con domicilio en la Av. Corrientes 1250, piso 12° "E", Bs. As., ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 1/8/2003. Presentación por el síndico de los informes arts. 35 y 39, Ley 24.522 los días 12/9/2003 y 24/10/2003 respectivamente. La audiencia informativa, tendrá lugar el 5/5/2004 a las 8:30 horas en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco (5) días en Boletín Oficial, Boletín Judicial de la Prov. de Bs. As. y diario Clarín.

Buenos Aires, 7 de abril de 2003.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 14/4 N° 49.458 v. 22/4/2003

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría Nro. 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "AQUASPA S.R.L." s/Quiebra" que ha sido designado síndico el contador Bartolomé Horacio Bavio, con domicilio constituido en Av. de Mayo 1324, Piso primero, Of. "3" de Capital Federal. Se deja constancia que no se consigna el número de CUIT de la fallida por no haberse evacuado aun el informe respectivo por la AFIP. Dicha quiebra se decretó con fecha 28 de febrero de 2003. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 26 de mayo de 2003. El síndico deberá presentar el juego de copias de las impugnaciones que se formulen el día 11 de junio de 2003 y los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 8 de julio de 2003 y 3 de setiembre de 2003 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88, incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 3 de abril de 2003.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 11/4 N° 411.561 v. 21/4/2003

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 3° de la Capital Federal, hace saber que en los autos "C.P.I. COPIADORAS PRINTER E INSUMOS S.R.L. s/Quiebra" el día 25-02-2003 se ha decretado la quiebra de la empresa C.P.I. COPIADORAS PRINTER E INSUMOS S.R.L. (CUIT N° 30-70547193-9) con domicilio en Avda. Callao 674 de Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 09-05-2003 ante el síndico Cdor. Gustavo Horacio Mañay, domiciliado en Montevideo 666, Piso 10°, "1006" de la Capital Federal. El síndico deberá presentar los informes que prevén los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 23-06-2003 y 31-07-2003, respectivamente. Por este medio: (a) se intima al fallido para que en el plazo de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad que tuviera en su poder (art. 88, inc. 4° L.C.Q.); (b) se previene a los terceros sobre la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes del deudor para que los pongan a disposición del síndico; (c) se intima al fallido para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2003.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 11/4 N° 411.608 v. 21/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33 del Dr. Carlos Trebino Figueroa, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, Capital Federal, en los autos "RICARDO LOPEZ HERRERO s/Quiebra" (Exp. N° 44.085) hace saber por cinco días que en fecha 14 de marzo de 2003, ha sido decretada la quiebra de RICARDO LOPEZ HERRERO S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 27 de agosto de 1982, bajo el número 5340 del Libro 96, Tomo A de S.A. con domicilio en Jerónimo Salguero N° 3013, 7° piso, Dpto. "O", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Clave Unica de Identificación Tributaria N° 30-52294084-0. Hácese saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 4 de julio de 2002. Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen a la sindicatura designada en autos: Estudio Carelli-Martino, con domicilio en Esmeralda N° 770, piso 12, Dtpo. "B" los bienes de la deudora que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Se intima a la deudora a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en el término de 24 hs. como así también a que dé cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 L.Q.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2003.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 14/4 N° 411.658 v. 22/4/2003

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría 33 de Capital Federal, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, hace saber que en los autos: "ALUMINIO CE-AL S.R.L. s/Quiebra" (Expte. 38.492), con fecha 20 de noviembre de 2000 se ha decretado la quiebra de "ALUMINIO CE-AL S.R.L.", inscripta ante la IGJ bajo el N° 7.157 del Libro 106, con domicilio social en calle Rondeau 2160/68 de la Ciudad de Buenos Aires, ordenándose a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél, decretándose la incautación de los bienes de la fallida, intímasela a poner los mismos a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de ellos, se ordena la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán declarados ineficaces. Intimar a la fallida los que serán declarados ineficaces. Intimar a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio asiento del Juzgado. Se ha fijado la fecha 14 de mayo de 2003 como límite hasta el cual los acreedores podrán presentar ante la síndico designado en autos Cr. María del Carmen Sabugal las demandas de verificación en el domicilio legal de aquélla sito en calle Moreno N° 850, 7° "B" de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de atención los días martes, miércoles y jueves de 15:00 a 18:00 hs. El presente edicto se debe publicar por cinco días sin necesidad de previo pago (arts. 89 y 273 inc. 8, ley 24.522), en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2003.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 15/4 Nº 411.862 v. 23/4/2003

El Juzgado en lo Comercial N° 17, interinamente a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de BERNARDO ABEL COLL, con fecha 28 de febrero de 2003. El síndico interviniente es la contadora María Cristina Moccia con domicilio en la calle Superí 1423 (TE 4522-4423) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 20 de mayo de 2003. Fíjanse los días 2 de julio y 28 de agosto de 2003, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 7 días del mes de abril de 2003.
Silvina Vanoli, secretaria.
e. 16/4 N° 412.004 v. 24/4/2003

El Juzgado en lo Comercial N° 17, interinamente a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de VIALNET S.R.L. (C.U.I.T. 30-69101160-3) con fecha 11 de marzo de 2003. El síndico interviniente es el contador Fabián López con domicilio en la calle Uruguay 1037, 2° Piso (TE 4812-7371/7646) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 20 de mayo de 2003. Fíjanse los días 2 de julio y 28 de agosto de 2003, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a al fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires a los 7 días del mes de abril de 2003.
Silvina Vanoli, secretaria.
e. 16/4 N° 412.002 v. 24/4/2003

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, hace saber por cinco días que con fecha 25 de marzo de 2003 se resolvió decretar la quiebra de TRONCOSO S.R.L. inscripta en la IGJ con fecha 13 de junio de 1978 bajo el N° 1347, L° 73 de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Haciéndose saber el presente decreto de quiebra a los acreedores posteriores a la presentación en concurso del 28/11/2000 y que dichos acreedores deberán promover las peticiones de verificación de créditos y títulos pertinentes conforme lo previsto por el art. 202 de la Ley 24.522, manteniendo en el cargo al síndico Mario Galanti Podestá con domicilio en la calle Crámer 2175, piso 1° Of. "E" de esta Ciudad. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "TRONCOSO S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2003.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 14/4 N° 411.639 v. 22/4/2003

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 17 de marzo de 2003 se decretó la quiebra de KLEINFELD ANA EVELINA, LC 4.406.347, con domicilio en Crámer 3133, 5° Piso, C, Capital Federal, en los autos caratulados KLEINFELD ANA EVELINA Pedido de Quiebra por CAAMAÑO JORGE ADOLFO, Expte. N° 43.661 en la cual se designó síndico al Contador Ozores Juan Carlos con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 559, 5° Piso "527", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/05/2003. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 26/06/2003 y 22/08/2003 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores

para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, juez.

Buenos Aires, 2 de abril de 2003.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 11/4 N° 411.602 v. 21/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 12 de marzo de 2003 se decretó la quiebra de FOTOGRABADOS ALAS S.R.L., con domicilio en Cossio 7185, Capital Federal, en los autos caratulados FOTOGRABADOS ALAS S.R.L. s/Concurso Preventivo, Expte. N° 33.398 en la cual se designó síndico al Contador José Tsanis con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1410, 4° Piso, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 09/05/2003. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 23/06/2003 y 19/08/2003 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, juez.

Buenos Aires, 2 de abril de 2003.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 11/4 N° 411.604 v. 21/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 19 de marzo de 2003 se decretó la quiebra de ANDINO ANGELA HILDA, DNI 4.790.130, con domicilio en Humboldt 655, 6° Piso C, Capital Federal, en los autos caratulados ANDINO ANGELA HILDA Pedido de Quiebra por POPILEVSKY REBECA BEATRIZ, Expte. N° 41.702 en la cual se designó síndico a la Contadora Aguilera Irma Susana, con domicilio en la calle Luis Sáenz Peña 1690, 1° Piso, Dto. 3, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/05/2003. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 27/06/2003 y 25/08/2003 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, juez.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2003.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 11/4 N° 411.605 v. 21/4/2003

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 39, a mi cargo, en los autos caratulados TEXTIL CHATILLON S.A. s/Quiebra hace saber que con fecha 26/03/2003 se decretó la quiebra de TEXTIL CHATILLON SA - CUIT 33639163429 y que hasta el día 4-8-03 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Nora Cristina Roger con domicilio constituido en la calle Hipólito Yrigoyen 1349, 6 B, así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 15-9-03 y 27-10-03, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 4 de abril de 2003.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 11/4 N° 411.572 v. 21/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Doctor Raúl Alberto Taillade, Secretaría N° 40 a cargo del Doctor Fernando J. Perillo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "SOLAVI S.A. s/Quiebra" (Expte. N° 46.404) comunica por 5 días que con fecha 25 de noviembre de 2002 se ha decretado la quiebra de SOLAVI S.A., CUIT 62448392-4, inscripto en IGJ con fecha 6/6/86, bajo el número 3341 del Libro 102, Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio social inscripto en Pte. Roque Sáenz Peña 570, 7° piso, Capital Federal. El síndico designado es el Doctor Abraham Alberto Forman, con domicilio en Carabobo 64, piso 20, Dpto. "10" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, teléfono 4666-2062, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y pedido de verificación hasta el día 26 de mayo de 2003, de lunes a viernes de 13:00 a 18:00 horas. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 deberán ser presentados por el síndico los días 7 de julio de 2003 y 18 de agosto de 2003 respectivamente (art. 88 "in fine" y art. 200). Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se decreta la inhabilitación de la fallida en los términos de los arts. 236, 237 y 238 de la Ley 24.522. Intímase a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación de su proceso falencial, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2003.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 14/4 N° 411.641 v. 22/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría N° 40 con sede en M. T. de Alvear 1840, piso 4°, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de marzo de 2003 se ha decretado la quiebra de OLMOS FRAGANCE S.A., CUIT 30-69616253-7, designándose síndico a la Cdora. Susana Graciela Roiter, con domicilio en M. T. de Alvear 1430, piso 6°, contrafrente, Capital Federal. Se hace saber que la fallida así como los terceros deberán entregar al síndico los bienes de la misma en el término de cinco días. Se intima a la fallida para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo se comunica la prohibición de hacer pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. La fallida deberá constituir domicilio procesal en la Capital Federal, en el término de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se hace saber a Sres. acreedores que deberán presentar al síndico los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta 9 de junio de 2003, debiendo el síndico presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 6 de agosto de 2003 y 17 de septiembre de 2003, respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Se hace saber a las distintas reparticiones que la publicación ordenada deberá efectuarse sin previo pago en los términos del artículo 273:8 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 1 de abril de 2003.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 14/4 N° 411.681 v. 22/4/2003

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 28 de febrero de 2003 se ha decretado la quiebra de LIDER S.A. con domicilio en Paraguay 1383, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Personas Jurídicas el 19/12/75, bajo el número 3549 al folio 451 del Libro 83, Tomo "A" de estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. Informándose a los acreedores que hasta el día 25/11/2003, deberán presentar al síndico Héctor Juan Kaiser, con domicilio en Montevideo 666, 9° piso Of. 901 de Capital Federal (Tel. 4374-3175) sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 3/2/2004 y 26/3/2004 respectivamente. Intímese a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohíben los pagos y/o entrega de bienes al fallido, los que se considerarán ineficaces, previniéndose a los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces. Intímase al presidente del directorio de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la Ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Notifíquese al domicilio constituido en el estatuto con carácter de constituido y publíquese dicho requerimiento en los edictos oportunamente ordenados, intimar a la fallida a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados LIDER S.A. en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Capital Federal, 1° de abril de 2003.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 14/4 N° 411.760 v. 22/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nro. 41 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840/1842, 3ro. piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de marzo de 2003 se decretó la quiebra de Jorge Gustavo Simián con D.N.I. (12.164.158). El síndico designado en autos es el contador Juan Carlos Facoltini, con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330 2do. Piso, Oficina 36, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de mayo de 2003. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 26 de junio de 2003 y 29 de agosto de 2003 respectivamente. Intímese al fallido y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86, segundo párrafo de la ley citada. Clase al fallido a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 05/08/2003 y, supletoriamente, la del día 12/08/2003, ambas a las 10:00 horas bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto en el art. 102 LCQ. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2003.
Dario Melnitzky, secretario.

e. 15/4 Nº 411.869 v. 23/4/2003

El Juzgado Nac. de 1era. Inst. en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42, del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en M. T. de Alvear 1840 3er. piso, Cap. Fed., hace saber que en los autos "FERNANDEZ JORGE LUIS s/Quiebra", se ha decretado en fecha 17/03/2003 la quiebra de FERNANDEZ JORGE LUIS, habiéndose fijado los siguientes plazos: a) Para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ante la Síndico Dra. Amalia V. Beckerman, con domicilio en Montevideo 734, 2do. "B", Cap. Fed.: 13/06/2003; b) Presentación del informe correspondiente al art. 35 L.C.Q.: 12/08/2003; c) Presentación del informe correspondiente al art. 39 L.C.Q: 23/9/2003. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de abril de 2003.
Germán Páez Castañeda, juez.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 15/4 Nº 411.830 v. 23/4/2003

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840, piso 3° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 28/03/2003 se decretó la quiebra de "MADE IN HOME SRL" (CUIT N° 30-70727478-2) cuyo síndico actuante es el contador Montelvetti Cecilia Beatriz, quien constituyó domicilio en Gral. Urquiza 2134 piso 3° "E", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 29/05/2003, el art. 35 LC vence en fecha 14/07/2003 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 05/09/2003. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado, dentro de las 48 hs. Bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de abril de 2003.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 15/4 Nº 411.881 v. 23/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría 44 a cargo del Dr. Pablo Jualianelli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3ro. Capital Federal, en autos "MEDICA S.A. s/Concurso Preventivo" comunica por cinco días que el día 5/03/03 se dispuso la apertura del concurso preventivo de MEDICA S.A. (CUIT 30-63778906-2). Ha sido designado síndico el Dr. Alberto Javier Samsolo, domicilio: Paraguay 1225 piso 3°, Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 08/05/03. Se han fijado los días 20/06/03 y 19/08/03 para que la sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 ley 24.522 respectivamente. La audiencia informativa será celebrada el día 17/02/04 a las 10 hs. en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, marzo de 2003.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 15/4 Nº 49.545 v. 23/4/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840, Piso 3° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 02-04-2003 se decretó la quiebra de "HARARI ALBERTO CLAUDIO" (D.N.I. N° 20-24773388-5) cuyo síndico actuante es el contador Reinhardt Juan Enrique, quien constituyó domicilio en Viamonte 1348, Piso 9° "C", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 29-05-2003. El Art. 35 LC vence en fecha 14-07-2003 y el Art. 39 de la misma ley vence en fecha 05-09-2003. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, dentro de

las 48 hs., bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de abril de 2003.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 11/4 N° 411.564 v. 21/4/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840, Piso 3° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 02-04-2003 se decretó la quiebra de "MASUE SA" (CUIT N° 30-63520132-7) cuyo Síndico actuante es el contador Surenian Julio Jorge, quien constituyó domicilio en San Martín 1009, Piso 2° "B", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 29-05-2003. El Art. 35 LC vence en fecha 14-07-2003 y el Art. 39 de la misma ley vence en fecha 08-09-2003. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de abril de 2003.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 11/4 N° 411.566 v. 21/4/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840, Piso 3° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 28-03-2003 se decretó la quiebra de "GONZALEZ ARZUAGA ALBERTO ORLANDO" (C.U.I.L. N° 20-13754134-4) cuyo Síndico actuante es el contador Clos Inés Etelvina, quien constituyó domicilio en Lavalle 715, Piso 6° "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 29-05-2003. El Art. 35 LC vence en fecha 14-07-2003 y el Art. 39 de la misma ley vence en fecha 08-09-2003. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de abril de 2003.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 11/4 N° 411.567 v. 21/4/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840, Piso 3° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 28-03-2003 se decretó la quiebra de "1230 SA" (C.U.I.T. N° 30-66353274-6) cuyo síndico actuante es el Contador Pereyra Raúl Manuel, quien constituyó domicilio en Paraná 467, Piso 7° "27" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 29-05-2003. El Art. 35 LC vence en fecha 16-07-2003 y el Art. 39 de la misma ley vence en fecha 10-09-2003. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de abril de 2003.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 11/4 N° 411.568 v. 21/4/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840, Piso 3° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 28-03-2003 se decretó la quiebra de "AIZENBERG OSCAR" (L.E. N° 8.275.497) cuyo síndico actuante es el contador Mansbach Federico, quien constituyó domicilio en Tucumán 1506, Piso 4° "402", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 02-05-2003. El Art. 35 LC vence en fecha 13-06-2003 y el Art. 39 de la misma ley vence en fecha 12-08-2003. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de abril de 2003.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 11/4 N° 411.570 v. 21/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44 desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de RENT A YACHT S.R.L. s/Quiebra (CUIT 30-63310168-6) en fecha 21 de febrero de 2003. El síndico desinsaculado en autos es el Ctdor. Aníbal Diego Carrillo con domicilio constituido en la calle Alem 884, piso 3° "305" de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de junio de 2003. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 16 de julio de 2003 y 10 de septiembre de 2003 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de abril de 2003.
Pablo Julianielli, secretario.
e. 14/4 N° 411.665 v. 22/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría N° 44, a cargo del Dr. Pablo Julianelli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días, que en los autos caratulados "ZILBERGLEIJT, MARIO OSVALDO s/Quiebra" (Expte. N° 32.653) se ha resuelto hacer lugar a la reposición impetrada por el Sr. MARIO OSVALDO ZILBERGLEIJT, L.E. 4.544.327 y se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 21 de marzo de 2003... Y Vistos: A tenor de lo dispuesto a fs. 796, y habiéndose depositado a embargo la presunta deudora el importe reclamado y siendo que el mismo se estima suficiente a fin de atender al capital, sus accesorios y gastos causídicos, ha demostrado encontrarse "in bonis". Así corresponde, en los términos del art. 96 LC, hacer lugar a la reposición pretendida... Resuelvo: a) hacer lugar a la reposición impetrada y, en consecuencia, dejar sin efecto el auto dictado a fs. 460/3. b) Mandar reponer al síndico designado a fs. 765 en la lista respectiva. C). En cuanto las costas, las mismas se diferirán al resultado de la acción pertinente a promover por el actor, fijándose para ello el plazo de diez días. (Art. 207 C.Pr.). d) Tiénese presente la reserva formulada. e) Inviértanse las sumas depositadas en autos a plazo fijo por siete días renovables automáticamente, a cuyo fin, líbrese oficio. f) Comuníquese a la Excma. Cámara de Apelaciones y al Registro de Juicios Universales, a cuyo fin, líbrese oficios. G) Notifíquese...

Buenos Aires, 27 de marzo de 2003.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 16/4 N° 49.596 v. 21/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, a cargo del Dr. Pablo Julianelli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de la Capital Federal, hace saber a los interesados, por el término de dos días, en autos "SABAKOWSKY, CARLOS DANIEL s/Quiebra", el llamado a mejora de oferta de $ 10.000 respecto del 50% indiviso del inmueble sito en la calle Asunción 2629/71, Unidad 3 de la Planta Baja, Matrícula 15-40134/3, nomenclatura catastral C 15, Sección 71, Manzana 84, Parcela 26 de Capital Federal. El plazo para la presentación de ofertas vence el día 29 de abril de 2003 a las 13:00 hs. en que se procederá a la apertura de sobres en audiencia pública, acto en el que sólo los oferentes que concurran podrán mejorar sus ofertas en no menos de un 5% de la oferta anterior. La simple presentación de las propuestas implica para los oferentes el pleno conocimiento y aceptación de las condiciones. No se admitirán propuestas en comisión, ni cesión del boleto respectivo. Los oferentes deberán constituir domicilio en jurisdicción del Tribunal, depositar en garantía el 10% del precio de su oferta a la orden del Tribunal, que en caso de resultar adjudicatario se imputará como pago a cuenta del precio. Las presentaciones serán efectuadas por escrito en sobre cerrado sin señas externas, salvo los autos a los que se dirigen, suscriptas por los oferentes o sus representantes legales debidamente acreditados, debiendo salvarse al pie y suscriptas las enmiendas o raspaduras. El adjudicatario deberá depositar el saldo del precio dentro de los 3 días de notificada la adjudicación, por cédula en caso de no hallarse presente, bajo apercibimiento de resolución y de lo previsto en el art. 584 CPN, respecto del postor remiso. Exhibición: 22 y 23 de abril de 2002 de 14.30 a 17.00 hs.

Buenos Aires, 9 de abril de 2003.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 16/4 N° 411.947 v. 21/4/2003

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Bellerini, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de marzo de 2003, se decretó la quiebra de VERZI MABEL AIDA ALICIA, en la que se designó síndico al contador Jorge Tomas Byrne, con domicilio en Paraná 583 4° A, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de mayo de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 27 de junio de 2003 y 4 de agosto de 2003, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del sindico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 17 de marzo de 2003 ... publíquense edictos ... Fdo.: Matilde E. Ballerini, juez".

Buenos Aires, 8 de abril de 2003.
Santiago Medina, secretario.
e. 15/4 Nº 411.856 v. 23/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, a cargo interinamente del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12/3/03, se decretó la quiebra de SORVET S.A., en la que se designó síndico al contador Hugo Borgert, con domicilio en Pte. J. D. Perón 853 piso 1ro., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/5/03. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 30/6/03 y 4/8/03, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 12/3/03 ... publíquense edictos ... Fdo.: Matilde E. Ballerini, juez".

Buenos Aires, 8 de abril de 2003.
Santiago Medina, secretario.
e. 15/4 Nº 411.858 v. 23/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría N° 47, hace saber en autos "PLUS ONE S.A. s/Concurso Preventivo - Exp. 46.970" que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de PLUS ONE S.A. CUIT N° 30-63984572-5, con domicilio sede en Arcos Nro. 1520, Ciudad de Buenos Aires. Síndico Angel Pozzi, con domicilio en calle Combate de los Pozos 129, Piso 1ro. C, de la Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de mayo de 2003. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 se presentarán los días 16 de junio de 2003 y 16 de julio de 2003, respectivamente. La audiencia informativa prescripta por el art. 14 inc. 10 de la ley 24.522 se celebrará el día 25 de noviembre de 2003 a las 11 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de la Ciudad de Buenos Aires, haciéndose saber a los interesados que el plazo de exclusividad previsto en el art. 43 de la ley 24.522 fenecerá el día 2 de diciembre de 2003. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de abril de 2003.
Santiago Medina, secretario.
e. 16/4 N° 3021 v. 24/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Sec. N° 48, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de CALERAS BLOCKAL SAIC (Antes CALERAS BLOCKAL SAIC s/Quiebra) 40077, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 30 de mayo de 2003, ante el síndico Jorge Tomás Byrne, con domicilio en Piedras 1319, Capital Federal, fijándose plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 15 de julio de 2003 y el referido por el art. 39 de la Ley 24.522, el día 9 de setiembre de 2003.

Buenos Aires, 7 de abril de 2003.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 16/4 N° 49.656 v. 24/4/2003

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 50 del Dr. Javier J. Cosentino hace saber que con fecha 3/4/03 ha sido decretada la quiebra de CONDOR LOGISTICS S.A. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico Schettini Fernando Pablo con domicilio en la calle Talcahuano 159 2° P, Capital Federal, hasta el día 30 de mayo de 2003. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 15 de julio de 2003 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 9 de septiembre de 2003. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 8 de abril de 2003.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 15/4 Nº 411.828 v. 23/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49 a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 26/2/03 se ha decretado la quiebra de INTERMODA S. A. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante el síndico Bernardo Waldfogiel (Tel. 4384-7759), con domicilio en Corrientes 1186, 14° "I", Capital Federal, hasta el día 28 de mayo de 2003. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la Ley 24.522 el día 11 de julio de 2003 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 8 de septiembre de 2003. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522, y constituya domicilio bajo apercibi-

miento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 7 de abril de 2003.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 14/4 N° 411.662 v. 22/4/2003

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1° Piso de esta Ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de ROSENFELD MARIO, DNI 4.115.652, con domicilio en Avda. Scalabrini Ortiz 3305, P. 1° "B", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 26-5-2003 ante el Síndico Pablo Amante, quien constituyó domicilio en Lavalle 1537, 7° "H" quien presentará el informe individual de los créditos el día 8/7/2003 y el informe general el día 4-9-2003. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 3 de abril de 2003.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 11/4 N° 411.606 v. 21/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1° Piso de esta Ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de LUCARELLI RICARDO, DNI 93.266.620, con domicilio en Cuenca 4776, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 28-5-2003 ante el Síndico Ernesto García, quien constituyó domicilio en Montevideo 536, 10° "I" quien presentará el informe individual de los créditos el día 11/7/2003 y el informe general el día 8-9-2003. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 3 de abril de 2003.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 11/4 N° 411.607 v. 21/4/2003

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, piso 1°, comunica por cinco días en los autos caratulados "FASHION MISU S.A. s/Quiebra", que con fecha 2 de abril de 2003, se decretó la quiebra de FASHION MISU S.A., la que fuera inscripta en la IGJ con fecha 30/8/91 bajo el N° 1534, L° 109, T° A con domicilio en Bulnes 771, piso 6° "D". Síndico Guaita, Juan Carlos, con domicilio en Av. de Mayo 749, piso 2° 9, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23/6/2003. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el Art. 35 LC el día 19/8/2003 y el informe general (Art. 39 LC) el día 30/9/2003. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a fallida para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 88 inc. 4° de LC y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.

Buenos Aires, 9 de abril de 2003.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e.15/4 N° 412.010 v. 23/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, con sede en la calle Callao 635, primer piso, de Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "FARIAS GUERRA Y ASOCIADOS S.R.L. s/Concurso Preventivo" que por resolución de fecha 13 de marzo de 2003 se decretó la apertura del concurso preventivo de FARIAS GUERRA Y ASOCIADOS SRL, CUIT 33-65816237-8. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar sus pedidos de verificación ante el Síndico Sr. Pablo Amante, con domicilio en calle Lavalle N° 1537, 7° Piso "H" dentro del plazo que vence el día 19 de mayo de 2003. Informe arts. 35 y 39 LC los días 1 de julio de 2003 y 28 de agosto de 2003, respectivamente. Audiencia informativa el día 15 de diciembre de 2003 a las 11:00 horas. El presente edicto se publicará en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2003.
Mariel Dermardirossian, secretaria.

e. 16/4 N° 49.600 v. 24/4/2003

3.3. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 15/4/2003 - Vence: 21/4/2003

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	9/04/03	ANGELA NELLY PEREZ	49467
1	U	FEDERICO CAUSSE	7/04/03	PEDRO ISETTO	49455
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO	7/04/03	FEDERICO BIGOZZI	49445
6	U	SILVIA CANTARINI	24/03/03	CLOTILDE ALVAREZ	49457
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	29/08/02	MARIA DEL CARMEN OLIVERA	49484
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	7/04/03	MEDINA WALTER GABRIEL	49427
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	7/04/03	LIDIA ROSA DE LUCA	4734
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	2/04/03	PILAR ADELAIDA VERPIGLIO	49482
21	U	HORACIO RAUL LOLA	6/12/02	CAIAFFA ALEJANDRA TEODORA	49492
22	U	FERNANDO L. SPANO	26/03/03	ITALO POLICARPO DARDES	49442
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	28/03/03	LARES LAURA DEL CARMEN	19990
27		SOLEDAD CALATAYUD	28/03/03	SARA SUSANA MARQUEVICH	49478
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	2/05/02	ANGELA MARGARITA MERCADAL	49483
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	3/04/03	CLARA ROSA Y ROMULO CONTE	49429
32		JOSE BENITO FAJRE	16/03/03	JUAN ABBEDUTO	3008
32		JOSE BENITO FAJRE	3/05/02	UGO GOTTARDO	49462
32	U	JOSE BENITO FAJRE	24/03/03	ROLANDO SUBIROS	49460
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	7/04/03	ULISES EMILIO MASCI	49441
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	7/04/03	EMILIA LUCIA TORLASCHI PICASSO	49416
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	4/04/03	MANUEL CUKIERBLAT	49440
42		JUAN PEROZZIELLO VIZIER	27/03/03	LEILA BELKIS SADE EL JURI	4774
45	U	MARISA S. SORINI	7/02/03	LOPEZ ADOLFO ISAZ	3009
54		JAVIER FERNANDEZ	7/04/03	MARIA ROSA TERESA VINCENTE	49473
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	11/03/03	GARCIA NESTOR DANIEL	3007
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	11/12/02	MARIA MERCEDES QUIROS	49446
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	3/04/03	CATALINA INSFRAN	49471
61		EDUARDO JOSE GORRIS	3/04/03	CHIRAKIAN SILVIA	49481
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	1/04/03	GRACIELA ALEJANDRA LUJAN	49466
66		CARMEN OLGA PEREZ	7/04/03	FERNANDEZ MARIA DEL PILAR	4738
67	U	MARTA ELENA FARIAS	7/04/03	MARIANO MARTIN CARUSO	4741
68	U	MAXIMILIANO CAIA	1/04/03	BERLINIEC MELANIA	49470
75	U	MARIA INES LEZAMA	4/04/03	ANGELICA FIDALGO O ANGELICA MARIA FIDALGO	4731
79		PAULA E. FERNANDEZ	28/03/03	SONIA GIRSOVICH DE RAMAS Y TON CHON HIRSCH RAMAS	49477
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	2/04/03	CESAR ERNESTO TURRIN	49472
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	4/04/03	JUAN JOSE GALLIVERTI	49450
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	2/04/03	NELLY HAYDEE BOTTINO Y RICARDO SANCHEZ	49474
97		DEBORAH B.ALEANDRI	21/03/03	RAFAEL FANDIÑO	49420
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	28/03/03	ANTONIO JOSE MARTIN	49465
99	U	MARTA N. COCCIA	2/04/03	DORA RAMONA LINAZA	49430
101	U	EDUARDO A. CARUSO	20/03/03	LUIGINA BERTOLUTTI	4747
101	U	EDUARDO A. CARUSO	4/04/03	DANIEL ALBERTO GLASSERMAN	49454
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	12/03/03	MARTHA SALOMNIKOF	20019
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	8/04/03	MARIA ADELA OYUELA	49479
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	26/03/03	JULIO VICTOR AQUINO	49480
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	8/04/03	REMO LUCCHINI	49424
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	8/04/03	ADA ANA SEGUNDA BUSCAGLIA	49425
107	U	JULIO C. BORDA	25/03/03	MARINO MIGUEL	4744
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	3/04/03	CARMEN FANDIÑO	49449

e. 15/4 N° 64 v. 21/4/2003

3.3. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 16/4/2003 - Vence: 22/4/2003

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO	3/04/03	FERRADAS VARELA JOSE MARIA Y VARELA MARIA ELENA	49529
5	U	GONZALO E.R. MARTINEZ ALVAREZ	7/04/03	HECTOR JUSTO ARANGUREN	49551
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	9/04/03	JAIME BARYLKO	20109
6	U	SILVIA CANTARINI	8/04/03	CARMEN SCAZZIOTTA	49509
11	22	ANA PAULA GARONA DUPUIS	8/04/03	ALBERTO CAYETANO PASSARO	49544
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	7/04/03	GUSTAVO ADOLFO OTOLINA	49561
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	8/04/03	NELIDA ELDA GARCIA VDA. DE GONZALEZ	49503
17		RAQUEL ELENA RIZZO	4/04/03	RIZZO FRANCISCO	4780
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	28/03/03	CARMELA REITANO	49497
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	28/03/03	MARIO NICOLOSI	49498
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	1/04/03	MALVESTITI ELSA AIDA	49525
24	U	MARIA LAURA RAGONI	14/03/03	ANA MARIA MONTIVERO	49565
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	28/03/03	ALFONSO GALPAROLI Y ANGELA STRAZIUSO	49523
36		SEBASTIAN F. FONT	7/04/03	SARA EMMA CHARCO	3013
36		SEBASTIAN F. FONT	7/04/03	VIERLICH JERARDO OSVALDO	4798
37		GUSTAVO DANIELE	2/04/03	NORA CELESTE BOZZO	49517
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	27/02/03	ALFREDO FRACHIA, BEATRIZ AURORA FRACHIA Y AURORA PASCACIA PRINCE	49495
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	1/04/03	ABARCA ALBERTO	49534
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	28/02/03	LUIS JOSE GIANETTO	49566
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	9/04/03	JUANA DE LA CRUZ QUINTANA	4778
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	4/04/03	JUAN REMO GILARDI	49501
50	U	JUAN C. INSUA	8/04/03	ELVIRA ANGELA BAGNASCO	49499
50	U	JUAN C. INSUA	8/04/03	EDITA MARIA MARGARITA BAGNASCO	49500
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	9/04/03	JORGE LAUREANO ALVAREZ	49502
54		JAVIER FERNANDEZ	12/03/02	JESUS SEÑARIS	49516
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	21/03/03	ENRIQUE ALBERTO BRENNER Y SARA CANOSA	49515
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	4/04/03	TRENTINI, MIGUEL ANGEL	49533
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	28/03/03	JULIO MANUEL FONCUBIERTA	49524
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	7/04/03	NORMANDA RIVAS DE ALONSO	49559
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	28/03/03	SUSANA LIDIA NIEVES DE LORENZO	3014
60	U	JAVIER SANTAMARIA	4/04/03	MAUAS SALOMON Y JAFIF SARA	49539
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	9/04/03	VAN NYNATTEN ELENA	49543
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	3/04/03	ADRIANA SOTERAS	49554
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	1/04/03	HAYDEE ELSA ALONSO	49570
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	7/04/03	MANUEL TOMAS PRIEGUE Y ENRIQUE PRIEGUE	49555
63	U	JORGE E. BEADE	17/02/03	JAIME FURMAN.	20086
67	U	MARTA EELNA FARIAS	8/04/03	CARLOTA MILETIE.	20181
68	U	MAXIMILIANO CAIA	4/04/03	ANIBAL RICARDO RODRIGUEZ CAÑAL	4793
68	U	MAXIMILIANO CAIA	14/03/02	JOSE MARIO VINOKUR	49521
71	U	SUSANA A. NOVILE	17/03/03	HUGO ANIBAL TALLARICO	49528
75	U	MARIA INES LEZAMA	7/04/03	VESPA ROSA	49519
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	25/03/03	CARLOS RODOLFO STAHLSCHMIDT	49576
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	19/03/03	BLANCO LUIS FERRARO	49514
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	3/04/03	ELEANA CLEMENTINA ECHEVERRIA	20089
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	27/03/03	FEDERICO GUILLERMO PEDRIDO	4795
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	13/02/03	JOSEFA GUILLERMA SIERRA	20107
99	U	MARTA N. COCCIA	27/03/03	MARIA LUISA NOTARIO Y JUAN PEREZ PARDO	20106
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	2/04/03	NORBERTO NARCISO RESTAINO.	20098
101		EDUARDO A. CARUSO	20/03/03	VENTURA SOSA Y NELIDA IRMA SCOLARI SOSA	49537
101	U	EDUARDO A. CARUSO	18/03/03	DI FRANCO CRISTINA	49557
107	U	JULIO C. BORDA	7/04/03	ROBERTO RANDO	49550

e. 16/4 N° 65 v. 22/4/2003

3.4. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 35

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 35, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "BLANCO, CARLOS c/CONTRERAS, ROSA ALBA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. (Reservado) 79.229/01, que el Martillero Miguel A. M. Soaje, subastará el 22 de abril del 2003, a las 9.40 horas, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, la Unidad Funcional N° 4 del 1er. piso del inmueble sito en la calle Triunvirato N° 2860, esquina Stephenson s/n°, entre las de 14 de Julio y Heredia de esta Ciudad, Matrícula: 15-9694/4; N.C.: C. 15, S. 49, M. 132, P. 4, Sup. 44,68m2, porcentual 13,12%, que adeuda: GCBA $ 501,57 al 19/12/01 (fs. 75/77); Aguas Args. $ 264,27 al 7/12/01 (fs. 63/4), No posee expensas (fs. 54), conforme las manifestaciones recibidas el consorcio al que pertenece el inmueble hipotecado continúa sin administración, aportando los distintos copropietarios fondos propios para los gastos comunes (fs. 174); y sin deuda de OSN al 5/12/01 (fs. 58/9). De la constatación realizada por el Martillero surge que el inmueble se encuentra ocupado por la demandada. Se trata de un departamento ubicado en el 1er. piso por escalera, ya que carece de ascensor, que se compone de un living comedor con balcón a la calle, y por un pasillo de distribución, dos dormitorios a la calle, todos estos ambientes con piso de parquet, baño completo con bañadera, y cocina con lavadero. Todo se encuentra en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza Al contado y al mejor Postor, Base $ 26.000. Seña 30%. Comisión 3%, y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del CPCC, y que deberá efectivizar el pago del saldo de precio, indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario quedará incurso dentro de las previsiones establecidas en los Arts. 580 y 584 del C.P. No procede la compra en comisión. Exhibición: Días hábiles del 14 al 21 de abril de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 11 de abril de 2003.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 16/4 N° 4882 v. 21/4/2003

N° 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 37, a cargo de la Dra. Carmen Helena Palacios, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Gustavo Daniele, hace saber en autos "VIDE LOPEZ, JULIO y Otros c/GATTUSSO, JUAN CARLOS y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 101.470/2000, que el martillero Alberto José Suñer, venderá en subasta pública el día 22 de abril de 2003 a las 12:20 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 100% de los inmuebles ubicados en: N° 1 Avda. Juan B. de la Salle s/n°, entre Francisco de Bilbao y Avda. Escalada y el N° 2, en Francisco de Bilbao esquina Juan B. de la Salle N° 1799, de la Ciudad de Bs. As. y con denom. catas.: Circ. 1, Secc. 62; Manz. 145; Parcelas 1a y 1b, Matrículas 1/32948 y 1/32947; Superficies 150,61 m2 y 153,84 m2 respectivamente. Al contado y al mejor postor. Base: $ 47.000. Seña 30%. Comisión: 3%. Gastos salón de subastas 0,25% del precio de venta. Todo en efectivo en el acto de la subasta. No procederá la compra en comisión y en caso que el comprador sea una sociedad, deberá acreditar en el acto de la subasta su condición de representante de la misma con copia certificada del contrato social y actas. El N° 1 es un terreno baldío y el N° 2 se trata de una vivienda en 2 plantas con un pequeño jardín al frente. En planta baja: living-comedor, 1 dormitorio, baño y cocina. En planta alta: 1 hall de distribución, 3 dormitorios, baño y lavadero. Ocupado según fs. 254 por el demandado y su familia. Constan en autos deudas por: OSN (fs. 178/9) s/d; Gob. de la Ciudad de Bs. As. (fs. 173) al 31-10-01 $ 56,63; Aguas Argentinas (fs. 175) al 24-10-01 $ 446,37; Visitas 19 y 21 de abril de 14 a 17 hs. El comprador al suscribir el boleto de compraventa, deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Bco. de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. Para ser publicado por 2 (dos) días en el Boletín Oficial y en Página Doce.

Buenos Aires, de marzo de 2003.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 16/4 N° 20.210 v. 21/4/2003

N° 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 40 a cargo del Doctor Guillermo P. Zuccarino —Secretaría Unica a mi cargo—. Sede: Uruguay N° 714 - Piso 4° Capital Federal comunica por dos días en autos "ESSO S.A.P.A. c/PETROES S.A. y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Reservado N° 34.337/96) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día martes 29 de abril de 2003 a las 10 horas en punto en el Salón de

Ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Pte. Juan D. Perón N° 1233 Capital Federal el inmueble sito en la calle Provincias Unidas N° 4758 (hoy) Brigadier Juan M. de Rosas N° 4758 (sin chapa municipal) entre las calles Thames y Lezica. Lote L de la Manzana I de la localidad de San Justo. Partido de La Matanza. Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. VII. Secc. A. Manz. 41. Parcela 45. Partida 74.936. Matrícula: 98.704. Según constataciones de fs. 371 vta. 451 y 472 se trata de un local de planta baja y primer piso con oficinas. Totalmente desocupado y en el estado que se encuentra. Medidas y Superficies: Mide: (fs. 553) 10,18 metros NO. 55,70 metros NE . 10 metros SE y 57,62 metros SO. Con una superficie total de 566 metros 60 decímetros cuadrados. Linderos: frente al NO Av. Provincias Unidas. Costado SO lote K y fondos de los lotes b y c, contrafrente al SE con parte del lote 36 y en su otro costado al NE con el lote 11. Impuestos Atrasados: Sujetos a reajustes. Rentas fs. 277 al 3/8/98 $ 1.847,67. Municipal ABL fs. 353 al 5/2/98 $ 2.799,58. Aguas Argentinas: fs. 297 al 23/9/98 $ 1.294,60. Obras Sanitarias: fs. 299 bis sin deuda. Condiciones de Venta: Con todo lo plantado - adherido y edificado al suelo dentro de muros "ad-corpus". Al contado y al mejor postor. Base: $ 70.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 1%. Arancel C.S.J.: 0,25%. Todo en dinero efectivo a cargo del adquirente. De fracasar la subasta por falta de postores seguidamente saldrá a la venta con una Base de $ 7.000 y similares condiciones de venta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal (Art. 579 del CPCC) e integrar el saldo de precio del quinto día de aprobada la subasta. No procederá la compra en comisión (Art. 598 Inc. 7° del CPCC). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas conforme plenario de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil del 18/2/99. Días de exhibición: Viernes 25 y sábado 26 de abril del 2003 de 13 a 15 horas.

Buenos Aires, 10 de abril de 2003.
Silvia C. Vega Collante, secretaria P.A.S.

e. 16/4 N° 20.298 v. 21/4/2003

N° 53

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 53 de Capital Federal sito en Av. de los Inmigrantes 1950, planta baja, comunica por dos días en autos "CITIBANK NA c/DE SIMONE, SALVADOR HORACIO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 17.629/00, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 8 de mayo de 2003 a las 12 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, lo siguiente: Los lotes 4 y 5 sitos en Del Viso, Pdo. de Pilar, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle Bariloche entre Del Viso y Huemul. Lote 4 mide 12 m. de frente por 25 m. de fondo. Superficie total 300 m2. Matrícula 70.400. Nomenclatura Catastral Circunscripción XI, Sección A, Manzana 97, Parcela 4a. Lote 5 mide 9 m. de frente al N; 4,24 m. al NE y 22 m. al E; 12 m. al S; y 25 m. al contrafrente. Superficie total 295,50 m2. El bien, según informe efectuado por el martillero, se encuentra deshabitado y se compone de jardín en todo el perímetro de la propiedad, cuenta en su ingreso por la calle Bariloche con living comedor, tres habitaciones con placard, una de ellas en suite, un baño completo, cocina, comedor diario, pileta, baño de servicio, cochera para dos autos con frente a la calle Huemul, sobre dicha cochera una sala de juegos y habitación de servicios. Subastándose en el estado que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 6 y 7 de mayo próximos, de 9 a 11 hs. Seña 30%. Comisión 3%. más IVA. Base: $ 101.250, de no haber ofertas, se subastará sin base, luego de media hora de espera. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Los concurrentes al acto de la subasta deberán asistir munidos de sus documentos de identidad como así también de dinero suficiente —en efectivo— para cubrir los importes correspondientes a seña y comisión o sea 33% del precio ofertado. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. Conforme fs. 224 se informa que los lotes 4 y 5 se encuentran unificado como lote o parcela 4a. Hay constancias en autos de deudas en Municipalidad de Pilar (fs. 147) por $ 1219,81 y (fs. 145) por $ 836,04 al 1/06/01; en Rentas (fs. 212) por $ 2358,89 al 6/09/01; encontrándose fuera de radio en Sudamericana de Aguas S.A. al 28/05/01. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 1 de abril de 2003.
Aldo di Vito, secretario interino.

e. 16/4 N° 20.304 v. 21/4/2003

N° 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 59, Secretaría Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 5°, de la Cap. Fed., comunica por 2 días en B.O. y Diario La Nación en autos caratulados "CONS. AVDA. DE MAYO 1260 c/URANIA DEL PLATA S.A. s/Ejec. de Expensas" Reservado Expte. N° 82325/90, que el martillero Macario Ugalde García, el día 25/04/2003, a las 9 hs. en punto en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará 7 locales y 10 bauleras del inmueble de Avda. de Mayo 1260/62/64/68 e H. Yrigoyen 1263/1265/1267, entre Sgo. del Estero y Salta de esta Ciudad, conforme sigue: 1°) U.F. N° 7 (Local en galería de 2,90 x 2,80 mts. aprox. ocupado) PB y Entrepiso - Unids. Complementarias (Bauleras) IV (Piso 4°), VI (Piso 5°), VII (Piso 6°), X (Piso 7°), XIV (Piso 9°), XVIII (Piso 11°) y XIX (Piso 12°) (todas de Sup. 1m 46dm - vacías - orientación hacia Avda. de Mayo) Unid. Comp. XI piso 7° (Sup. 4m 83dm orientación hacia H. Yrigoyen), Unid. Comp. XII piso 8° (Sup. 1m 46dm - ocupada - orientación hacia Avda. de Mayo) Unid. Comp. IX (Piso 6° - Sup. 4m 83dm (aprox.) - ocupada - orientación hacia H. Yrigoyen) Nomenclatura Catastral: Circunscripción 13, Sección 12, Manzana 48, Parcela 2, Matrícula: 13-2928/7, Base: $ 12.246. 2°) U.F. N° 14, Local, 2.90 x 3 m (aprox.), ocupado, PB y entrepiso, Nomenclatura Catastral: ídem, Matrícula: 13-2928/14, Base: $ 7.341. 3°) U.F. N° 16, Local, 2.30 x 6m (aprox.), ocupado, Planta Baja y Entrepiso, Nomenclatura Catastral: Idem, Matrícula: 13-2928/16, Base $ 16.990. 4°) U.F. N° 18, Local, 2.90 x 2.80m (aprox.), ocupado, Planta Baja y Entrepiso, Nomenclatura Catastral: Idem, Matrícula: 13-2928/18, Base: $ 8.390. 5°) U.F N° 19, Local, 2.30 x 3m (aprox.), desocupado, PB y Entrepiso, Nomenclatura Catastral: Idem, Matrícula: 13-2928/19, Base: $ 9.229. 6°) U.F. N° 21, Local, 2.30 x 3 m (aprox.), desocupado, PB, Nomenclatura Catastral: ídem, Matrícula: 13-2928/21, Base: $ 9.229. 7°) U.F. N° 23, Local, 2.30 x 3m (aprox.), desocupado, PB y Entrepiso, Nomenclatura Catastral: Idem, Matrícula: 13-2928/23, Base $ 18.458. Condiciones Venta: Seña 30% Comisión 3%. Arancel 0,25% (Acordada 10/99 CSJN). Todo en dinero efectivo al contado y mejor postor. Venta "ad corpus". El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de que en las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 41 CPCC. Y deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos, dentro del 5to. día de aprobado el remate, conforme lo dispuesto por los Art. 580 del CPCC. Conforme Fallo Plenario del Superior en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hip. Ejec.". No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Respecto de las expensas comunes, se deja aclarado que para el supuesto que el precio de venta en la subasta, fuera igual o superior a la base determinada judicialmente para el remate y no cubriera el crédito del consorcio, el adquirente deberá satisfacer el precio de compra y las expensas que se devenguen a partir del otorgamiento de la posesión, quedando liberado de la deuda anterior no cubierta por el precio de compra (fs. 1845/46). Exhibición: 23 y 24 de abril de 2003, de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 2 de abril de 2003.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 16/4 N° 20.296 v. 21/4/2003

N° 61

Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Civil N° 61 a cargo de la Dra. Liliana Abreut de Begher, Secret. Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes N° 1950 piso 4° Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS PARERA 12/14 c/PADILLA DE PERALTA RAMOS MARIA CRISTINA s/Ejecución de Expensas" Expte. N° 113.778/97, que el Martillero Cristina Liliana Abelleira, CUIT 23-10961800-4, rematará el día 30 de abril de 2003 a las 11:40 hs. en punto en la Corporación de Rematadores sita en calle Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 Cap. Fed., el 50% del inmueble sito en la calle Parera N° 12/14 piso 5° Unidad Funcional N° 6 de Cap. Fed., Nom. Cat.: Circ. 20; Sec. 7; Manz. 50; Parc. 20d. Matrícula FR 20-884/6. Sup. 159 metros2, 13 dm2, según certificado dominio obrante a fs. 221. Se trata de un piso con pallier privado, living comedor 3 dorm., 2 baños completos cocina dependencias de servicio y baulera. Se encuentra ocupado, según constatación de fs. 257. Deudas. ABL $ 6.112,73 al 25/6/01, fs. 204, Aguas Argentinas $ 5.384,64 al 20/06/01 fs. 207/208, OSN sin deuda al 20/06/2001 fs. 208 Expensas 43.995 al 19/03/03. Cuota febrero/03 $ 631,79 fs. 271/272. Base: $ 70.000. Seña 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25% sobre precio de subasta a cargo del comprador, conforme Acordada 10/99. Al contado en dinero en efectivo y/o cheque certificado en el acto de la subastas. Exhibición: Los días 28 y 29 de abril de 2003 de 15 a 17 hs. Fs. 269. Saldo de precio: Deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en el Bco. de la Nación Argentina, Suc. Tribunales sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 564 CPCC. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, al tiempo de suscribir el boleto, bajo apercibimiento de hacer efectivo lo dispuesto por el art. 41 del CPCC y tener por cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art. 133 del mismo cuerpo legal. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión, de los derechos del adquirente a terceros.

Buenos Aires, 11 de abril de 2003.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 16/4 N° 20.281 v. 21/4/2003

N° 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 73, a cargo del Dr. César. H. Cozzi Gainza, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, P. Baja comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE GALICIA Y BS. AS. S.A. c/HAUSER, NICOLAS EMILIO s/Ejecución" (Reservado) Expte. N° 27.523/95, que el martillero Gustavo Luciano Pernice, rematará el día 29 de abril de 2003, a las 12:20 horas, en punto, en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble compuesto por 4 lotes de terreno, ubicados en el cuartel quinto del Partido de Luján, Pcia. Bs. As., con frente a la Ruta N° 7, Km. 71/300, designados según título como lotes 19, 20, 21 y 22 de la manzana II. Se ingresa por calle 5 y se compone de: un amplio parque con vegetación y gran arboleda; Casa principal: Living comedor con ventanales y vista al parque, dos habitaciones, un baño, cocina con salida al exterior y escalera a un entrepiso con salida a una terraza. Pileta de natación; un quincho con parrilla, mesada y pileta de lavar; una construcción con un baño, una sala de máquinas y sobre ésta el tanque de agua. Cancha de tenis de polvo de ladrillo. Casa de Caseros de un ambiente con baño y cocina. Con relación al estado de conservación, el mismo se encuentra en un buen estado con los desgastes propios del uso y del paso del tiempo. Estado de Ocupación: Ocupada por el casero. Nomenclatura Catastral: Circ. IX; Secc.: A, Ch. 5, Parcelas: 14, 15, 16 y 17 Sup. Total: 5158 m2. con 11 dm2 (medidas ad-corpus). Deudas: Municipalidad de Luján: al 11/07/2000: fs. 256 = $ 696,01, fs. 255 = $ 696,01, fs. 254 = $ 1.532,39, fs. 253 = $ 244,65. Rentas Pcia. Bs. As.: al 02/12/2002: fs. 401/2 = $ 1.077,97, fs. 404/5 = $ 5.111,30, fs. 407/8 = $ 1.091,18, fs. 409 = $ 1.091,18; Aguas Argentinas: fs. 239 sin servicio; OSN: fs. 240 sin servicio. Base: $ 120.000,00; Al contado y al mejor postor. Todo en dinero efectivo. Seña: 30%; Comisión: 3%; Sellado de Ley 0,5% cada parte; Acordadas 10/99 y 24/00 CSJN 0,25%. En caso de no existir postores, se rematará nuevamente el día 13 de mayo de 2003, a las 12:40 horas, con la base de $ 90.000 y si no existieren postores transcurrida media hora saldrá nuevamente a la venta Sin Base. Horario de visitas: 25 y 28 de abril y viernes 9 de mayo de 2003 en el horario de 13:00 a 14:30 hs. En atención a lo establecido en el fallo plenario "Servicios Eficientes c/Yabra" del 24-2-99, el comprador queda exento de abonar los impuestos, tasas y servicios adeudados hasta la toma de posesión si los fondos de autos no alcanzara a cubrirlos. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del término de cinco días de aprobado el remate conforme lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de abril de 2003.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 16/4 N° 20.301 v. 21/4/2003

N° 75

Jugz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil N° 75, a cargo de la Dra. Noemí Binda, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., Cap. Fed., Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Inés Lezama, comunica por dos días, en autos: "D'AMURI ALDO ANTONIO c/JOVENICH MIRIAM ALCIRA s/Ejecución Hipotecaria", Reservado, Exp. N° 67.295/2000, que el martillero Isaac Joaquín rematará el 28 de abril de 2003 a las 13,40 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Ayacucho N° 31/35/37/41/45, entre Bartolomé Mitre y Avenida Rivadavia, con entrada por el N° 35, Unidad Funcional N° 4 de Planta Baja, Capital Federal, Nom. Cat.: Circ. 11; Sección: 9; Manz.: 66; Parc.: 19. Matrícula: 11-2289/4. Título: fs. 12/13. Sup. Total: 38 m2. Porcentual: 3,60%. Según constatación se trata de un local con entretecho sobre la mitad del mismo, baño, cocina y persiana, ubicado en zona comercial y en buen estado de conservación. Desocupado. El bien reconoce las siguientes deudas: MCBA: Fs. 125: al 29-6-01: $ 114,50. Aguas Args.: Fs. 80/81 al 21-5-01: $ 607,63. OSN: fs. 105/106 al 31-5-01: Sin deuda. Expensas comunes: fs. 110/111 al 10-6-01: $ 1.619,55. Condiciones de venta: Ad corpus. Al contado y mejor postor. Base: $ 43.588,37. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Oficina de Subastas: 0,25%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a autos dentro del quinto día de la notificación de la aprobación del remate (art. 580 del CPCCN), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 133 del Cód. Procesal. Exhibición: 24 y 25 de abril de 2003, en el horario de 10 a 12 horas. Más información: Ver el expediente.

Buenos Aires, 10 de abril de 2003.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 16/4 N° 20.299 v. 21/4/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Comercio N° 1, Secretaría N° 2, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, comunica por tres días en los autos "GOMEZ JOSE MARIA s/Quiebra" (Expte. N° 67.155) que el martillero Augusto Bence Pieres (CUIT N° 20-04250310-0) rematará el día 24 de abril de 2003 a las 10:40 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble sito en la calle Vicente López 786/790 esquina Sarmiento, de la localidad de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, que es parte del Lote 14, compuesto de 15,78 mts. de frente al SO; 13,30 mts. en costado SE sobre su otro frente, en ese rumbo 13,88 mts. en el NE y 12,98 mts. en el lado NO. Superficie 194 m2 s/dominio. Matrícula 11.595 Avellaneda (4). Nomenclatura Catastral: Circ. I; Sec. E; Manz. 147; Parc. 11. Lo edificado se compone de una casa de 2 plantas, teniendo en planta alta un departamento de living comedor, 2 dormitorios, baño y cocina y en Planta Baja, living-comedor, 2 dormitorios, baño, cocina y garaje con acceso por la calle Sarmiento 610, siendo su estado general bueno y estando ocupado por el Sr. José María Gómez y su familia. Adeuda: Aguas Args. al 27/3/98 $ 214,50 (fs. 184); Rentas de Prov. al 27/3/98 $ 329,90 (fs. 171) y $ 1.973,90 (fs. 172) y a la Municip. al 5/11/98 $ 9.303 (fs. 269/270). Sin base. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel CSJN 0,25%. Sellado de ley. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin intimación previa alguna. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto que se extienda. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del reglamento del fuero hasta 2 días antes de la fecha de subasta, las que serán abiertas al iniciarse el acto de remate. Mayores informes en el Tribunal o al martillero al Tel. 4784-9666. Exhibición días 21 y 22 de abril próximos de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 10 de abril de 2003.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 15/4 N° 412.125 v. 21/4/2003

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassa-

llo, Secretaría N° 9, a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8vo. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en autos "TECNICUER S.A. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación de Inmueble" - Expte. Nro. 42.270, que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el miércoles 7 de mayo de 2003, a las 09:40 hs. en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital), los inmuebles sitos en: a) calle Alte. Cordero Nro. 5974; 5958; 5948; 5980; 5994; 5962; Alte. Cordero entre Condarco y Rondeau; calle Alte. Soler 5973; 5985; Calle Rondeau 457; 483; 479; 471; s/N°; todos de la localidad de Villa Dominico, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, con las medidas, títulos, linderos y nomenclatura catastral que surgen de autos. Sobre los inmuebles se encuentra edificada la planta de la fallida. Con frente a la calle Alte. Solier 5973 y 5985 cuenta con entrada para vehículos, entrada para personal, oficina, taller mecánico, una vivienda. Con frente a Alte. Cordero y Rondeau se encuentra la planta industrial; los lotes se hallan unificados en un mismo block, en planta baja cuenta con oficinas, cocina, baño. Cuenta con dos pisos más, de similares dimensiones, el primero con oficinas y vestuarios, y el segundo con techo parabólico, sin divisiones. Hay un sector de calderas, con grupo electrógeno, y al descubierto dos piletones, uno para purificación de agua y otro para agua limpia. El inmueble en block cuenta con una sup. aprox. de 5.250m2. Se encuentra en regular a mal estado de conservación. Desocupada, con excepción de un sector donde ocupa una persona con permiso de uso del propietario, sin exhibir contrato. Condiciones de venta: "Ad-Corpus", al contado y al mejor postor. Base en block: $ 400.000. Seña: 10%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 1%. Acordada 10/99 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el C.Pr. 580. El comprador deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. En caso de que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Sólo serán a cargo del adquirente los impuestos, tasas y contribuciones —de carácter Nacional, Provincial o Municipal— posteriores a la toma de posesión. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta la hora 10:00 del día hábil inmediato anterior a la fecha de subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5, y se procederá a la apertura en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. Exhibición: 30 de abril de 2003 y 2 de mayo de 2003, de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 3 de abril de 2003.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 16/4 N° 412.011 v. 24/4/2003

N° 6

El Juzgado Nacional de Comercio N° 6, Secretaría N° 12, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, comunica por cinco días en los autos: "LA COMERCIAL DE ROSARIO CIA. ARG. DE SEGUROS s/Oficio Ley 22.172", (Expte. N° 26.752) que el martillero Augusto Bence Pieres (CUIT: 20-04250310-0) rematará el día 24 de abril de 2003 a las 9:20 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: La unidad funcional 80 (cochera) del 2° subsuelo de la finca Tte. Gral. Juan D. Perón 881/889 de Cap. Federal. Tiene acceso vehicular por rampa por Tte. Gral. Juan D. Perón 881 y acceso peatonal por Suipacha 211. Adeuda: A Aguas Args. al 8-6-01 $ 75,31 (fs. 235); al Gob. de la Cdad. de Bs. As. al 8-5-01 $ 104,92 (fs. 230) y por Expensas comunes al 16-7-01 $ 117,32 (fs. 247). De corresponder el IVA éste será a cargo del adquirente. El comprador deberá integrar el saldo de precio aún si se planteara cualquier objeción, debiendo asimismo dentro del 3° día indicar el nombre del comitente si lo hubiere. Se aceptan ofertas bajo sobre según lo dispuesto en el punto 104.6 de la Acordada correspondiente del fuero, hasta 2 días antes de la fecha de subasta, las que serán abiertas el día anterior a las 10:30 horas en el Tribunal. Al contado y mejor postor. Base: $ 5.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel CSJN: 0,25%. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: Días 21 y 22 de abril próximos de 10 a 12 horas. Mayores informes en el Tribunal o al Martillero al T.E. 4784-9666.

Buenos Aires, 1° de abril de 2003.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 14/4 N° 411.744 v. 22/4/2003

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13 a cargo de la Dra. María O'Reilly, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2do., Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "BLANCO BERNARDO CARLOS y BLANCO MARCELO ALBERTO s/Quiebra s/Incidente de Subasta" expte. 66232 que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, rematará el día 30 de abril de 2003 a las 11:20 horas en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios ubicada en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Ciudad Autónoma de Buenos Aires el 50% indiviso de un local ubicado en la calle Sánchez de Bustamante Nro. 782/86/88/96, esquina Lavalle 3402/8/10, Planta Baja y Sótano - unidad funcional Nro. 1 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Matrícula 9-533-1, se trata de un local comercial. Totalmente vacío y libre de ocupantes. Estado de conservación regular (el interior presenta la falta de mantenimiento y deterioro en general, dada la falta de actividad comercial, asimismo uno de los frentes de vidriera presenta roturas y parte del cielo raso indica signos de humedad con la cañería cloacal expuesta. El sótano se encuentra en estado de abandono observando en el mismo gran cantidad de residuos y suciedad). Condiciones de Venta: Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. más I.V.A. sobre comisión y el 0,25% del precio de venta en concepto de arancel aprobado por la Acordada 10/99 a cargo del comprador. El saldo del precio deberá abonarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 CPN. El adjudicatario deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado (art. 579 del CPN). Se admitirán posturas bajo sobre en la sede del Tribunal hasta el día 28 de abril de 2003, a las 9:30 horas. Apertura señálase la audiencia para el día 29 de abril de 2003 a las 12 horas. Exhibición: 28 y 29 de abril de 15:30 a 17:30. Informes y catálogos: Esmeralda 660, piso 6to. en el horario de lunes a viernes de 10 a 15 horas tel. 4322-8144. La deuda existente en concepto de impuestos, tasas y contribuciones posteriores al decreto de quiebra y devengadas hasta la fecha de aprobación de la subasta se encuentran a cargo del concurso en la proporción del 50%, siendo las posteriores a cargo del adquirente. Aclárase que el 50% restante se encuentra a cargo de la condómina no fallida. Se deja expresa constancia que en el expediente se registran deudas en concepto de impuestos tasas y contribuciones.

Buenos Aires, 8 de abril de 2003.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 14/4 N° 411.702 v. 22/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, desempeñada por el Dr. Francisco Antonio Giardinieri, sito en la calle Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2do., comunica por dos días en los autos caratulados "TOURING COOP DE SEGUROS LTDA. s/Liq. Judicial s/Incidente de Subasta (Inmueble sito en Olarguer 1238 - Lomas del Mirador)" Expte. N° 74.136, que los martilleros Mario Hugo Novillo Díaz y Lorenzo Ezcurra Bustillo, rematarán en pública subasta, el 30 de abril de 2003, a las 12:20 hs., comenzando puntualmente, en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble industrial, sito en la calle Olarguer 1230/32/34 entre Avda. Gral. Paz y calle Vito Donato Savia, Lomas del Mirador, Ptdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. La propiedad tiene salida a dos calles y se compone de: amplio galpón, con acceso vehicular y vivienda, con piso de material, techo parabólico con paneles lumínicos, cabreadas de hierro, de una superficie Ad Corpus de 660 mts. cubiertos; desde este sector mediante gran portón doble corredizo, se accede a un playón de estacionamiento de 340 mts. Ad Corpus, con salida a la calle Vito Donato Savia 3262. Posee una vivienda de planta baja y primer piso, la planta baja se compone, de living, cocina comedor y baño. Por escalera se accede a la planta alta, con amplio ambiente de distribución, dos dormitorios, baño, salida a terraza y balcón sobre la calle Olarguer. Posee también lavadero y baño para el personal. En buen estado de conservación. Desocupado. En el acto de la constatación efectuada por los martilleros, fuimos atendidos por la Señora Valentina Gómez y el señor Isabelino Molina, puestos allí por la fallida, en carácter de cuidador. Nom. Catastral: Circ. III; Secc. A; Manz. 1; Parc. 8 A Partida: 140.485. Base: $ 100.000. (fs. 127-11/3/03). Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Acordada: 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 580 del CPC. Las deudas posteriores a la toma de posesión, estarán a cargo del adquirente, sin perjuicio de las eventuales acciones que pudieran deducirse, como así mismo a las diligencias, a la traslación dominial del bien, escrituraciones, etc. El bien se podrá visitar el 25/4 de 15 a 17 horas, y el 26/4 de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 10 de abril de 2003.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 16/4 N° 411.944 v. 21/4/2003

N° 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 8 de Capital Federal, Secretaría Nro. 15, sito en Roque Sáenz Peña 1211, PB, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "FIAT CREDITO S.A. c/BARRETO, MARIO E. y Otro (DNI 18.109.861) s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito (CUIT 20-04520400-7, Responsable Inscripto); procederá a subastar el 29 de abril de 2003 a las 9,15 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat, modelo Palio 1.7 TD 3 puertas, año 1998, motor FIAT N° 176A50002127949, chasis FIAT Nº 9BD178178W0509398, dominio CCR 819. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 24 y 25 de abril próximos, en Ruta Provincial 36 (Ruta 2) Km. 37,500 (MAPO), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, de 9.30 a 12.30 hs. Base: $ 4697,62, de no haber ofertas, a la media hora se subastará sin base (fs. 60). Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25 %) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. Al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas por patentes impagas a cargo del comprador. Subasta sujeta aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 7 de abril de 2003.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 15/4 N° 20.191 v. 21/4/2003

N° 10

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 100, sito en Av. Callao 635 P.B. de Capital Federal, comunica por 3 días en autos FIAT CREDITO COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c/CONCISER S.R.L. y Otro s/Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo A. Espósito Cuit: 20-04520400-7 rematará en el estado que se encuentra, el día 28 de abril de 2003 a las 8:05 hs. en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor Fiat Palio SD 5 P./98, Motor N° 176B30005058950, Chasis N° 8AP178366X4082174, Dominio CLN-798. Las deudas por patentes impagas como así también los gastos de transferencia del automotor deberán ser satisfechas por el comprador. Base $ 4.710, con más el 0,25% sobre el precio de venta para costo de mantenimiento y funcionamiento de la Oficina de Subastas, al contado, al mejor postor y en efectivo o cheque certificado por su valor estimativo de $ 6.400. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta el día 25-04-03 a las 12 hs. y serán abiertos a las 12:15 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 23 y 24/04/03 de 14 a 16 hs. en Ruta 36 (Nacional 2) Km. 37,500 de Berazategui, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 11 de abril de 2003.
Fernanda D'Alesandri, secretaria.

e. 16/4 N° 20.283 v. 22/4/2003

N° 14

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 27 sito en Av. Callao 635, 2° Piso, comunica por 2 días en autos PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/VASSALLO, ALEJANDRA NORA y Otro s/Ejecución Prendaria" que el Martillero Eduardo A. Espósito CUIT 20-04520400-7 rematará en el estado que se encuentra, el día 28 de abril de 2003 a las 8:00 hs. en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor Renault 9 RL, 1995, Motor N° 5969882, Chasis N° L428-053496, Dominio AJM - 973, propiedad de Vassallo, Alejandra Nora por el 100% indiviso DNI 17.828.761. Deudas por patentes impagas $ 9.302,36 al día 30/09/02, las que estarán a cargo del comprador. Base $ 12.361,80 con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, al contado y al mejor postor. En caso de fracaso por falta de postores a la media hora se reducirá la base en un 25%; y en caso de subsistir la falta de postores saldrá sin base media hora después. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. Serán admitidas ofertas bajo sobre —art. 104:6 del Reglamento del Fuero—, las que podrán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría y hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente conforme al art. 571. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Se deja constancia que la transferencia no se autorizará en tanto y en cuanto no se encuentre en autos acompañado el título de propiedad y la cédula verde del mismo. El bien será exhibido los días 24 y 25/04/03 de 09:00 a 12:00 hs. en Ruta 36 N° 7190, Ingeniero Allian, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 7 de abril de 2003.
Roberto Daniel Alemán, secretario.

e. 16/4 N° 20.285 v. 21/4/2003

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 160, comunica por 3 días en autos CHEVROLET S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SUAREZ SILVERA, ELIZABETH MARGARITA y Otro s/Ejecución Prendaria, que el Martillero Eduardo A. Espósito CUIT 20-04520400-7 rematará en el estado que se encuentra el día 28 de abril de 2003 a las 8:10 hs. en punto, en Tte. Gal. J. D. Perón 1233 de Capital un automotor Chevrolet Corsa GL 1.6 MPFI, 1997, 4 P, Motor N° FJC0015793, Chasis N° 9BGSE19NVVC727529, Dominio BLC-103. Registra deudas por $ 1.457,24 al día 22/07/02. El comprador recibirá el bien libre de deudas por patentes y otros conceptos que lo graven. No posee deudas por multas e infracciones conforme lo informado por la Municipalidad de Lanús, Pcia. de Buenos Aires. Base $ 5.608,50 al contado, al mejor postor y en efectivo o cheque certificado o cancelatorio. En caso de falta de postores, a la media hora saldrá sin base. Se tendrá por abonado el precio, una vez acreditada la efectivización de los importes, mediante saldo bancario. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente conforme art. 571 C.Pr. El bien será exhibido los días 24 y 25/04/03, de 10 a 16 hs. en Homero 1327 de Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de abril de 2003.
Marina Gentiluomo, secretaria.

e. 16/4 N° 20.284 v. 22/4/2003

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade Secretaría N° 40 a mi cargo con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° de esta Ciudad, comunica por cinco días en autos "NAIDENOV Y CIA. S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación" Expte. 41.033, que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón (4827-2858 15-4445-6800) rematará el 9 de mayo de 2003 desde las 10.00 hs. en punto en la Corporación de Rematadores, Perón 1233 también de esta ciudad, los siguientes bienes propiedad de la fallida; A) Inmueble sito en Sarandí, partido de Avellaneda, prov. de Buenos Aires calle Gral. Mansilla N° 3637 entre los nros. 3625 y 3675 y entre Deheza y Villa de Luján NC.: Circ. 2, Secc. F, Mz. 96, Parcela 3, vivienda desarrollada en dos plantas, en regular estado de conservación. El terreno mide 8,66 m x 36,85m. Base: $ 18.000. Ocupado sin título por la Sra. Mirta Capurro, sus hijos Hernán Martín y Karina Mabel Larosa, su nuera Sabrina Nadal y dos nietos menores, intimada la desocupación bajo apercibimiento de inmediato lanzamiento. B) Inmueble sito Punta Indio, Partido de Punta Indio (antes Magdalena), Prov. de Buenos Aires calle Tobas esq. calle s/n. N.C. Circ. III,

Secc. K, Mz. 55, Parcela 20. Es un terreno baldío. Sin Base. Desocupado. C) La marca "NAVE" clase 2 internacional legajo N° 1718209, con los alcances, protecciones y vigencias que constan en autos. Sin Base. Las ventas "ad-corpus", al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión inmueble 3% más I.V.A.; marca 10% más I.V.A Sellado de ley 1%. Arancel de la CSJN 0,25%. Todo a cargo de los compradores en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta, art. 580 de CPCC, al que deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuentos de documentos desde la fecha de la subasta y hasta la integración del saldo. Deudas: Hasta la fecha del decreto de quiebra deben verificarse en autos, desde ese momento hasta la entrega de posesión, a cargo de la masa y desde la toma de posesión a cargo de los compradores. Ofertas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día anterior al de subasta. Exhibición Sarandí el 6 y 7 de mayo de 2003 de 15:00 a 16:00 hs. Punta Indio se visita libremente desde el 1° día de publicación. Informes en Secretaría o en las oficinas del martillero.

Buenos Aires, 2 de abril de 2003.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 11/4 N° 411.626 v. 21/4/2003

N° 22

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Comercial N° 22, Sec. N° 43, comunica por dos días en autos "COOPERATIVA COOPERANDO DE TRABAJO LDA. c/COOPERATIVA COOPERANDO DE TRABAJO LDA. s/Ord. - Liq. Judicial" Exp. N° 35.939 (Fallido LE 4.553.387) que el martillero Raúl Barbotto, CUIT 20-04106556-8; (Tel. 011-43825251), rematará el viernes 25/04/03 a las 12:00 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 Capital dos inmuebles en "San Pedro - Pcia. de Bs. As.". 1°) Inmueble ubicado en la calle Bolívar esq. Urquiza, de Gdor. Castro, Pdo. de San Pedro; N.C.: C. "VIII", S. "D", M. "104", P. "18b". Mat. 525. Se trata de un lote de aprox. 440 mts., en su ochava existe una construcción de material desocupada; en el terreno una construcción precaria, ocupada por el Sr. Fernández y flia. sin acreditar título. Base $ 650. 2°) Inmueble ubicado en Av. 11 de Septiembre, esq. calle N° 153, de la Ciudad de San Pedro. N.C.: C. "I", Sec. "H", Q. "80", M. "90a", P. "1y18". Mat. 4612. Se trata de una parcela de 485mts2 con edificación en dos plantas sobre la Av. 11 de Septiembre, consta de amplio salón, un baño, dos habitaciones y espacio cocina; por escalera un entrepiso, utilizado como depósito. En regular estado de conservación. Ocupado el Sr. Santo Verón en carácter de cuidador. Sobre él constando terreno con un ambiente con cocina, baño exterior en mal estado, ocupado por Elba Cerda y su esposo como ex-socios de la cooperativa. Base: $ 10.000. Condiciones de Venta: "Ad-Corpus", Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1% Arancel 0,25%. Todo en dinero efectivo. De no haber postores, dentro de la media hora los bienes saldrán a la venta "Sin Base" (fs. 753). No se admite compra en comisión. De acuerdo al Art. 104:5 del Reglamento del Fuero, serán admitidas: "Ofertas bajo sobre" hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta, con los recaudos de fs. 712/3. La subasta se realiza según constancias de autos, y en el estado que se encuentran y exhiben los días 21 y 22 de abril, de 16 a 18 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Mayor información en autos por Secretaría.

Buenos Aires, 1 de abril de 2003.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 16/4 N° 20.300 v. 21/4/2003

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvina Irene Rey, Juez Nacional, Secretaría N° 50 a mi cargo, sito en la calle Callao 635 Piso 4°, de la Ciudad de Bs. As., comunica por dos días en los autos: "DI FONZO JORGE OSCAR c/IACOMETTI HORACIO REINALDO s/Ejecutivo" Expte. N° 27.334, que el martillero Don Ricardo Barthe, rematará el día 28 de abril de 2003, a las 13 horas en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales de la Corte Suprema de la Nación con sede en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, de la Ciudad de Bs. As., las 4/24 partes indivisas del inmueble sito en la calle: Centenera N° 469 entre Hualfin y Valle U.F. N° 7 piso 2° "G" Nomenclatura Catastral. Circunscripción 6; Sección 40; Manzana 18; Parcela 28; Matrícula N° 6-109/7, que consta de living comedor, dos dormitorios, un baño completo, cocina, habitación de servicio con baño, lavadero cubierto, balcón corrido a la calle, todo en regular estado de conservación, ocupado por el Sr. Horacio Reinaldo Iacometti D.N.I. N° 16.580.552 conjuntamente con su esposa Sra. Patricia Roda, un hermano José María Iacometti y una tía. Deudas: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires al 13/3/01 $ 617,59 a fs. 93, Aguas Argentinas al 15/8/00 $ 197,23 a fs. 60, Obras Sanitarias al 30 de octubre de 2000 no registra deuda, Expensas, a marzo de 2003 a fs. 214 $ 1.921,83. Base $ 5.000. Seña 30%. Comisión. 3% más el 0,25% correspondiente al Arancel Acordada 24/00 al contado y al mejor postor. El inmueble se exhibe los días 24 y 25 de abril de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Asimismo deberá denunciar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del comitente en escrito firmado por ambos y el saldo de precio deberá ser abonado en el Banco Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales, dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin notificación e intimación alguna. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio. La venta se realiza "ad-corpus".

Buenos Aires, 8 de abril de 2003.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 16/4 N° 20.303 v. 21/4/2003

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 1er. Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "CAVALLI, NICOLAS ROBERTO s/Quiebra", Expediente Nro. 21.807, que el martillero Luis Antonio Cascardo, rematará el día 25 de abril de 2003 a las 9:00 hs. en el salón de ventas sito en la Calle Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en Av. Las Heras 3357/59/61 entre Bulnes y Vidt, Unidad Funcional N° 38, Piso 8vo. de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 18. Sec. 21. Manz. 40. Parc. 18. Matrícula: 18-712/38. Superficie: 50 mts. 91 dm2. Porc. 2 con 48 centésimos. El inmueble consta de living-comedor, dos dormitorios, cocina y baño. En el acto de constatación el departamento se hallaba ocupado por el señor Nicolás Roberto Cavalli, D.N.I. 12.946.816, quien manifestó ocuparlo conjuntamente con su familia, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 40.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Args. S.A. al 23-9-99 $ 696,13 fs. 201. G.C.B.A. al 5-1-00 $ 1.751,24 fs. 238. Expensas al 20-3-03 $ 11.821,66 fs. 410. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus, en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento previsto por el art. 580 del Cód. Proc. Se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del reglamento del fuero y serán abiertos en el acto de remate, para lo cual el Actuario los entregará al martillero el día anterior, bajo recibo. Con respecto a las deudas de los inmuebles, se seguirá el siguiente criterio: Respecto a las anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (Art. 32 de la L.C.); las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas como gastos de concurso previo reconocimiento de las mismas (Art. 240 de la L.C.), y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquriente sin perjuicio de las eventuales acciones que pudieren deducirse. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los Estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 21 y 22 de abril de 2003 de 11:00 a 13:00 hs.

Buenos Aires, 8 de abril de 2003.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 14/4 N° 411.746 v. 22/4/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 1

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 1 del Dr. Edmundo Carbone, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Liliana B. Lembo, sito en Libertad N° 731, P. 9°, Capital Federal, hace saber en autos: "YPF S.A. c/STANCICH, SERGIO DANIEL s/Ejec. Hipotecaria", Exp. 410/98, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el 8 de mayo de 2003, a las 13:20, en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), al contado y mejor postor el inmueble de la calle Uriburu 470 entre 25 de Mayo y Dr. Alem de la Ciudad y Partido de Pergamino, construido sobre terreno que mide 8 m de frente y contrafrente y 20,89 y 20,87 m en sus costados, o sea una superficie de 167,02 m2, Ad-Corpus. Se trata de una vivienda de planta baja y alta, tipo chalet moderno que posee en p.b. una habitación con baño en suite, un dormitorio, living-comedor, cocina, habitación y baño de servicio, patio y tragaluz. En p. alta un dormitorio en suite. Nom. Catastral: Circ. I, Secc. B, Qta. 121, Parc. 1-c. Pda. inmobiliaria 20557. Base: $ 100.000. Seña: 30%. Comisión: 4%. Arancel de subasta: 0,25%. Sellado de ley. Pueden presentarse ofertas en sobre cerrado en el Juzgado hasta el día 7/05/03 conf. art. 570 del C.P.C.C. En autos se consignan las siguientes deudas: Imp. Municipales $ 776,16 (fs. 138) y $ 245,20 (fs. 137) y $ 5.632,20 por Rentas Provinciales (fs. 146/47) al 11/07/02. Exhibición: días 2 y 3 de mayo próximos de 10 a 13 hs. Publíquese por dos días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de marzo de 2003.
Liliana B. Lembo, secretaria.

e. 16/4 N° 20.297 v. 21/4/2003

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

ALIANZA IZQUIERDA UNIDA

—Distrito Capital Federal—

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 con competencia electoral en el distrito de Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral interinamente a mi cargo, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados "ALIANZA IZQUIERDA UNIDA s/solicita reconocimiento —Capital Federal— (Elecciones del 8 de junio de 2003)", Expte. Nro. 796/03, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 9 de Abril de 2003. - ... Notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes alianzas presentadas y al Sr. Procurador Fiscal, la denominación pretendida, "ALIANZA IZQUIERDA UNIDA" que fuera adoptada por la entidad de autos con fecha 8 de abril de 2003, a los efectos de las oposiciones que se pudieren formular. Asimismo, y con idéntico fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación, con carácter de Urgente, por el término de tres (3) días con la denominación y símbolo adoptado (conf. art. 14, segundo párrafo y 60 de la Ley 23.298 ...". — Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. Ante mí: Daniela Sayal - Posecretaria Electoral.

Buenos Aires, 9 de abril de 2003.

e. 16/4 Nº 412.020 v. 22/4/2003

ALIANZA FUERZA PORTEÑA

— Distrito Capital Federal —

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia electoral en el distrito de Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral interinamente a mi cargo, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados "ALIANZA FUERZA PORTEÑA s/SOLICITA RECONOCIMIENTO - CAPITAL FEDERAL", Expte. N° 798/03, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 9 de abril de 2003… Notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes alianzas presentadas y al Sr. Procurador Fiscal, la denominación "FUERZA PORTEÑA", como así también el símbolo que fuera adoptado por la entidad de autos con fecha 8 de abril de 2003, a los efectos de las oposiciones que pudieran formular. Asimismo, y con idéntico fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación, con carácter urgente por el término de tres (3) días, con la denominación y símbolo adoptado (conf. Art. 14, segundo párrafo y 60 de la Ley 23.298)". Descripción del símbolo: Las palabras FUERZA PORTEÑA en letras color naranja, separadas por una línea horizontal color negra. Fdo.: MARIA SERVINI DE CUBRIA, Juez Federal. Ante mí: Alina Daniela Sayal, Prosecretaria Electoral.

Buenos Aires, 9 de abril de 2003.

e. 16/4 N° 411.930 v. 22/4/2003

PARTIDO PROYECTO SUR

— Distrito Capital —

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia electoral en el distrito de Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral interinamente a mi cargo, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados "PARTIDO PROYECTO SUR s/Solicita Reconocimiento - Distrito Capital Federal", Expte. N° 791/03, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 9 de abril de 2003… Notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento y al Sr. Procurador Fiscal, la denominación "PARTIDO PROYECTO SUR", que fuera adoptada por la entidad de autos con fecha 27 de marzo de 2003, a los efectos de las oposiciones que pudieran formular".

Asimismo, y con idéntico fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres (3) días, con la denominación pretendida (conf. Art. 14, segundo párrafo, y Art. 60 de la Ley 23.298)" — Fdo.: MARIA SERVINI DE CUBRIA, Juez Federal. Ante mí: Daniela Sayal, Prosecretaria Electoral.

Buenos Aires, 9 de abril de 2003.

e. 16/4 N° 411.922 v. 22/4/2003

PARTIDO MOVIMIENTO MULTISECTORIAL POR EL TRABAJO Y LA AUTONOMIA

—Distrito Capital Federal—

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 con competencia electoral en el distrito de Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral interinamente a cargo de la Dra. Alina Daniela Sayal, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados "PARTIDO MOVIMIENTO MULTISECTORIAL POR EL TRABAJO Y LA AUTONOMIA s/solicita reconocimiento —Capital Federal—", Expte. N° 637/02, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 9 de Abril de 2003. -...Respecto del nombre pretendido, notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento y al Sr. Procurador Fiscal, la denominación "MOVIMIENTO MULTISECTORIAL POR EL TRABAJO Y LA AUTONOMIA", que fuera adoptada por la entidad de autos con fecha 24 de Marzo de 2003, a los efectos de las oposiciones que pudieran formular. Asimismo, y con idéntico fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres (3) días, con la denominación pretendida (conf. Art. 14, segundo párrafo, y art. 60 de la Ley 23.298). — Fdo.: MARIA SERVINI DE CUBRIA, Juez Federal - Ante mí: Alina Daniela Sayal - Prosecretaria Electoral.

Buenos Aires, 9 de abril de 2003.

e. 16/4 Nº 411.934 v. 22/4/2003

FRENTE COMPROMISO PARA EL CAMBIO

—Distrito Capital Federal—

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia electoral en el Distrito de la Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Ramiro Gonzá-

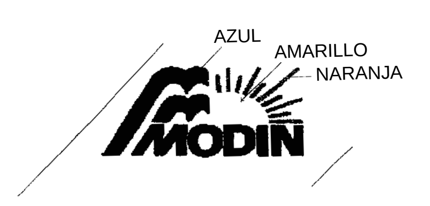
lez, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados: "Alianza Frente Compromiso para el Cambio s/Solicita Reconocimiento —Capital Federal—(Elecciones del 8 de junio de 2003)", Expte. N° 797/03, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 9 de abril de 2003. (...) notifíquese a los Partidos Políticos reconocidos en el Orden Nacional, Distrital y restantes Alianzas presentadas y al Sr. Procurador Fiscal, la denominación, "Frente Compromiso para el Cambio", que fuera adoptada por la entidad de autos con fecha 8 de abril de 2003, a los efectos de las oposiciones que se pudieran formular. Asimismo, y con idéntico fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación, por el término de tres (3) días, con la denominación adoptada (conf. arts. 14, segundo párrafo y 60 de la Ley 23.298. ... Fdo.: María Servini de Cubría —juez federal—. Ante mí: Alina Daniela Sayal —Prosecretaria Electoral—".

Buenos Aires, 9 de abril de 2003.

e. 15/4 N° 411.924 v. 21/4/2003

PARTIDO MOVIMIENTO DE LA DIGNIDAD Y LA INDEPENDENCIA —MODIN—

Distrito Buenos Aires



El Señor Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, doctor Manuel Humberto Blanco, por resolución dictada con fecha 7 de abril de 2003, en el expediente Letra "P", N° 4, Año 2003, caratulado PARTIDO "MOVIMIENTO POR LA DIGNIDAD Y LA INDEPENDENCIA" —MODIN— S/PEDIDO DE RECONOCIMIENTO DE PERSONALIDAD JURIDICO-POLITICA COMO PARTIDO DE DISTRITO hace sabe en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política, en trámite de reconocimiento, "Movimiento por la Dignidad y la Independencia" —MODIN— ha adoptado el símbolo partidario, cuya publicación se ordena, con fecha 18 de febrero de 2003.

Manuel Humberto Blanco, juez federal con competencia electoral en la prov. Bs. As.

e. 15/4 N° 411.847 v. 21/4/2003

ALIANZA PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA

—Distrito Capital Federal—

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia electoral en el Distrito de la Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Ramiro González, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados: "Alianza 'Alianza para una República Igualitaria' s/Solicita Reconocimiento —Capital Federal—(Elecciones del 8 de Junio de 2003)", Expte. N° 799/03, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 9 de abril de 2003. ...notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes alianzas presentadas y al Sr. Procurador Fiscal, la nueva denominación pretendida, "ALIANZA PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA", que fuera adoptada por la entidad de autos con fecha 8 de Abril de 2003, a los efectos de las oposiciones que se pudieren formular. Asimismo, y con idéntico fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación, con carácter urgente, por el término de tres (3) días, con la denominación adoptada (conf. arts. 14, segundo párrafo y 60 de la Ley 23.298. ... Fdo.: María Servini de Cubría —juez federal—. Ante mí: Alina Daniela Sayal —Prosecretaria Electoral—".

Buenos Aires, 9 de abril de 2003.

e. 15/4 N° 411.932 v. 21/4/2003

FRENTE POR LA LEALTAD

—Distrito Capital Federal—

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia electoral en el Distrito de la Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Ramiro González, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados: "Alianza Frente por la Lealtad" s/Solicita Reconocimiento —Capital Federal—(Elecciones del 8 de junio de 2003)", Expte. N° 797/03, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 9 de abril de 2003. ...notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes alianzas presentadas y al Sr. Procurador Fiscal, la denominación pretendida, "Frente por la Lealtad", que fuera adoptada por la entidad de autos con fecha 07 de abril de 2003, a los efectos de las oposiciones que se pudieren formular. Asimismo, y con idéntico fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación, con carácter de urgente, por el término de tres (3) días, con la denominación adoptada (conf. arts. 14, segundo párrafo y 60 de la Ley 23.298. ... Fdo.: María Servini de Cubría —juez federal—. Ante mí: Alina Daniela Sayal —Prosecretaria Electoral—".

Buenos Aires, 9 de abril de 2003.

e. 15/4 N° 411.925 v. 21/4/2003

ALIANZA UNIDOS PARA RECREAR BUENOS AIRES

—Distrito Capital Federal—

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia electoral en el Distrito de Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral interinamente a cargo de la Dra. Alina Daniela Sayal, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados: "Alianza Unidos para Recrear Buenos Aires s/solicita reconocimiento —Capital Federal—", Expte. N° 789/03, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 9 de abril de 2003. ... Notifíquese con carácter de urgente y con habilitación de días y horas inhábiles a las restantes Alianzas presentadas, a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, y al Sr. Procurador Fiscal, la denominación, "Unidos para Recrear Buenos Aires", que fuera adoptada por la entidad de autos con fecha 4 de abril de 2003, a los efectos de las oposiciones que pudieran formular. Asimismo, y con idéntico fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación, por el término de tres (3) días, con la denominación pretendida (conf. art. 14, segundo párrafo, art. 38 y art. 60 de la Ley 23.298". ... Fdo.: María Servini de Cubría —juez federal—). Ante mí: Alina Daniela Sayal —Prosecretaria Electoral—.

Buenos Aires, 9 de abril de 2003.

e. 15/4 N° 411.923 v. 21/4/2003